Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,766

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a buen tiempo frío.

EDICION DE 26 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NORTEAMERICANOS TOMARON POR ASALTO RHEIMS, CHALONS Y LAON

LOS RUSOS CONQUISTARON PLOESTI Y FLANQUEARON LA CAPITAL RUMANA

LA CATEDRAL DE RHEIMS

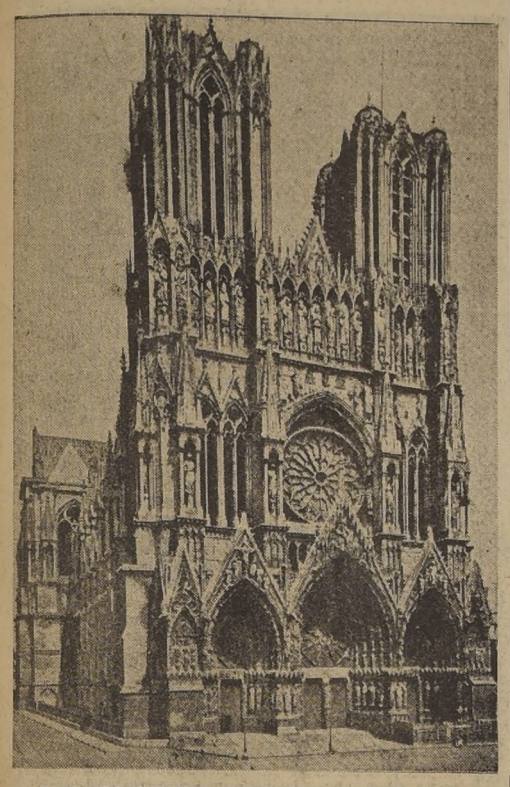

COMANDO SUPREMO ALIADO, 30.— (U. P.) Rheims es una de las primeras ciudades del mundo que han sido bombardeadas desde el aire. El 3 de septiembre de 1914, cuando los alemanes avanzaban hacia París, un destartalado biplano alemán voló lentamente sobre Rheims y arrojó toscas bombas en la ciudad.

Esta ciudad, que cuenta con una catedral imponente, fué cañoneada casi todos los días desde el 4 de septiembre de 1914 hasta el 5 de octubre de 1918, hasta el punto de que sólo quedaron habitables 60 de las 14,000 casas de la ciudad. Algunos días, más de 1,000 granadas explosivas e incendiarias cayeron en la ciudad.

Los alemanes tuvieron Rheims en su poder durante unos pocos días en el otoño de 1914, pero fueron pronto obligados a evacuarla y jamás volvieron a entrar a ella.

En poder de los rusos todas las zonas petroleras de Rumania, con la ocupación de Ploesti y Buzau

MOSCU, 30 (U. P.)— (Por Henry T. Shapiro).— El ejército soviético tomó hoy la ciudad de Ploesti, conquistando así todas las regiones petrolíferas rumanas, flanqueando Bucarest e infligiendo una gran derrota a los alemanes, que se encuentran en tal bancarrota militar en los Balcanes, que no fueron capaces de presentar una lucha reñida para salvar uno de los mayores centros petroleros del mundo, sin el cual, según los entendidos, se cree que el Reich no podrá continuar la guerra mecanizada durante un período de larga duración.

Empleando sólo una parte insignificante de sus enormes fuerzas, el general Rodión Malinovsky hizo avanzar una columna consistente principalmente de tanques y cañones automotores 65 kilómetros en un solo día, para tomar Ploesti, cuyas instalaciones, según se informa, han sido demolidas por lo menos en parte por los nazis en su huida.

SITUACION GEOGRAFICA DE PLOESTI

Ploesti, que se encuentra a 53 kilómetros al norte de Bucarest, está sobre la vía férrea de Brasov a Bucarest, que es de vital importancia para los alemanes, ya que Bucarest, que es el centro de las comunicaciones del sur de Rumania, deberá depender ahora de una sola línea de ferrocarril, que corre hacia el noreste.

El nuevo triunfo de las armas soviéticas fué proclamado por el mariscal Stalin en una orden del día dirigida al general Malinovsky, en la que dice:

"Las tropas del Segundo Frente de Ucrania, continuando su ofensiva, hoy 30 de agosto ocuparon combatiendo la ciudad de Ploesti, centro básico de la industria petrolera. En esta forma, con la ocupación de las ciudades de Buzau y Ploesti, ha sido completada la liberación de todas la región petrolífera de Rumania de los invasores alemanes".

Stalin otorgó el título de "Ploesti" a las unidades que tomaron parte en la captura de la ciudad, y dispuso que esta noche las baterías de Moscú dispararan 20 salvas de 224 cañones.

La Orden del Día de Stalin menciona solamente a diez generales, tres de ellos del cuerpo de tanques y dos de artillería. Se presume que esta columna avanzó desde Buzau 65 kilómetros al noreste, mientras que otras tropas de Malinovsky continúan su embestida hacia Bucarest. Encontrándose ya grandes fuerzas rumanas, que se cree están batallando con los alemanes se considera seguro desde un punto de vista militar que los rusos irrumpirán fácilmente a través del ponderado anillo tendido por los nazis en torno a Bucarest, y probablemente liberarán esa ciudad dentro de uno o dos días.

VIRTUALMENTE TERMINADA LA BATALLA DEL SUR DE RUMANIA

Con la toma de Ploesti y la inminente ocupación de Bucarest, la batalla por el sur de Rumania virtualmente ha terminado y los alemanes están ahora en situación de tratar de conservar el mínimo indispensable de la llamada "Fortaleza Centro-Esuropea" de la mayor importancia para la defensa del Reich. Los comentarios de las radios alemanas, captados en esta ciudad, se ha referido a "una prolija evacuación en gran escala a lo largo de los Cárpatos meridionales, que podrá considerarse cuando las tropas alemanas lleguen a una línea que proporcione condiciones geográficas favorables para hacer una resistencia firme". En consecuencia la batalla se ha convertido ahora en una carrera de los alemanes contra los rusos, que amenazan embestir a través de Hungría y amenazar directamente a Hungría.

Las únicas noticias recibidas hasta el momento sobre la destrucción de Ploesti, por los nazis, han llegado de Angora, pero no se duda que deben ser efectivas, ya que la razón destructora de los nazis es demasiado conocida.

BLANCO DIFICIL PARA LOS BOMBARDEROS

Los pozos petrolíferos de Ploesti están sembrados con intervalos de 30 a 250 metros en una faja de densos bosques de unos 60 kilómetros de largo en los faldeos de los Cárpatos, por lo que siempre han sido un blanco difícil para los bombarderos aliados, que generalmente han concentrado sus ataques contra los estanques de almacenaje y las refinerías. Aunque frecuentemente se ha mencionado la cifra de diez millones de toneladas como producción máxima de Ploesti, se sabe que los alemanes perforaron muchos nuevos pozos, lo que puede haber significado un aumento considerable en la producción.

Según cálculos de los peritos en la

(PASA A LA PAG. 6)

EL FRENTE DEL NORTE DE FRANCIA

La línea cortada señala, aproximadamente, el avance de los aliados hacia las fronteras de Alemania Bélgica

4 Ejércitos aliados persiguen a los alemanes en un frente de 400 Klmts.

EVACUACION DE RUAN ANUNCIO COMANDO NAZI

LA CIUDAD FUE FLANQUEADA POR LOS ALIADOS; ESTOS AUN NO HAN ANUNCIADO SU OCUPACION

LONDRES, 30 (U. P.)— Una nueva derrota admitió el comunicado del alto comando alemán al anunciar hoy la evacuación de Rouen, flanqueada por los aliados ayer martes.

La Transocean explicó la maniobra diciendo: "Después de efectuar un cruce (sobre el Sena) de acuerdo con el plan, Rouen fué evacuada luego de la destrucción de todas las instalaciones bélicas importantes. Este cruce significó un gran alivio para el comando alemán". Citó después esta agencia a su portavoz militar, diciendo que el 7.o ejército alemán se encuentra ahora en la orilla oriental del Sena, lo que indirectamente significó la confesión de la derrota del mismo desde Normandía hasta el río; no indicó sin embargo, el portavoz cuántas fuerzas consiguieron salvarse luego de la batalla de desgaste librada con las tropas aliadas.

La DNB reconoció, por su parte, que los ejércitos aliados ejercen vigorosa presión hacia el norte entre Rouen y París y desde las cabezas de puentes en Mantes y Vernón, en el Sena inferior; añadió: "La lucha es fluctuante y costosa para ambos bandos, y los aliados consiguieron irrupciones que fueron eliminadas con el establecimiento de la línea alemana entre Les Andelys y Pontoise"; ésto significa una nueva retirada, pues según la DNB la línea alemana ahora vá de Pontoise a Senlis, Crepy, Villers-Cattereis, Soissons y Chemin-des-Dames.

En cuanto a las operaciones al norte y este de París, Ludwig Sertorius expresó esta noche que un contraataque alemán rechazó a los norteamericanos en la zona de Troyes, donde desarrollaban una maniobra envolvente que llegó hasta St. Didier, a menos de 154 kilómetros de la frontera alemana.

Transocean dijo que los ataques aliados continuaban entre Epernay y Vitry-le-Francois con vigoroso apoyo de la aviación, y que algunas posiciones de resistencia de la Wehrmacht tuvieron que ser abandonadas cuando los aliados cruzaron el Marne.

La DNB, por su parte, manifestó en su comentario del día que entre París y Reims aumenta la resistencia alemana y que "el avance de las fuerzas aliadas ha sido contenido gracias a la encarnizada lucha ofrecida por nuestras guarniciones. La Transocean abundó en lo mismo, expresando: Las formaciones aliadas, que hasta ahora habían podido operar sin ser molestadas, entre los ríos Sena y Marne, están encontrando en todas partes vigorosa resistencia. Puede considerarse eliminado el peligro que amenaza al ala derecha alemana".

Avanzadas de Patton a menos de 140 Klmts. de la frontera alemana

MONTGOMERY SE APROXIMA A AMIENS

COMANDO SUPREMO ALIADO, jueves 31. — (U. P.). — (Por Virgil N. Pinkley). — Los cuatro ejércitos del comandante supremo aliado general Dwight D. Eisenhower están hoy en plena persecución de los derrotados alemanes hacia Bélgica y Alemania, en un frente de casi 400 kilómetros, señalando la víspera del sexto aniversario del comienzo de esta guerra con un verdadero desastre para las armas enemigas.

La ofensiva del 21.o grupo de ejército que comando el general Sir Bernard L. Montgomery, proyectada contra las plataformas de las bombas voladoras, ha llegado ya a 45 kilómetros de Amiens; el 12.o grupo de ejército, al mando del general Omar N. Bradley, que opera al noreste de París, se desplaza este amanecer a toda velocidad más allá de Reims, ya completamente ocupada, estando sus puntas de lanza a menos de 140 kilómetros de Alemania.

Los anuncios dados a media noche en el Comando Supremo revelan que dos ejércitos norteamericanos participan en la rápida acometida a través de los campos de batalla en el noreste de Francia. El primer Ejército, al mando del general Hodges, fué desplazado desde la zona de París y fueron sus hombres los que conquistaron Chateau Thierry, tomaron Soissons y avanzan hoy más allá de la zona de Laon en dirección de Bélgica. El Tercer Ejército de Patton opera en el flanco derecho de aquél en dirección general al este, en demanda de la frontera alemana.

Por razones de seguridad es imposible trazar una línea divisoria entre los dos ejércitos, que en todo momento operan como uno sólo en maniobras coordinadas, bajo el mando total de Bradley. Por estas mismas razones es imposible dar nombres de los puntos más avanzados ocupados o rebasados por los atacantes.

MONTGOMERY AVANZA HACIA CALAIS

Entretanto, los ejércitos de Montgomery, que incluyen el Primero Canadiense al mando del general N. Crerar, y el Segundo Británico que comanda el general Miles C. Dempsey, avanzan con igual rapidez hacia el norte, teniendo la zona de Calais como objetivo; sólo encuentran esporádica oposición.

Los despachos recibidos hasta la madrugada informan que pasaron por los importantes centros camineros de Gourav y Beauvais y llegaron a Marseille-en-Beauvais a 20 kilómetros al noroeste de Beauvais y 45 al sur de Amiens.

El Comando Supremo no había recibido aún noticias oficiales sobre la entrada de las tropas aliadas a Rouen, si bien se sabe que están muy cerca, después de pasar por Ballneville-Crevon, al noreste. Se estima que la confirmación de la entrada de los aliados se tendrá en la mañana.

Se anunció oficialmente que el Primer Ejército norteamericano ha capturado 115,131 prisioneros desde el 6 de junio incluso 1,466 ayer miércoles; junto con el reciente anuncio que el [illegible] Ejército tomó 65,000 prisioneros llega a 180 mil el total capturado por los norteamericanos en

Laon se encuentra a 56 kilómetros de Bélgica

RAPIDO AVANCE HACIA LA FRONTERA DE ALEMANIA Y BELGICA Y HACIA LA COSTA DE LAS BOMBAS VOLADORAS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 30 (UP).— (Por Phil Ault).— Las fuerzas de los ejércitos norteamericanos Primero y Tercero continuaron su avance hacia las fronteras de Bélgica y Alemania, ocupando hoy Reims, una de las ciudades más devastadas en la pasada guerra, y rebasándola llegaron hasta un punto 16 kilómetros al norte de la ciudad sobre el Aisne y a un punto no especificado varios kilómetros al este.

Otras fuerzas, que progresaron más de 15 kilómetros desde el río Aisne, penetraron también por asalto en Laon, a sólo 56 kilómetros de la frontera belga, en rápido avance que cortó algunas de las principales rutas de escape para los alemanes que operan en la costa del Canal de la Mancha, desde donde lanzan bombas voladoras contra Inglaterra; desde Laon las columnas blindadas siguieron hacia el norte. Chalons-sur-Marne fué capturada igualmente, y según los últimos despachos, la fuerza que desalojó de allí a los nazis había avanzado, mediada la tarde, no menos de 12 kilómetros al noroeste, en dirección de Les Grandes Loges.

Desde Laon y Chalons el terreno está forjado por suaves lomajes que facilitan el avance, y la resistencia que los norteamericanos encuentran hasta ahora es débil y desorganizada, sin que al parecer nada les detenga antes de la Renania.

Los informes oficiales indican que los tanques norteamericanos avanzan a una velocidad tal que podrían llegar a la frontera belga en uno o dos días más, mientras que, sobre la base del progreso actual, podría predecirse que las columnas de Patton tocarán la frontera alemana dentro de los próximos 10 o 15 días.

OFENSIVA HACIA LA COSTA DE LAS BOMBAS VOLADORAS

Entretanto, las fuerzas aliadas al oeste de la capital unieron las cuatro cabezas de puente sobre el Sena a lo largo de un frente de 80 kilómetros, iniciando la ofensiva directa contra las plataformas de las bombas voladoras; 40 kilómetros más allá del Sena se encuentran las unidades de vanguardia con la captura de Neufmarche, mientras que en otro punto fué tomada Longchamps, 32 kilómetros al norte del río y tras un avance que tuvo por base Etrepagny.

No confirmó el Comando Supremo la evacuación alemana de Rouen, si bien despachos del frente dicen que las avanzadas canadienses que estaban a no más de tres kilómetros de la misma, después de haber reducido el recodo del Sena en el bosque de Bretonne, se lanzaron sobre la ciudad, y esta noche estaban en ella. Al oeste y sur del Sena, sólo quedan dos pequeños recodos por limpiar, donde están atrapadas cantidades limitadas de soldados alemanes.

En Brest, St. Nazaire y Lorient, siguen resistiendo los alemanes, sin que se hayan registrado cambios en la última jornada.

EL AVANCE NORTEAMERICANO EN EL NORTE

Dos ejércitos blindados norteamericanos avanzan casi sin oposición sobre los últimos kilómetros de la ruta de invasión de Alemania y Bélgica, después de haber tomado por asalto Laon, Reims y Chalons-Sur-Marne, en un avance de más o menos 3 kilómetros por hora. Veintenas y quizá cientos de pueblos y aldeas han sido rebasados en este avance, para ser limpiadas posteriormente, pues las columnas principales no se detienen en la prosecución de sus objetivos principales.

Reims cayó después de haber sido flanqueada desde el oeste y el sur, y las otras dos ciudades en asaltos directos.

PATTON AVANZA HACIA ALEMANIA

Despachos extraoficiales dicen que las fuerzas del general Patton están más allá de Troyes, en dirección de la frontera alemana, pero no se confirmó que hubieran llegado a St. Didier, lo que las situaría a menos de 145 kilómetros de la frontera enemiga.

Las noticias del frente revelan que el Primer Ejército, comandado por el teniente general Courtney Hodges, ha asumido ahora la ofensiva dirigida contra la frontera belga, dejando al Tercer Ejército de Patton la tarea de atacar hacia Alemania.

Después de tomar Chateau Thierry —de la cual estaban hoy a más de 40 kilómetros al noreste, Soissons y el bosque de Belleau, así como otros campos de batalla del pasado conflicto— el Primer Ejército cruzó el río Aisne con poderosas columnas y se lanzó sobre Laon, que es empalme de cuatro ferrocarriles y está a 30 kilómetros al norte de Soissons.

Laón, junto con Reims, están sobre el ferrocarril troncal que sale desde Amiens y por el cual los nazis desplazaban la mayor parte de su equipo para las bombas voladoras desde las fábricas de la Renania.

Una columna norteamericana cortó este ferrocarril y la principal carretera entre Laon y Reims con la ocupación de Montague, 16 kilómetros al sureste de Laon y casi 40 al noroeste de Reims.

CRUZADO EL MARNE EN CHALONS

Con la toma de Epernay y Chalons-sur-Marne, las fuerzas del general Patton cruzan a voluntad el Marne en Chalons; desde allí tomaron Lepine, a 7 kilómetros al este; también cayó Marson, a 12 kilómetros al sureste de Chalons, lo que coloca a las tropas atacantes a unos 150 kilómetros de la frontera alemana. Los norteamericanos se apoderaron igualmente de Vitry-le-Francois, 20 kilómetros al sureste de Chalons, y Piney, a 25 kilómetros al este de Troyes.

En torno a París todos los sectores están virtualmente limpios de enemigos, y fuerzas norteamericanas se han colocado en Pontoise, que está a 30 kilómetros al noroeste de la capital; un despacho del corresponsal Henry T. Gorrell desde el frente, dice que hoy los alemanes lanzaron tres contraataques en Pontoise, sobre el río Oise, sin obtener resultado alguno.

La región entre los ríos Marne y Aisne se ha tenido siempre como uno de los más poderosos bastiones exteriores que protegen las rutas que conducen a Alemania, pero los fulminantes progresos últimos indican que los alemanes la abandonan sin presentar combate. La floresta de Arfonne, en el camino a Alsacia y Lorena está a menos de 40 kilómetros de distancia de las columnas de Patton, que se desplazan al norte de Chalons.

100,000 SOLDADOS ALEMANES EN EL NORTE DE FRANCIA

Un corresponsal calcula que

(PASA A LA PAG. 6)

TROPAS ALEMANAS EN ESLOVAQUIA

ANTE LA OCUPACION MILITAR NAZI, EL GOBIERNO CHECO HA DECLARADO QUE TODOS LOS QUE LUCHEN CONTRA LOS INVASORES SERAN MIEMBROS DEL EJERCITO REGULAR

LONDRES, 30. — (U. P.). — (Por John A. Parris). — Hoy el Gobierno checoeslovaco ha declarado que todos los destacamentos militares y guerrilleros checos, así como los civiles que luchan contra los alemanes en Eslovaquia, son miembros del ejército regular de Checoeslovaquia.

Al mismo tiempo, tras una reunión del Gabinete, se decidió hacer un llamado a los comandantes militares aliados en apoyo de estas unidades.

La decisión fué tomada poco después que Berlín anunció que tropas alemanas habían entrado a Eslovaquia, según afirmó la propaganda enemiga "a pedido del Gobierno eslovaco y para participar en la lucha contra los partidistas y restablecer el orden en el país".

Por la noche hablaron a los checoeslovacos, en el servicio de la BBC, el Ministro del Interior Juraj Slavik y el Ministro de RR. EE. Jan Masaryk. El primero aseguró a los patriotas que el Gobierno hace cuanto está en su poder para obtener el apoyo militar y combativo de los aliados, y pidió a todos los checos eslovacos y cárpato-rutenos, a unirse en el frente de combate.

Masaryk dijo: "El pueblo eslovaco está dando su respuesta a los traidores que desearían llevarlo al desastre. Ante todo el mundo demuestran sus verdaderos sentimientos y su lealtad a la democracia. Son los primeros en luchar con las armas en la mano por la república checoeslovaca en el frente interno formando unidades militares regulares.

LLAMADO DEL PREMIER TISO

Radio Bratislava, por su parte, transmitió un llamado del Presidente títere Tiso, quien pidió a la población que restableciera el orden, admitiendo que toda la nación parecía estar en estado de revuelta.

El Gobierno checo en exilio pidió a los habitantes de la nación cortar las comunicaciones y hacer imposibles los movimienos de tropas y material alemanes por las líneas moravas y eslovacas.

El Gobierno ha designado comandantes en el frente interno y eliminado a todos los "sospechosos" de sus funciones oficiales, incluyendo militares y empleados públicos.

Se reveló esta noche que desde hace dos semanas el Gobierno checoeslovaco estaba recibiendo informes sobre la inminente ocupación de Eslovaquia por los alemanes, teniendo hoy todo dispuesto para la organización de la lucha contra las tropas alemanas.

COMUNICADO CHECO-ESLOVACO

Tras el anuncio nazi sobre entrada de sus tropas a dicho territorio, el cuartel general de las fuerzas armadas checoeslovacas en Londres emitió su primer comunicado, que dice:

"El 29 de agosto el alto comando alemán procedió a la ocupación de Eslovaquia. Las tropas checas y los grupos partidistas tienen razón para resistir la ocupación alemana; según los informes recibidos, los alemanes han tomado hasta el pueblo de Cadea, en la frontera de Moravia y Eslovaquia. Se da cuenta de intensa lucha en los distritos de Zilina, Povoska, Bistrica y Creucin".

Este mismo cuartel general designó los comandantes de las diversas unidades, las que cuentan con armas y equipos. La declaración dice que estas fuerzas "son consideradas fuerzas armadas al igual que las formaciones checoeslovacas que luchan junto a las tropas soviéticas y las que integran brigadas dentro del ejército británico".

Los primeros informes sobre las operaciones de los guerrilleros dicen que dieron muerte a Frantisek Slamen, diputado del Parlamento títere eslovaco, el domingo, cerca de Brezno. Slamen fué arrestado por traición en 1929 y volvió a actuar en política después que los alemanes desmembraron Eslovaquia. En los círculos checoeslovacos de Londres se cree que los partidistas han dado muerte ya a muchos colaboracionistas y que Slamen es uno de los más destacados de ellos.

Delegación rumana de paz en Moscú

LONDRES, 30. — (U. P.) La radioemisora de Moscú anunció que la delegación rumana de paz llegó a esta ciudad.

Se sigue luchando con intensidad en la capital polaca

LONDRES, 30. — (U. P.) El General Bor emitió un comunicado cuyo texto es el siguiente:

"Toda Varsovia está bajo el fuego de la artillería pesada, y de los morteros. En el sector antiguo de la capital la lucha continúa con intensidad que no ha disminuido. Nuestras fuerzas perdieron dos puntos fuertes. La Catedral cambió de manos varias veces durante el día; en el sector central todos los ataques fueron rechazados. En la parte sur de Varsovia se hicieron algunas ganancias de carácter local y todos los contraataques de los alemanes fueron rechazados. En el distrito norte los alemanes han construído posiciones fortificadas en la región del río Vístula"

Están luchando en los suburbios de Bucarest

LONDRES, jueves 31. — (U. P.). — Despachos recibidos desde Moscú, en las primeras horas de hoy, dicen que las fuerzas soviéticas combaten ya en los suburbios de Bucarest.

BULGARIA A PUNTO DE FIRMAR EL ARMISTICIO

LA CEREMONIA TENDRA LUGAR EN EL CAIRO.— DESARME E INTERNACION DE LAS TROPAS ALEMANAS; LIBRE PASO PARA LOS ALIADOS POR BULGARIA; ENTREGA DE LA TRACIA GRIEGA Y MACEDONIA

EL CAIRO, 30. — (U. P.).— (Por Sam Souki). — La presentación de las condiciones aliadas a Bulgaria, que debió efectuarse hoy, sufrió una ligera demora debido a que el representante norteamericano, Lincoln Mac Vigh que es Ministro de Estados Unidos para el Cercano Oriente y ante los gobiernos de Grecia y Yugoeslavia, sólo podrá llegar mañana a esta ciudad.

La delegación búlgara, encabezada por el presidente del Parlamento, Mouchanov llegó hoy por vía aérea procedente de Estambul, con plenos poderes para recibir las condiciones de paz y firmar los acuerdos respectivos. La integran cuatro personas.

Las condiciones serán presentadas y el armisticio firmado por Lord Moyne, Ministro británico residente para el Medio Oriente, y Mac Vigh, en nombre de todas las Naciones Unidas.

Según se ha sabido, los gobiernos griego y yugoeslavo han sido informados de las condiciones del armistiico; Lord Moyne ha estado en consulta con Churchill, y también ha celebrado reuniones con el mariscal Tito y el Premier yugoeslavo Ivan Subasic, así como con el Premier griego Papandreou, quien a su vez también conferenció recientemente con Churchill.

De acuerdo con informaciones que ha podido obtener este corresponsal, las condiciones que se presentarán a Bulgaria incluyen los siguientes tres puntos principales:

Primero: desarme e internación de todas las tropas alemanas en Bulgaria y los territorios ocupados por Bulgaria; segundo: derecho para que las tropas aliadas transiten por Bulgaria; tercero: entrega de la Tracia griega y Macedonia.

No se espera que los búlgaros opongan dificultades y se cree que el armisticio será firmado inmediatamente.

PAZ NEGOCIADA TRATA DE ALCANZAR EL ALTO COMANDO ALEMAN

DECLARACIONES DE MR. CORDELL HULL

WASHINGTON, 30.— (U. P.) El Secretario de Estado, señor Cordell Hull, expresó hoy a los periodistas que las tácticas del alto mando alemán, a su entender, indican que tiene el deseo de efectuar "sondeos para una paz negociada".

Insistió, sin embargo, en que los aliados, como lo han reiterado ya varias veces, sólo aceptarán de Alemania una "rendición incondicional".

NECESITANSE

dos herreros de primera para forja gruesa en martinetes; presentarse a

Maestranza Central de San Bernardo,

de 14 a 16 horas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS: VENDE

450.000.— UN PASO AV. VICUÑA MACKENNA, edificio moderno, con calefacción central. 200 metros de terreno, compuesto de dos departamentos de lujo. Independientes. Deuda $ 75.000 Caja Hipotecaria.

750.000.— PROXIMO A LA AV. SANTA LUCIA Y MERCED, edificio moderno, compuesto de tres departamentos y un subterráneo. Cada departamento se compone de 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y dormitorios y toilette de servidumbre. Renta anual: $ 54.000.

950.000.— UNA CUADRA DE LA PLAZA ITALIA edificio recién terminado, compuesto de tres departamentos de todo lujo, cada uno de 3 dormitorios con closet, baño completo, living, comedor dependencias y calefacción central. Construcción asismica. Deuda $ 120.000 Caja de EE. Particulares.

1.250.000.— BARRIO RESIDENCIAL, UNA CUADRA de Alameda Bernardo O'Higgins. Espléndido edificio recién terminado, con calefacción central y pisos de parquet, central de agua caliente, losas de concreto. Seis departamentos, compuesto cada uno de 2 dormitorios, baño instalado, living-comedor, closets, cocina a gas instalada dormitorios y toilette de servidumbre — Renta anual: $ 126.000 Deuda $ 500.000 Caja Hipotecaria.

3.500.000.— INMEDIATO A SANTA LUCIA Y PARQUE Forestal, regio edificio esquina, construcción totalmente asismica, losas de concreto, subterráneo, 14 departamentos y locales comerciales terminaciones de lujo, calefacción central, teléfono instalado en cada departamento, cocina instalada, amplia habitación para el mayordomo Renta anual: $ 366.000. Deuda: $ 800.000. Caja Hipotecaria.

Chalets en Ñuñoa: Vende

730.000.— A MEDIA CUADRA IRARRAZAVAL, NUEVO calefacción central, parquet recibos, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, garage, terraza, solarium.— Deuda: 220.000.

590.000.— A MEDIA CUADRA IRARRAZAVAL RODEADO de 1.600 m2. jardines, 2 pisos, independientes y un extenso galpón Entrada auto.

589.000.— AVENIDA CANAS, RODEADO DE 1.000 m2. jardines. Recibos, escritorio 5 dormitorios, 2 baños, garage.

560.000.— A UNA CUADRA IRARRAZAVAL, ESQUINA inmediata Seminario, flamante, aislado, recibos, 6 dormitorios, 2 baños; terraza; garage.

450.000.— ENTRE BREMEN Y BERLIN, AISLADO, CALEFACCION a gas Recibos, chimenea, escritorio 4 dormitorios, 2 toilettes, terraza, garage. Deuda 55.000.

370.000.— AV. BERLIN RODEADO DE 1.600 m2. jardines. Recibos 3 dormitorios, baño. Deuda 100.000.

350.000.— AV. BOLIVAR, ESQUINA, NUEVO, RECIBOS, chimenea, 4 dormitorios baño, garage.— Deuda 60.000.

320.000.— BARRIO PLAZA ÑUÑOA, RECIBOS, CHIMENEA, escritorio 3 dormitorios, baño, terrazas; garage. Deuda 60.000.

275.000.— BARRIO MACUL, FLAMANTE, RECIBOS, 4 dormitorios, baño piscina. Deuda 31.000.

Bungalows en Providencia y Ñuñoa: Vende

500.000.— POBLACION SAN PASCUAL, RECIEN TERMINADO, esquina, calefacción central Recibos, chimenea 4 dormitorios, 2 baños, garage. Deuda 100.000.

500.000.— CHACRA SANTA JULIA RECIEN TERMINADO, calefacción central Recibos, chimenea, 4 dormitorios, 2 baños, garage Deuda 200.000.

460.000.— INMEDIATO STADE FRANCAIS NUEVO calefacción central y parquet. Recibos, chimenea, 4 dormitorios, 2 baños, garage. Deuda 170.000.

450.000.— INMEDIATO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA rodeado de 600 m2. jardines. Recibos, chimenea escritorio, 2 dormitorios, baño, garage. Deuda 55.000.

450.000.— INMEDIATO A BILBAO Y SUECIA, BUNGALOW moderno 18 por 35 metros, recibos, terrazas, 5 dormitorios, 2 baños, entrada auto.

400.000.— AVENIDA CANAS, RODEADO DE 850 m2. jardines, recibos numerosos, 3 dormitorios baño, piscina, garage. Deuda 75.000.

360.000.— ENTRE LYON Y SUECIA, RODEADO DE 700 m2. jardines, recibos chimenea, 2 dormitorios, baño, garage. Deuda 30.000.

340.000.— AV. BROWN, MODERNO, RECIBOS, 3 DORMITORIOS baño, entrada de auto. Deuda 200.000.

350.000.— AV. TOCORNAL, RECIEN TERMINADO, recibos, 3 dormitorios, baño, garage

330.000.— AV. HAMBURGO RECIEN TERMINADO, parquet, recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño; garage.

305.000.— CHACRA SANTA JULIA, RECIEN TERMINADO recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño, dependencias, garage; terrazas; parquet.

280.000.— BARRIO PLAZA ÑUÑOA, ESTILO "GEORGIAN", nuevo, pisos de parquet. Recibos, chimenea dormitorios, baño, terraza; entrada auto.

280.000.— A UNA CUADRA Y MEDIA IRARRAZAVAL recién terminado, recibos, 4 dormitorios, baño, terraza garage.

270.000.— DUBLE ALMEYDA NUEVO, RECIBOS, CHIMENEA, 3 dormitorios, baño, entrada auto. Deuda 65.000

240.000.— UN PASO PLAZA EGAÑA, FLAMANTE, Recibos 3 dormitorios, entrada auto, baño.

195.000.— AV. LYON, CON 500 m2. JARDINES Recibos, 2 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 92.000

140.000. — INMEDIATO IRARRAZAVAL—MANUEL Montt. Recibos 2 dormitorios. Deuda 12.000.

CARLOS OSSANDON - Nueva York 25

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO 6'7'8'9 y 10 de Nº 24 SE REALIZA **S. SACK** SAN PABLO 1179

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	69474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60501
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320 00
Semestral	162 00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400 00
Norte y Sud América	540 00

CLASIFICADOS

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
34.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76069
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2743 CIGARRERIA
SAN PABLO 3258 PELUQUERIA
MAPOCHO 2674 PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1346 PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794 PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835 LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819 LAVANDERIA EIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMPRO urgente brillantes, oro; platino; boletos — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Agto

BRILLANTES, JOYAS BOLETOS vendo y compro Supero cualquier oferta Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 Agto

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATINO, plata, monedas antiguas compramos, superando cualquiera oferta — Bandera 86. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 Agosto

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780 — Relojería Sportman 31 Agosto

COMPRO BRILLANTES JOYAS Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 Agosto

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66 31 Agosto

BOLETOS JOYAS BRILLANTES, platinos, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121 31 Agosto

MUEBLES
Antigua Fábrica
"EL PORVENIR"
Sazié 2450 Fono 93820
MUEBLES MODERNOS, MACIZOS
Pequeña cuota al contado, resto grandes facilidades.
Profesorado: CONDICIONES ESPECIALES
31-ag

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS. VENDO — ARTURO Prat 22 2 Octubre

4.—Arriendos buscados.

SE DESEA ARRENDAR CASA grande un piso para bodega no importa sea antigua pero en buen estado, radio. Bandera, San Martín, San Pablo, Delicias. Ofertas, Casilla 1086. 31 Agt.

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033 ENTRE AHUMADA Y BANDERA

LOS LEONES, FAMILIA HONORable, propietaria, ofrece pieza grande con pensión sim. a matrimonio otro caballero solo, ambas con derecho a living y terraza, baño, calefacción, teléfono.— Eleodoro Yáñez 2677 ex Las Lilas 4 Set.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA — SAN Diego 2299, esquina Placer teléfono 50677 Entrega inmediata: Eucaliptus, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales 31 Agt.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat Viveros en Renca, Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin 31 Agt

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres lápices; arreglo, Galería Alessandri 30 29 Set.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!.— DENTADURas, dientes sueltos, usados Bandera 86 31 Agosto

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar acera de los RR. PP. Franceses. 31-ag.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO **S. SACK** Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central). Fono N.o 92546. casilla 2721. 31 Agt.

BARRILES, ROBLE AMERICANO contenían tinta imprenta, vendo tratar Garage Alameda.— Bernardo O'Higgins 1445. 31 Agt.

14.—Diversos.

PARA TRABAJOS DE PINTURAS Y decoraciones, dirijase a: Galvez y Alvarez.— San Francisco 328 Depto N.o 18. 8 Set.

15.—Educación

¡¡¡TRIUNFE UD !!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Diaz-Gascogne" Reconocidas Supremo Gobierno Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo) Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos Sombreros Manicure Bordados Sastrería, etc Internado Apresúrese; Unicamente: Santo Domingo 670. 31 Agto

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes" Profesores establecimientos fiscales — Agustinas 972 Of 645 — Vergara 66 21 Octub

PASTELONES DE CONCRETO
Cal para construcciones
BALDOSAS de cemento
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 59
FONO 90886

DACTILOGRAFIA ENSEÑADA POR Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1784, significa garantía públicamente conocida. Hágase dactilógrafo competente. 9 Oct.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina Enseñanza completa eficiente Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922.— Santo Domingo 1130 (cerca Puente). 10 Set.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería Solicite prospectos. 7 Set.

DOY CLASES DE INGLES Y ARITmética a jóvenes, niños y niñitas de 5a y 6a preparatoria y de 1.o Humanidades. Tratar: Carmen 1205, o al fono 53457, de 12.30 a 1.30 y de 7.30 a 8/30. 4 Set.

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

LOS AVISADORES DE LA SECCION "AVISOS CLASIFICADOS de LA NACION" RECIBIRAN DESDE HOY UN OBSEQUIO del TEATRO NORMANDIE

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para la función de vermouth o noche Teatro Normandie:

CURSOS COMERCIALES Bascuñán Guerrero 260.
OCASION: VENDO AMOblado. Delicias 2456.
FCA. CECINAS. SAN Diego 1269.
ALFONSO RAGLANTI. 21 de Mayo 585.
MUFLON FRAZADAS. Escanilla 391.
CONFORTABLES. Cochrane 498.
SEÑORAS. AV. PORTUgal 338.
INSTALACIONES COmerciales. General Korner 768.
SOC. CHILENA DE IMportación. Agustinas N.o 1070.
WALTER LOBOSINSKY Sotomayor 330.

Las entradas serán entregadas diariamente en nuestra Sección Avisos Clasificados.

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE MATRIMONIO JOVEN cuidar casa quinta o chalet ambos muy activos cualquier trabajo. Buenas referencias. Correo N.o 6 Santiago.— Carnet 0902164. 3 Set.

18.—Ocupaciones ofrecidas

AYUDANTE VULCANIZADOR NEcesito.— General Mackenna 1076. 31 Agt.

EMPLEADA MENOS 18 AÑOS PAra trabajos de oficina. Indispensable sepa cálculos básicos aritmética elemental, buena letra. Dirigirse exclusivamente por carta manuscrita. Casilla 1086. 31 Agt.

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado —Morandé 817 31 Agto

INSTALACIONES COMERCIALES, transformaciones locales, hago rápidamente.— General Korner 768 Teléfono 69831. 21 Set.

TABLAS PISO Y ROBLE SURTIDO Precios liquidación.— San Diego 743 10 Sept

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 31 Agto

PINTURA PASTA. SACK 31 Agto

CEMENTO MELON —SACK 31 Agto

FIERRO GALVANIZADO LISO 31 Agto

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 Agt

S SACK BARRACA FIERro. San Pablo 1179. — Morandé 817. Precios bajos 31 Agto

$ 4.000 SALAS BAÑO COMPUESTAS de baño enlozado, silencioso Standard, lavatorio, bidet porta-rollo, jabonera, pañera, embutis cañerías.— Manuel Montt 2852 Estación. 8 Set.

S. SACK FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, para entregas inmediatas.— San Diego 743. 10 Sept

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIferentes medidas; tablas piso; cielo nuevas, usadas; puertas standard ventanas; galerías; sanitarios; cañerías, baldosas parquet, etc. "Feria Materiales", General Bustamante 772 Fono 45184. 15 Set.

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS
F. NOLLI y Cía Ltda
A. PRAT 1464 TEL. 51995 CASILLA 278 SANTIAGO
especialidad en ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES
Se recibe toda clase de compostura

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES EJES, DESCANsos consolas, machones poleas de acero "American" correas, uniones, pasta para correas ofrece Kupfer Hnos A. C.— Libertad 53 1.o Setbre.

ELECTRICIDAD EMBOBINADOR DE motores, de todos tipos.— Mercedes Mira 483 3 Set.

TORNOS REVOLVERS. VENDENSE.— Madrid 944. 10 Sept.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORnillo, para fabricar Baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794. 6 Set.

CAJAS REGISTRADORAS BALANzas, automáticas, contadoras de flambres vendo facilidades. Talleres técnicos de reparaciones, repuestos. Arturo Prat 1050, fono 66415. 12 Set.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

OCASION VENDO COMEDOR, BUFffet, confortable, dormitorio.— Lira 933. 2 Sept.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio comedor, hall muebles, sueltos.— Delicias 2456. 1 Stbre

PARA SANITARIOS MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
12 Sept.

¡¡¡COLCHONES!!! — "COLchonería Francesa". Refracciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 8 Set

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias.— San Antonio 439 5 Setbre

INCREIBLE, PERO CIERTO! No se puede venderle más barato, lindos amoblados de mimbre, fantasía variados colores. Recontra baratísimas, cochecunas. San Diego 33 10 Sep.

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500 salita, 500; hall 800.— Serrano 188. 16 Set.

20 MESES PLAZO. DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283 31 Agt.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 9 Set.

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores, bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 9 Set.

VENDO COCINA JUNKER, CUATRO platos esmaltada importada, dos hornos.— Callao 243. Golf. 31 Agt.

FAURE CARMEN Nº 315
ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA
(PASADO JOFRE

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 120.— COLCHA COLOR IMPORtada para dos plazas. Molina 96 esquina Manuel Montt Estación Central. 2 Set.

$ 100.— TELAS HECHAS PARA COLchón, una plaza.— Molina 96 2 Set.

$ 65.— LINDOS JUEGOS CREA COlor monitos para cochecitos.— Molina 96 2 Set.

A 10 MESES PLAZO
TERNOS y ABRIGOS SOBREMEDIDA
Entrega inmediata
Casa Sastrería DRINBERG San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279
31 Agto.

$ 125.— RIQUISIMA SABANA CREA blanca importada para dos plazas.— Molina 96. 2 Set.

$ 10 — TRAPEADORES GRANDES; $ 3.60 chicos.— Molina 96. 2 Set.

$ 180.— PRECIOSOS JUEGOS CAma bordado crea color para 1 1/2 plaza.— Molina 96. 2 Set.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos.— "El Canadá", Merced 301. 3 Sept.

27.—Negocios e instalaciones compra y venta

VENDO DEPOSITO LICORES CASA habitación.— Nataniel 399 2 Set.

SEÑORES DENTISTAS
La aplicación de la soldadura Intrabucal
SISTEMA RAKOS
Hace 4 años está beneficiando a la Odontología Chilena
SOLDAR EN LA BOCA PROCEDIMIENTO "RAKOS" aplicase para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro sin sacarlos de la boca Fijación de dientes débiles. Reparación rápida de placas dentales fracturadas
Laboratorio Clínico Dental "RAKOS" - PASAJE MATTE 81 Departamento 222-Teléf. 83341

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS **S. SACK** Sn. PABLO 1179

PELUQUEROS: SILLONES AMERIcanos, tengo.— José Miguel de la Barra 405. 19 Set.

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol. Codeina. 31 Agosto

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez flatulencia, úlcera gástrica Base: Anestisina, alcalinos 31 Agosto

SEÑORA
Del traje usado de su marido le haremos un perfecto TRAJE SASTRE
Salón de Modas ALIDA
Av. Portugal 338
CASA PARTICULAR

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba 31 Agosto

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 31 Agosto

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298 Una farmacia tan buena como la mejor del centro Precios bajísimos Teléfonos 86075. 19 Setbre.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa, cristales, pianos, radios; máquinas para industrias, automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena, Moneda 856, fono 68749. 31 Agt.

DR. SAAVEDRA
GALVEZ 178
Teléfono 66811

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

ALFONSO RAGLIANTI
AVISA a su distinguida clientela, que por haberse retirado de la firma Raglianti Hno ("Sastrería Raglianti tendrá el agrado atenderla en su nuevo local, en 2.o PISO
21 DE MAYO N.o 58
TELEFONO 32492
31-ag.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289 Of 4 Tel. 87164
13 Mzo 1945

MEDICOS

WAUGH.
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
31 Agt.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma Corazón Rayos X.
10—6. Agustinas 681.—32521
31 Agto

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3 30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Set.

STUTZIN
Ex Director Hospital Sección Urinarias. Sexología. (Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 Agosto

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5.
17 Set.

Dra LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Septbre

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón Estómago, Hígado, Rayos X
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 94402.
19 Setbre.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Septiembre

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788. 19 Setbre.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
8 Sept.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
28 Agto.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X
Agustinas 619 — Teléfono 31216
31 Agosto

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290.
1.o Sept.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
19 Setbre.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9. Fono 31894
31-ag.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
19 Setbre.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 31 de agosto de 1944.

EL MINISTERIO

Desde hace 56 años no se producía el caso de que un Ministerio permaneciera en sus funciones por espacio de un año consecutivo, sin cambio en su conformación y en una línea continuada de acción administrativa inspirada por el Jefe del Estado.

Es ésta una de las ventajas que debemos a nuestro actual sistema de Gobierno Presidencial, ventaja manifiesta para la continuidad de la Administración Pública y para una mayor facilidad en el desempeño del gobierno de la nación. Las fricciones políticas, inherentes a las funciones de la democracia, no han podido interferir este principio de bienhechora estabilidad, cuyas consecuencias pueden palparse cuanto más se prolonga ésta sin cambios y sin alteraciones substanciales.

Al actual Ministerio, que cumple hoy un año en sus funciones, le ha tocado desarrollar una intensa y difícil acción de carácter público, tanto en lo que se refiere a la solución de graves problemas internos como a la estimación de arduas cuestiones internacionales. Los Secretarios de Estado del Excmo. señor Ríos han permanecido en sus cargos inspirados únicamente en la realización de una obra que ha sido dirigida y mantenida en bien del país por el Primer Mandatario. Como ejecutantes de las inspiraciones presidenciales cada uno de ellos ha entendido que su labor debía estar dirigida a cumplir un mandato a cuya realización estaban ligadas la fortuna y el prestigio del país en muchas circunstancias. Lo han hecho, justo es reconocerlo, sin ambición personal y sin dejarse llevar por los halagos de pasajeras inspiraciones partidistas. Aún más, muchos de ellos han debido sacrificar el posible halago de una situación personalísima en aras a una lealtad patriótica a la cual no podían renunciar sin mengua para la dignidad y respeto de los preceptos constitucionales.

La inamovilidad del actual Ministerio no ha nacido, pues, de una mera y afortunada coincidencia ni se ha mantenido en virtud de determinaciones inconsecuentes con los más arraigados principios democráticos. Es sólo el resultado de una línea de conducta administrativa desarrollada con un loable fin patriótico por el Primer Mandatario de la nación, cuyo concepto de la autoridad y de su prestigio no ha podido claudicar pese a cuantos inconvenientes de orden político se han puesto en su camino. Los preceptos contenidos en nuestra Carta Fundamental no han sido alterados ni aún en la más mínima de sus concepciones, y podemos decir que el país ha tenido la fortuna de que aún en las circunstancias más agudas y extraordinarias haya primado el respeto a la ley sobre las tornadizas intenciones políticas.

Aunque en la medida del tiempo no pueda estimarse como demasiado prolongada la existencia del Ministerio que durante un año ha acompañado al Excmo. señor Ríos en sus difíciles y pesadas funciones, siempre será reconfortante para la opinión pública el hecho de que después de más de medio siglo de nuestra vida institucional haya podido alcanzar el país una situación de estabilidad en la Administración Pública, que junto con ser más necesaria que nunca es al mismo tiempo un timbre de honor para la República.

Escasez de subsistencias

Desde hace algún tiempo se han agudizado las dificultades que diariamente encaran los consumidores. A la carestía de los artículos de primera necesidad ha venido a sumarse, agravando la situación, una marcada escasez de las principales subsistencias. El problema se ha tornado singularmente serio, y es así como en los establecimientos comerciales faltan alimentos de primera importancia o han disminuido las disponibilidades en un margen tan amplio que la Cámara de Comercio de Chile, alarmada, ha entregado una declaración a la publicidad, en la que se puntualizan con exactitud los contornos de las circunstancias que examinamos.

De acuerdo con los datos suministrados por la exposición aludida, falta azúcar en gran parte de los negocios que venden al detalle en Santiago, estando restringido el expendio de este alimento imprescindible en los demás; los barrios populares son los más perjudicados con la paralización de las ventas puesta en práctica por las empresas distribuidoras hace más de una semana. El comercio de la mantequilla también se efectúa irregularmente, debido a la suspensión de las entregas del artículo normalmente expendido por la Central de Leche Chile. Anota la Cámara de Comercio Minorista que desde hace aproximadamente dos meses el sesenta por ciento de los almacenes de la capital no dispone de leche condensada. También ha encarecido otra subsistencia de uso indispensable, la papa, que se cotiza actualmente a ciento cincuenta pesos el saco, esto es, casi dos pesos el kilogramo. El carbón vegetal, que constituye el combustible popular por excelencia, también ha debido sufrir restricciones análogas, habiendo tenido los precios al por mayor, según las declaraciones que comentamos, un alza que torna difícil ceñirse a los precios oficiales.

Fuera de los inconvenientes propios de la escasez o de la falta de algunos artículos de primera necesidad, es preciso considerar que el abastecimiento defectuoso del comercio favorece el incremento de los precios y abona el terreno en que acostumbran a operar los especuladores. Con este grupo numeroso de artículos de imprescindible necesidad se ha repetido lo que está sucediendo con la carne, esto es, la estrechez del aprovisionamiento ha venido a agregarse a los factores inflacionistas que actúan debido a los desequilibrios económicos provocados por la guerra, elevando los precios de la restringida cuota disponible.

Es urgente corregir estas deficiencias y procurar que el abastecimiento de la capital se realice de manera normal. Entendemos que en provincias las dificultades son análogas respecto a algunos de los artículos de primera necesidad, cuya venta está entorpecida en Santiago, la cual corrobora la necesidad de poner fin a una situación contraria al bienestar de la población. Las autoridades deben intervenir con mano firme en defensa del interés público, amenazado por las restricciones reinantes.

REUNIONES CIENTIFICAS

Soc. de Medicina Veterinaria. —Sesionará hoy a las 19 horas, en la Universidad de Chile (Sala A.), con la siguiente tabla:

Dr. César Martínez: **La Fenotiazina en Clínica.**

Dr. Mario Cornejo M.: **Bacteriología de los Helados.**

Dr. Torcuato Bravo: **Diagnóstico hito-patológico de la rabia.**

Dr. Gustavo Hoeker: **D. D. T.**

Se invita a los profesionales y estudiantes de Medicina Veterinaria.

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. — Hoy, en su local Merced N.o 565, y a las 19 horas, tendrá sesión esta Sociedad para tratar en conjunto el tema: "Penicilina y su aplicación en el niño". Se han designado los siguientes relatores:

1. — Doctor Mario Prado. Instituto Bacteriológico.

2. — Profesor Aníbal Ariztía. Hospital Calvo Mackenna.

3. — Doctor Agustín Inostroza. Hospital Arriarán.

4. — Doctor Mario González. Hospital Roberto del Río.

El Día Nacional de Holanda

Al conmemorar hoy el pueblo de Holanda su día nacional en el natalicio de la Reina Guillermina, cuyo Gobierno se encuentra en el exilio, en Londres, en lucha por la independencia de su pueblo para libertarlo de las garras de los nazis, los súbditos de aquella soberana, hoy tiranizados por el régimen alemán, sentirán que ya se acerca el momento de sacudir la esclavitud que les impuso Hitler en forma artera y traicionera.

Holanda, país sin ejército ni marina de guerra y dueña sólo de una poderosa marina mercante para el servicio comercial de sus ricas colonias y floreciente industria, fué la primera nación que al producirse el conflicto europeo declaró su neutralidad y se condujo dentro de este principio internacional en la más leal forma con los beligerantes. Podía descansar segura aquella nación en la rectitud de su conducta, y estar segura también que sería respetada por su propia debilidad de país indefenso y sólo consagrado al trabajo. Estas seguridades se las dió en varias ocasiones el Gobierno nazi, asegurando a la faz del mundo que su independencia quedaba resguardada por el mismo Hitler.

Cuando se hacían estas declaraciones, con una felonía de la cual no hay ejemplo en la historia contemporánea, la suerte de Holanda estaba ya de hecho trazada y juzgada por el Dictador alemán. Traidoramente el territorio fué invadido sobre la base de una amistosa cooperación, y luego descargado el golpe que debía aniquilar la acción del Gobierno de la Reina Guillermina para establecer en su lugar un Gobierno títere presidido por un sangriento soldado alemán: Seyss Inquart.

Ningún soberano ha debido sufrir más con la situación que le fué deparada a su pueblo que la Reina Guillermina; tampoco ningún súbdito vió a su soberano dirigirse al destierro, con más dolor. Había gobernado a Holanda la Reina Guillermina en forma patriarcal, y sólo la ley del trabajo era la que allí imperaba dentro de un ambiente de orden social admirable y de un alto grado de desarrollo de la educación, que ha dado vida a una de las más perfectas democracias del mundo.

Hoy las perspectivas del porvenir de Holanda parecen más cercanas para conducirla al destino de su liberación. Caminan los ejércitos aliados con rumbo a las fronteras de esa nación, y no está muy lejana la hora en que el pueblo holandés se encuentre otra vez con su soberana, restaurando lo que destruyó la tiranía de Hitler y sus bárbaros secuaces.

LA NACION rinde homenaje a la Reina Guillermina en el día de hoy y saluda al representante de S. M. entre nosotros, señor Herman Gerhard von Oven, que ha sabido conquistarse amplias simpatías en nuestra sociedad, y a la laboriosa colonia que tanto contribuye a nuestro progreso.

El Embajador Mora Miranda

No es un caso extraordinario en este país el de un profesor que se titula de abogado y que, en el curso de un cuarto de siglo alcanza elevadas jerarquías en la política, en el Parlamento y en la Administración.

No es en realidad un ejemplo sorprendente; pero es, sin duda, un acontecimiento notable si se le examina con la atención que merece, por tratarse de la personalidad singular de don Marcial Mora Miranda, que acaba de ser nombrado Embajador de Chile en Estados Unidos de América.

Estudió preparatorias y humanidades en Chillán, su pueblo natal; se recibió de abogado, como su progenitor, y a la sombra del prestigio paterno ejerció allá su profesión en los primeros años, al mismo tiempo que servía en el liceo la asignatura de Historia y Geografía.

Fué periodista en LA NACION, de Santiago, y en "El Día", de Chillán, que dirigió con un sentido político— siempre atento a las realidades y posibilidades — que le ha seguido invariablemente durante su vida parlamentaria y administrativa y que puede ser muy bien el secreto de sus buenos éxitos. En los asuntos políticos entendía las cosas como eran, no como él hubiese querido verlas o concebirlas: proponía o ejecutaba lo que era viable solamente, y en la medida justa; es decir, poseía un control maravilloso para limitar los propósitos y aspiraciones de orden político, ya fuesen propios o extraños, hasta situarlos en armonía con el interés público. Un verdadero estadista.

En su carácter de miembro de la Cámara de Diputados, en el período de 1926 a 1930, puso en relieve sus aptitudes en los más variados asuntos y su inflexibilidad en la línea política que se había trazado.

Este caudal de prestigio, conseguido en breve tiempo, le llevó al desempeño de altas funciones del Estado: Director General de Correos y Telégrafos, Presidente de la Caja Nacional de Ahorros Presidente del Banco Central de Chile y Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Fué además Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Caja de Amortización y de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Y ha ocurrido, respecto del señor Mora Miranda, algo extraño, bien distante de lo que tenemos costumbre de ver, de oír, de suponer y hasta de inventar: que no ha cometido errores, o que no se ha visto, ni oído, ni supuesto ni inventado que cometiese alguno, en este país en que se critica hasta lo malo que no se hace.

No obstante puede reprochársele una grave falla: que olvidándose de sus intereses personales, y desechando la envidiable situación que se le ofrecía, con el puesto de Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, hubiese preferido obedecer al enérgico imperativo que golpeaba en su conciencia democrática y que le movía a organizar "La Unión para la Victoria", creación suya que presidiera con brillo. Desde ese cargo luchó incansablemente en pro de la ruptura con el Eje y puso en práctica un movimiento de cooperación a la causa de América y de ayuda a los ejércitos aliados.

En circunstancias dolorosas para la nación, rompió lanzas por el régimen democrático y por las garantías constitucionales, y hubo de sufrir las consecuencias.

Posee elevada cultura y ha realizado una intensa vida intelectual. Sus artículos políticos, reunidos en un libro intitulado "Una jornada solitaria", dan idea del temperamento del escritor y exhiben una pluma vigorosa, ampliamente dominadora del lenguaje.

Su nutrida hoja de servicios al país, su vida entera consagrada al culto de la democracia, su devoción por la unión estrecha de los pueblos americanos y su hidalguía franca y cordial eran ya una credencial de primera clase. Lleva ahora las Cartas Autógrafas del Excelentísimo señor Presidente Ríos, que no se equivoca en la elección de quienes han de mantener incólume en el exterior el buen nombre del país y de velar por sus intereses.

Puede señalarse al señor Embajador como la personalidad más completa, en estas horas inquietantes, para acercarse a la Casa Blanca y aportar su patriotismo y su talento a la mejor solución de los grandes problemas que ha planteado ya el término próximo de la guerra.

ENRIQUE VERGARA ROBLES

EL PROXIMO MES CUMPLE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS 60 AÑOS DE EXISTENCIA

EL 6 DE SEPTIEMBRE SE INICIAN LAS OBRAS DE SU NUEVO EDIFICIO.—CONCURRIRA A ESTE ACTO S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El día 6 de septiembre próximo la Caja Nacional de Ahorros celebrará el 60.o aniversario de su creación. Esta institución máxima del ahorro nacional fué fundada el año 1884, gracias a una iniciativa de don Antonio Varas.

La superioridad de la Caja Nacional de Ahorros se apronta para celebrar dignamente tan fausto acontecimiento y para ello designó una comisión presidida por el funcionario de la institución, inspector don Luis Palacios, e integrada por el Jefe del Departamento de Propaganda de la misma, don Jorge Meléndez, y por el arquitecto de su nuevo edificio que se construirá en la Alameda, entre Morandé y Bandera, para que tengan a su cargo los diversos números del programa que ha de desarrollarse con motivo de estas festividades. Este último, el arquitecto don Héctor Mardones Restat, ha iniciado la preparación del terreno en que, el mismo día 6 se inician los trabajos, para no interrumpirlos hasta la completa terminación de la obra.

El domingo próximo, a las 10 horas se inician las festividades del aniversario de la Caja de Ahorros, con una gran fiesta pública en el Teatro Caupolicán en la que participarán conocidos artistas y aficionados de la capital. Este acto tendrá un gran atractivo para la concurrencia, pues ante la presencia del notario señor Azócar se hará el sorteo de los valiosos regalos que ha venido anunciando la Caja con motivo de su sexagésimo aniversario. Las personas que deseen asistir a la fiesta pueden solicitar entradas en la Sección Propaganda de la Caja de Ahorros Central, Morandé N.o 147, y los clientes que poseen boletos de inscripciones en los diversos sorteos, tienen acceso al teatro sólo presentando el boleto respectivo.

El miércoles 6 de la semana próxima será el día cumbre de las festividades, realizándose a las 16 horas la importante ceremonia de la bendición del sillar de fundación a cargo del Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro. En este acto dirá unas cuantas palabras S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, luego el presidente de la Caja, don Manuel Barrios, a nombre de la institución pronunciará el discurso oficial de este acto. Del mismo modo se ha solicitado del señor Alcalde de Santiago para que, a nombre de la ciudad, exprese su opinión sobre la construcción de este hermoso edificio que será orgullo de la capital de la República.

La fiesta del miércoles será amenizada por el Orfeón de la Fuerza Aérea y por el Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile. Un coro de 1.000 voces, dirigido por el profesor don Isidoro San Martín, tendrá a su cargo dos hermosos números de canto: el Himno del Ahorro y el Himno a las Américas.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores de la importante ceremonia de la iniciación de las obras del nuevo edificio de la oficina principal de la Caja Nacional de Ahorros y detalles de la gran fiesta del domingo próximo en el Teatro Caupolicán, a las 10 horas.

PRONOSTICOS ELECTORALES

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director:

Joaquín Edwards Bello ha recordado ayer en estas columnas, con la viveza y amenidad que le caracterizan, algunos episodios de la candidatura presidencial de don Gustavo Ross.

Joaquín Edwards se ha referido a la diferencia que va de la propaganda a la realidad. Ross fracasó por muchas razones, y una de las que más influyeron, a mi modo de ver, se refiere a la pésima política de su Estado Mayor. El señor Ross vino a saber después del fracaso todos los errores que cometieron sus más decididos partidarios. En aquellos días todos hablaban de una enorme cifra de dinero de que disponía esa candidatura. Se hablaba sin embozo de lo que pagarían por el voto; se decía que había dinero para comprar más de la mitad de Chile, y que todos tenían un precio ya fijado.

Por ejemplo: Fulano valía 1,000 pesos; Zutano, 5,000 pesos; Perengano, 10,000 pesos. Y así según las categorías y clase social o jerárquica. Toda esta propaganda era, por supuesto, absurda y no hacía más que empequeñecer la causa del señor Ross, de hecho perdida, frente a la Izquierda. Los personajes que componían el Estado Mayor no eran políticos. No entendían de psicología política, y si eran personas respetables, por su situación no tenían noticia de lo que ocurría en Chile. Y como el movimiento se prueba andando, lo probaron con la derrota. A la casa del señor Ross, por ejemplo, no entraban sino ciertos favoritos que un cordón sanitario admitía como gran concesión.

A mí me tocó conversar un día con un señor del sur, muy irritado, que abandonó los trabajos que le habían encomendado sólo porque cuando fué a visitar al señor Ross para decirle cuál era el estado de la provincia en que él trabajaba no lo dejaron hablar con el candidato. Un señor que lo recibió le dijo: "Hable con Fulano". Cuando se acerca a Fulano éste le dijo: "Hable con Zutano...". Luego éste lo echó donde Perengano, hasta que aburrido de tantos trámites mandó todo al diablo y se volvió a su provincia.

Todo esto es pintoresco, pero como los sucesos ya pasados son historia y como hay miles de testigos de lo que entonces se decía y pensaba, yo también he querido echar mi cuarto a espadas, porque fuí testigo y oí muchas cosas, que seguramente el candidato Ross no vino a saberlas sino mucho tiempo después. Así es la política y así son las elecciones...

Saluda atentamente al señor Director. — P. Y.".

NOTAS DEL DIA

ANIVERSARIO DE "EL REPORTER ESSO"

El Reporter Esso terminó tres años de fructífera existencia y sigue en su misión informativa cumpliendo su importante papel en la radiotelefonía chilena, inaugurando otro año de vida y conquistando de día en día más auditores en el país y en el extranjero.

Cuando empezó El Reporter Esso, allá por septiembre de 1941, gran parte del público lo recibió con cierta indiferencia. Se pensó que se trataba de un informativo más... que nada nuevo aportaría al auditor. Pero pronto, muy pronto, ese público auditor escéptico se vino a dar cuenta que el Boletín de El Reporter Esso era algo fuera de lo corriente, algo que hasta el momento no tenía ninguno de los noticiosos radiales: viveza, chispa, precisión. El Reporter Esso, aportando esos factores, supo entonces conquistar a todo el auditorio radial y pasar a ser lo que hoy día nadie discute: el primer boletín informativo que se transmite por radio en el país.

Sería largo enumerar la serie de noticias que El Reporter Esso ha hecho llegar a los auditores del país en carácter de verdadera primicia informativa. Los sensacionales acontecimientos de la hora presente que nos traen noticias —espectaculares podríamos decir— minuto a minuto hacen necesario el uso de la radio para hacerlas llegar de inmediato a conocimiento del público, y en esta forma el informativo radial pasa a ser un valioso colaborador de la prensa, y entre estos informativos El Reporter Esso debe ser colocado en el sitio prominente que le corresponde por su siempre rápido y oportuno servicio.

En los tiempos de post-guerra que ya sin duda se vislumbran creemos que El Reporter Esso, que tan destacada labor ha desempeñado durante el conflicto, cumplirá también una misión de alta trascendencia en los momentos en que la paz vuelva a reinar en el universo.

Es, pues, para nosotros, de alta satisfacción referirnos a El Reporter Esso, joven en años, pero viejo en el conocimiento del público, deseándole que continúe con el éxito que con tanta justicia ha conquistado en el país.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

EL ARTE DE SILBAR

Los amigos de Alfonso Balmaceda y sobre todo sus compañeros de la milicia recuerdan con cariño algunos episodios amables de su corta e interesante vida.

Alfonso nació dotado con un oído magnífico y con esa voz melodiosa que distingue a no pocos miembros de su familia. Se diría que traen en el pecho una caja ortofónica. Imitaba a los personajes en boga, a los actores y a las actrices célebres, en los ratos de ocio del cuartel. De paso no deja de ser curioso anotar el hecho de que el famoso transformista Frégoli descubrió sus dotes de artista de la transformación en su juventud, cuando se disfrazaba para divertir a sus compañeros soldados durante las campañas en Abisinia.

Alfonso —mejor dicho Poncho — será recordado por sus camaradas de la caballería como un incansable matador del aburrimiento.

Hay detalles en la vida que parecen superficiales e insignificantes; sobre todo, aquí, en nuestra tierra, menospreciamos a menudo las dotes menores de los hombres, como ser, el rasgueo de la guitarra, el cante, los juegos de prestidigitación, la recitación, el hipnotismo y otras prácticas para demostrar ingenio, audacia o arte. Hombres sesudos suelen sostener que el conocimiento de esas minucias no sirve para nada, y, sin embargo, si tomaran un transatlántico, si salieran en jiras de negocios a parajes distantes, o si militaran en una campaña, verían con asombro la parte eufórica y nutritiva para los espíritus que tiene cualquiera persona capaz de hacer pasar el rato con agrado y livianura.

Llega un día para nuestra vida en que la concurrencia, y las damas principalmente, nos preguntan:

—¿Qué gracia tiene usted? En ese momento trascendental no caben oficios sesudos ni se cotizan las fortunas en dinero, ni la posición social, o política de las personas. En esos momentos valen su peso en oro un Gardel, un Onofroff, una Anita Lizana, un Negrete.

En los barcos, en las partidas campestres, en los hotelitos de vacaciones, se organizan juegos y torneos en que salen a relucir valores no siempre conocidos en las ciudades.

Alfonso Balmaceda, el amable sugeridor de estas líneas, descollaba en el arte de silbar. Su boca se transformaba en la flauta encantada. Este arte, algo dejado de mano, ha tenido cultores **amateurs** y profesionales. En Inglaterra se encuentran los maestros del silbido. Las tropas británicas silban en la marcha. En las calles de Londres pasan miles de **tommies** silbando, lo cual produce efectos sinfónicos muy curiosos. Pero no sólo en Inglaterra. En la isla de La Gomera, del grupo de las Canarias, los habitantes se distinguen por una forma especial de silbidos, o silbos, a manera de rudo lenguaje. Este lenguaje, según Juan Domenech, reemplaza al telégrafo, sobre todo en las poblaciones de Chipude y de Alajeró; en efecto, los habitantes se comunican por este medio a largas distancias.

Los chilenos que vivíamos en París, de 1905 a 1918, conocimos a un argentino famoso en los cafés, en los casinos y en otros centros de divertimiento. Era éste un tipo extraordinario de hombre de mundo de fines del tiempo antiguo. Se llamaba Benjamín Roqué; le conocían por el sobrenombre de Payo, que en Argentina significa calvo. Este protegido de don Benito Villanueva y de otras personas ricas, inclusive Julito Roca, gozaba fama de silbador. Recuerdo que en París, en compañía del chileno Carlos Varas, solía imitar el silbato de los agentes del tránsito; ponía dos dedos en su boca, silbaba de manera impecable y el tumulto de carruajes y de automóviles quedaba detenido como por ensalmo. Entonces decía:

—Pasemos.

En cierta ocasión, en el famoso Casino de Buenos Aires anunciaron a un tal monsieur Silbatín, cuyo arte consistía en silbar toda clase de óperas y de músicas menores. El Payo asistió una noche al Casino en compañía de la patota que le echaba carbón. El silbador era muy bueno, pero Julito Roca envalentonó al Payo para que le desafiara. Según cuenta don José Antonio Saldías, el Payo "silenció al fenómeno con su silbo magnífico, provocando el estupor y la risa del público".

Alfonso Balmaceda hubiera podido silbar en el teatro como el Payo Roqué. Además de eso, cantaba e imitaba a los personajes de manera perfecta. Entiendo que don Arturo Alessandri le pidió en cierta ocasión que le imitara en su presencia y quedó muy complacido de la manera de Poncho, humorística y sin crueldades o groserías.

Otra anécdota, muy propia de un oficial de caballería, fué la siguiente: los aficionados al deporte hípico recuerdan a don Fernando Subercaseaux, el entusiasta de los caballos tordillos y de las carreras de saltos. Fernando conocía de memoria los récords del turf del mundo entero; sin embargo, nunca montó un caballo. Cuando visitó el cuartel de Caballería, en el que Poncho se destacaba por su gracejo, le invitaron a beber la copa de bienvenida en el cuarto de oficiales. Fernando Subercaseaux saludó de pie al grupo de militares cuando se le acercó Poncho para decirle, ante el regocijo de todos:

—Esta es la primera vez que usted se encuentra encima del lomo de un caballo.

En efecto, el inolvidable deportista se encontraba de pie, encima de la piel de la yegua **Gitana**, que los oficiales conservaban como recuerdo, a manera de alfombra.

Esta y otras anécdotas ponen de relieve el buen humor de Poncho y su bella juventud. Hasta en sus últimos momentos este joven valiente, decidido, soberbio y tierno reveló un temple de caballero, no obstante las situaciones adversas que enfrentara por motivos de salud.

Si cada época tiene su melopea propia, me parece que Poncho perteneció a la música de Puccini, especialmente a **Un bel di vedremo**... No podía ver a Poncho sin que recordara a sus parientes mayores Vicente y Gustavo Balmaceda en remolinos de escenas muy distantes y cadenciadas por esas cuatro líricas palabras que la divina Berlendi trajo en sus labios: **Un bel di vedremo**...

J. E. B.

La semana en los frentes

Se derrumba el frente nazi en Rumania. — Los grandes éxitos aliados en Europa occidental, coronados por la toma de París, nos llevaron a dedicar la crónica anterior a los frentes franceses casi exclusivamente. Era visible, sin embargo, que otra crisis gravísima se preparaba para Hitler en los Balcanes, ya que la ofensiva desencadenada por los soviéticos en Besarabia tenía todas las trazas de incontenible. Mas los hechos han superado a cualquiera previsión. La derrota militar alemana ha ido seguida del viraje total de Rumania, que ha terminado por declarar la guerra a los nazis al par que reivindica Transilvania de los húngaros. La declaración de neutralidad búlgara —que por lo demás se estima insuficiente en Londres y en Moscú— ha acabado de derrumbar el señorío alemán en las tierras balcánicas.

La crisis balcánica ofrece sus puntos discutibles en el terreno político y para el mañana; mas en el presente y en lo militar Alemania cosecha una catástrofe irreparable, de primer orden. He aquí, para evitar razonamientos, un breve inventario de lo ocurrido:

1.o Un ejército de 300,000 hombres —todo el que se hallaba en Rumania— liquidado.

2.o Flota del Mar Negro, liquidada también.

3.o Las reservas de petróleo, trigo y carne del país rumano, igualmente perdidas.

4.o Atravesados los Cárpatos y creado un nuevo y extenso frente, por la parte de Hungría.

Como consecuencias inevitables se puede añadir:

1.o Un empeoramiento de la situación en Yugoeslavia, al cesar la cooperación búlgara.

2.o El aislamiento del ejército destacado en Grecia.

3.o La posibilidad de que anglosajones y soviéticos enlacen sus fuerzas terrestres, desde Albania al Danubio.

Ocupados Ismailia, Galati, Constanza, etc., cerramos nuestra crónica cuando los ejércitos rusos se hallan en la zona de Ploesti y a corta distancia de Bucarest, y cuando la flota roja, dueña ahora del Mar Negro, ha creado una vía naval de aprovisionamiento que duplica las posibilidades de avance de Tolboukhin.

En el Marne y en el Ródano. — Se ha cumplido nuestro pronóstico de la semana anterior: la orilla izquierda del Sena está ya despejada de alemanes, entre París y el mar. La ocupación de Rouen y El Havre es el inmediato objetivo aliado en esa parte. Pero lo peligroso —porque hay fuerzas alemanas para oponerlas— sigue siendo el alargamiento del frente hacia el interior, al este de París. Las tropas norteamericanas operan por aquí en tierras que hizo célebres la guerra de 1914, si bien a un ritmo que ofrece duro contraste con aquella lucha de trincheras, lenta, encomendada a la infantería. Por el bosque de Compiegne, por las riberas del Marne, hacia Champaña, abriéndose en abanico igual que en Rennes, las columnas mecanizadas repiten esta novísima y audaz táctica de irradiación, a partir de la comarca parisina. Los objetivos a alcanzar simultáneamente, de oeste a este, son: flanquear los emplazamientos de las bombas volantes, cortar las comunicaciones ferroviarias belgas, acercarse a la frontera alemana y enlazar con el ejército aliado que sube por el valle del Ródano. Incapaz de acudir a tantas partes, el mando alemán está completamente superado.

En el sur de Francia la semana nos ha ofrecido la liquidación de la resistencia nazi en Marsella y Tolón y el acceso al propio valle del Ródano —Tarascón, Arles, Avignon, Montelimar, etc.—. Esta ruta principal hacia el corazón de Francia ha sido disputada en desesperadas acciones de retaguardia por los alemanes. Sin embargo, estaba flanqueada de antemano, ya que una columna norteamericana, por rutas de montaña, había alcanzado Grenoble, casi a raíz del desembarco.

No deja de ser curioso constatar que la imprevisión alemana, al vigilar las orillas del Ródano y no suponer un avance previo por el Delfinado, fué la misma de Luis XVIII frente al Napoleón confinado en la isla de Elba, que al desembarcar en la Costa Azul dejó indicado magistralmente por donde hay que dar allí el golpe de sorpresa. Ciento veinte años después la lección ha sido aprovechada por los ejércitos libertadores, frente a unas guarniciones alemanas que, por lo visto la ignoraban.

Entre el Marne y el Ródano las tropas alemanas que tratan de escapar en cualquier dirección posible han creado una situación de caos desde Burdeos a Lyon. Se sabe muy poco concreto de esta parte, y ello tiene una explicación: el alto mando alemán ignora casi por completo qué es de sus unidades en esta región, y los aliados no quieren proporcionarle orientación alguna. De ahí las vagas alusiones al acoso de los maquis y bien poco más que observamos en los telegramas.

El frente de Italia. — Visiblemente los nazis se retiran en el frente italiano, particularmente en la parte del Adriático; unas veces ante la presión aliada y otras para enderezar sus líneas. Buscan la protección del Apenino lo antes posible. Urbino ha sido uno de los lugares ganados en los últimos días por el Octavo Ejército británico.

Alemania admite su derrota. — En resumen, la situación es tan grave que los propios comentaristas oficiales nazis la reconocen ahora. De ahí que, junto a los golpes sufridos en Francia y Rumania se observen repliegues en Italia, empiece la evacuación del norte de Finlandia y por todas partes Alemania se reduzca a la defensiva y a un último intento de restringirse al territorio germano.

En la sesión de ayer del H. Senado

El H. Senador señor Manuel Ossa Covarrubias

En la sesión especial de ayer, el honorable senador don Manuel Ossa Covarrubias, defendió en el Senado sus personales intereses, en contra de lo que dispone el artículo 140 del Reglamento de esa Corporación.

En sesiones anteriores, el honorable senador invocó a Inglaterra como un ejemplo de virtudes cívicas; dijo que era grande por el respeto que guardaban los ingleses a la Constitución y la Ley; con la actitud observada ayer por el honorable senador, su invocación resultó una blasfemia.

En Inglaterra no existe ningún precednte a través de su historia milenaria, que un miembro de los Lores haya defendido su propio y personal interés, aprovechando su investidura parlamentaria; si alguno pretendiera ejercitar tal influjo, si alguno pretendiera tamaño mal ejemplo, desde ese momento quedaba vacía su banca de parlamentario.

Invocando a Inglaterra, la banca que ocupa en el Honorable Senado el senador señor Manuel Ossa Covarrubias, ha quedado vacía.

El honorable senador, con su actitud, nos dió mal ejemplo, y ese mal ejemplo fué subrayado por la protesta cívica del honorable senador socialista, señor Eliodoro Domínguez, que, serenamente, dignamente, le pidió que no rebajara la dignidad del Senado de la República.

La voz del honorable senador socialista, señor Domínguez, me hizo recordar las palabras que un discípulo de Cristo, el jesuíta R. P. Laburú, decía una tarde desde la tribuna del Teatro Caupolicán: "Hablo como cristiano no a los que se llaman cristianos y tienen representación en el Parlamento, ¡Representante cristiano!, sé el primero en cumplir con tus deberes; no vayas contra la ley, proteje a los de abajo, cumple con los preceptos de Cristo, haz que se cumpla siempre la voz de tus Pontífices, haz que se cumplan sus inmortales enseñanzas, apréndelas, repásalas, procede siempre de acuerdo con la carta social de los cristianos, claramente establecidas en la enciclica Rerum Novarum; si no procedes como cristiano, si atropellas la ley en tu propio beneficio, yo tedigo el anatema de mi maestro, Cristo, yo te digo con El: ¡Sepulcro blanqueado!

"Cristiano, no permitas que sea un socialista el que te diga que cumplas con tu deber".

En la tarde de ayer, cuando el honorable senador cristiano don Manuel Ossa Covarrubias daba mal ejemplo, el honorable senador socialista le dijo que cumpliera con su deber.

Sindicato de la Chilena Consolidada "Vida".

Alejandro Solar Broon, presidente; **Raúl Figueroa**, secretario; **Rodolfo Pezzani**, tesorero, y **Luis López y Tomás Porcel**, directores.

SENADO

SESION 48.a ESPECIAL, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1944

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alvarez, Azócar, Barrueto, Bravo, Contreras, Correa, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Ossa, Del Pino, Rivera, Torres y Walker.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS, CONSERVADORES VADORES DE BIENES RAICES Y ARCHIVOS JUDICIALES

Comienza la discusión general del proyecto.

El señor RIVERA advierte que hoy solamente ha recibido el informe sobre este proyecto y, por lo tanto, no ha podido formarse idea exacta de la materia en discusión. Reconoce, sin embargo, que es de justicia preocuparse de la situación económica de estos empleados. Pide que las votaciones, en caso de proceder, queden para una sesión próxima, a fin de tener tiempo de estudiar las disposiciones propuestas. Ha recibido comunicaciones en que notarios de provincias manifiestan su interés por saber si en la elaboración del proyecto se ha considerado debidamente la situación especial que les afecta, y a este respecto recuerda que, por regla general, la tendencia de la legislación es a preocuparse de lo que ocurre en la capital, debido, tal vez, a que en Santiago es donde mejor pueden hacerse oír los diversos intereses.

Observa la novedad de que los empleados de que trata el proyecto, desempeñando una función pública, van a ser considerados empleados particulares, y supone que los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, cuya versación y experiencia reconoce, habrán considerado adecuadamente esta circunstancia. Se refiere a la participación de ciertos porcentajes de los derechos, que se asigna a los empleados notariales, y recuerda a este respecto que cuando igual beneficio se ha consultado en favor de empleados de empresas comerciales o industriales, casi siempre se han provocado situaciones molestas entre empleados y empleadores al ponerse en práctica la idea. Además, observa que los notarios tienen entradas fijas, y que parece que el proyecto en discusión aumenta apreciablemente sus gastos.

Se refiere en seguida a una circular que ha llegado a sus manos, firmada por los señores Nicolás Nettle Gálvez y Raúl Jara Santibáñez, por el Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales, en que se alude a "una campaña de agitación que tiende a presionar al Cuerpo Legislativo, para que despache el proyecto".

El señor Senador expresa su formal protesta por esta clase de campañas, que tienden a hacerse una costumbre entre los distintos gremios, y van en desmedro del prestigio del Parlamento. No objeto el interés demostrado por los empleados en este caso, que sabe muy legítimo, sino el concepto, errado, por lo demás, de que con presiones de cualquier naturaleza pueda obtenerse un más pronto despacho de proyectos de leyes. Tiene la esperanza de que las firmas del documento que comenta, no sean auténticas.

En cuanto al proyecto mismo, precisa los puntos que le han llamado la atención en una rápida lectura, y desea, además, saber si se ha consultado alguna disposición especial relacionada con los notarios cuyas remuneraciones se rigen por un arancel.

Para no demorar el despacho del proyecto, deja la palabra.

El señor WALKER manifiesta que por ser uno de los Senadores que firman el informe, puede decir que en la Comisión se consideró especialmente la situación de aquellos notarios de provincias que tienen escasas rentas, consultándose al efecto el artículo que autoriza al Presidente de la República para declarar exentas de las obligaciones de gratificación y sueldo vital aquellas oficinas de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales que manifiestamente no obtengan las entradas necesarias para poder darles cumplimiento. Recuerda que está vigente una disposición en virtud de la cual los Conservadores de Bienes Raíces de provincias deben cobrar la mitad de los derechos que perciben los Conservadores de Santiago o de Valparaíso, situación injusta y que corrige el informe de la Comisión, proponiendo igualar los derechos.

En cuanto a la situación peculiar de los empleados de que trata el proyecto por estar afectos al régimen de previsión de los empleados públicos, ser considerados en otros aspectos empleados particulares, y acatar también el Código Orgánico de Tribunales, expresa que ello se debe a la naturaleza misma de las funciones que desempeñan y que la Comisión se limita a establecer claramente cuándo les serán aplicables determinadas disposiciones y cuándo estarán exentos de otras.

Con respecto a la participación que se les acuerda, advierte que representa un estímulo para el empleado, con beneficio también del público, que debe ocupar estos servicios. Recuerda, a este respecto, el exceso de trabajo que hay generalmente en las oficinas en que se hacen estas tramitaciones, lo que demoran las diligencias y expedición de certificados, demora que a veces es causa de que no se haga una operación comercial. Señala la conveniencia general de que al mismo tiempo que se mejora la situación económica de los empleados se obtengan un beneficio para el público, y manifiesta que con el objeto de asegurar este beneficio obtuvo que se aprobara en la Comisión una indicación en el sentido de que para las diligencias que demoraren más de tres días en el Conservador de Bienes Raíces, regirán los derechos antiguos. Se introduce también en el proyecto una disposición que obliga a tener en lugar visible los nuevos [illegible]; y otra que dispone que el Presidente de la República, al refundir esta ley con anteriores que legislan sobre la materia, establecerá los nuevos derechos en forma precisa. Termina recomendando la aprobación del proyecto.

El señor TORRES anuncia su voto favorable, por estimar de justicia el proyecto, puesto que mejora las remuneraciones de empleados que desempeñan labores importantes y que están mal pagadas.

A su juicio, estas personas no pueden ser calificadas como empleados públicos, sino como empleados particulares, pues ni tienen nombramiento del Presidente de la República, ni sus sueldos se contemplan en la Ley de Presupuesto de la Nación. Si bien es cierto que están colocados bajo las medidas disciplinarias de los Tribunales Superiores de Justicia, agrega, algo similar sucede con muchos empleados particulares cuya actuación es vigilada por otros servicios públicos del país. Además, el hecho de que estén acogidos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en nada modifica su calidad de empleados particulares, porque también los empleados semifiscales, los de Beneficencia, los tipógrafos, los Procuradores de Número, etc., están afectos a él, en razón de que este régimen de previsión es más completo en muchos aspectos que el de otras instituciones de previsión social.

Añade que el proyecto también mejora la situación de numerosos funcionarios jubilados que perciben pensiones sumamente bajas; y termina expresando que en la discusión particular del proyecto se ocupará en especial de algunas de sus disposiciones.

El señor LIRA INFANTE dice que dará su voto en favor de la aprobación del proyecto, porque lo considera justo. Estima, no obstante, que hacen mal las personas que pertenecen a los gremios que solicitan esta legislación especial del Congreso, cuando pretenden presionar a los miembros del Parlamento, con el propósito de obtener que esta clase de proyectos sean aprobados en determinada forma.

El señor WALKER considera también profundamente inconveniente la circular a que se ha aludido, pero declara que tiene conocimiento de que los conceptos emitidos en ella no concuerdan con el sentir de la inmensa mayoría de los empleados de Notarías, quienes, lejos de querer presionar al Congreso, han planteado sus puntos de vista en forma correcta y respetuosa.

El señor LIRA INFANTE celebra la declaración del señor Walker y considera que esa es la actitud que corresponde a un numeroso gremio que sirve en forma eficiente y abnegada los intereses de la colectividad.

No cree que las Notarías, en general, procuren grandes ingresos a quienes desempeñan los cargos de Notarios, como lo probaría el hecho de que funcionan en locales inadecuados desde todo punto de vista. En consecuencia, apoya la indicación hecha por el señor Walker para que se pueda eximir de ciertas obligaciones que impone el proyecto a los Notarios, Archiveros Judiciales y Conservadores de Bienes Raíces, que manifiestamente no obtengan las entradas necesarias para cumplirlas. Sin embargo, estima que esta exención debería ser permanente o transitoria, según se modifiquen las circunstancias que movieron a dictarla.

El señor RIVERA celebra también que el señor Walker haya hecho una indicación en ese sentido, y que haya dejado en claro que el gremio de empleados de Notarías no participa de los conceptos emitidos en la circular repartida, que califica de inconveniente e irrespetuosa. Espera que el gremio aludido eleve su protesta contra esa circular, dando cumplimiento así a un deber de reciprocidad para con el Parlamento que les reconoce sus derechos.

Agrega que de la lectura del proyecto y de las explicaciones dadas por el señor Walker, se desprende que a los empleados notariales no se les involucra en la Ley de Empleados Particulares. Cree que en cuanto a previsión, estos funcionarios podrían regirse por un estatuto especial, semejante al de los empleados municipales, pues su labor participa en ciertos caracteres de la de los empleados particulares y en otros de la de los empleados públicos.

En cuanto a la participación o porcentaje que se asignará a estos empleados, dice que algunos notarios de provincia han manifestado cierta alarma y considera que esos notarios han debido también ser oídos, como lo fueron los de la capital.

Finaliza sus observaciones diciendo que en la discusión particular del proyecto agregará algunas más, y advierte que su voto será favorable a la aprobación del proyecto en general y en la forma en que lo propone la Comisión informante.

El señor MARTINEZ MONTT expresa que su partido ha seguido de cerca las alternativas de la tramitación de este proyecto, y que por intermedio de uno de sus mejores hombres, don Eduardo Becerra, que presidió una convención nacional de empleados de notarías, ha luchado, desde antes de 1939, por mejorar la situación de estos funcionarios.

Estima que este proyecto representa por lo menos un paso en el reajuste de la precaria situación económica en que desde hace largos años viven estos empleados; y hace notar que en todo momento los representantes de ambas partes interesadas han expuesto sus puntos de vista ante la Comisión hasta encontrar una solución de armonía.

Concuerda con el señor Walker en su apreciación sobre la circular a que se ha hecho referencia, y, como el señor Rivera, espera que el gremio aclarará la situación y dará las explicaciones debidas.

Declara que su partido apoyará el proyecto y toda indicación que tienda a mejorarlo.

El señor GUEVARA declara que los Senadores comunistas son partidarios del proyecto en discusión porque, si no soluciona totalmente los problemas que afectan al numeroso gremio de que se trata, por lo menos resuelve algunos de los más inmediatos, como es el del salario vital. Agrega que en la elaboración del proyecto se han consultado todos los intereses en juego, incluso los del público, de manera que es partidario de su pronta aprobación, a fin de que alguna vez estos empleados vean, siquiera en parte, aliviada la angustiosa situación económica en que han vivido tantos años.

El señor RIVERA retira su indicación para dejar pendiente la votación del proyecto.

—Se aprueba en general el proyecto y se entra a su discusión particular.

—Se aprueba el artículo 1.o propuesto por la Comisión, que establece que los empleados de notarías, de Conservadores de Bienes Raíces y de Archivos Judiciales, les serán aplicables las disposiciones del Código del Trabajo y de las leyes que lo complementan relativas a los empleados particulares, con las excepciones que establece la presente ley. Los Conservadores, Notarios y Archiveros tendrán para estos efectos la calidad de empleadores.

—Se discute el artículo 2.o, que la Comisión propone consultar como artículo 3.o, y que se refiere a una gratificación anual equivalente a la duodécima parte del sueldo y participaciones legales percibidas en el año, con excepción de la relacionada con la cuantía del acto o contrato.

El señor RIVERA hace notar que esta gratificacin va a abarcar la duodécima parte de los sueldos y participaciones legales, de manera que también van a ser beneficiados con la duodécima parte los porcentajes.

El señor WALKER expresa que la gratificación se calcula sobre los sueldos más las participaciones, pero excluyéndose el porcentaje proveniente de la cuantía de los actos o contratos.

El señor LIRA INFANTE advierte, a propósito del inciso 2.o de este artículo, que dice que "esta gratificación se liquidará y pagará mensualmente por el empleador, mediante depósitos que deberá hacer en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a nombre de los respectivos empleados", que en la práctica resultaría muy difícil dar cumplimiento a esta obligación en el mes mismo que se liquida, por lo que formula indicación para que dicho depósito se haga dentro de la primera quincena del mes siguiente al que se liquida.

—Queda aprobado el artículo, con la indicación formulada por el señor Lira Infante.

—En reemplazo del artículo 2.o, que pasa a ser 3.o, la Comisión propone como artículo 2.o el 10.o del proyecto de la Cámara, que establece que "no serán aplicables a los funcionarios y empleados de que trata esta ley, las disposiciones del Código del Trabajo que se refieren al derecho de huelga y lock-out, ni las de la ley N.o 7,295, de octubre de 1943, en lo relativo al reajuste de sueldos que ella establece. El derecho a gratificación y a indemnización por años de servicios de los empleados a que se refiere la presente ley, se regirá por los artículos siguientes".

El señor WALKER pide se complete la cita que se hace de la ley 7,295, indicándose completa la fecha de su promulgación.

El señor LIRA INFANTE propone que se consulte como inciso 2.o el último acápite de este artículo.

—Queda aprobado el artículo,

(PASA A LA PAGINA 12)

NINGUN RADICAL

DEBE DEJAR DE OIR LA PALABRA AUTORIZADA DE

ARTURO OLAVARRIA

QUE HABLARA EL PROXIMO VIERNES 1.o DE SEPTIEMBRE, A LAS 20 HORAS, CON MOTIVO DE LA SOLEMNE INAUGURACION DEL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "ARTURO OLAVARRIA BRAVO"

ESCUCHELO USTED POR

RADIO "EL MERCURIO"

C. B. 138.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VIGOR SEXUAL
Y DESARROLLO GENITAL
METODO
"AVAM"
INSTITUTO AVAM
AV. VIEL 1308 (esq. calle Santiago
FONO 51325
Consulta médica permanente

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de instalación del servicio de agua potable de Llay Llay, las que se abrirán el 22 de septiembre, a las 16 horas. A estas propuestas podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 9 de septiembre.— Santiago, 29 de agosto de 1944.— El Director del Departamento. 9 Set.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 Facilidades de pago. 31 Agosto

37.—Notificaciones y citaciones.

AVISO CHEQUE 024069 CONTRA CAja Nacional Ahorros $ 300, anulado por extravío, oportuno conocimiento Caja. 31 Agt.

Barraca
MADERAS TERCIADAS
CUADRA, BLAVIA Y CIA. LTDA.
SAN DIEGO 1219-1221
TEL. 50307
Terciado desde
$ 24 m²
Raulí, coihue, ulmo, palo santo y citrónier en todas las medidas, recortes para sillas, tulipas y enchapaduras.
Despachos a provincias
FACILIDADES de PAGO
31-ag.

SOCIEDAD AURIFERA Y MINERA San José.— De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 8 de septiembre, a las 16 horas, en Huérfanos 972, of. 518.— El Directorio. — Sociedad Aurífera y Minera San José.— De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 8 de septiembre, a las 16.30 horas, en Huérfanos 972, Of. 518, para resolver sobre el arrendamiento de los bienes sociales.— El Directorio. 7 Set.

38.—Sastrería e indumentaria

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.—San Pablo 2585. 31 Agto

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos abriguitos: trajecitos, pantalones; lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero 31 Agto

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños; extenso surtido corte elegante; precios incompetibles. — Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso 31 Agto.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres; marquesas; etc. Grandes facilidades pago; entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Agto.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes.—Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Agto

$ 350 HECHURAS BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre. 28 Set.

40.—Judiciales.

REMATE JUDICIAL: EL 14 DE SEPtiembre de 1944, a las quince horas, saldrán a remate ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, los sitios que a continuación se individualizan, ubicados en la comuna de Ñuñoa de este Departamento, en la Población Oriente, por los mínimums que también se indican: Manzana N.o 5. Sitios 4 y 5 Rol 3449. Mínimum: $ 10.466. Estos sitios tienen los siguientes deslindes: Sitio 4: Norte, Avenida General Las Heras; Sur: sitio 18; Oriente, sitio 5, y Poniente sitio 3. Sitio 5: Norte, Avenida General Las Heras; Sur, sitio 19; Oriente, sitio 6, y Poniente, sitio 4.— Manzana 15: Sitios 4 y 5 Rol 7672 Mínimum: $ 5.866. Sitios 9, 10 11 y 12 Rol 7675. Mínimum: $ 29.800. Sitios 14 y 15. Rol 3515. Mínimum: $ 5.600. Sitios 21 y 22. Rol 7690. Mínimum: $ 4.800. Estos sitios tienen los siguientes deslindes: Sitios 4 y 5, forman parte del lote 3, 4, 5, 6 que deslindan en conjunto: Norte, sitio 2; Sur, sitio 7; Oriente, sitios 16, 17, 18 y 19, y Poniente, camino Lo Hermida. Los sitios 9, 10, 11 y 12 deslindan en conjunto: Norte, sitio 8; Sur, sitio 13; Oriente, sitios 22, 23, 24 y 25, y Poniente, el camino Lo Hermida. Sitios 14 y 15 que deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur, sitio 16; Oriente, Avenida Ecuador, y Poniente, sitios 1 y 2. Sitios 21 y 22 que forman parte del lote 20, 21 y 22 que deslindan en conjunto: Norte, sitio 19; Sur, sitio 23; Oriente, Avenida Ecuador, y Poniente sitios 7, 8 y 9.— Manzana 18: Sitios 123, 124 y 125 Rol 3507. Mínimum: $ 8.732. Sitios N.o 128 y 129 Rol 3505 Mínimum: $ 5.466. Sitios 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150 Rol 7736. Mínimum: $ 31.466 Sitio 159 Rol 3526. Mínimum: $ 4.332. Sitio 161 Rol 3528. Mínimum $ 2.732 Sitios 164 y 165 Rol 3531. Mínimum: $ 5.600. Estos sitios tienen los siguientes deslindes: Sitios 123, 124 y 125 deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur, parte del sitio 41; al Oriente, sitio 126; Poniente, calle sin nombre. Sitios 128 y 129 que deslindan en conjunto: Norte Avenida Los Guindos; Sur, parte del sitio [illegible] Oriente, sitio 1?0 y Poniente, sitio 127; Sitios 142, 143, 144 y 145 que deslindan en conjunto: Norte sitio 141; Sur, sitios 159, 160, 161 y 162; Oriente, sitios 147, 148, 149 y 150 y Poniente, calle sin nombre. Sitios 146, 147, 148, 149 y 150 que deslindan en conjunto: Norte, sitios 127, 128, 129 y 130; Sur sitios 163, 164, 165 y 166; al Oriente, Avenida General San Martín, y Poniente, sitios 141, 142, 143, 144 y 145. Sitio 159: Norte, parte sitio 154; Sur, Avenida General Baquedano; al Oriente, sitio 160 y Poniente, calle sin nombre. Sitio 161, deslinda: Norte, parte sitio 145; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente, sitio 162; Poniente, sitio 160. Sitios 164 y 165 que deslindan en conjunto: Norte, parte del sitio 150; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente, sitio 166 y Poniente sitio 163.— Manzana 19: Sitio 185 Rol 3503. Mínimum $ 2.400. Sitios 219 y 220 Rol N.o 3535. Mínimum: $ 5.066. Sitios 222 y 223 Rol 3537. Mínimum: $ 6.332. Sitios 244 y 245. Rol 3498, mínimum: $ 5.066. Sitios 249 y 250. Rol 3495. Mínimum: $ 4.332. Estos sitios deslindan: Sitio 185: Norte, Avenida Los Guindos; Sur, sitio 192; Oriente, sitios 186 y 187, y Poniente, sitio 184. Sitios 219 y 220 deslindan en conjunto: Norte, parte de los sitios 229 y 224; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente, sitio 221, y Poniente sitio 218. Sitios 222 y 223 que deslinden en conjunto: Norte, parte sitio 224; Sur, Avenida General Baquedano; Oriente, Avenida Montevideo, y Poniente, sitio 221. Sitios 244 y 245 que deslindan en conjunto: Norte Avenida Los Guindos; Sur, parte del sitio 203; Oriente, sitio 246, y Poniente, sitio 243. Sitios 249 y 250, que deslindan en conjunto: Norte, Avenida Los Guindos; Sur sitio 228; Oriente, Avenida Montevideo y Poniente, sitio 248.— Manzana N.o 21: Sitio 64 Rol 3564. Mínimum: $ 3.000. Sitio 70. Rol 3559. Mínimum: $ 3.466. Estos sitios deslindan: Sitio 64: Norte, Avenida General Baquedano; Sur Avenida Pablo Dell'Orto; Oriente, sitio 65, y Poniente, Avenida Ecuador. Sitio 70: al Norte, Avenida General Baquedano; al Sur, Avenida Pablo Dell'Orto; al Oriente sitio 71, y Poniente, sitio 67.— Manzana 22: Sitios 107 y 108. Rol 3556. Mínimum: $ 6.332. Estos sitios deslindan en conjunto: al Norte, Avenida General Baquedano: al Sur, Avenida Pablo Dell'Orto; Oriente, sitio 109, y Poniente, sitio 106.— Manzana 23: Sitios 177 y 178. Rol 3547. Mínimum: $ 6.332. Sitios 182 y 183. Rol 3545. Mínimum: $ 8.666 Estos sitios deslindan. Sitios 177 y 178 que deslindan en conjunto: Norte Avenida General Baquedano; Sur, Avenida Pablo Dell'Orto; al Oriente, Sitio 179 y Poniente, sitio 176. Sitios 182 y 183 que deslindan en conjunto: Norte, Av. General Baquedano; Sur Avenida Pablo Dell'Orto; al Oriente, Avenida General San Martín, y Poniente, sitio 181.— Manzana 24: Sitios 201 y 202. Rol 3540. Mínimum: $ 6.866 Estos sitios deslindan en conjunto: Norte, Avenida General Baquedano; Sur Avenida Pablo Dell'Orto; Oriente, sitio 203, y Poniente, sitio 200.— El precio de la subasta se pagará al contado. El pago de las contribuciones, pavimentación, agua luz y demás, serán de cargo del subastador, como también los gastos de escritura y demás para entrar en posesión de los sitios subastados. Todo interesado en hacer posturas, deberá acompañar boleta o dinero efectivo por el diez por ciento del mínimum. Más bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado: Expediente N.o 30759, caratulado "Banco de Chile con Roberto Arriagada, ejecutivo". — Arturo Puelma, secretario. 1º Set.

FABRICA DE MUEBLES
"AFA"
Muebles en todos los estilos y al alcance de todos los presupuestos. Modelos exclusivos y precios excepcionales.
Sea usted su propio intermediario, y economice dinero adquiriendo MUEBLES "AFA"
FACILIDADES DE PAGO
Roberto Espinoza 1284,
a dos cuadras Av. Matta final carros ocho.
31-ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CON fecha 24 de julio, ha privado de la libre administración de sus bienes a doña Rebeca García.— El secretario. 2 Set.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, juicio 98953, presentóse Víctor César Méndez Rodríguez, obrero, Bandera 669, demandando nulidad de matrimonio contra Raquel Fuentes Verdejo labores, residencia difícil determinar, haberse celebrado Oficial Civil incompetente, falta domicilio y residencia cónyuges fecha de su celebración. Juzgado confirió traslado y ordenó fijar domicilio urbano. 31 Agt.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Julia Rosa Leiva a Ignacio Gajardo Leiva.— Secretario. 31 Agt.

QUIEBRA MANUEL HUMBERTO Bobadilla Guerra. Primer Juzgado Civil. Por resolución de 26 de agosto de 1944, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 16 de julio de 1943.— El Secretario. 1º Set.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDESE a Javier, Luis, Carmen y María Lagarrigue Arlegui, posesión efectiva de don Javier Lagarrigue Rengifo sin perjuicio derechos cónyuge, doña Carmela Arlegui García Huidobro. 1º Set.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Pedro Galté Imbert a Elisa Garretón v. de Galté.— Secretario. 1º Set.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de don Luis Alberto Brown Bucarelli a doña Amelia Bucarelli viuda de Brown. 1º Set.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Juan Gantes Fernández a Arturo, Ramón Oscar, Raúl y Consuelo Gantes Arestizábal, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 1º Set.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Jorge Fernández Bisquertt a Juana Bisquertt v. de Fernández. — Secretario 1º Set.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió a Hugo, Blanca y Joaquín Tagle Shiell, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Adriana Hurtado de Tagle la posesión efectiva de la herencia de don Joaquín Tagle Ruiz.— Letelier, secretario. 2 Set.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de María Muenas Espinoza a Bernarda Ramos Muenas, aceptando acogimiento Art. 44 del 5,427 y sin perjuicio derechos cónyuge Ricardo Salas.— Secretario 1º Set.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 26 de agosto al 2 de septiembre:

Puente, Ramírez y Cía., Puente 615; Adriazola, N. Adriazola, San Pablo 1701; Gómez H. Gómez, Catedral 2201; La Torre, L. Castro, B. O'Higgins 3347; Merced, M. García, Merced 388; Matucana, M. Michelow, Matucana 830; San Martín, A. Flores A. Varas 301; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Santa Laura M. Kris, Santa Laura 1183; La Paz, H. Sánchez La Paz 401; Arlegui N.o 2, O. Arlegui, Vivaceta 1856; Oehrens, A. Oehrens, Independencia 3129; El Salto, G. Vergara Recoleta 1307; Sagués, B. Sagués, Gran Avenida 2730; Gran Avenida, Schwasberg y Cía., Gran Avenida 5693; San Lázaro Celis y Cía., Vergara 397; González, V. González, Carmen 1439; La República, S. Martí, San Diego 1796; Veas J. Veas, San Ignacio 702; San Luis, A. Saavedra, Blanco Encalada 2199; Friedmann, S. Friedmann, Santa Rosa 1896; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; San Diego, C. Troncoso, San Diego 880; 10 de Julio B. Kraisel, Portugal 898; El Mercurio, Linetzki y Cía., San Diego 301; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); Juana de Arco A. Pizarro, Avenida Irarrázaval 3411; San Crescente, S. Bulet, Avenida Italia 1501; Oriente, L. Soza, Avenida Bilbao 2415; Bilbao, C. Abusleme, Avenida Bilbao 1299; Las Condes, F. García, Av I. Goyenechea 26 (El Golf); Manuel Montt, D. Cristi, Avenida Manuel Montt 26; Baquedano, Marticorena y Cía., Vicuña Mackenna 2.

AGOSTO

31

JUEVES

SANTOS DE HOY
Ramón

SANTOS DE MAÑANA
Arturo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 30 de agosto de 1944)

El mal tiempo que afectaba la zona Central y Sur ha declinado y sólo se han registrado algunos chubascos locales en las zonas Sur y Extremo Sur. Más al norte se mantuvo variable y nuboso.

APRECIACION GENERAL

Tiende a predominar el buen tiempo, frío en la mayor parte del país.

Zona Norte: Bueno, nublados parciales. Vientos del Oeste y Suroeste.

Zona Central: Buen tiempo frío. Nublados matinales. Vientos del Sur y Suroeste.

Cordillera central: Variable, mejorando.

Zona Sur: Nublados locales. Mejorando. Vientos del Sur y Suroeste.

Guafo a Evangelistas: Nublados y neblinas locales. Vientos del Oeste y Suroeste.

Punta Arenas: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 30).— Máxima: 10.5º Cº a las 15.45 horas; Mínima: 3.2º Cº a las 2.25 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 30).— Máxima: 99 o/o a las 7 horas; Mínima: 78 o/o a las 14.30 horas.

SOL (día 31).— Salida: a las 7.02 horas; Puesta: a las 18.25 horas.

LUNA (día 31).— Salida: a las 14.56 horas; Puesta: a las 4.29 horas; Luna Llena el 2 de septiembre.

AGUA CAIDA: Total del agua caída en la última lluvia, 3.6 mm. Hasta la fecha del presente año, 448.1 mm.; Hasta igual fecha del año 1943 152.5 mm.; Hasta igual fecha en año normal, 301.2 mm.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas
OPTICA CHILENA
STO DOMINGO 819 al llegar a San Antonio
FONO 32071

APERTURA DE SUCESION, SE ENcuentra abierta la sucesión de doña Olga Herrera viuda de Galecio, en el domicilio del Albacea, calle Huérfanos 1460. 3 A. Cito a los acreedores para hacer pago de sus créditos.— Alejo Sagredo. 1º Set.

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del Segundo Juzgado de Mayor Cuantía, remataré el 8 de septiembre próximo, a las 15 horas en Mac Iver N.o 233 Una balanza Filizola N.o 41738, color verde embargada en el juicio Piazza y Cía. con Tinslay y Cía., Mínimum $ 5.055.40.— Roberto Fernández Vicuña, Martillero de Hacienda. 1º Set.

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, septiembre 1.o, 15 horas, se rematará casaquinta, calle San Nicolás 1302 (San Miguel). Mínimum $ 125.000 contado. Garantía 40 o/o mínimum. Ejecución Ortega-Debezzi. Secretario. 31 Agt.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, saldrá remate 21 septiembre próximo, 15 horas, propiedad calle El Salto N.o 1267 esta ciudad. Mínimum $ 120.000. Boleta 10 o/o mínimum Bases, antecedentes. Secretaría Juzgado, expediente "Passalacqua, Autorización enajenar".— Secretario. 4 Set.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Ramón Zambrano Flores a hijos: Julio Enrique, Germán Lidia del Carmen, Rolando Augusto y Fanny Otilia Zambrano, con beneficio inventario y acogimiento Art. 44 Ley 5,427, sin perjuicio derechos cónyuge.— Secretario 1º Set.

POR ESCRITURA PUBLICA DE 24 de octubre de 1938, ante el Notario Público, don Jorge Gaete Rojas don Federico Duerr Busch y doña Ilse Reutter Fuchs, celebraron capitulaciones matrimoniales, pactando el régimen de separación total de bienes en la cláusula primera de dicha escritura. 31 Agt.

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago don Guillermo Vásquez Gómez, chofer, Nataniel 223, demanda a doña Elena Torres Ortiz, labores, sin residencia conocida, pidiendo nulidad matrimonio celebrado, 15 julio 1925, Oficial Civil Antofagasta, fundado en incompetencia dicho funcionario, por no tener los contrayentes domicilio o residencia exigidos por la Ley; al primer otrosí, notificación por avisos; segundo, publicaciones en extracto; tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó agosto 19, 1944. A lo principal, por interpuesta demanda traslado; primer otrosí, acreditese circunstancias que se invoca; segundo, oportunamente se proveerá; tercero, téngase presente. N.o 71906.— Juzgado por resolución agosto treinta, ordenó notificar a demandada por medio tres avisos en LA NACION y "El Imparcial" y "Diario Oficial". En escrito en que se pide que demandada fije domicilio conocido dentro límites urbanos, bajo apercibimiento hacérsele todas notificaciones por estado diario, dentro tercero día, Juzgado proveyó como se pide, agosto 30.— En consecuencia notifico lo anterior a la demandada.— El Secretario. 2 Set.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340

REMATE: EL 26 SEPTIEMBRE 1944, a las 15 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad de Avenida Chile 845 de esta ciudad. Mínimum: $ 50.000 pagaderos contado. Boleta 10 o/o mínimum. Bases, antecedentes Juzgado indicado, antecedentes autorización enajenar "Druvi Silvia y otro".— Letelier, secretario. 4 Set.

REMATE JUDICIAL: POR RESOLUción del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, el cuatro de septiembre de 1944, a las quince horas, saldrá a remate ante dicho Juzgado, la propiedad denominada Chacra Santa Emilia, ubicada en Rinconada de Maipú, Comuna de Maipú. Rol N.o 1421. Mínimum: $ 166.666.66, o sea los dos tercios del avalúo. El precio de la subasta se pagará al contado. Los gastos de escritura, impuestos y demás para entrar en posesión de la propiedad serán de cargo del subastador. Todo interesado deberá acompañar boleta por el 10 o/o del mínimum. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente 95427.— Grunberg Natalio con Echeñique Raúl", ejecutivo.— Puelma, secretario. 1º Set.

CLINICA DE CAMISAS
HAGO TODA CLASE COMPOSTURAS, DEJO NUEVAS
Victoria Subercaseaux 7
31-ag.

EN EXPEDIENTE N.o 95072 "CONsejo de Defensa del Niño con Bobadilla v. de Z., Benicia, del Primer Juzgado Civil, se dictó la siguiente sentencia: Santiago, siete de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. Vistos: A fs. 5, don Florencio Gutiérrez Salas, abogado, de este domicilio, calle Bandera N.o 361, por el Consejo de Defensa del Niño, Fundación de Beneficencia de Derecho Privado, con domicilio en esta capital, calle Amunátegui N.o 109, expone: Que por Ley N.o 7,716 se declaró de utilidad pública y se autorizó al Presidente de la República para expropiar por cuenta y para el Consejo de Defensa del Niño, el terreno ubicado en la Gran Avenida, Comuna de San Miguel de este departamento Nums. 6178 al 6356, y cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: Norte, una extensión de 111 metros con propiedad del Consejo de Defensa del Niño; Sur, en 105 metros con el Callejón de Lo Ovalle; Oriente, en 306 metros con propiedad del Consejo de Defensa del Niño, y al Poniente, en la misma extensión con la Gran Avenida. Que se dictó por el Poder Ejecutivo el Decreto respectivo para hacer efectiva la expropiación. Agrega, que el predio, en apariencia, pertenece a doña Benicia Bobadilla viuda de Zamora, a cuyo nombre aparece inscrito a fs. 4512 N.o 9442 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1938.— Termina solicitando se cite a comparendo a la nombrada doña Benicia Bobadilla viuda de Zamora rentista, domiciliada en "Cerrillos" fundo "Santa Adela", para que en conjunto con la institución que representa procedan a designar peritos para fijar en definitiva el precio de la expropiación.— Citadas las partes a comparendo, se procedió a designar los peritos que lo fueron: El señor Emilio Servein, por el Consejo del Niño; don Jorge Contreras, por la señora Bobadilla, y como tercero, don Alejandro Rossselot.— Los peritos evacuaron su informe en conjunto, y apreciaron el valor del terreno expropiado, daños y perjuicios en la suma de dos millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos setenta y cinco pesos sesenta centavos.— Se trajeron los autos para resolver.— Considerando: Que los peritos designados por las partes y el tercero nombrado por el Tribunal están de acuerdo en que el valor del bien expropiado y el precio de la expropiación debe alcanzar a la suma de $ 2.491.375,60; y en consecuencia ante la unanimidad de la apreciación, no cabe sino fijar en tal suma el precio de la expropiación. Por estas consideraciones y de acuerdo además con lo prescrito en la Ley N.o 7,716 y 919 del Código de Procedimiento Civil, se declara: que se fija como precio de la expropiación del predio individualizado en la demanda, la suma de dos millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos setenta y cinco pesos sesenta centavos.— Publíquese en el diario LA NACION.— Anótese.— (Fdo.) O. Acevedo V.— Dictada por el señor Juez titular, señor Oscar Acevedo V. (Fdo.) Arturo Puelma. 31 Agt.

SASTRERIA
LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia testada de Rosa Rodríguez Navarro a Clara Luz Rodríguez.— Secretario, 2 Set.

INSCRIPCION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Santiago, antecedentes 98.677 presentóse Clodomiro Olivares, agricultor, Curacaví, solicitando inscripción a su nombre, propiedad ubicada en "Las Rosas", Cuarta Subdelegación Curacaví, que deslinda: Norte, río de Curacaví; Sur, Hacienda de Garay; Oriente, terrenos de Margarita Mardones; y Poniente, Manuel Rojas, de acuerdo con Ley 6.382 de 9 agosto 1939, propiedad que ha sido poseída sin violencia, clandestinidad ni interrupción por sus antecesores y por él, desde tiempo inmemorial. Juzgado por resolución, 11 actual, ordenó publicar y fijar cartel correspondiente. — Letelier, secretario. 31 Agt.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINta Normal. De orden superior, cito a los miembros del H. Directorio General para el jueves 31 del presente, a las 19 horas, en Augusto Matte 28. Asuntos de urgencia. 31 Agt.

4ME. COMPAGNIE DE POMPIERS de Santiago "Pompe France". Exercice de compagnie jeude 31, courant a 22 Hs. Tenue de travail. Réunion au quartier.— L'Adjudant. 31 Agt.

7.a CIA. DE BOMBEROS "HONOR y Patria". Reunión general extraordinaria para hoy, a las 19 horas, en el cuartel. Tabla: Ley N.o 6935.— El secretario. 31 Agt.

2.a CIA. DE BOMBEROS DE QUINta Normal. De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 1º, a las 21.30 horas. Nota: La asistencia es obligatoria.— El Ayudante. 1º Set.

NUEVA DEMOLICION
Amunátegui 72
En perfecto estado, parquet, listón de piso, tablas de cielo, pino "Oregón", salas de baño completas, robie, puertas ventanas, galerías, vitreaux, puertas de fierro, bodega de materiales
A. PRAT 650, FONO 67949
31-ag.

El Día de Holanda.-

S. M. la Reina Guillermina de Holanda.

Encargado de Negocios de Holanda y señora de Von Oven, quienes con motivo del natalicio de S. M. la Reina Guillermina de Holanda, recibirán hoy a la colonia holandesa de 12 a 13 horas, en la Legación, Avenida Pedro de Valdivia 2454

La señora Maria Garcia de Nolf.-

Ayer dejó de existir en esta capital, en la plenitud de la vida, después de una larga y penosa enfermedad, ante la cual fueron inútiles los esfuerzos de la ciencia médica, la distinguida señora María García Martínez de Nolf.

Unida en matrimonio al señor Alejandro Nolf Garrido, había formado un hogar, donde a la par que las más ennoblecedoras virtudes, florecían dos pequeños hijos que constituían su más preciado don.

La señora García de Nolf desde pequeña demostró excepcionales condiciones de talento y perseverancia, que la hicieron descollar en las aulas. Después de brillantes estudios en el Instituto Pedagógico, se graduó, con las más altas distinciones, profesora de Matemáticas y Física. En realidad, reunía singulares dotes para ejercer la abnegada carrera del magisterio, dados su innata afabilidad, su espíritu siempre comprensivo y tolerante y el elevado concepto que tenía de la noble misión de enseñar.

La extinta era hija del conocido arquitecto, don Gustavo García Postigo, ex catedrático de la Universidad Católica, y de la señora Esther Martínez Lavín, y su sensible fallecimiento enluta a distinguidas familias de la capital y Valparaíso.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo de la Clínica de la Universidad Católica, donde se ofrecerá una misa a las 9.30 horas.

Fiesta de los Tulipanes, las flores de Holanda.-

El sábado 9 de septiembre se verificará en el Hotel Grillón, una interesante fiesta social a beneficio de la Cruz Roja Holandesa, en conmemoración del natalicio de S. M. la Reina Guillermina.

El anuncio de esta reunión ha suscitado gran interés en todos nuestros círculos sociales, especialmente entre los miembros de la colectividades de las Naciones Unidas. Los grandes comedores del Hotel Grillón serán adornados en forma original y novedosa por el conocido artista señor Sauré. Entre otras atracciones habrá un bar estilo balinés, en que se mostrarán motivos de la interesante y famosa isla, cuna de los famosos bailes conocidos en todo el mundo.

Además, habrá un dinner dansant que dará mayor brillo y animación a esta simpática velada, que será el acontecimiento social de la temporada de primavera.

En el Hotel Carrera.-

Un grupo de sus amigas ofreció ayer un té en honor de la señora Auristela Castro de Valderrama.

—Con el objeto de despedirlos de su vida de solteros, un grupo de sus amigas ofrece hoy una comida a las señoritas Alicia Salas Lira, María Josefina Hermann Bascur, señores Mario Montero Letelier y Francisco Fanjul González. La tenida será de calle.

—A las 19 horas de hoy, la West India Oil Co. ofrece un un cocktail con motivo de celebrarse el 3.er aniversario del Reporter Esso.

Un grupo de sus amigas ofrece un té a la señorita Inés Penjean Hidalgo, con motivo de su próximo matrimonio, que se servirá a las 17 horas de hoy.

—Sus relaciones sociales ofrecen hoy unas once a la señora Violeta Figueroa de González Moena, con motivo de su cambio de residencia a la ciudad de Temuco.

—El sábado 2 de septiembre se ofrecerá, por un grupo de sus amigas, un té a la señorita María Torrealba Torrealba, con el fin de despedirla de su vida de soltera.

—El mismo día, sus amigas ofrecerán unas once a la señorita Adela Silva Romero, con motivo de su próximo matrimonio.

—En la misma fecha será ofrecido un té a la señorita Carmen Peragallo Gómez, para despedirla de su vida de soltera.

—El domingo 3 de septiembre sus relaciones sociales ofrecen un gran té a las señoritas Magda Turk, Ilse Lyon, Jorge Blancke y M. C. Stamm, con motivo de su próximo matrimonio.

—El lunes 4, un grupo de sus amigas ofrece un té a la señorita Olga Alcayaga Valderrama, para despedirla de su vida de soltera.

—El Excmo. señor Embajador de Chile en los EE. UU., don Marcial Mora Miranda, será despedido con un almuerzo que se le ofrecerá en el Salón de Banquetes del hotel, el día 6 de septiembre, a las 13.15 horas, por numerosas personalidades. Las personas que deseen adherirse a esta manifestación pueden pasar a inscribirse a la caja central del hotel, hasta las 12 horas del día anterior.

—El día 6 de septiembre será despedida de su vida de soltera por un grupo de sus amigas, la señorita Elena Martínez Zegers.

—El día 7 del mismo mes sus amigas ofrecerán un té a la señorita Carmen Silva González con el objeto de despedirla de su vida de soltera.

RESIDENCIA.—
Ha fijado su residencia en el el Hotel Carrera el nuevo Embajador de Colombia, Excmo. señor Carlos Lozano y Lozano.

MATRIMONIO CONCERTADO:—
Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Alicia Cruz Covarrubias, con el señor José Larrain Valdivieso. Hizo la visita de estilo don Luis Larrain Cotapos.

La gran velada del 2 de Septiembre en el Municipal.-

El gran entusiasmo que ha despertado en todos los círculos de nuestra capital la realización del "Voto de Mainú", ha permitido organizar esta gran velada que será, sin duda, un acontecimiento tanto por su parte literaria como por la musical y artística.

Los ensayos de los cuadros animados que hemos tenido ocasión de presenciar, aseguran el éxito de esta representación, en la que toma parte un numerosísimo grupo de damas, caballeros e instituciones que generosamente han prestado su valiosa ayuda.

Las entradas que aun quedan por colocarse, se pueden adquirir en las siguientes direcciones: Arturo Burhle 043 señora Marcó del Pont de Díaz Ossa; Suecia 305, señora de Osma; Compañía 1413, señora Elvira Matta de Prieto; Condell 169, señora Mercedes Vial de Ramírez, y Delicias 10, señorita Inés Riesco.

Don Ramón de la R. Burgos M.-

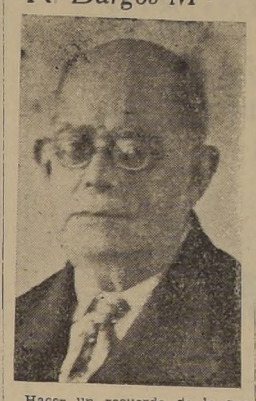

Hacer un recuerdo de lo que fué su vida, más que rendir el homenaje que merece una jornada dignamente cumplida es revivir un ejemplo de austeridad, honradez y nobleza de sentimientos.

Necesario ejemplo es en estos tiempos de crisis de valores morales, el que ofrece quien, como él, ha sabido a través de una larga vida orientar todos sus actos hacia un ideal de constante superación e inspirar sus afectos en los principios generosos de la más pura bondad. La senda luminosa que fué su paso por esta vida, seguro derrotero por el que guió a los suyos con cariñoso y abnegado desvelo, sigue irradiando su luz para confortación de quienes le conocieron y, por haberle conocido, le recordarán siempre con el respeto y la veneración que inspiró su figura prócer.

Bondad, mucha, infinita bondad, es la gran enseñanza que él nos deja y es por eso que, en éste su día, el recuerdo emocionado de todos los que supimos de su gran corazón eleva una oración llena de amor como un homenaje al deudo inolvidable que a través de toda una vida no supo vivir, sino derramándo sobre el prójimo los dones inapreciables de su alma generosa y de su espíritu lleno de rectitud y de bondad.

Hoy se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de Santa Victoria, Bellavista.

EN EL CRILLON.—
Hoy a las a 17 horas se llevará a efecto en el Crillón el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Carmen Ochagavía Echeverría, para despedirla de su vida de soltera.

DE LIMA—
Desde hace algunos días se encuentra en Santiago, procedente de Lima, el profesor doctor Ramiro Pérez Remoso.

NACIMIENTOS.—
En la Clínica Alemana ha nacido una hija del señor Alejandro Torres Correa y de la señora Irma Céspedes de Torres.

—Ha nacido Luis Fernando, hijo de don Luis Moró y señora Carmen Amunátegui de Moró.

MANIFESTACION.—
Con motivo de ser el onomástico de los señores Ramón Eberhard Raurich y Ramón San Martín Sepúlveda, directores del Hogar Social Penquista, el Directorio de dicha institución les ofrecerá, en uno de sus salones, un cocktail, hoy a las 18.30 horas.

Las adhesiones se reciben en la Administración del Hogar, Monjitas 583.

ROTARY CLUB.—
Bajo la presidencia accidental del primer vicepresidente, Dr. Italo Alessandrini, celebró a mediodía de ayer su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltda.

Luego de que el Dr. Alessandrini hubo dado la bienvenida a los invitados y rotarios visitantes, ocuparon la tribuna rotaria, sucesivamente, el secretario don Ramón Eyzaguirre y el prosecretario don Enzo Fantinati, quienes desarrollaron un tema de divulgación rotaria y el informativo semanal.

El "Tema del día" de la sesión de ayer correspondió al socio don Humberto Trucco, quien desarrolló una interesante charla sobre su reciente viaje a México, país en el que le correspondió participar en la Conferencia de Abogados celebrada en su capital.

El presidente accidental transmitió una invitación del socio don Leopoldo Infante, para concurrir el día 7 de septiembre próximo a la inauguración de la Fábrica Nacional de Neumáticos.

Ciudadano: cumple con tu deber ayudando al Patronato Nacional de la Infancia el 4 de Septiembre.

En honor del Embajador en Uruguay y señora de Montt.-

Ayer el Embajador de la República Argentina y señora de Güiraldes, ofrecieron un cocktail en honor y despedida del Embajador de Chile en el Uruguay, Dr. Sergio Montt Rivas, y su señora Yolanda Larraín de Montt, al que asistieron:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Joaquín Fernández y señora; señores José Francisco Urrejola y señora; Luis Izquierdo y señora; Miguel Cruchaga Tocornal, Fernando Moller y señora; Gregorio Amunátegui, Eduardo Alessandri y señora; Horacio Walker L. y señora; Luis Rénard y señora; Ernesto Barros Jarpa y señora; Jaime Larraín G. M. y señora; Pedro Lira U. y señora; Eduardo Irarrázaval C. y señora; Octavio Méndez y señora; Mariano Perga y señora; Julio Fabres y señora; Mario Eyzaguirre y señora; Arturo Cousiño L. y señora; Carlos Cruz E. y señora; Fernando Claro Salas y señora; Ruperto Fierro y señora; Samuel Claro V. y señora; Ernesto Barreda y señora; Enrique Lira U. y señora; Luis Izquierdo V. y señora; Manuel Grez y señora; Carmela Gibson de Ross; Guillermo Guzmán y senora; Sergio Edwards y señora; Jorge Barros B. y señora; Armando Band y señora; César León y señora; Alicia Marchant de Claro; Juan Casanova V. y señora; Carlos Vial E. y señora; Renato Sánchez E. y señora; Darío Ovalle Castillo y señora; Néstor Valenzuela y señora; Antonio Varas M. y señora; Eugenio Vicuña y señora; Jorge Cox Lira y señora; María Salinas de Eguiguren; Lucy Barros V.; Blanca Eyzaguirre L.; Lucy Pereira L.; Raquel Barros Vicuña; Fernando Santa Cruz; Manuel Pereira; Waldemar Adelsdorfer; Abel Valdés V., y el Consejero de la Embajada, señor Rufino Laspiur y señora Cora Nolting de Laspiur.

—Hoy a las 13.15 horas se llevará a efecto en el Club de la Unión el almuerzo que como homenaje de despedida, se le ofrecerá al señor Embajador en el Uruguay, don Sergio Montt Rivas, y señora Yolanda Larraín de Montt.

La lista de inscripciones, que es numerosa, se cerró definitivamente ayer.

EL PBRO. DON ALBERTO HURTADO JIMENEZ.—
Ha fallecido el virtuoso y abnegado sacerdote, Pbro. don Alberto Hurtado Jiménez, en su residencia de La Cisterna, donde se hallaba aquejado de grave dolencia.

Su carrera sacerdotal es una larga cadena de actos de abnegación y sacrificio, inspirados en el Santo Evangelio.

Fué profesor en el Seminario de Talca; Cooperador como Maestro de Capilla en la Parroquia de Los Doce Apóstoles, y Administrador de Lazareto, durante la epidemia que azotó a Valparaíso.

Su fallecimiento constituye una irreparable pérdida para los católicos.

BAUTIZOS.—
Ha sido bautizada María Solange, hija del Dr. Ernani Parodi y de la señora Solange Ayzaguer de Parodi.

Fueron sus padrinos don Perguenti Cintolessi y la señora Julia Pagani de Cintolessi.

Ha sido bautizado Luis Francisco, hijo del señor Luis Edwards Puelma y de la señora Olga Schmidt de Edwards. Fueron sus padrinos el señor Samuel Eyzaguirre Infante y la señora Lucía Edwards de Eyzaguirre.

A BUENOS AIRES.—
A Buenos Aires se ha dirigido en avión de la Panagra el Dr. E. Gallardo de la Cerda, becado por la Soc. de Cirujanos de Chile para trabajar en la Asistencia Pública de Buenos Aires.

CONCURSO HIPICO EN EL STADE FRANCAIS.—
Con gran interés se espera por nuestros aficionados la realización del programa correspondiente al concurso hípico interclub, no oficial, que el Regmto. de Caballería N.o 2 "Cazadores" anuncia para el día domingo 3 de septiembre, competencia que se llevará a efecto en el Jardín de Saltos del Stade Francais, y en cuyo desarrollo intervendrán los más calificados jinetes civiles, militares y carabineros.

Con este motivo, se ha elaborado un atrayente programa de pruebas de especial importancia y atracción, destinado a las diversas categorías de caballos, la mayoría de los cuales han venido siendo sometidos a severos entrenamientos, durante el curso de las últimas semanas.

La cancha será especialmente acondicionada, a fin de que ofrezca a los competidores las mayores seguridades y para el público el máximum de comodidades.

EN HONOR DE DON MARCIAL MORA.—
Circula la siguiente invitación: "Santiago, agosto de 1944.— Estimado señor: Tenemos el honor de invitar a usted a adherir a un almuerzo que se ofrecerá el miércoles 6 de septiembre, a las 13.15 horas, en el Hotel Carrera, al Excmo. Embajador de Chile en los EE. UU., don Marcial Mora Miranda, como homenaje de despedida.

Saludamos atentamente a usted.— Juan Esteban Montero, Jerónimo Méndez, Humberto Trucco, Sebastián Santandreu, Osvaldo Hiriart, Fernando Moller, Hernán Videla Lira, Benjamín Claro Velasco, Abraham Alcaíno, Afonso Quintana Burgos, General Arturo Espinoza Mujica, Almirante Vicente Merino, Luis Ambrosio Concha, General del Aire Manuel Tovarias, General Pedro Silva Calderón, José Maza, Humberto Alvarez Suárez, Gregorio Amunátegui, Arturo Phillips, Aurelio Benavente, Juvenal Hernández, Alfredo Rosende, Rodolfo Michels, Gustavo Silva Campo, Guillermo Subercaseaux, Francisco Walker Larraín, Guillermo Labarca, Belisario Troncoso, Luis Aníbal Barrios, Horace Graham, Ricardo Letelier, Luis Gutiérrez Allende, Percy A. Seibert, Richard Reinoehel, Víctor Moller, Hipólito Oliva, Moisés Poblete Troncoso.

Las adhesiones se reciben en la caja del Hotel Carrera hasta el martes 5 de septiembre a las 20 horas.

¿Sufre Ud. de REUMATISMO? Use "FENETSAL"

DON JUAN VALDES MACKENNA.—
Ha dejado de existir don Juan Valdés Mackenna, prestigioso agricultor y miembro de distinguidas familias.

Sus condiciones de perfecto caballero, su carácter afable y bondadoso, le conquistaron el cariño y la estimación de cuantos le conocieron.

Se hallaba unido en matrimonio a la señora Ema Portales Vicuña, en cuya unión formaron un hogar de sólidas virtudes cristianas.

LA SRA. DELFINA BUSTOS vda. DE CABRERA.—
Ha fallecido en esta capital la señora Delfina Bustos vda. de Cabrera. Había formado un hogar respetable en donde el ejemplo de sus virtudes y su espíritu cristiano contribuyeron a la formación moral de sus numerosos hijos, educados todos en un ambiente de elevación espiritual y de rectitud.

Su desaparición constituye, pues, una dolorosa pérdida, y de ello han sido muestras elocuentes las sentidas manifestaciones de condolencia recibidas por la familia de la extinta.

Sus funerales se efectuaron hoy jueves a las 15.30 horas, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General, desde Almagro 2064 (Pedro de Valdivia).

EN HONOR DEL COMANDANTE SEÑOR CARLOS ILABACA.—
Los ex aspirantes que en 1917 hicieron su servicio militar en el Regimiento Cazadores del General Baquedano ofrecerán el sábado próximo una comida en el Club de la Unión en honor del Comandante de esta unidad, Teniente Coronel don Carlos Ilabaca Santa María.

A esta comida han sido invitados el Ministro de Defensa, general señor Oscar Escudero; su ayudante el teniente coronel don Enrique Franco Hidalgo, y altos jefes del Ejército.

COLONIE FRANCAISE.—
Les membres de la Colonie Francaise et de l'Union Nationale Des Combattants 1914-1918, sont invités a assister á la Messe qui aura lieu vendredi premier September a 11 heures, a l'Eglise des Agustinas, Moneda 1054, en hommage á la Pologne. Les membres de l'U. N. C. sont invités a bien vouloir se grouper á coté de leur étendard. — Le Comité de lU. N. C.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA GUERRA.—
Con motivo de cumplirse el 1.o de septiembre cinco años del ataque alemán contra Polonia, con lo que principió la actual guerra mundial, tendrán lugar ese día los siguientes actos:

a) Se oficiará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054) a las 11 horas, una misa, por la pronta victoria y una justa y duradera paz para Polonia. Durante la misa el eminente artista polaco, profesor Górecki, ejecutará algunos trozos de música sagrada.

b) En la Radio Sociedad Nacional de Minería tendrá lugar desde las 19.30 hasta las 20.30 horas, una audición en homenaje a Polonia, en la que han prometido gentilmente tomar la palabra los senadores señores Leonardo Guzmán, Horacio Walker, los diputados señores Julio Barrenechea, Manuel Garretón y el señor Francisco Walker Linares. Al final dirá algunas palabras de agradecimientos el Ministro de Polonia.

A los dos actos se pide la asistencia de los miembros de la colectividad polaca y de los Amigos de Polonia.

No se repartirán invitaciones especiales.

PARA SUS FIESTAS ARRIENDE SERVICIO ANTICUA CASA ACEVEDO San Pablo 1009 TELEFONO 63037

UN REGALO UTIL Y ECONOMICO

SOBRECAMAS A $ 65; $ 75; $ 85; $ 95; $ 110; $ 130 y $ 175
Sobrecamas satín inglés: $ 200; $ 250.
Almohadas; $ 18; $ 20; $ 23 y $ 25, en algodón blanco
Colchones: $ 280; $ 300, en algodón blanco.
Colchones de algodón gris, coty Yarur, a $ 65 y $ 130.
Colchones de $ 120 y $ 130.

"LA SULTANA" Recoleta 943 Teléfono 74539

AUJOURD'HUI

á 19 h. á la MAISON DE FRANCE, M. André MAROSELLI, Sénateur de la Haute-Saone, fera une Conférence durant laquelle il parlera des PRISONNIERS DE GUERRE et de la RESISTANCE FRANCAISE. Tous les Francais et amis de la France y sont invités.

Le Président du Comité de la France Combattante:

A. PIRAUD.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRO	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.—horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 24.—horas

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1944

21.15	Marión Inclán y su Orquesta.
11.45	Música del país.
12.00	NOTICIAS.
12.05	Reportajes Mundiales.
12.15	Canta Ginny Simms.
12.30	Miniaturas de Opera.
13.00	NOTICIAS.
13.15	Jubilares.
14.30	Viva América.
18.00	NOTICIAS.
18.15	La Orquesta del Nuevo Mundo.
19.30	Programas variados
1.10	Comentaristas norteamericanos
1.15	Marión Inclán y Néstor Mesta Chayres y Orquesta.
1.45	Jubilares.
2.00	Fin de la transmisión.
17.30	Noticias y comentarios desde Wáshington.
17.55	Resumen de programas.
18.00	NOTICIAS.
18.05	Análisis militar.
18.15	Orquesta del Nuevo Mundo.
18.30	Charla Musical.
18.45	Baseball, juego de hoy.
19.00	NOTICIAS.
19.15	Trío Johnny Rodríguez.
19.30	Charla con Nuestros Oyentes.
19.45	Tesoro de Canto.
20.00	NOTICIAS.
20.05	Americanos Todos.
20.15	Comentarios por Vicente Tovar.
20.30	La Historia en Acción. Dramatización.
21.00	NOTICIAS.
21.10	Comentaristas norteamericanos.

ADQUIERA SUS CARTERAS DIRECTAMENTE AL FABRICANTE VISITE HOY MISMO LA ANTIGUA FABRICA de CARTERAS de LIRA 484 ESQUINA DE SANTA ISABEL

L.R.89 EMISORA BULNES "Una voz chilena al servicio de la patria" EN EL MEDIO DEL DIAL Comenzará a transmitir desde el Viernes 1.o de Septiembre, sus

Audiciones de CINE Todos los LUNES MIERCOLES y VIERNES de 17.45 a 18 horas.

Una audición novedosa y llena de agradables sorpresas.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DEL PINTOR WALDO VILA EN SALA DE LA UNIV. DE CHILE

Uno de los interesantes proyectos de mural, que exhibe el pintor Waldo Vila, en la Sala de la Universidad de Chile.

La exposición de óleos, proyectos murales, acuarelas y bocetos de que es autor el distinguido pintor señor Waldo Vila Silva, continúa funcionando en la Sala de Exposiciones de la Casa Central de la Universidad de Chile.

Esta excelente manifestación de una de las ramas de las artes plásticas, marca una pauta y una etapa decisiva dentro de las nuevas expresiones de la pintura, y debemos destacar la labor de un pintor que no pertenece a círculos determinados, liberado de notorias influencias tan comunes en los medios oficiales del arte; su obra ha podido ser juzgada sin apasionamientos, criticada en su aspecto puramente artístico y técnico, aplaudida por todos aquellos que desean que en nuestro país las creaciones artísticas sean liberadas de un tutelaje malsano, y por último visitada por millares de personas; milagro éste, no conseguido por exposiciones colectivas que pretenden realizar un balance anual del desarrollo de nuestras artes plásticas.

La exposición del señor Vila se clausurará el viernes próximo, a las 20 horas, en cuyo acto realizarán una interesante disertación los poetas Pablo Neruda y Julio Barrenechea.

Como se ha anunciado, un numeroso grupo de artistas, colegas profesionales del señor Vila, y sus amigos le ofrecerán una comida en los comedores del Club de Septiembre, el miércoles 6 del próximo mes.

Las adhesiones se reciben en Agustinas 1269, of. 414 4.o piso, fono N.o 88587, de 18 a 20 horas.

EXPOSICION DE ANGELINA CURIEL

La artista venezolana Angelina Curiel, abrirá el próximo lunes, a las 18.30 horas, una interesante muestra de esculturas, cerámicas y vitreaux, en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile (Casa Central, 2.o piso). La señorita Curiel se encuentra en Chile desde hace algunos años, perfeccionando sus estudios en la Escuela de Bellas Artes y Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile. Ha expuesto varias veces en su patria y también en la Feria de Nueva York. Entre sus maestros se cuentan los artistas chilenos Armando Lira, Marco Bontá y Luis Passi.

Esta primera exposición que abre entre nosotros, está patrocinada por el Departamento de Extensión Universitaria, y el acto inaugural asistirá el Excmo. señor Embajador de Venezuela, Dr. José Abel Montilla, y otras personalidades.

SEÑORA

pida a su proveedor un cajón surtido de los más exquisitos licores que se producen en Chile:

Licor GRAND L'AIGLON
Coñac L'AIGLON
Coñac LOUVOIS
Coñac CHANTECLAIRE
Coñac CAMPEADOR
Crema de Coñac L'AIGLON
RHUM SIBONEY
BRANDY "V"
Gin STERLING
Aguardiente RANCHO ALEGRE

DISTRIBUIDORES:
VIÑAS UNIDAS S. A.
VINOS TOCORNAL

Conferencias

DEL SR. JEAN TRIPIER.— A las 18.45 horas de hoy, se efectuará la primera conferencia del escritor y ensayista francés M. Jean Tripier, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El tema de esta conferencia es: "De Rousseau a Chateaubriand". La próxima tendrá lugar en el mismo local el sábado próximo y tratará de "El Extremo Oriente de ayer y de hoy".

DEL PROFESOR LOYOLA.— Sobre "La evolución del pensamiento filosófico en Occidente", disertará mañana el profesor don Pedro León Loyola, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, dentro del ciclo de conferencias de extensión organizado por la Facultad de Filosofía y Educación.

EXPLORACIONES EN AYSEN. — El señor Augusto Grosse, funcionario de la Dirección de Caminos disertará en la Universidad de Chile el martes 5 de septiembre, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria, sobre "Exploraciones en la provincia de Aysén".

CATOLICISMO Y FASCISMO.— Mañana en el auditorium de Radio del Pacífico. Portal Fernández Concha 960, a las 19 horas, se llevará a efecto la primera de las tres charlas que, bajo los auspicios del Hogar Juvenil Hispano Chileno, se desarrollará desde el 1.o al 7 de septiembre próximo. Estará a cargo del señor Miguel Lazo B., y versará sobre "Catolicismo y Fascismo". Puntos de vista sobre la España de Franco.

MUSICA

MAÑANA SEGUNDO CONCIERTO DE BOROWSKY

Las ovaciones tributadas en el Municipal, a raíz de su primer concierto, al pianista ruso Alexander Borowsky, que se ha conquistado plenamente al público de Chile, tanto por su arte, como por su sencillez y sobriedad, son promisoras de un lleno absoluto para su segundo concierto que se efectuará mañana a las 18.30, con un programa, a base de obras de Bach, Bussoni, Schumann y Moussorgsky y que darán oportunidad al artista, para lucir en toda su amplitud sus recursos pianísticos. Las localidades que han tenido gran demanda están en venta desde las 10 horas.

EL RETABLO DE MAESE PEDRO DE MANUEL DE FALLA

"Amigos del Arte" en su 12 o conferencia de los miércoles de este año, presentará al musicólogo Salas Viu el que hablará con el siguiente sumario: "El Retablo", como síntesis y culminación de la obra de Falla. El ideario de Pedrell hecho música viva. Viejos romances y canciones españolas. Su interpretación por Falla. Castellanismo esencial de "El Retablo". Acertada visión de Cervantes. El espíritu y la letra del Quijote en la música de Falla. Caracteres técnicos de esta obra. La forma. Tratamiento de las partes y determinación de los personajes. Seres reales y fingidos. La orquesta de "El Retablo".

Se hará oír la obra musical completa.

EUGENIO NOBILE

Eugenio Nobile, como director orquestal, ha conquistado una amplia popularidad logrando concitar de inmediato la curiosidad pública. Su debut en Santiago sirvió para perfilar como un sólido valor que, como director consolidara su posición dentro del cancionero tropical. Eugenio Nobile tiene la virtud de ofrecer a su orquesta Panamericana con sus vocalistas Carlos Bort y las hermanitas Hernández un conjunto muy personal, de buena factura musical, que no necesita de inspiración ajena para imponer sus virtudes y es por eso que ahora los artistas de Santiago y extranjeros despiden de Chile, con un festival, el maestro y director Eugenio Nobile y los integrantes de la orquesta Panamericana en el Teatro Caupolicán hoy a las 18 horas, tomando parte en esta reunión Sussy del Carril, Bola de Nieve y su piano; la Orquesta de Buddy Day, Celia Méndez, Los Quincheros, Richard Suey con sus ciencias recreativas, Domingo Remoli recitador y poeta argentino, Delia Ramírez, Manolo González, el notable animador Roberto Blacke y como anunciador el locutor y jefe de programas de Radio Sociedad Nacional de Minería Carlos de la Sotta.

¿TIENE DOLOR DE CABEZA?
Use "FENETSAL"

Los rusos . . .

(DE LA 1.a PAG.)

materia, el petróleo de Ploesti ha servido para cubrir entre la tercera parte y la mitad del mínimo absolutamente indispensable requerido por la máquina bélica de Alemania, siendo un importantísimo complemento de los tres millones de toneladas de producción de combustible sintético alcanzado por el Reich como máximo antes que los bombarderos aliados destruyeran muchas de sus plantas.

En tiempos de paz el Gobierno rumano no explotó debidamente los yacimientos de Ploesti estableciendo diferencias contra los países extranjeros, especialmente Gran Bretaña, que habían desarrollado los terrenos y la producción descendió de cerca de nueve millones de toneladas métricas en 1936 a menos de seis millones en 1940.

IMPORTANCIA DE PLOESTI PARA EL REICH

Ploesti ha sido siempre históricamente importante para los alemanes. Se recordará que en 1918, cuando el Estado Mayor alemán encaró la pérdida de los pozos, se informó al Reichstag que sin ellos la lucha no podría continuar durante más de seis semanas. En sus memorias, Mr. David Lloyd George declara que la primera guerra mundial podría haberse acortado dos años si se hubieran tomado medidas para impedir que Alemania se apoderara del petróleo de los Balcanes refiriéndose a Ploesti.

Los alemanes consideraban tan importantes estos yacimientos petrolíferos que construyeron un pueblo falso, exactamente igual al centro petrolero, alrededor de 13 kms. distante del verdadero Ploesti. Esto no logró engañar a los bombarderos aliados y rusos, que arrojaron sin equivocarse sus bombas sobre el legítimo Ploesti en cada una de sus incursiones.

OCUPACION DE 200 POBLACIONES

La veloz acometida de las fuerzas de Malinovsky que permitió la ocupación de Ploesti, representó también la conquista de más de 200 localidades, cuya ubicación indica que toda la llanura situada entre Buzau y el río Danubio ha sido despejada de fuerzas enemigas. El comunicado señala los nombres de las ciudades de Mizil, Uzlechi y Slobodzir, y de numerosas otras localidades de importancia, entre ellas Mariuta, situada sólo a 27 kilómetros al norte de Bucarest. Fueron tomados en el avance otros 15.000 prisioneros alemanes, entre ellos varios altos jefes de la Reichwehr.

El comunicado se refiere brevemente a las actividades en los demás frentes, cuya importancia ha quedado momentáneamente eclipsada ante la campaña que se desarrolla en Rumania. Dice el parte que al norte de Tartu y al noreste de Praga fueron rechazados ataques de infantería y tanques del enemigo, en tanto que al sur de Lomzha y al sur de Ismail los rusos continuaron avanzando y ocuparon un número considerable de importantes poblaciones. En el avance al sur de Ismail los rusos han llegado a un punto situado a 37 kilómetros al oeste del puerto de Constanza.

Un FUNDO gratis
PARA GANARLO
TIENE QUE CALCULAR
¿CUANTOS Alivioles CABEN EN UNA CAJA DE FOSFOROS?

LAS CONDICIONES DEL CONCURSO

1.—El día 23 de Diciembre el Ministro de Fe, el Notario don Jorge Gaete Rojas, establecerá ante el público cuál es la cantidad mayor de tabletas ALIVIOL que cabe en una caja de fósforos.
Luego procederá a sortear los premios entre las personas que acertaron la cantidad exacta.

2.—Cada persona puede enviar la cantidad de soluciones que desee.

3.—Cada solución debe venir acompañada por un sobre vacío de 2 o 3 tabletas o de 3 sobres vacíos de 1 tableta. Con un estuche vacío de 12 tabletas pueden enviarse 7 soluciones.

4.—Las soluciones pueden venir en cualquier papel.

5.—No pueden tomar parte en el Concurso los empleados de los Laboratorios ALIVIOL ni sus relaciones.

6.—Las soluciones pueden enviarse al Concurso ALIVIOL Santiago, Casilla 13119. Además, habrá buzones especiales en las farmacias y en diferentes diarios.

7.—Las soluciones se reciben solamente hasta el día 1º de Diciembre de 1944.

EL CONSUMO DE CIRUELAS SECAS EN EL HOGAR ES INDISPENSABLE
DE FACIL PREPARACION RINDEN 22 PORCIONES POR KILO

Asprocica

Pida a su almacenero el "RECETARIO ASPROCICA"

BRINDE POR LA LIBERACION DE EUROPA
CON
BRANDY "V"
EL BRANDY DE LA VICTORIA
DISTRIBUIDORES:
VIÑAS UNIDAS S. A.
VINOS TOCORNAL

GRAN CONFUSION EN EL FRENTE INTERNO ALEMAN

LA PROPIA PROPAGANDA OFICIAL SE MUESTRA CONTRADICTORIA ANTE EL DESARROLLO DE LA LUCHA

ESTOCOLMO, 30 (UP). — (Por Jack Fliescher). — La confusión en la situación interna alemana se ha caracterizado hoy por la evidente contradicción de los comentarios de diversos voceros y periodistas del Reich, pues mientras unos afirmaban que la victoria está próxima, otros sombriamente admitían que la guerra está perdida; como antes, se presentaron contradicciones en anuncios de una misma persona, como el caso del redactor Joachim Fernau, de la DNB., que ayer decía que la guerra no podía ganarse ya, y hoy, en artículo destacado por toda la prensa alemana, expresa precisamente lo contrario y llega a asegurar que la victoria está muy próxima.

El jefe de prensa Suendermann lanzó ya al pueblo alemán la consigna para el sexto año de guerra, que si bien no admite la derrota advierte que la lucha ha de continuar todavía, y muy dura. Esa consigna dice: "Continuaremos luchando, donde quiera que sea, y por el tiempo que sea".

El comentario más sorprendente de todos es, según señalan los diarios suecos, el artículo aparecido en la prensa alemana sobre la firma de Joachim Fernau, miembro de la policía militar de las tropas de asalto y comentarista de la DNB., quien en resumen dice: "La victoria alemana no solamente es segura sino que está cerca"; al dar detalles de tan sorprendente predicción, Fernau indica que la milagrosa victoria se logrará dentro de seis meses por medio de una nueva "arma secreta". El mismo Fernau decía ayer solamente que Alemania no tenía esperanzas de triunfo, por lo que se cree que su nuevo artículo ha sido ordenado por la propaganda.

El doctor Theodor Seibert, Subdirector del "Voelkischer Beobachter", diario de Hitler, admite sombríamente hoy que muchos alemanes creen que las líneas que protegen la Fortaleza de Europa se derrumbarán y que nada quedará "con qué contener la marejada de hombres y materiales aliados": su artículo niega así la afirmación de Fernau.

¿EMPLEO DE GASES?

Los despachos que circulan en esta capital dicen que los alemanes están realmente desesperados y que intentan recurrir al empleo de gases venenosos como un último esfuerzo para evitar la derrota; pero tal noticia no tiene una base firme, por lo que hay que tomarla con mucha cautela. En lo que más insisten los nazis es en sus nuevas armas, y así un portavoz de la Wilhelmstrasse manifestó —según el diario "Dagens Nyheter— que "mi firme y personal convicción es que la fortuna de la guerra cambiará muy pronto en favor de Alemania", basándose en el reclutamiento de las nuevas reservas, la capacidad de producción y la moral de los alemanes, así como en el genio de los inventores alemanes.

Respecto de esto último, el portavoz insinuó la posibilidad que las fuerzas aliadas pudieran ser "eliminadas" algún día por un invento alemán, "en la misma forma que los submarinos fueron paralizados por las contramedidas aliadas". Se ha sabido aquí en Estocolmo que años antes de la guerra los alemanes empezaron a experimentar con ondas eléctricas capaces de interferir los magnetos de los motores de combustión, con la esperanza de hallar el famoso "rayo de la muerte", pero que no anduvieron cerca de su objetivo; la declaración del portavoz, sin embargo, parece que intencionalmente trató de revivir el viejo mito del "rayo de la muerte".

En cuanto al posible empleo de gases, que podría ser un recurso de los alemanes para contener a los ejércitos aliados, se ha rumoreado que muchas fábricas del Reich han estado trabajando día y noche en la producción en masa de máscaras contra gases; se ha llegado a decir que fábricas de Bohemia y el norte de Italia han recibido grandes órdenes para tales productos, y que desarrollan sus trabajos en medio del mayor secreto. Hace poco la "Gaceta de Lausanne", dijo que "Goebbels y su corte deben mantener sus promesas y probar, antes de septiembre, que el principal objetivo de la resistencia en todos los frentes no es solamente salvar el honor alemán; los sacrificios que exijan a la Wehrmacht y los civiles deben tener pronto una recompensa tangible. Desgraciadamente para Alemania, como ya se ha perdido el necesario dominio del aire, sus esfuerzos se reducirán a insensatos ataques que no pueden alterar el curso de la guerra. Los dirigentes del Reich agravarían seriamente su posición al agregar gases a las bombas voladoras que disparan contra la población civil de Londres".

LOS COMENTARIOS DE FERNAU Y SEIBERT

El artículo de Fernanu que reproduce toda la prensa alemana declara que la guerra ha entrado a una fase enteramente nueva desde el 16 de junio, cuando empezó a usar el arma V-1 (bomba voladora) contra Inglaterra, "hecho que solamente Churchill comprendió".

Añade: "Solamente Churchill sabía que los aliados atacaban muy violentamente en todos los frentes; estos ataques no eran sin embargo índice del poderío aliado, sino un temor enorme, de pánico".

Fernau luego compara la estrategia aliada de los pasados meses con un conductor de automóvil "que repentinamente descubre que su gasolina es insuficiente para llevarlo siquiera a las cercanías de su destino, y aprieta desesperadamente el acelerador". Predice que esta fase de la guerra "durará sólo hasta el otoño", agregando que los alemanes saben que deben resistir hasta entonces, después de lo cual "empezará la última y gran prueba, cuyo poder no será superior a nuestras fuerzas... El último precio que debemos pagar lo pagaremos con todos nuestros medios y recursos. La victoria está realmente próxima".

Finalmente, Fernau predice que la victoria y la paz llegarán tan repentinamente que muchos alemanes no alcanzarán a comprender cómo será posible todo ésto, pero promete que "el secreto" será revelado después de seis meses.

La mayoría de los observadores suecos y otros están convencidos que todo este artículo es sólo un disparate, que demuestra a qué extremos deben recurrir los nazis en sus frenéticos esfuerzos para alentar la moral de los alemanes.

El doctor Theodor Seibert, subdirector del "Voelkischer Beobachter", advierte en su artículo de hoy que si Alemania cediera significaría "el hambre, la pobreza, el aniquilamiento de la nación y la esclavitud bolchevique". Sin embargo, dice, "los débiles y cansados, aquí y allá, tratan desesperadamente de cerrar sus ojos y tratan febrilmente, de convencerse que a la postre las cosas resultarán "sólo la mitad" tan malas", si voluntariamente se entregan a la merced del enemigo, imbuido de un espíritu de odio".

Seibert añade que los hombres que el 20 de julio complotaron contra Hitler, cayeron víctimas de la impresión que Alemania nada tenía para contener a los aliados: "Los débiles y los cobardes de algunos países beligerantes y neutrales sucumben también cuando se aproxima la hora y entierran sus cabezas en la arena y lloran pidiendo misericordia de un enemigo aparentemente embriagado por la victoria".

Norteamericanos . . .

(DE LA 1.a PAG.)

los alemanes no tienen ya más de 100 mil hombres en el norte de Francia, y éstos han perdido casi todos sus tanques y disponen de escasa artillería de campaña. Añade que no se cree que puedan resistir en batalla, si bien pueden ofrecer acciones dilatorias. A fines de la "blitzkrieg" de la Wehrmacht en 1940 contra los Países Bajos y Francia, y con la ocupación de Dinamarca y Noruega, los alemanes disponían de unos 8 millones de hombres, más otros 4 millones en la Luftwaffe, la Armada y la organización Todt; buena parte de esos hombres han muerto o están prisioneros, y quizá si el comando alemán ha concentrado a los restantes dentro de las fronteras del Reich para la última defensa.

OFENSIVA DESDE PARIS HACIA LA COSTA

Las fuerzas aliadas unieron sus cuatro cabezas de puente sobre el Sena desde París al mar, lanzándose británicos, canadienses, norteamericanos, holandeses, belgas y polacos en un ataque decisivo hacia la costa de las bombas voladoras. El ataque se proyecta en la dirección general de Beauvais.

Los norteamericanos avanzaron 13 kilómetros al norte desde el cruce en Mantes-Gassicourt para llegar a Bagny-en-Vexen. Otras fuerzas norteamericanas entraron en Neufmarche, a 40 kilómetros del río, a la misma distancia al sur de Amiens y a 24 al oeste de Beauvais.

LIMPIADA LA FLORESTA DE S. GERMAIN

Ya ha sido limpiada la floresta de St. Germain, al noroeste de París y las fuerzas que avanzan en esa dirección desde la capital se cree que establecieron enlace con aquellas que progresan desde la cabeza de puente en Mantes-Gassicourt.

Cerca de Rouen el enemigo ha ofrecido la única resistencia digna de tomarse en cuenta, tratando de demorar el avance canadiense hacia la ciudad; en los accesos se libraron sangrientos combates, en los que los nazis fueron vencidos.

William Wilson, corresponsal de la United Press con los canadienses, dice que con su avance sobre la ciudad, las tropas del general Crerar sellaron todos los recodos del Sena, donde quedan algunos alemanes aislados; el avance hacia Rouen, añadió, se hizo por el sur y el este, después de cruzar el río en Elbeuf y capturar Boos, en la carretera que lleva a Rouen por el noroeste.

De paso desalojaron a los alemanes de la vecina población de Gournay, cortando la carretera de este a oeste que, partiendo desde Rouen, llega hasta Mont Didier y St. Quentin, a unos 120 kilómetros al oeste de Soissons.

Con su retirada desde Rouen los alemanes siguen todavía sobre tres de los cuatro caminos que llevan al norte y este de Rouen.

Esta noche se hizo notar en el Comando Supremo que los aliados tienen ahora un frente continuo por la orilla oriental o septentrional del Sena desde Louviers y Mantes-Gassicourt por unos 60 kilómetros en línea recta y unos 80 siguiendo el curso del río; pronto los aliados tendrán ambas orillas del Sena desde su desembocadura hacia París y unos 80 kilómetros al sureste de la capital.

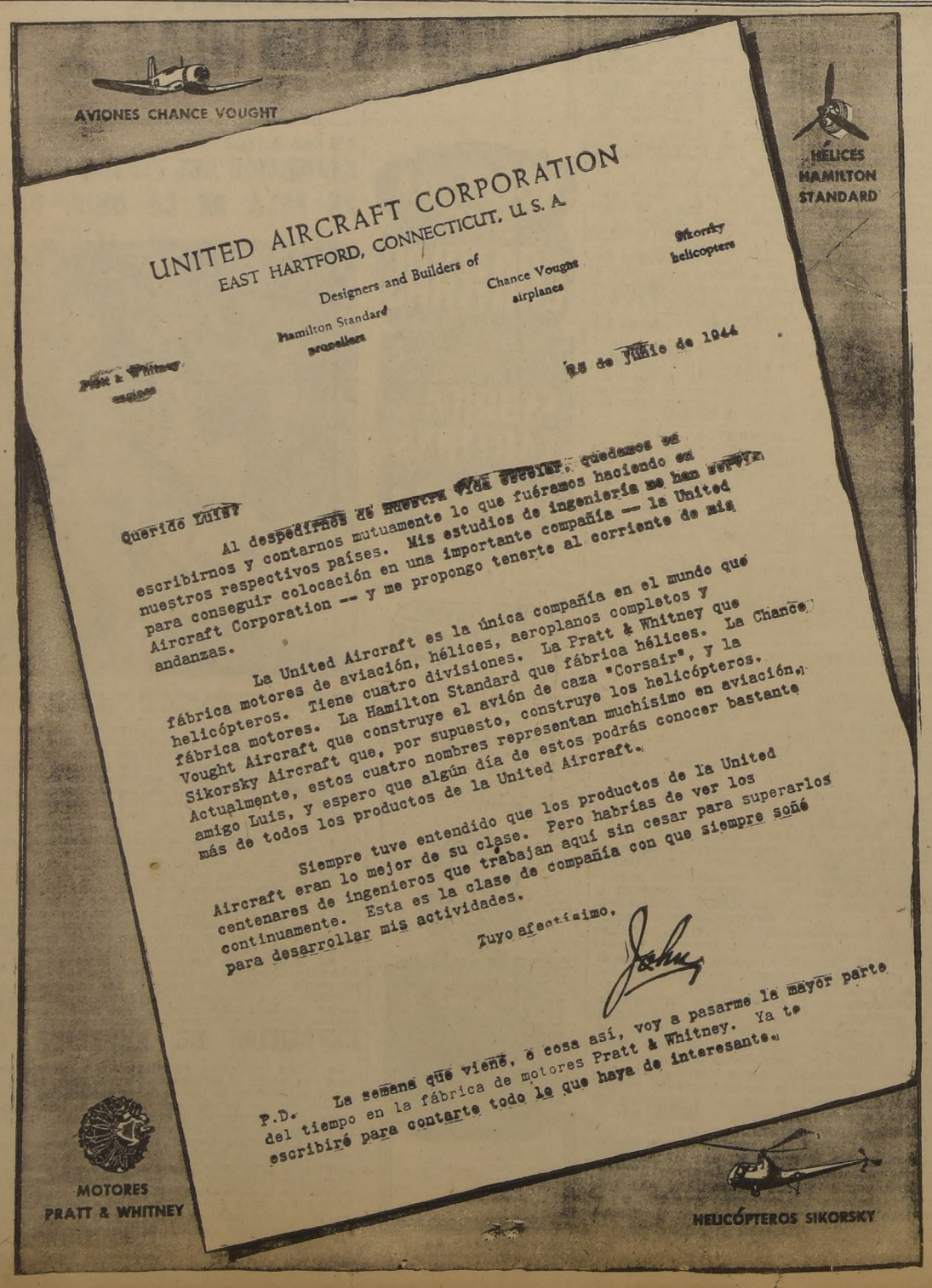

CALZADO
RUDLOFF
LIQUIDA
HUERFANOS 1032. - STGO.

EN VENTA
Espléndida propiedad, construcción sólida, especial para bodegas, situada muy central calle Chacabuco. Superficie aproximada 900 m2. Venta sólo al contado.
Dirigirse a "Comunidad", Casilla 2023
VALPARAISO.

HUEVOS
FRESCOS,
$ 94.-
EL CIENTO.
REPARTO A DOMICILIO
Teléfonos 91801 - 92306
OTO HNOS.

EL 7.º EJERCITO DE EE. UU. LLEGO A 90 KMTS. DE LYON

EL 19 EJERCITO ALEMAN SE REPLIEGA HACIA EL NORTE BAJO UNA LLUVIA DE BOMBAS AEREAS Y GRANADAS

ROMA, 30. — (U. P.). — (Por Eleanor Packard). — Las tropas del Séptimo Ejército norteamericano que comanda el general Alexander Patch, avanzando más de 45 kilómetros por el valle del río Ródano, llegaron hoy a poco más de 90 kilómetros de Lyon, la tercera ciudad de Francia, mientras perseguían al desorganizado 19.o Ejército alemán, que huye hacia el norte bajo una verdadera lluvia de granadas, de artillería y bombas aéreas.

En el curso del avance por el valle del Ródano siguiendo la línea que corre paralelamente a la ruta de retirada alemana, una columna de tanques y artillería móvil de Patch, avanzó 43 kilómeros desde Montelimar, recientemente conquistada, hasta las cercanías de Chabeuil, con el propsito de cortar la retirada enemiga a través del empalme caminero de Valence, situado 7 kilómetros al noroeste de Chabeuil.

A unos 18 kilómetros al sur de Valence otras fuerzas norteamericanas persiguen muy de cerca a las tropas nazis que tratan de abrirse paso hacia el norte a través del río Dorme, por el lugar donde vuelca sus aguas en el Ródano; el cuartel general de Maitland - Wilson anuncia que está librándose sangrienta batalla dentro del triángulo de 31 kilómetros cuadrados formado por la confluencia de los ríos, y que los alemanes sufren enormes pérdidas, especialmente en torno a Loriol, situada en el vértice de los cauces convergentes, a 6 al este del Ródano y 2,5 al sur del Drome.

Mientras una parte de las fuerzas martilla incesantemente a los alemanes en Loriol, otra columna atacó hacia el este hasta Grane, a 6.5 kilómetros de Loriol, cruzó el Drome y capturó Allex, sobre la ribera septentrional, y cuatro kilómetros más allá.

Mientras los soldados norteamericanos continuaban su sostenido avance por el lado oriental del Ródano acercándose a Valence, tropas francesas se desplazaron por la orilla occidental hacia Bagnols, que está a 28 kilómetros al noroeste de Avignon, y a 45 al suroeste de Montelimar. Bagnols está a menos de 50 kilómetros de la frontera española.

ALEMANES RECONQUISTAN BRIANCON

Las fuerzas alemanas, empleando refuerzos traídos desde Italia reconquistaron el pueblo de Briancon, que una punta de lanza norteamericana había tomado en acometida hasta 8 kilómetros de la frontera franco - italiana; los norteamericanos se retiraron sólo hasta los suburbios meridionales de la ciudad, pero dejaron este importante control de carreteras bajo el control enemigo.

El cuartel general no indicó cuántas fuerzas alemanas llegaron desde Italia, pero en la semana pasada aviones de reconocimiento aliados informaron que dos divisiones blindadas enemigas se desplazaban al oeste desde la región al norte de Turin, que está a sólo 80 kilómetros de Briancon.

AVANCE HACIA NIZA

Las tropas del general Patch que avanzan hacia el este por la Riviera y llegaron al río Var sobre un frente de 24 kilómetros, atacan la línea de defensa levantada por los alemanes a orillas del cauce, para proteger Niza. En el curso de su último avance, dichas fuerzas norteamericanas ocuparon St. Jeannet, a nueve kilómetros al noroeste de Niza, y St. Laurent, en la desembocadura del Var.

Esta noche, al hacer un comentario sobre las últimas operaciones, señaló un oficial del cuartel general que los alemanes que huyen a lo largo de 17 kilómetros por el lado oriental de la barrera N.o 7, entre el Drome y Valence, están bajo el constante castigo de la artillería y la aviación, lo que puede desbaratar sus esfuerzos de pasar a través de Valence antes que llegue la columna que flanqueó la zona desde Chabeuil.

BOMBARDEO DE UN CONVOY TERRESTRE

En la tarde de hoy la artillería móvil y los aviones de guerra bombardearon un convoy de cinco kilómetros compuesto por 200 vehículos motorizados y 75 carros arrastrados por caballos; no se dieron a conocer los resultados.

Se anunció que en los últimos dos días fueron tomados en el frente del Ródano aproximadamente 800 camiones cargados, una batería de cañones de 88 milímetros y numerosos prisioneros.

Entre estos se cuenta el comandante de la 198.a división de la Wehrmacht, mayor general Otto Richter, con quien llegan a seis los generales capturados en 16 días de campaña; además se ha tomado un vicealmirante, el que comandaba Tolón. Richter cayó prisionero en Montelimar el lunes; otros alemanes dijeron que su división fué recientemente trasladada desde Rusia al sur de Francia.

En los 16 días de campaña las fuerzas invasoras han liberado 32.000 kilómetros cuadrados de territorio de Francia, y el total de prisioneros pasa ya de 45 mil.

RECRUDECE ATAQUE DE BOMBAS AEREAS CONTRA G. BRETAÑA

LONDRES, 30.— (U. P.) — (Por George B. CHANDLER).— Mientras las fuerzas aliadas avanzan sobre las plataformas de las bombas voladoras en el sector norte de Francia, los alemanes están tratando, al parecer, de sacar la máxima ventaja de las que aún tienen en uso. A ello se atribuye el hecho que anoche y en horas de hoy hayan recrudecido los ataques con tales proyectiles después de una tregua más o menos prolongada, que había hecho pensar a muchos que los ataques habían terminado.

El comunicado del Ministerio de Seguridad reconoce nuevos daños y bajas por estos ataques, y el New Chronicle dice hoy que es probable que los alemanes están empleando otras plataformas y no las de la zona de Calais como hasta ahora.

El comandante en jefe de las defensas general Sir Frederick Pile, dijo que muchos de los proyectiles lanzados por los nazis habían sido destruídos por las nutridas andanadas del fuego antiaéreo y los aviones de caza especiales.

Por segunda vez fué averiado anoche un hospital del sur de Inglaterra, al hacer explosión en sus cercanías una de las bombas; no hubo heridos.

Siete personas fueron muertas y varias quedaron heridas al ser destruídas varias casas en un barrio comercial de otro pueblo

ALIADOS COMBATEN A 3 KILOMETROS DE LA LINEA GOTICA

FUERZAS BRITANICAS SE APODERARON DE BIBBIENA.—PESARO BAJO EL FUEGO DE LA ARTILLERIA NAVAL

ROMA, 30.—(U. P).—(Por James Roper).—Las tropas británicas y polacas llegaron hasta tres kilómetros de distancia de la Línea Gótica alemana que se supone ampliamente fortificada y después de hacer replegarse a la famosa división de paracaidistas nazi, se establecieron firmemente en los últimos terrenos dominantes, frente al río Foglia.

Inmediatamente en la orilla opuesta del río se levantan fortificaciones construídas por los alemanes después de su retirada hacia el norte desde Roma; esta línea "fuerte" tiene su apoyo en el este, en Pesaro, ciudad que está ya bajo el bombardeo naval británico y al oeste unos cuantos kilómetros al norte de Florencia; los jefes nazis temen asimismo el avance hacia el norte por el 5.o Ejército y los aviones disponibles de la Luftwaffe bombardean y ametrallan las cercanías del extremo occidental de la línea.

Despachos procedentes de Zurich informan que decenas de miles de obreros — en su mayoría prisioneros de guerra — han sido enviados a los Alpes para construir una nueva línea de defensa la cual, según rumores, se extenderá desde la zona de Bolzano al norte de Italia y pasando por Arlberg al extremo suroriental del lago Constanza, sigue hacia el norte hasta Salzburgo, cerca de Munich.

BRITANICOS SE APODERARON DE BIBBIENA

Al oeste en el Valle del Arno superior otras tropas británicas se apoderaron de Bibbiena después de avances de más de cinco kilómetros por terrenos montañosos; en este punto el 8.o Ejército está a tres kilómetros de distancia de uno de los mayores fortines de las defensas góticas.

Los polacos ocuparon posiciones vitales en las colinas entre el río Arzilla y Foglia, incluyendo el monte Lulaluca, ocho kilómetros al oeste de Fano y kilómetro y medio al norte de Carignano.

Ha sido ocupada asimismo la totalidad de la cordillera entre monte Bolilla y San Angelo; esta cordillera domina la extensa faja de terreno hasta Foglia.

Las tropas británicas que ascienden hacia el norte a lo largo de la carretera lateral hasta el Monte Colbordoro, se apoderaron de Monte Fabri.

Al otro lado de los Apeninos en el valle del alto Tiber, los aliados ocuparon Monte Fugia, 6 kilómetros al sureste de Caprese.

En el sector de Florencia fué limpiada una zona de tres kilómetros y las tropas aliadas se apoderaron de Ontignano en donde los nazis dominan importantes alturas; las patrullas pasaron Rufina, llegando hasta Consuma.

Los aviones aliados atacaron varios puntos a lo largo de la línea gótica y más al norte los Lightnings bombardearon rutas de suministro y de evacuación de los nazis; fotografías de reconocimiento acusan destrucción en los accesos del puente ferroviario de Latisiana sobre la doble vía que corre entre Trieste y el Valle del Po. Bombarderos pesados averiaron pero no pudieron destruir el puente ferroviario sobre el río Tagliamento, inmediatamente al norte de Venecia.

RUMORES DE GESTIONES DE PAZ DE FINLANDIA

ESTOCOLMO, 30 (UP). — (Por Hubert Uxkull). — El acceso del mariscal Karl Gustav Mannerheim a la Presidencia y la designación de un nuevo Gobierno no ha producido hasta ahora el esperado cambio en la política de Finlandia, si bien la creencia de que puede haber ya gestiones en camino de la paz con la Unión Soviética.

Las relaciones de Finlandia con Alemania continúan "correctas" y según se sabe aquí en Estocolmo, los soldados fineses y alemanes siguen luchando "codo con codo" mientras que, en la superficie, la atmósfera de Helsinki es marcadamente hostil a la de Moscú, y viceversa.

Es verdad que los alemanes han retirado algunas tropas del sur del país, pero se cree que ello se debió a la sencilla razón de que las necesitaban con mayor urgencia en otros puntos al otro lado del Golfo de Finlandia, después que los rusos trasladaron el principal peso de su ataque desde Vilpuri a Narva.

Nada pudo confirmarse aquí respecto del anuncio dado por una emisora francesa, en el sentido que el Gobierno finlandés había buscado contacto con Moscú para las negociaciones de paz, y los observadores autorizados volvieron a expresar su creencia de que se trata de uno de tantos rumores que han circulado con insistencia en el último tiempo respecto de lo mismo.

Tampoco se confirmó oficialmente el despacho dado por el Tidningen esta mañana, citando a "fuentes bien informadas", en el sentido que, además, del sur, los alemanes están evacuando el norte de Finlandia, por cuatro o cinco de las nuevas y excelentes carreteras construídas por los nazis, y en dirección al norte de Noruega, por las cuales "se retiran largas columnas de tropas alemanas." Según ese diario los alemanes han construído nuevas líneas de defensa dentro de varios de los fiordos del norte de Noruega.

Se hace notar en esta capital que el nuevo Gobierno finlandés está compuesto por hombres que incesantemente desean la paz, pero no la paz a cualquier precio. Según se sabe Mannerheim y sus colaboradores están dispuestos a que sigan en vigencia las fronteras de 1940, pero no se cree que ello satisfaga ahora a los rusos.

Si los rusos pidieran que Finlandia o partes del país, — aparte del territorio que ya les ha sido cedido —, se abrieran a sus ejércitos para perseguir a los alemanes o para otro fin, se estima que el actual Gobierno y cualquiera otro que tuviera el apoyo del Parlamento, preferiría la suicida política de continuar la guerra a hacer la paz. Esto es particularmente cierto desde que los éxitos aliados en Francia han convencido a los finlandeses que el fin de la guerra total no está muy distante.

Los finlandeses no desean una paz o armisticio que les deje completamente indefensos y a merced de los rusos, por cuanto temen que la Unión Soviética tarde o temprano haga sentir su poder militar para provocar cambios políticos o similares a los ocurridos en los países del Báltico en 1940.

Nuevo triunfo de Segura Cano

NUEVA YORK, 30. — (U. P). — El tenista ecuatoriano Francisco Segura Cano, sorteado en primer puesto tuvo poca dificultad en vencer al soldado Dave Johnsen por seis dos, seis tres en la primera rueda de individuales para caballeros del campeonato nacional.

El primer jugador sorteado que cayó vencido fué el ex jugador de la Copa Davis Sidney Wood, que ocupa el sexto lugar en la clasificación nacional de los mejores tenistas, derrotándolo Charley Oliver, por seis tres, seis ocho, seis uno.

Otro jugador de la Copa Davis, el Sargento Frankie Parker sorteado cuarto, se clasificó para la segunda rueda al vencer a Bruce Thomas, seis cero, seis dos.

Embestida rusa contra Varsovia anunció Berlín

ROKOSSOVSKY LANZA 4 DIVISIONES SOBRE LA CIUDAD

LONDRES, 30 (UP). —(Por Bruce Munn).— En tanto que las fuerzas de los generales Tolbukhin y Malinovsky continúan en vertiginosa embestida a través de Rumania, cerrándose sobre Ploesti y preparándose para la toma de Bucarest, Berlín informa que el mariscal Konstantin Rokossovsky ha iniciado otro ataque en grande escala contra Varsovia desde el noreste.

La emisora de la Transocean dijo que Rokossovsky, empleando cuatro divisiones de infantería, que representan más de 60.000 hombres, apoyadas por tanques y los mortíferos aviones Stormovik, "ha iniciado una operación de irrupción de grandes proporciones cerca de Radzymin", importante punto avanzado de Varsovia a menos de ocho kilómetros de la asediada capital polaca. Merece señalarse que Radzymin es el punto focal de la zona general situada entre Wolomin y Sokolov, al norte de Varsovia, donde Berlín la semana pasada anunció que los rusos habían iniciado fuertes ataques en un esfuerzo por romper las defensas de la capital.

La radio de Berlín y alto comando alemán hicieron sus acostumbradas afirmaciones de que las embestidas de Rokossovsky habían sido abandonadas después de fuertes pérdidas, pero en vista del repetido coro procedente de Berlín, según el cual los soviéticos están atacando al norte de Varsovia, queda poco lugar a dudas de que Rokossovsky, si no lo han hecho ya, pronto lanzará una ofensiva de proporciones con fuerzas blindadas, infantería, aviones y pertrechos que ha acumulado durante las cuatro semanas de la calma en el sector de Varsovia.

Las emisoras alemanas afirmaron también que las tropas nazis, con alguna ayuda de los rumanos, habían rechazado a las columnas rusas en los pasos de los Cárpatos que llevan a la Transilvania húngara. Añadieron que los rusos inclusive han perdido terreno en algunos puntos.

Es poco probable que Tolbukhin y Malinovsky hayan lanzado fuerzas de importancia contra los pasos montañeses hasta ahora, prefiriendo tal vez por el momento proseguir con su metódico aunque rápido movimiento de limpieza en Rumania oriental. Más del 30 por ciento del petróleo que necesita Alemania es proporcionado por Rumania, y los peritos aliados declaran que la pérdida de esta fuente podría afectar el esfuerzo bélico alemán en "cuestión de semanas".

Ploesti, que ha sido un frecuente blanco de los aviones norteamericanos, tenía una capacidad de producción de diez millones de toneladas anuales antes de comenzar los bombardeos.

ADMITEN PERDIDA DE PLOESTI

Alfred von Olberg, comentarista de la Transocean, admitió que el empleo efectivo de los pozos y refinerías de Ploesti se ha perdido para el Reich, con la caída de Bucau, al norte de Ploesti, con la acometida soviética a través de la brecha de Galatz. Tanto Olberg como Von Hammer dijeron que las embestidas soviéticas han sido contenidas al oeste de Buzau, pero también dieron cuenta de ataques en la región de Bacau, más al norte de Ploesti.

Ernest von Hammer, de la D. N. B. admitió que las tropas soviéticas habían penetrado en la zona de Ploesti, pero dijo que "en la parte norte de la ciudad de Bucarest y entre Bucarest y Ploesti, los alemanes siguen protegiendo sus bases contra una fuerte presión soviética".

SIN ALARDE

Y SIN DESPLANTE NUESTRA SASTRERIA SE CALIFICA SOLA

LAS MEJORES CONFECCIONES PARA HOMBRES Y NIÑOS. 3.er PISO

AMBOS para cadete, confeccionados para la presente temporada, y que representan un alarde en el arte de bien vestir, $ 770 y

$ 495.-

AMBOS para caballeros, cómodos y elegantes, perfecta confección, casimires nacionales e importados, $ 1.550, $ 915, $ 800 y

$ 685.-

CONTAMOS CON EL MAS GRANDE SURTIDO DE CASIMIRES INGLESES Y NACIONALES

SOBERBIOS TRAJES para caballeros, confección impecable, que suple con ventaja al mejor traje de medida, todos los colores, incluso negro, por $ 1.550, $ 1.380, $ 1.250 y

$ 750.-

TRAJECITOS de niño, gran surtido en coloridos, formato y clases, precio para 6 años, con pantalón corto, $ 205, y con pantalón de golf,

$ 238.-

USE UN COMODO CREDITO EN

CASA GARCIA

ALAMEDA Y Av. ESPAÑA. Casilla 3224.

EL MEJOR HABITO

beber diariamente PUYEHUE MEDICINAL Y DELICIOSA embotellada en la propia vertiente

Pedidos por mayor y menor: HOTEL CARRERA. Teléfono 82011. Anexo 22. — Reparto a domicilio.

SOC. DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE.

CALZADO

RUDLOFF VALDIVIA

HUERFNOS 1032-SANTIAGO

Tiene el agrado de comunicar a su distinguida clientela y público en general que con motivo de las Fiestas Patrias inician su venta con gran rebaja en los precios, hasta el 15 de Septiembre.

¡Llevó años diseñarla!...

Ahora... ¡tiene años de adelanto!

¡Sólo esta maravillosa Parker "51" tiene una pluma protegida para que no le entre aire ...escriba al instante, seque en el acto!

• Tan diferente... tan moderna... la Parker "51" es actualmente la lapicera-fuente más *deseada* del mundo. Y como tantos quieren tenerla, no hay bastantes y algunos tendrán que esperar.

Pero vale la pena aguardar. No hay otra lapicera con pluma tipo "torpedo" como ésta, que escribe tan suavemente... y en el acto. De diseño enteramente nuevo—es un tubo de oro de 14K, completamente protegido, reforzado con costoso osmiridio. No se seca—no le mancha los dedos—nunca le falla.

¡Y también otra maravilla! porque esta es la única lapicera en el mundo diseñada para usar la nueva tinta Parker "51", que *seca a medida que se escribe*... no requiere secante. No obstante, puede usarse *cualquier* tinta en la Parker "51".

Haga que su proveedor le muestre *hoy mismo* esta magnífica lapicera que es *diferente*.

Con casquillo de plata o enchapado en oro. Colores: negro, azul, gris, castaño.

GARANTIZADA PARA TODA LA VIDA - *El Rombo Azul de Parker en la lapicera es el Contrato de la fábrica que garantiza incondicionalmente el servicio durante toda la vida del dueño, siempre que el daño no haya sido causado intencionalmente. Para cubrir franqueo, seguro y gastos de importación se hará un pequeño cargo.*

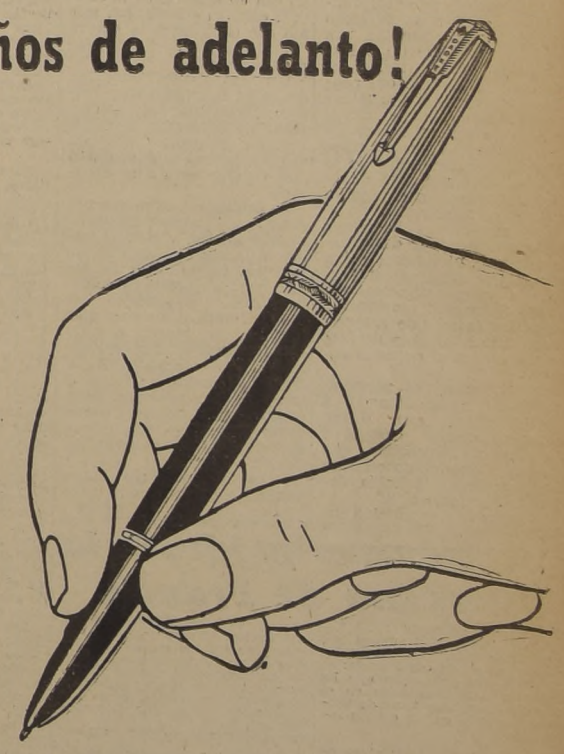

¡Escribe al instante—seca en el acto!

Parker "51"

Precio $ 675 — y $ 790 —
En todas las buenas casas. Distribuidores exclusivos y Central de Atención: Curphey & Jofré Ltda.
Santiago: Ahumada 200 - Casilla 102-D
Valparaíso: Esmeralda 999 - Casilla 198-V

LA ACTUAL NEUTRALIDAD DE BULGARIA NO HACE OLVIDAR SU ACTUACION EN LA GUERRA

POR EL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 29.— (ESPECIAL).— Aprovechando la incurable debilidad alemana en los Balcanes, Bulgaria ha intentado retirarse económicamente de la guerra, como el malhechor que sale de su guarida y luego arrepentido desea volver a ella con la idea de que se le dejará en paz y se echará un manto de olvido sobre sus culpas. En el momento en que los enviados búlgaros, M. Mushanov y M. Visoianu, tras la declaración búlgara del sábado de observar la "neutralidad" en la última fase de la guerra contra Alemania esperan recibir las condiciones aliadas de armisticio es tal vez oportuno declarar que las ilusiones de Bulgaria serán frustradas.

No sabemos todavía cuáles serán los términos aliados de armisticio a Bulgaria, pero podemos estar seguros de que Bulgaria no se limpiará de sus culpas pasadas al bajo precio que pretende.

Debe quedar perfectamente en claro que no corresponde a Bulgaria hacer "proposiciones" de paz, ni menos proposiciones tan peregrinas como la de que se la autorice para quedarse con los territorios que usurpó a Grecia y Yugoeslavia bajo la protección de las bayonetas alemanas. También debe quedar perfectamente en claro que Bulgaria debe aceptar el principio de la capitulación incondicional.

El caso de Rumania tendrá que ser el caso de Bulgaria. Los términos de armisticio ofrecidos por Rusia a Rumania y aceptados por ésta contienen los principios esenciales de las condiciones que debe esperar Bulgaria. Rusia proclama su intención de respetar la integridad de Rumania, de ayudarla a consolidar su independencia y de no interferir en sus asuntos internos, pero es Rumania la que debe merecer esa integridad política y territorial ejerciendo una acción positiva contra los alemanes y no adoptando una simple actitud de espectadora pasiva en la lucha de Alemania contra los aliados. El principio formulado por Mr. Churchill de que "los satélites deben abrirse camino a las filas de las naciones unidas" por su propio esfuerzo ha sido puesto en práctica en el caso de Rumania y lo será en el de Bulgaria.

Los términos de armisticio a Bulgaria serán presentados en breve. Estos términos fueron preparados hace tiempo en Londres por la Comisión Consultiva Europea anglo-rusa-norteamericana y deben de haber sido revisados últimamente a la luz de los acontecimientos recientes. Aquellas naciones más directamente relacionadas con la posición de Bulgaria, especialmente Yugoeslavia y Grecia, han sido debidamente consultadas, a objeto de salvaguardar sus respectivos intereses.

Repetimos que no conocemos todavía estos términos. Está claro, empero que la declaración búlgara del sábado de que observará una actitud "neutral" es insuficiente y que no corresponde a la situación tal como se presenta a los aliados. Tropas búlgaras ocupan todavía grandes extensiones de Grecia y Yugoeslavia y nadie puede esperar que los aliados las autoricen para continuar en esa ocupación, durante la cual han cometido fechorías que superan, incluso los niveles usuales en la historia balcánica. Aún más, Bulgaria mantiene una posición central en los Balcanes y su término se convierte en una base esencial para las operaciones aliadas.

Los búlgaros están desembarazándose de los alemanes, que no eran muchos en su territorio. Esto está muy bien, pero no es bastante. Si la experiencia de Italia, Rumania y Finlandia sirve de algo, para Bulgaria no será suficiente la "neutralidad" con respecto a los alemanes.

SORPRESA EN BERLIN ANTE REORGANIZACION DEL GOBIERNO HUNGARO

LONDRES, 30. — (U. P.). — (Por James E. Murray). — Los alemanes no se "sorprendieron" por la reorganización de Gobierno ocurrida en Hungría, dijo hoy un portavoz de la Wilhelmstrasse, citado por la DNB, lo que confirma la impresión primeramente recibida, esto es, que el cambio de Sztojay por el general Lakatos no significa sino una reafirmación de la política pronazi del nuevo gabinete, para secundar a Horthy en sus tareas.

La explicación alemana fué que Sztojay se encontraba enfermo, no pudiendo cumplir la que será, según Berlín, la tarea principal del nuevo Gobierno: movilizar a todas las fuerzas de Hungría para luchar "al lado de Alemania contra el enemigo común".

No mencionó el portavoz si Horthy sería llamado a "conferenciar" con Hitler, como aseguraron despachos recibidos de Estocolmo, que añadían que el gobernante títere de Hungría había declinado la "invitación".

Al hacer una exposición sobre las tareas del Gobierno, el Premier Lakatos, de acuerdo con un anuncio de la emisora oficial de Budapest, afirmó que continuará la guerra "para preservar las fronteras húngaras".

Los tres puntos principales de su programa son: primero: continuar la guerra; segundo: preservar el orden interno; tercero: mantener el nivel actual de producción con esperanzas de acrecentarlo.

El gabinete acordó ese programa en sesión realizada anoche mismo, y hoy, al hablar a la nación, Lakatos dijo: "Me siento lleno de temor por la suerte de nuestra patria; el esfuerzo del pueblo húngaro en esos días decisivos no guarda la suficiente armonía ni está espiritualmente unido entre el frente de lucha y el frente interno. Esta situación debe modificarse y deberán eliminarse todas las causas que pudieran provocar perturbaciones".

Luego amenazó con duros castigos a quienes no se conformen con esta disciplina.

Montgomery ha ideado la campaña de Francia

LONDRES, jueves 31 (U. P.).— El "Daily Telegraph" publica hoy la siguiente información sobre las operaciones aliadas en Francia:

"El sistema de mando que ha producido tan gran éxito en el norte de Francia es tema de mucho comentario en las esferas informadas.

"Puede decirse ya que el general Sir Bernard L. Montgomery, como comandante en jefe de todas las fuerzas terrestres de Francia bajo el general Dwight D. Eisenhower, ha trazado los planes de operación y que las siguientes han sido totalmente concepciones de Montgomery: penetración en Avranches, bolsillo de Argentan-Falais, envolvimiento en el bajo Sena y la embestida más amplia que ahora está desarrollándo más allá del Marne".

La información pasa después revista al mando de Montgomery sobre el 2.o Ejército al mando del general Dempsey, y el 1.o al mando del general Bradley mientras Eisenhower estaba en Inglaterra.

Dice la información que cuando estos dos ejércitos se convirtieron en dos grupos de ejército, uno británico y canadiense y otro norteamericano, y cuando Eisenhower se trasladó a Francia, Montgomery permaneció con el mando en jefe, agregando últimamente a este papel el de comandante del 21.o grupo de ejército.

Añade después el diario: "Parece improbable, sin embargo, que estos arreglos hayan sido hechos de modo permanente; las fuerzas aliadas de Francia seguirán aumentando y tenderán a predominar en ellas cada vez más elementos norteamericanos. Cuando en el futuro cercano se establezca enlace entre las fuerzas de norte y sur, el comando se hará aún más completo.

"El cuartel general de grupo de ejército difícilmente podrá ejercer adecuadamente todas estas funciones. Puede esperarse, por tanto, que el comandante supremo se encargará personalmente del control directo de las operaciones de los dos grupos de ejército en un futuro cercano, dejando en libertad al general Montgomery para dedicarse a mandar el 21.o grupo de ejército, como parece haber sido la intención primitiva".

HABRIA MUERTO VON KLUGE

ESTOCOLMO, 30. — (U. P.) El corresponsal de "Svenska Dabladet" en Zurich asegura que la información relativa a que Von Kluge "se suicidó" después de una violenta depresión nerviosa es inexacta, mientras que la verdad es que von Kluge murió de un ataque al corazón" en el Cuartel General de Hitler, a donde había sido llamado.

CUARTEL AVANZADO DE LA IX FUERZA AEREA EN FRANCIA.— (Sin fecha).— (U. P.)— (Por Collie Small).— Los persistentes rumores sobre la muerte de von Kluge han ganado crédito con la revelación hecha por el Cuartel General Avanzado de la IX Fuerza Aérea de que cazas bombarderos atacaron el Cuartel General alemán hace varios días.

Los oficiales de la Fuerza Aérea no dijeron abiertamente que habían dado muerte a von Kluge, pero dijeron que si las informaciones de origen sueco son verdaderas, es muy posible que haya sido muerto por los cazabombarderos norteamericanos.

El Cuartel General alemán estaba localizado cerca de Saint Dizier.

Alemania está reducida a dos millones de soldados

LONDRES, 30. — (U. P.). (Exclusivo para LA NACION, por Virgil Pinkley). — Hitler, tratando frenéticamente de contener las crecientes ofensivas aliadas encaminadas a sacar a Alemania de la guerra este año, debe operar con una considerablemente reducida y debilitada Wehrmacht que escasamente alcanza a los 2.000.000 de hombres.

Hoy el Reich tiene aproximadamente 280 divisiones compuestas de un promedio de 7.000 hombres por división, que van replegándose ante los aplastadores ataques en cuatro frentes principales, fuera del acelerado asalto aéreo y naval.

Alemania podría lograr sostenerse hasta el invierno y después continuar hasta otra primavera, pero carece prácticamente de todos los instrumentos de guerra en números suficientes, esenciales para realizar este propósito. Los alemanes están escasos de caudal humano, carecen de tanques, cañones de propulsión propia, combustible y aviones de transporte.

Los alemanes carecen de la suficiente movilidad para hacer frente a las crecientes embestidas aliadas desde todas direcciones, además de las constantemente crecientes oposiciones subterráneas en los países ocupados y ante el reducido esfuerzo de guerra o el deseo de pedir la paz de sus satélites.

En ninguna parte la Luftwaffe puede permitirse proteger o permitir felices resistencias o permitir sostenidos contraataques.

TRATA DE RESISTIR HASTA EL INVIERNO PARA CONTINUAR LA GUERRA EN LA PRIMAVERA PROXIMA

POR V. PINKLEY, ESP. PARA "LA NACION"

Dos millones de soldados, muchos de ellos hombres de edad avanzada y cansados o jóvenes que carecen de instrucción, mandados por suboficiales de mala calidad que constituyen el núcleo de la máquina militar alemana, sencillamente no son bastantes para permitir a Hitler proteger siquiera las fronteras del Reich. Esto es especialmente verdad desde que la Wehrmacht carece de movilidad y tiene sólo limitados medios para retirarse a las fronteras de la Alemania propiamente tal.

Los mejores cálculos hacen subir el número de divisiones alemanas en el frente oriental, incluso Rumania, a 170 a 180, de las cuales 20 a 25 panzers o de granaderos panzers. Los granaderos panzers no tienen tanques, excepto posiblemente unos pocos para fines de exploración, pero están equipados con gran número de cañones de autopropulsión montados en chassis de tanques, lo que da a tales divisiones un poder de fuego comparable a un verdadero equipo panzer.

Muchas divisiones del frente oriental son sólo la sombra de lo que eran; muchas poseen sólo 3 o 4.000 hombres. Gran número de divisiones de línea nazis, incluyendo panzers, han sido destruídas o capturadas por los rusos.

Los alemanes aún tienen unas siete divisiones en Finlandia. Algunas de estas tropas, particularmente las especialistas, han sido trasladadas a los ejércitos de los países bálticos o de Noruega. Estas divisiones no tienen equipos blindados, exceptuando un número limitado para exploración.

Las 8 o 9 divisiones de la Wehrmacht, en Noruega están virtualmente sin unidades blindadas. Más al sur, en Dinamarca, los alemanes tienen compromotidas cuatro divisiones sin unidades panzers, exceptuando carros de exploración y pequeños tanques.

En Italia hay aún como 22 a 24 divisiones, pero casi todas seriamente raleadas. En algunos casos constituyen toda una división 2.000 hombres.

El 2.o ejército panzer, que prácticamente no tiene ningún tanque, está destacado en Hungría, Yugoeslavia, Albania, Grecia y las islas griegas, comprende 20 a 23 divisiones.

El día de la invasión, el 6 de junio, los alemanes tenían en Francia, Bélgica y Holanda 60 a 65 divisiones, muchas de las cuales contaban hasta 12.000 hombres y en varios casos aún 15.000, que constituye el contingente normal de una división alemana, al principio de la guerra, aunque algunas divisiones combatientes incluían hasta 20.000 hombres.

Hoy en día el más alto cálculo de las tropas alemanas en Francia, Bélgica y Holanda, llega a 40 a 45 divisiones, aunque muchas de ellas virtualmente dejarán de existir a consecuencia de la táctica despedazadora que los ejércitos de Eisenhower han aplicado los últimos 85 días.

Toda la fuerza panzer alemana en Francia se hace subir a 9 o 10 divisiones, pero la mayoría de ellas han sido gravemente golpeadas y rotas en pedazos, como la panzer Lehr y la panzer Juventud Hitlerista y varias pánzers de asalto.

Todo el ejército alemán posee hoy como 30 divisiones panzers y panzers de asalto, excluyendo los granaderos panzers. Muchos de estos equipos son sólo el esqueleto de lo que fué su potencia armada.

No hay ninguna indicación que Alemania tenga un caudal que valga la pena de reservas dentro de Alemania, de las que pueda echar mano. Esta es la razón por la cual Hitler está lanzando todo lo que tiene a las batallas actuales, ordenando defensas suicidas de los puntos estratégicos para tratar de frenar el avance aplastante aliado hasta el invierno. Es una desesperada resistencia de último reducto, de hoy o nunca, la que están efectuando los na-

300.000 BAJAS OBLIGAN A LOS NAZIS A REPLEGARSE HACIA EL RHIN

POR L. F. KEEMLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 30. — (U. P.). — (Exclusivo, por Louis F. Keemle). — La decisión alemana de replegarse de la costa norte de Francia, tiene su sentido militar. La destrucción del 7.o y parte del 15.o ejércitos alemanes, que se estima que ha costado a los nazis 300,000 hombres entre muertos, heridos o prisioneros desde el día de la invasión, ha hecho imposible a los restos de estas tres fuerzas, defender una línea antes de alcanzar los accesos del Rin.

No han quedado bastantes alemanes para defender una línea que hubiese podido, de lo contrario, intentarse a lo largo de los ríos Soma, Aisne y Mosa. Berlín dejó en claro que no hay ningún nuevo ejército a mano para enviar dentro de Francia.

Max Krull, comentarista de la DNB., declaró que los planes militares alemanes contemplaban el establecimiento de la frontera occidental, "en la línea más corta posible antes de llegar a la frontera alemana". Eso querría decir que su posición siguiera desde los montes Vosgos hacia el noroeste, a lo largo de la línea francesa Maginot y la línea alemana Siegfried.

Esta sería una resistencia hasta el último reducto delante de la frontera del Reich, que se supone que fuese reforzada por el potencial humano que Goebbels está sacando ya de los servicios públicos, y aún de las industrias esenciales de Alemania.

La enconada resistencia que los alemanes aún están oponiendo en Francia, es evidentemente en parte con el objeto de cubrir la retirada de sus golpeadas fuerzas, pero parece también que combaten para ganar tiempo.

El concepto de que Alemania esté sacrificándose intensamente para ganar tiempo, ha sido subrayado repetidas veces por los voceros militares y comentaristas de radio. Naturalmente surge la pregunta, ¿ganar tiempo para qué? La respuesta la dan los propios alemanes: es tiempo para el empleo de las nuevas y revolucionarias armas que el pueblo y el ejército han recibido la seguridad de que evitarán la derrota, si ellos pudiesen resistir sólo un poco más tiempo.

Los comentaristas informados creen que esta esperanza, aún más que el temor de la invasión de su propio territorio por los rusos o los aliados occidentales, es lo que ha mantenido a los alemanes peleando. Si es un huso colosal o si los alemanes verdaderamente han elaborado un arma mortífera, es otra cuestión. Los británicos se inclinan a creer que los nazis pueden tener algo aún peor que las bombas voladoras, aunque se rechaza como fantástica toda idea de que pueda cambiar el curso militar de la guerra.

NIPONES PERDIERON HSU-CHOW TANG EN PROVINCIA DE HUNAN

CHINOS A PUNTO DE PRIVARLOS DE SUS PRINCIPALES COMUNICACIONES

CHUNG KING, 30.— (U. P.) (Por Walter RUNDLE).— Las tropas niponas que se hallan en peligro de perder una de sus más importantes rutas de abastecimientos en la zona central del sur de China, han lanzado feroces contraataques contra las fuerzas del generalísimo Chiang Kai- Shek en el sector comprendido entre Heng-yang y Yung-feng, en la provincia de Hu-nan; la noticia fué dada en el comunicado de hoy del cuartel general, que añadió que bombarderos norteamericanos lanzaron violenta incursión contra un convoy de transportes en la línea de abastecimiento del enemigo que se extiende al suroeste de Kweilin.

La lucha principal se registra al este de Yung-feng, donde chinos y japoneses han experimentado muchas pérdidas; en este frente de Hu-nan, y a unos 35 kilómetros al sur de Chu-how los japoneses fueron derrotados, perdiendo la ciudad de Hsu-chow Tang.

En la región de Hu-peh, provincia que queda al norte de Hu-nan, fueron rechazados contraataques enemigos en las afueras de Lu-chang; la guarnición japonesa situada en Tang-yang, ha conseguido recibir refuerzos, pero sigue bajo los ataques chinos.

En apoyo de las fuerzas de tierra, bombarderos norteamericanos atacaron las pistas aéreas de Heng-yang y un convoy de camiones y tropas al norte de la ciudad; alrededor de 600 vehículos fueron sorprendidos en larga fila que se dirigía hacia Yoc-chow, y 80 camiones fueron destruídos.

Entre Yo-chow y Kiu-kiang, por el río Yang-tse, los aviones destruyeron un vapor de 1.200 toneladas.

Entretanto, el general Hsueh Yueh, comandante de las operaciones en el frente de Hu-nan, dió término al proceso por la pérdida de Chang-sha, ordenando la ejecución de cinco oficiales del 4.o ejército, acusados de corrupción y enriquecimiento deshonesto en la evacuación de la ciudad, que era la llave para las defensas al sur del lago Tung-ting. El 25 de agosto había sido ejecutado ya el general Chang Teh-neng, comandante del 4.o ejército, acusado de negligencia en el cumplimiento de su deber, lo que dió por resultado la pérdida de la plaza.

Los últimos ejecutados son Yang Chu-chen, comandante del 177.o regimiento de la 59.a división; Pan Kung-chao, edecán en jefe; Lui Jui-ching, jefe del departamento de Asuntos Militares; Hsia Teh-yuan, director de la Oficina de Expedición; y Chen Chi-yu, jefe seccional del despacho del edecán. Los cinco fueron acusados de haber empleado transportes militares para el contrabando de mercaderías destinadas al consumo civil, durante la evacuación de Chang-

Situación de los fertilizantes en Estados Unidos

WASHINGTON, 30.— (U. P.) El Departamento de Comercio informó que la situación de los fertilizantes en 1944-45, en Gran Bretaña, "muestra un mejoramiento" comparado con períodos anteriores de la guerra.

Dice que puede disponerse de más potasa y que hay más nitrógeno y que se espera que las restricciones impuestas al consumo de nitrógeno durante el año pasado habrán de levantarse pronto.

Agregó por último que los fosfatos será posible obtenerlos más o menos en las cantidades que el año pasado.

HINDUES LLEGARON AL RIO CHINWIN, EN FRENTE BIRMANO

ALIADOS REALIZAN UNA GRAN MANIOBRA DE FLANQUEO CONTRA LOS NIPONES

KANDY, 30.— (U. P.)—(Por Frank HEWLETT).— Las unidades del 14.o ejército británico, avanzando por el barro y caminos casi impasables, obtuvieron ayer importantes ganancias; una de sus unidades de la fuerza de rifleros obtuvo la distinción de ser la primera en llegar al río Chindwin. Al mismo tiempo, la 5.a división hindú avanzó ocho kilómetros por el camino de Tiddim, en otra maniobra de flanqueo de importantes proyecciones.

Una fuerza que operaba desde el sector septentrional del valle de Kabaw, llegó al Chindwin en la aldea de Hwemate, que los japoneses abandonaron sin presentar lucha; durante el avance por el camino de Thanan a Hwemate se contaron no menos de 500 muertos japoneses y además se capturaron 13 vehículos motorizados y talleres móviles.

Cuarenta kilómetros más al sur, por el camino de Tamu a Sittaung, otra unidad imperial se colocó a sólo pocos kilómetros del Chindwin y reduce metódicamente la enérgica resistencia japonesa.

La llegada de las tropas aliadas al río mencionado tiene alta importancia, por cuanto significa que los japoneses perdieron todo lo que temporalmente ganaron cuando enviaron su ejército para la invasión de la India a través del Chindwin en marzo pasado.

En el sector de lucha de Birmania septentrional continuaron las acciones de patrullas al sur de Pinbaw y en la zona de Kazu, al sur de Myitkyina; las unidades aliadas operan por el ferrocarril de Pinbaw a Ko Dangyi, que está a cinco kilómetros al sur.

Las lluvias torrenciales de ayer lunes impidieron las operaciones aéreas.

Cargos rusos contra la neutralidad del Gobierno de Angora

MOSCU, 30.— (U. P.)— Un artículo aparecido en "Pravda" hace graves cargos contra la "amistosa" ruptura de relaciones diplomáticas de Turquía con Alemania y hace notar que casi un mes después de haberse producido la ruptura, los diplomáticos y militares alemanes siguen gozando en Turquía de toda la inmunidad diplomática, mientras se dedican a trabajar en propaganda antialiada y espionaje.

Añade que aprovechándose de esta libertad los alemanes continúan sus acciones subversivas contra las naciones aliadas, especialmente contra la Unión Soviética, haciendo circular toda clase de rumores provocativos y ejerciendo influencia sobre la prensa turca.

Dice el diario que el espionaje de los alemanes en Turquía lejos de disminuir se ha vuelto ahora más activo, en relación con los acontecimientos de los Balcanes.

HOMENAJE A G. MISTRAL EN RIO

RIO DE JANEIRO, 30. — (U. P.).— Mañana rendirán homenaje a la poetisa chilena Gabriela Mistral, en el Club de las Victorias, las señoras de la sociedad brasileña.

El homenaje será una recepción de carácter cultural.

REEMPLAZADO EL VICEMINISTRO DE GUERRA DE JAPON

SAN FRANCISCO, California, 30.— (U. P.) La Radio de Tokio informó que el Viceministro de Guerra nipón, teniente general Kyoji Tominaga, ha sido separado de su cargo y reemplazado por el teniente general Kenshiro Shibayama.

El teniente general Harutsugu Suga fué nombrado Director de la Intendencia del Ejército, y el mayor general Suzutsu Suito ha sido nombrado jefe de sección de Asuntos Generales de la Intendencia del Ejército.

Distinción al Embajador de Chile en Río

RIO DE JANEIRO, 30. — (U. P). — En sesión de hoy de la Sociedad Brasileña de Dermatología y Sifilografía será aceptado el nuevo socio, profesor Raúl Morales Beltramí, de Santiago de Chile, que se encuentra actualmente en Río de Janeiro como Embajador.

PRISIONERO EL CORONEL HAY WHITNEY

NUEVA YORK, 30.— (U. P.) El coronel John Hay Whitney, uno de los hombres más ricos de Estados Unidos, fué hecho prisionero en Francia, según anunció su oficina.

Había sido director de la división cinematográfica del Coordinador de Asuntos Interamericanos.

REDUCCION DE LA PRODUCCION DE ALUMINIO

WASHINGTON, 30.— (U. P.) Una nueva reducción en la producción de aluminio en lingotes fué ordenada por la Junta de Producción Bélica, como resultado de la gran disminución de las necesidades de guerra. La reducción en la producción de aviones, que emplean gran cantidad de aluminio es uno de los factores determinantes.

La producción disminuirá en 30 millones de libras mensualmente, hasta la cantidad de 90 millones, que es lo suficiente para las actuales necesidades militares y civiles. El máximum alcanzado por la producción durante el invierno pasado, que fué el record, llegó a 188 millones de libras mensuales.

EL PAPA HABLARA MAÑANA POR RADIO A TODO EL MUNDO

CIUDAD DEL VATICANO, 30. — (U. P.)— Se ha anunciado que el Sumo Pontífice Pío XII ha terminado hoy de escribir su discurso que dirigirá al mundo entero por radiotelefonía el viernes 1.o de septiembre con motivo de cumplirse el quinto aniversario de la guerra.

El Papa pronunciará su discurso en italiano a las 7.30 P. M. hora de Roma que aquivale a las 5.30 P. M. hora de Greenwich (1.30 P. M. hora chilena), en la banda de 15095 kilociclos. El discurso se transmitirá luego traducido en inglés, polaco, francés, alemán, español y portugués.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

NO DEBEN SUPRIMIRSE PARADEROS DE CARROS EN LA GRAN AVENIDA

SAN MIGUEL, 30.—En nuestra corresponsalía hemos recibido la visita de numerosos vecinos de este sector, quienes se han acercado a hacernos presente sus reclamos ante una supuesta supresión de los paraderos de carros en la Gran Avenida.

En efecto, nos dicen las personas que nos han visitado, que tal medida, en vez de solucionar el problema de la locomoción, lo agravará, y por tanto se aumentarán las molestias de los pasajeros; agregándonos que la solución de este problema reside en la aceleración de los trabajos de la doble vía; en la prolongación hasta este sector de los tranvías N.o 36, y en el aumento de la dotación de estos medios de locomoción.—(El Corresponsal).

CURICO

NUEVO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LICANTEN

LICANTEN, 30.— Se ha hecho cargo de la gobernación del departamento, el señor Ernesto Veas Ossea, persona que ha sido recientemente designada para ocupar este cargo y que viene desde Parral prestigiado por una eficaz labor desarrollada durante seis años, ocupando igual puesto en dicho punto.

ASAMBLEA RADICAL

ALUMBRADO PUBLICO DE LICANTEN

LICANTEN, 30.—Se ha decretado la reorganización de la Asamblea Radical de esta ciudad, medida que se hacía necesaria dentro de las esferas radicales, las cuales se encuentran divididas en dos enconadas corrientes. La Comisión reorganizadora, compuesta por los señores Tulio del Campo, Juan Beltrán y Gabriel Concha, se han abocado a su tarea, empezando sus gestiones con las mejores expectativas de éxito.

LICANTEN, 30.—En esta ciudad ha quedado resuelto el problema del alumbrado público, mediante una transacción a que se llegó entre la Municipalidad y la Empresa respectiva, siendo de lamentar que en forma considerable se haya disminuído la cuota que la Municipalidad debe aportar al financiamiento de este servicio, ya que esta mal entendida economía se traducirá en la imposibilidad de seguir extendiendo y mejorando este servicio en la forma contemplada en el contrato vigente.—(El Corrsponsal).

CAUTIN

SUBDELEGADO SUPLENTE NOMBRADO EN GALVARINO

GALVARINO, 30.—Por reciente decreto del gobernador del departamento, don Leonidas Doramond Quezada, se ha designado subdelegado suplente, mientras dure la enfermedad del titular, al señor Edmundo Sepúlveda Lagos, actual tesorero comunal. La designación del señor Sepúlveda ha causado óptima impresión en todos los círculos sociales de la región, donde es muy estimado, y con este motivo ha recibido numerosas felicitaciones tanto de las autoridades como de los más caracterizados vecinos.—(El Corresponsal).

BIO-BIO

CENTRO CULTURAL DE EE. DE MULCHEN

MULCHEN, 30.—Los empleados de Mulchén han organizado un centro destinado a cultivar sus conocimientos culturales, sociales y deportivos y para el cual cuentan va con personería jurídica. Disponen de un espléndido local ubicado en la parte céntrica de la ciudad, el que reúne todas las comodidades requeridas, habiéndose ya resuelto instalar una bien dotada biblioteca y diversas salas con los elementos necesarios para una mejor divulgación de la cultura física.

Recientemente nombraron la siguiente directiva, para que rija sus destinos por el primer período reglamentario: presidente, doctor Juan Astorquiza; vice, señor Moisés López; secretario, señor Miguel Jimenez Escobar; tesorero, señor Florindo Carrasco y directores los señores Luis Henríquez, Vicente Seguel y Juan E. Muñoz Herrera.

Este centro es apolítico y podrán incorporarse a él todos los empleados, va sean públicos, semifiscales o particulares.— (El Corresponsal).

ACONCAGUA

EXPOSICION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS

SAN FELIPE, 30.—La filial "San Felipe" de la "Alianza de Intelectuales", siguiendo su plan de trabajos del presente año, ha convocado a todos los artistas de la provincia de Aconcagua para que participen en la Exposición Regional de Artes Plásticas, a verificarse en esta ciudad durante el próximo mes de noviembre, la que seguramente constituirá un torneo artístico de especiales relieves y que, sin duda, superará a la realizada el año pasado, y que también fué auspiciada por esta misma institución.—(El Corresponsal).

CHILOE

GRAN MORTANDAD DE GANADO VACUNO Y LANAR EN QUELLON

QUELLON, 30.— Como consecuencia del riguroso invierno actual, se ha registrado en esta zona una gran mortandad de ganado vacuno y lanar, flagelo que ha causado grandes perjuicios económicos, especialmente a los pequeños agricultores. Si continúa el mal tiempo con tan inusitada violencia, se estima que estas pérdidas alcanzarán a sumas considerables.— (Rojas, Corresponsal).

BLANCO 1161- VALPARAISO -TELEFONO 4427

MUNICIPIO PORTEÑO SIGUE EN TREN DE ECONOMIAS: SUPRIMIRA CIEN EMPLEADOS

ELLO SIGNIFICA UN MENOR GASTO DE UN MILLON DE PESOS

Es el viejo problema económico del Municipio porteño, sus arcas están escuálidas, el que más ha preocupado en este último tiempo a las autoridades comunales. El actual Alcalde, señor Rolando Rivas, manifestó desde el primer momento la decisión de introducir rebajas muy importantes en el presupuesto, yendo a la supresión de todo gasto que no esté perfectamente justificado.

MUCHA EMPLEOMANIA

Uno de los rubros más elevados de esa Corporación es el de sueldos y jornales, debido a que existirían muchos empleados, recargo que no puede mantenerse por más tiempo, ya que ello constituye un verdadero vicio que debe ser definitivamente extirpado.

Para incremntar la empleomanía se recurrió a procedimientos inconvenientes, incorporando como jornaleros a personas que ejercen labores en las oficinas. Se evadía así el impedimento establecido por las plantas del personal.

La comisión especial designada por la I. Municipalidad para introducir las economías indispensables tendientes a hacer menos gravosa la situación presupuestaria de esa Corporación, dió término a su labor y en reuniones de ayer, se consideró el informe de esa comisión, documento que tiene el carácter de reservado.

Se ha sabido, sin embargo, que la comisión, interpretando los justos propósitos del jefe comunal, ha sugerido la supresión de cerca de un centenar de empleados, lo que provocará un menor desembolso de un millón de pesos.

Al sancionarse esa determinación, y si ella no significa un resentimiento de los servicios, se habrá dado un paso decisivo para regular las finanzas municipales de Valparaíso.

QUEDO REPARADO EL CAMINO A QUINTERO POR EL VALLE ALEGRE

En la Dirección Provincial de Puentes y Caminos fuimos informados ayer, que el camino que une a Colmo con el balneario de Quintero, pasando por el Valle Alegre, quedó totalmente reparado y en perfectas condiciones de tránsito.

Esa carretera fué una de las más afectadas por el último temporal que azotó a la región de Valparaíso.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La victoria por el dominio aéreo.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Mundos individuales.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Una carta de amor.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El Baisano Jalil.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Sentencia matrimonial y El chico prodigio.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: María Candelaria.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Nuestra Natacha.

CONDELL.— (Continuado): Santa y Siete días de licencia.

REX.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El mandato del otro mundo.

RIALTO.— (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Cuando una mujer se atreve.

OLIMPO.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El castillo de los cuatro obesos.

LA ESCUADRA ARRIBARÁ A ESTE PUERTO EN LA SEMANA PROXIMA

TRIPULACION Y OFICIALES SE PREPARAN PARA FIESTAS PATRIAS

En el curso de la próxima semana arribarán a este puerto las unidades que forman la escuadra activa de nuestro país, que está bajo el mando del contraalmirante, don Alfredo Hoffman, quien enarbola su insignia en el acorazado "Almirante Latorre".

Los oficiales y tripulantes de las naves que integran la flota, vendrán a prepararse para participar en los actos conmemorativos del 134 aniversario de la Independencia Nacional.

La escuadra ha cumplido en las costas del país un interesante programa de maniobras y trabajos tácticos, de conformidad a disposiciones de la Superioridad Naval.

EL 16 DE OCTUBRE INICIARA SUS OPERACIONES BANCO SUDAMERICANO

EN VALPARAISO OCUPARA EL LOCAL EN QUE FUNCIONO EL BANCO LONDRES

Hemos sido informados que el nuevo Banco Sud Americano, formado por la compañía naviera del mismo nombre, iniciará sus operaciones el 16 de octubre próximo, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

Gerente de esa institución bancaria ha sido designado el señor Luis Pizarro M., actual subgerente del National City Bank, institución en la que ha cumplido una eficiente y dilatada labor, que le ha permitido conquistarse un sólido prestigio.

El Banco Sud Americano de Valparaíso funcionará en el local que perteneció al Banco Londres y Río de la Plata, en la calle Prat, contiguo al Banco de Chile.

REGIDOR PORTEÑO, SR. JOSE OSUNA, VISITARA PAISES ATLANTICOS

Por vía aérea se dirigirá mañana a Buenos Aires, para visitar la República Argentina y seguir luego después al Uruguay, el regidor de la I. Municipalidad de Valparaíso, abogado don José Osona, acompañado de su esposa, señora Elsa Hollman de Osuna.

El señor Osuna, desea aprovechar este viaje a los países del Atlántico para hacer interesantes observaciones respecto a asuntos edilicios a fin de implantar, si ello es posible, nuevas normas en los servicios municipales de este puerto.

TENAZ BATIDA A LOBOS MARINOS DIERON AYER FUSILEROS DE D. COSTA

Seis botes motorizados, tripulados por personal de la Gobernación Marítima y de la Defensa de Costa, armados con fusiles ametralladoras, dieron ayer una enérgica batida a los lobos marinos, que venían causando estragos en la fauna pesquera y considerables perjuicios en las redes y pertrechos de los pescadores.

Estos fusileros atacaron especialmente las madrigueras de los lobos, ubicadas en los enrocados cercanos a Curaumilla, Concón y Quintero, sistema mediante el cual se logra exterminar y ahuyentar a esas especies.

OPERACIONES APROBADAS POR LA CAJA DE EE. PP. Y PERIODISTAS

JUBILACIONES, SEGUROS DE VIDA Y PRESTAMOS PARA COMPRA DE PROPIEDADES

En su última sesión el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas aprobó las siguientes operaciones:

JUBILACIONES. — (Cuota anual).— Dolores Velásquez Yáñez, $ 19.125; Emilia Vásquez Moraga, $ 20,672; Candelaria Benavente Villalobos, 22,950; Sara Pérez Pérez, 21 888; Ricardo Lira Ossa, 24,225; Emilia Alvarez Ojeda, 22,950; Maximiliano Bugueño Molina, 9,690; Estela Urrutia Urrutia, 13,680; Laura Garrido Alcaíno, 19,584; Otilia von Vriessen Ortúzar, 1,190; Pedro Arnaldo Chávez Ramírez, 17,856; Zoilo Lara Pinochet, 4,880; Griselda Corbalán Urriaga, 16,492; Enrique García Díaz, 20,800.

SEGUROS DE VIDA (líquido). —Orlando Enríquez Peredo Candia, $ 7,287.50; Lidia Mercedes Prieto Prieto, 12,536.73; David Christie Gándara, 37,894.99; Osvaldo Darrigrandi Rojas, 48,225; Ulises Gorigoitía Mardones, 26,100; Armando Salamanca Guzmán, 9,860.93; Luis Alberto Ramírez García, 6,697.50.

PROPIEDADES. — Blanca Henríquez Fabres, imp. compra edif., $ 149,980.78; Ana Alvarez Orellana, imp. compra edificada, 209,973.09; Antonia Villegas Oyarzún, imp. compra edificada, 105,415.06; Julio M. Robles, imp., ptmo. edif. cargo Población Escuela Caballería, 233,798.60; Andrés Soloaga Llaguno, imp. ampliación ptmo. edif. cargo Pobl. Esc. Caballería, 33,767.10; Renato Humeres de la Huerta, imp. ptmo. reparaciones, 32,395.85; Ramón Corail Valenzuela, imp. ptmo. reparaciones, urgenci acreditada Of. Técnica, 30,681.78; Pedro Golusda Kwossek, imp. ptmo. reparaciones, urgenc. acred. Of. Técnica (Temuco) 27,253-65; Julio Angulo Guer... imp. ptmo. hipotecario, 35,138.?; Ramón Elizalde Keller, adquiere por traspaso de Monserrat P. cual Tost. Saldo que se traspasa $ 37,236.36 (cancela con 8,33 o|o), $ 23,114.05; Gabriel Coustasse del Campo, imponente adquiere por traspaso de Ramón Elizalde Keller. Saldo que se traspada, $ 43,636.37. (Cancela con 8,33 o|o, $ 10,363.63); Ernesto Barros Jarpa, imp., adquiere por traspaso de Claudio Medina Lavín. Saldo que se traspasa, $ 85,189.08; Manuel Concha Vera, imp., ampliación edific., 31,024.59.

SEGUNDAS HIPOTECAS. —

Laura Silva Avalos hasta por $ 10,000 de su propiedad ubicada en Cisterna, calle Santa Camila N.o 6596; Raúl Le Feuvre Alarcón, hasta por $ 15.000, su propiedad de la calle Maule N.o 564; Víctor Escuti Rojas, hasta por $ 30,000, su propiedad ubicada en Cisterna, calle A. Prat N.o 143.

FINALIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS

ESTUDIARA LOS PROBLEMAS CIENTIFICOS E INDUSTRIALES RELACIONADOS CON LA PRODUCCION NACIONAL

El lunes próximo, a las 11.30 horas, en la Universidad de Chile, celebrará una importante reunión el Consejo del Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, organismo de reciente creación que funciona bajo el patrocinio de la mencionada Universidad.

FINALIDADES PRIMORDIALES

El Instituto Tecnológico y de Normalización, tiene por objetivo primordial el estudio y resolución, en forma coordinada, de los problemas de carácter industrial y científico que se relacionan con la producción nacional.

En efecto se dedicará especialmente a estudiar las materias primas, tanto minerales, como vegetales y animales, y sus posibles aprovechamientos y transformaciones, pudiendo patentar, arrendar o vender los procedimientos y mejoras realizados; instalar plantas experimentales de industrias nuevas; resolver las consultas técnicas del Estado, de las entidades semifiscales y de la industria particular; propender a la formación de tecnólogos e ingenieros o técnicos especializados en determinadas industrias; estudiar y proponer normas técnicas para la producción nacional, para la exportación de determinados productos para la aceptación en el país de otros importados; y para servir en síntesis de laboratosios nacional de ensayos, coordinando el trabajo de los laboratorios de que disponga, pudiendo crear nuevos establecimientos de esta índole cuando lo estime necesario.

ORGANISMOS INTEGRANTES

El Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, funciona a base de las siguientes representaciones: Universidad de Chile, Instituto de Ingenieros de Minas, Asociación de Ingenieros de Chile, y Corporación de Fomento de la Producción.

También forman parte de la corporación las siguientes entidades: Universidad Católica, Universidad de Concepción, Universidad Técnica Santa María, Dirección General de Educación Industrial y Minera, Caja de Crédito Minero, Sociedad Nacional de Agricultura, Instituto de Economía Agrícola, Sociedad Agronómica de Chile, Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta, Sociedad de Fomento Fabril, Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, Departamento de Movilización Económica del Ejército, Instituto de Ingenieros de Chile, Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, Caja de Crédito Agrario, Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Dirección General de Obras Públicas.

ELECCION DE DIRECTOR

Entre los diversos asuntos a tratarse en la reunión del lunes 28, figura la elección de la persona que debe servir el cargo de Director de este organismo.

Para ejercer el cargo de Director del Instituto es necesario ser chileno y poseer título profesional de Ingeniero Universitario, reconocido por el Estado, o título equivalente de una Universidad extranjera, revalidado por la Universidad de Chile, siendo válido también el otorgado por la Universidad Católica.

La función primordial del Director, trabajo y su financiamiento de rector, es la de dirigir y controlar los Departamentos y Secciones Técnicas y Administrativas y preparar los planes y programas de acuerdo con los comités respectivos.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

JEFE DE SECCION.— Por decreto del Ministerio de Educación ha sido nombrado Jefe de la Sección Vocacional de la Dirección General de Educación Primaria, el actual Director de la Escuela Experimental de Desarrollo señor Gonzalo Latorre Salamanca.

INSPECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION.— Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación por medio del cual se designa Inspector Provincial de Educación de Coquimbo al señor Tomás Larraguibel Rojas, quien desempeñaba el cargo de Inspector local de esa misma provincia.

CONCURSO PARA PROFESOR DE ESCUELA DE LEYES.— Por edicto del Rector de la Universidad de Chile, se ha llamado a concurso de antecedentes para proveer en propiedad, en la Escuela de Derecho de Santiago, la cátedra de Medicina Legal, servida en la actualidad interinamente.

Los interesados deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad hasta el 22 de septiembre próximo, los títulos y demás antecedentes que acrediten su idoneidad.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS

Departamento de Abastecimientos y Material

Solicítanse propuestas públicas por diversos artículos para la ARMADA, conforme al siguiente detalle:

PROPUESTAS PUBLICAS Nos. 64 AL 67

A las 15.30 horas:

PROPUESTA N.o 64: ALPARGATAS CON SUELA DE GOMA Y CAÑA DE LONETA BLANCA. DE LOS N.os 38 AL 42.

A las 16 horas:

PROPUESTA N.o 65: BOTONES NEGROS DE 14, 18 Y 20 mm. DE DIAMETRO; BOTONES BLANCOS DE 14 Y 17 mm. DE DIAMETRO; BOTONES KAKIS DE 18 mm. DE DIAMETRO; BOTONES DORADOS, GRANDES Y CHICOS, CON ESTRELLAS; HEBILLAS PARA PANTALONES.

A las 16.30 horas:

PROPUESTA N.o 66: PERCALINA PARA FORRO; TOCUYO ASARGADO y COTON AZUL.

A las 17 horas:

PROPUESTA N.o 67: JABON DURO, AMARILLO, EN BARRAS

Deberá enviarse muestra o análisis por los artículos que se ofrezcan.

APERTURA: MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944, SIMULTANEAMENTE, EN LA COMANDANCIA EN JEFE DE LA ARMADA, Avda. B. O'Higgins N.o 1302, y en el DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL, calle Prat 620, 2.o piso, en VALPARAISO.

Mayores detalles en el "DIARIO OFICIAL". Bases y folletos en las Oficinas de Aperturas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL

HOMENAJE A PALESTINA HEBREA SE EFECTUO AYER

Impresiones tomadas durante el homenaje rendido ayer en el Teatro Municipal a Palestina Hebrea, como aliada de las Naciones Unidas en la guerra contra las potencias nazifascistas. En primer término, el conocido poeta judío y miembro del Pen Club Internacional, señor Nathan Bistrizky, agradeciendo el acto; el senador señor Eduardo Cruz Coke, leyendo un interesante discurso; el Secretario de la Alianza Democrática de Chile, diputado señor Astolfo Tapia, durante su improvisación; y finalmente, abajo, personalidades que ocupaban la tribuna de honor, en la que se encontraban entre otras personas, el ex Embajador de Chile en Brasil, señor Gabriel González Videla; el Secretario General del Partido Socialista, diputado señor Bernardo Ibáñez; el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Julio Barrenechea; el Presidente de la Alianza de Intelectuales de Chile, señor Angel Cruchaga Santa María; el Delegado de Palestina Hebrea, señor Nathan Bistrizky y otros invitados de honor.

EXPOSICION DE ANIMALES TENDRA ESPECIAL BRILLO

PREPARATIVOS QUE SE REALIZAN

Un acontecimiento de proporciones nacionales será la 74.a Exposición de Animales de la Quinta Normal, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura. Como se sabe, dicho torneo tendrá en el presente año el carácter de Exposición Oficial de Chile, de acuerdo con un Decreto del Ministerio de Agricultura.

Con este motivo, la Institución organizadora ha preparado un programa extraordinario al que han sido invitadas instituciones congéneres de Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia y Perú. Al acto inaugural de la Exposición serán invitados S. E. el presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y socios de la Sociedad Nacional de Agricultura.

A la exposición podrán concurrir todos los criadores que tengan animales inscritos en los Registros de la Sociedad Nacional de Agricultura o en los registros reconocidos por ésta y que lleven otras Sociedades Agrícolas.

En vista de que ha habido este año una gran afluencia de inscripciones, la fecha para el cierre de ellas se ha fijado en 31 del presente mes.

El local de la Exposición está recibiendo actualmente los trabajos finales de ampliación y refacción, de manera que sus instalaciones, notablemente mejoradas, corresponderán en forma amplia a la magnitud e importancia excepcionales del torneo.

Las instituciones de fomento ofrecerán por su parte una mayor contribución a las recompensas destinadas a estímulos y premio de los exponentes.

Como en otras oportunidades, la Corporación de Fomento de la Producción otorgará premios especiales para los animales descendientes de importados, mediante la intervención de dicho organismo y que concurran a la competencia y al remate de productos finos de la Exposición.

Las perspectivas generales de la próxima Exposición de la Quinta Normal han despertado visiblemente el interés de los criadores de los agricultores y del público, todos los cuales miran este torneo periódico como un elemento tradicional y característico del progreso agrícola chileno.

NOTICIAS DEL M. DE TIERRAS

—Por decretos firmados por el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, se han concedido títulos gratuitos de dominio a las personas que se mencionan a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Llanquihue: Donosor Barría Barría.

Chiloé: Aniceto Macías Cárcamo y hermanos, Manuel Pérez Huito, Purísimo Lavín Nahuelquín, Epifanio Alvarado Vargas, y otros y Patricio Chiguay Carimoney.

Aysén: Toribio Pérez Cárdenas y Pedro Antonio Hernández Oyarzún.

Magallanes: Gumercindo Vargas Miranda, Emilia Villalón Barría, José Prado Comezaña, Ester Pérez v. de Miranda, Manuel Ojeda Antil, Tránsito Mancilla de Ruiz, Gregorio Mieres Pastén, Juan Jerez Pincol, Bautista Alvarado Gallardo, José Antipani Aros, José Martínez Sáez, Santiago Hernández Aro, Gabriel Cárdenas Leiva, Federico Chacón Vera y Onofre Bañamonde Zúñiga.

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, firmó el decreto por medio del cual se aprueban las sentencias dictadas por el Juzgado de Indios de Temuco, en los juicios de división de las comunidades indígenas de doña Margarita Soto Caniú y de don Manuel Epul.

—Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, se entrevistaron los diputados señores Julio Sepúlveda, Abelardo Pizarro y Manuel Diez, quienes trataron con este Secretario de Estado acerca de problemas relacionados con las circunscripciones que representan en la Cámara.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia, se han hecho los siguientes nombramientos:

Receptor de Mayor Cuantía de San Carlos, don Patricio Véjar Garcés, actual Procurador del número de Chanco.

Ministro Suplente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, el Sr. Antonio Fuentes Maturana, actual Juez del 2.o Juzgado del Crimen de ese puerto.

LA FEDERACION DE MEDICOS SANITARIOS AGRADECE GESTO DEL EXCMO. SR. RIOS

CON MOTIVO DE LA DESIGNACION DEL DR. NACIANCENO ROMERO PARA EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Con motivo de celebrar el noveno aniversario de su fundación, celebró sesión especial la Federación de Médicos Sanitarios (FESAN), ante una numerosa concurrencia de técnicos del servicio de salubridad y con asistencia del Presidente de la Asociación Médica de Chile, Dr. Gustavo Jirón, y de los Presidentes de la FEMECH y FEMECHSO, Dres. Velasco y Horvitz. En este acto se discutieron importantes temas de salubridad, considerándose ampliamente el proyecto sobre la creación de la Dirección de Protección a la Infancia, que pende de la aprobación del Honorable Congreso. Asimismo en dicha sesión el Dr. Nacianceno Romero hizo entrega de la Presidencia de la institución al Vicepresidente Dr. Gonzalo Corbalán T., con motivo de haber sido designado Director de Sanidad, cargo incompatible con el de dirigente gremial. El Dr. Corbalán agradeció en nombre del Directorio la gestión realizada por el Dr. Romero, la que calificó de brillante; también tuvo elocuentes palabras de elogio para la persona de su Excelencia el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, quien desestimando influencias de todo índole, había hecho estricta justicia designando a un meritorio funcionario del escalafón sanitario para el elevado cargo de Director de Sanidad, con lo cual, agregó el Dr. Corbalán, el Primer Mandatario daba un ejemplo de buena política administrativa y un poderoso estímulo al personal técnico del Servicio Nacional de Salubridad, pospuestos en sus legítimos derechos por la mayoría de los Gobiernos. Al final de la sesión se procedió a designar Presidente y Vicepresidente de la FESAN, siendo elegidos por unanimidad los doctores Gonzalo Corbalán y Roberto Vargas Salazar, respectivamente.

HA LLEGADO LA HORA DE GUARDAR ESCOPETAS Y EMPUÑAR LAS CAÑAS

DICE LA ASOCIACION DEPORTIVA DE CAZA Y PESCA EN UN MENSAJE A LOS AFICIONADOS A ESTOS DEPORTES

La Asociación de Caza y Pesca nos pide publicar la siguiente declaración:

"El 31 de agosto, puede decirse que, virtualmente, ha terminado la temporada de caza. En efecto, en esta fecha, comienza la época en que la mayoría de las aves silvestres construyen sus nidos y incuban sus huevos. Leyes previsoras, impiden que durante este tiempo y mientras los polluelos necesitan de sus padres para su alimentación, se les caze y se les persiga. Esta época es lo que se llama "veda".

Los miembros de la Asociación de Caza y Pesca de Chile, agrupación que reúne a lo largo del país a todos los cazadores y pescadores acostumbrados a respetar estas leyes, sin las cuales pronto se extinguirían las más preciadas especies de nuestra fauna chilena, consideran que el 31 de agosto hay que guardar la escopeta y esperar con paciencia la apertura de la próxima temporada, que se inicia el 1.o de abril.

Pero antes de cambiar la escopeta por la caña, es preciso marcar con un gesto simbólico esta fecha de clausura, ya que prácticamente no puede hacerse en el terreno de caza, debido a las actuales circunstancias, falta de tiros y medios de locomoción.

Con tal motivo, el Directorio de la Asociación ha organizado una comida de camaradería, para el viernes 1.o de septiembre, a las 20.30 horas, en el Club de la Unión, y para la cual se reciben las adhesiones en secretaría, Moneda N.o 875, o teléfono 63284.

Ha sido especialmente invitado a esta comida, el señor Carlos Valllant, que desempeña el cargo de presidente de la Comisión de Caza, y quien partirá en breves días más a Estados Unidos, haciendo uso de licencia, y llevando importantes comisiones que interesan el futuro desarrollo de nuevas especies de volátiles para el interesante deporte de la caza".

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En el Ministerio de Defensa Nacional se ha dado curso a los siguientes decretos:

NOMBRAMIENTOS. — El general de brigada, don Froilán Arriagada Herrera, actual Director de Movilización Económica, dejará de ser Comandante en Jefe de la División de Escuelas. En su reemplazo se ha designado al general don Víctor Labbé Vidal, el que dejará de ser Inspector de Artillería.

— Se ha nombrado Inspector de Artillería al general de brigada don Horacio Arancibia Laso, dejando de ser Director de Educación Física y Tiro Nacional del Ejército.

— El general don Guillermo Aldana ha sido nombrado Inspector de Infantería y Unidades Andinas.

— El coronel don Miguel Puga Monsalves ha sido nombrado subjefe interino del Estado Mayor General del Ejército.

— Director de Educación Física y Tiro Nacional del Ejército, ha sido nombrado el coronel don Horacio C. Bórquez Ortiz, dejando de ser Comandante del Regimiento de Infantería N.o 3 "Yungay", de San Felipe. Será reemplazado en este cargo por el teniente coronel don Joel Flores Suárez.

DESTINACIONES. — El teniente coronel don Mardoqueo Muñoz Moraga pasará a continuar sus servicios a la Dirección del Material de Guerra.

— El mayor don Pedro Navarro Gálvez pasará a continuar sus servicios al Regimiento de Infantería N.o 8, "Tucapel".

— El teniente coronel don Julio Valenzuela Peña y Lillo pasará a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de ser nombrado Adicto Militar a la Embajada de Chile en Perú.

— El teniente coronel don Enrique Gutiérrez Sifón, pasará a continuar sus servicios a la Dirección de Movilización Económica.

ESTUDIANTES PERUANOS CELEBRARAN MAÑANA EL DIA DE ATAHUALPA

En conmemoración del "Día de Atahualpa", los estudiantes peruanos organizan una comida que se realizará en el local del Centro Hijos de Tarapacá, Compañía 1532, mañana, a las 20 horas.

A este acto han sido invitados especialmente los intérpretes de la canción autóctona peruana, Imma Sumack, Moisés Vivanco y Jael Bejarano.

Las adhesiones se reciben en Agustinas 1038, tercer piso, oficina 1, teléfono 90172 y en el Centro Hijos de Tarapacá.

GRAN CONVENCION NACIONAL DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL

SE REALIZARA EN STGO. EN SEPTIEMBRE PROXIMO

Con gran actividad continúan los preparativos para la solemne Convención Nacional de Ayuda al Pueblo Español y a su Junta Suprema de Unión Nacional, que se realizará en Santiago los días 8, 9 y 10 de septiembre próximo.

Ultimamente han llegado al comité organizador de la Convención importantes y numerosas adhesiones de residentes españoles en distintos países.

Merece destacarse en forma especial la valiosa adhesión de los republicanos españoles que residen en México.

EN HONOR DE DON MARCIAL MORA

Ayer el Consejo del Banco Central de Chile, ofreció un banquete en dicha institución a su ex presidente don Marcial Mora Miranda, como homenaje por su designación de Embajador en EE. UU.

Asistieron la totalidad de los consejeros, altos funcionarios del Banco y connotadas figuras de la banca, comercio y sociales.

En la noche, don Cristóbal Sáenz ofreció en honor del señor Mora una recepción consistente en una comida a la que también concurrieron distinguidas personalidades.

Hoy día el Embajador de EE. UU. en Chile, Mr. Claude Bowers, le ofrecerá a su vez un banquete en la sede de la Embajada, al que han sido invitados los Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático residente y altas personalidades administrativas, sociales y políticas.

COOPERATIVA DE LOS EMPL. PARTICULARES DIRECTIVA DE SOC.

En la mañana de ayer, se reunió la Junta General de Accionistas de la Sociedad Cooperativa de Consumo de EE. PP., con asistencia de numerosos dirigentes de las tres grandes centrales gremiales, miembros del Honorable Consejo Directivo de la Caja de Previsión de EE. PP. y gran número de accionistas de la Cooperativa, procediendo a elegir el siguiente Consejo:

Presidente, señor Pedro Freeman Caris, reelegido; vice, señor Raúl Jaras Barros, reelegido; Consejeros, señores Guillermo Campos, Armando Briceño Cerezo y Renato Jaramillo Rivera, reelegidos; Consejeros suplentes, señores Raúl Méndez Ureta y Miguel Martínez; miembros de la Junta de Vigilancia señores Hernán Ramírez Riveros y Guillermo Silva.

El nuevo Consejo durará tres años en sus funciones.

Los candidatos a los diferentes cargos obtuvieron el siguiente número de votos:

Candidatos a Consejeros, señores Armando Briceño, 376 votos; Enrique Ferrando, 259 votos; Víctor de la Rosa, 4 votos, y Francisco Hinojosa, 2 votos.

Candidatos a Consejeros suplentes, señores: Raúl Méndez, Ureta, 313 votos; Miguel Martínez, 261 votos y Humberto Vidal Opazo, 64 votos.

Candidatos miembros de la Junta de Vigilancia, señores: Hernán Ramírez, 315 votos; Guillermo Silva, 259 votos; Luis Laureda Soto, 64 votos; José A. Infante L., 3 votos.

Candidatos a miembros de la Junta de Vigilancia Suplentes, señores: Marcelo Urrutia, 302 votos y René Pfeiffer, 259 votos.

LOS INDUSTRIALES DE QUIMICA Y FARMACIA SE REUNIRAN MAÑANA

Mañana, a las 17 horas, se realizará en el Ministerio de Economía y Comercio una reunión amplia de representantes de la industria químico-farmacéutica nacional, con el objeto de estudiar el incremento de la producción y de la exportación de estos artículos a los mercados latinoamericanos.

HOMENAJE A LOS SRES. ARTURO ALESSANDRI Y FRANCISCO JORQUERA

Con motivo del 20.o aniversario de la promulgación de la ley de los EE. Particulares, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de septiembre, se activan los preparativos para realizar una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El señor Arturo Alessandri P. fué el Presidente de la República que promulgó la ley primitiva de los EE. Particulares, bajo el N.o 4,059, el día 8 de esptiembre del año 1924.

Con este motivo, los organizadores de la velada tributarán un homenaje al señor Alessandri en reconocimiento al interés que siempre tuvo por favorecer a este gremio.

El señor Francisco Jorquera, actual Subsecretario de Hacienda, será motivo también de un homenaje de los EE. Particulares por el hecho de que él, en su carácter de Diputado por Concepción, redactó el proyecto de ley en favor de este gremio, dando así satisfacción al anhelo general de los empleados de todo el país.

QUE SE TERMINE CON PROPAGANDA MURAL EN STA. ELENA - VICTORIA

Un propietario de un inmueble ubicado en la primera cuadra de la calle Victoria, hizo una presentación a la Alcaldía manifestando que cada vez que se aproximaban las elecciones de Directorio del Sindicato de "Cristalerías Chile", ubicado en Santa Elena N.o 1295, las paredes de las casas de los alrededores son cubiertas con letreros de propaganda a favor de los candidatos, hechos con pintura negra, a brocha gorda, con las consiguientes molestias y perjuicios para los propietarios.

Dicha situación fué comprobada por el inspector municipal del sector mencionado, quien expresó que para llevar a efecto la propaganda aludida, se aprovechaban las altas horas de la noche.

En vista de lo sucedido, el alcalde don Galvarino Gallardo Nieto de la provincia a fin de que disponga que el Cuerpo de Carabineros envió un oficio al Intendente ejerza una vigilancia especial en el sitio mencionado, para evitar que se siga efectuando tal género de propaganda con perjuicio del vecindario.

IMPORTANTES PROBLEMAS DEL BARRIO ÑUÑOA NECESITAN RAPIDA SOLUCION

ESPECIALMENTE LOS QUE SE RELACIONAN CON LA MOVILIZACION Y EL ALCANTARILLADO. — DECLARACIONES QUE FORMULA A "LA NACION" DON HERIBERTO ZAMORANO FLORES

En la tarde de ayer recibimos la visita de don Heriberto Zamorano Flores, prestigioso vecino del barrio Ñuñoa, quien nos formuló diversas consideraciones relacionadas con problemas de esa Comuna. En vista de la importancia que ellas tienen para ese progresista sector de la capital que cuenta con más de 100,000 habitantes, las insertamos a continuación.

PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

Empieza el señor Zamorano, hablándonos sobre el problema de la movilización en Ñuñoa, que alcanza características alarmantes debido a la insuficiencia de medios de locomoción en sus distintos recorridos.

"Se hace sentir, desde luego, —agrega nuestro informante— la necesidad de establecer un recorrido de microbuses que tenga su terminal en la Plaza de Ñuñoa, ya que los habitantes del sector Irarrázaval y calles circunvecinas, prácticamente se encuentran imposibilitados de conseguir movilizarse con la debida oportunidad. Esto se debe especialmente a que las micros parten totalmente llenas desde la iniciación de sus recorridos no recogiendo, naturalmente, pasajeros en el sector mencionado.

Por otra parte, el servicio de tranvías es insuficiente para transportar pasajeros a las horas de mayor afluencia de público hacia el centro de la ciudad, y deben, en consecuencia, sufrir con frecuencia apreciables atrasos en sus ocupaciones y quehaceres.

Otro problema que incide sobre esta misma situación, es la paralización del servicio de góndolas y microbuses a las 21 horas, dejando importantes barrios de Ñuñoa prácticamente sin movilización después de la hora indicada. Además, se ha disminuído en forma apreciable el número de micros que hacen el recorrido hasta el Estadio Nacional, aumentando algunas góndolas que no compensan en manera alguna el retiro de aquellos vehículos.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Sobre este particular, el señor Zamorano nos hace presente la imperiosa necesidad que existe de solucionar, de una vez por todas, la grave anomalía que encierra la falta de servicios de alcantarillado en Ñuñoa, ya que los pozos sépticos en uso no prestan la utilidad requerida por su antigüedad o mala construcción, provocando con ello peligros de salubridad que deben ser debidamente considerados para este populoso barrio.

"El vecindario de este barrio espera que el activo y técnico —agrega nuestro informante— Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero, haga suyo este problema, y pueda por su intermedio conseguirse la habilitación de fondos para emprender —a corto plazo— la ejecución del servicio de alcantarillado."

Otro grave problema es el que se relaciona con los aniegos — continúa el señor Zamorano— que han adquirido mayores proporciones debido a las fuertes lluvias. Importantes calles de este barrio se han convertido en verdaderos ríos por falta de desagües apropiados; como ser la Avenida Irarrázaval, Domingo Cañas y otras paralelas a éstas.

Finalmente, nos dijo: "Hacemos llegar esta queja a la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa, a fin de que previo los estudios de rigor, se efectúen las obras necesarias para solucionar estas deficiencias."

CONDECORADOS DIRECTORES DE LAS SINFONICAS DEL PERU Y COLOMBIA

IGUAL DISTINCION OTORGO NUESTRO GOBIERNO AL DIRECTOR DE BELLAS ARTES DE COLOMBIA

El Gobierno de Chile ha resuelto condecorar a los Directores de las Orquestas Sinfónicas del Perú y Colombia, maestros señores Theo Buchwald y Guillermo Espinoza, respectivamente, como también al Director General de Bellas Artes de este último país, doctor Achury Valenzuela.

Estas condecoraciones han sido otorgadas en atención a la cooperación prestada por estas personas a los artistas chilenos que han visitado dichos países.

Es portador de las insignias y diplomas el pianista nacional señor Armando Palacios, quien parte hoy en avión con destino a Santo Domingo, invitado especialmente por el Presidente de esta nación, General don Rafael Leonidas Trujillo. A su paso por los países ya citados, el señor Palacios hará entrega, a nuestras respectivas representaciones diplomáticas, de estas insignias, para que los Embajadores las otorguen a los agraciados.

El señor Palacios es Director de la Escuela de Música de la Municipalidad de Viña del Mar y va también a Estados Unidos y Canadá en representación oficial de esta entidad. Lleva consigo una serie de cuadros del artista chileno Carlos Hermosilla, miembro de la Escuela de Pintura de Viña del Mar, los que serán exhibidos en esos países.

Durante su paso por las diferentes naciones de la costa del Pacífico, el señor Palacios dará varios conciertos, debutando el próximo domingo en Lima, en compañía de nuestra compatriota Rosita Renard. Ambos, en unión de la Orquesta Sinfónica del Perú, ejecutarán un concierto a dos pianos.

ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Cursos y Conferencias.— Con éxito han seguido funcionando en la Biblioteca de esta Dirección General, los cursos para el personal sobre Economía Política y Política Económica, a cargo del Director General, señor Guillermo Gandarillas, de Matemáticas y Estadística del Asesor Técnico, profesor señor Alberto Parry, y de Redacción y Taquigrafía, del profesor Morales Matus.

El miércoles de la semana próxima se efectuará un foro sobre la Conferencia del Trabajo de Filadelfia, en el que participarán los delegados chilenos, señores Julio Bustos y Héctor Escríbar.

Especialmente invitado concurrirá el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, que presidió la delegación chilena a dicha conferencia.

Boletín Informativo Semanal. —Se ha publicado el número 5 del Boletín Informativo Semanal, que contiene los resúmenes de las clases y conferencias, libros y revistas que se reciben, como órdenes de servicio y en general reseñan las labores que se desarrollan en la Dirección General de Estadística. Se distribuye a todos los empleados.

Cine Educativo.— Con la colaboración de la Oficina del Coordinador de Asuntos Americanos se han efectuado dos interesantes funciones de cine educativo, con películas especialmente escogidas.

Oficina de Bienestar Social.— Se ha creado una Oficina de Bienestar, a cargo de una Visitadora Social que atenderá las necesidades más imperiosas del personal y sus familiares. Su funcionamiento inicial ha dado espléndidos resultados.

Becas del Instituto Interamericano de Estadística. — Esta importante institución ha ofrecido dos becas para que funcionarios de Estadística perfeccionen sus conocimientos en Estados Unidos.

El primero de los empleados elegidos, es el señor Carlos Wormald Cruz, que se dirigirá a Washington, por vía aérea, el 30 del presente.

OBSTRUCCIONES EN EL ALCANTARILLADO DEL MATADERO MUNICIPAL

Con demasiada frecuencia los servicios de alcantarillado del Matadero Municipal se obstruyen, produciendo las consiguientes molestias y perjuicios en los diversos pabellones.

Nuevamente el Director de Subsistencias de la Municipalidad, puso en conocimento del alcalde que el alcantarillado del Pabellón de Matanza se obstruyó, lo que motivó el anegamiento de las canchas de matanza y el consiguiente entorpecimiento para las labores que en ese sitio se efectúan.

Estos hechos fueron comunicados al Director General del Alcantarillado, a fin de que disponga que personal técnico de esa repartición se traslade al Matadero con los elementos necesarios para corregir los desperfectos anotados.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora MERCEDES LETELIER SOTO.

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, a las 16 horas, des de Rosas 1821.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, don JUAN CAPURRO ROSASCO

Sus restos serán sepultados mañana Viernes, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia de Andacollo (Mapocho 2325) después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana, MARIA GARCIA de NOLF

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, a las 3 P. M., partiendo el cortejo desde la Clínica de la Universidad Católica, Marcoleta 351.

Gustavo García Postigo, Ester Martínez de García, Gustavo García Martínez y Alicia García de M.

EL SIGLO DE ORO DEL COMERCIO HOLANDES

NUEVA YORK. — Desde que Holanda se lanza a los cinco mares del mundo en busca de aventuras y tierras, desempeña un importante papel en el comercio del planeta. Aunque con altibajos, Holanda ha continuado a lo largo de su historia representando ese papel importante en el intercambio mundial. Llega un momento, sin embargo, en que los Países Bajos asumen la vanguardia de todo el movimiento comercial del globo, y, desde luego, ese momento marca la culminación de aquel desarrollo progresivo del comercio anterior al siglo XVII.

Si bien el descubrimiento y la exploración del Continente australiano — hazaña máxima de la navegación holandesa — no había dado los frutos esperados, la Compañía Unida de las Indias Orientales, en su infatigable actividad, volvió sus ojos hacia las islas tropicales, que se perfilaban ya como una importante fuente de riquezas. La empresa exploradora y colonizadora continuaba. Ya en 1609, uno de los barcos de la mencionada compañía arribó a los puertos del Japón en busca de nuevas posibilidades comerciales, que parecían prometedoras, en aquel archipiélago y en la costa de la China. Holanda llevó al Japón los primeros adelantos de la ciencia médica y de la cartografía. En el siglo XVII, Holanda se convierte en el centro más importante del mundo en la enseñanza de las ciencias náuticas. Ha comenzado la brillante eclosión de la Edad de Oro, que marca el punto culminante de toda la trayectoria histórica de Holanda.

No basta el Pacífico para saciar la sed de conocimientos y de aventura de los holandeses. Se forma entonces una Compañía de las Indias Occidentales para la explotación de las posibilidades económicas de las Antillas en el Hemisferio Occidental. En Norte América se establece una colonia, Nueva Amsterdam. Los portugueses son desalojados de la parte norte del Brasil, y se funda la Guayana. Por fin, Holanda controla varias islas del Caribe. En el continente norteamericano, Hudson explora el río del mismo nombre, en un buque, el "Media Luna" equipado por los comerciantes holandeses.

La ciencia náutica se desarrolla en Holanda hasta el punto de que el futuro Pedro el Grande, de Rusia, visita un lugar cerca de Amsterdam para estudiar la técnica de la construcción de barcos y la ciencia de la navegación. Cuando se creó la marina rusa, un holandés fué su primer Almirante y aún hoy la terminología naval de la Unión Soviética está llena de palabras y términos holandeses.

A mediados del siglo XVIII, esta actividad marítima holandesa era un ejemplo para el mundo entero; en ese momento Inglaterra tenía en el intercambio comercial del Báltico sólo trescientos barcos, en tanto que los holandeses disponían de más de tres mil. El estadista francés Colbert escribió las siguientes palabras; "Veinticinco mil barcos están cubriendo las necesidades del comercio marítimo de Europa; de éstos, 14 o 15 mil pertenecen a Holanda, y, en cambio, Francia sólo tiene 600". No es sorprendente, pues, que los Países Bajos fueran el centro más importante de Europa durante la llamada "Edad de Oro del Comercio Holandés".

Los productos traídos de todos los rincones de la tierra se almacenaban en Holanda en grandes depósitos, en espera de los compradores de los demás países. Junto a este desarrollo comercial se producía a la vez un formidable adelanto financiero. Ahora bien, en vista de la gran confusión que reinaba en la situación monetaria del mundo, nació el deseo de establecer un sistema que ofreciera mayor confianza en las operaciones financieras y como consecuencia se fundó el Banco de Amsterdam, que abría sus oficinas en 1609. El sólo objeto de este banco era su función monetaria, suprimiéndose, para ello, todas las operaciones de crédito. Mas, cuando en 1790 se supo que el Banco había concedido grandes empréstitos a la ciudad de Amsterdam y a la Compañía Unida de las Indias Orientales, se debilitó considerablemente la confianza pública en dicho organismo, el cual hubo de cerrar sus puertas en 1791. De todos modos, durante más de doscientos años de existencia el Banco desempeñó un importante papel en la vida financiera del país y del mundo entero. Holanda llegó a ser mundialmente reconocida como un sitio seguro para depositar fondos con prometedoras esperanzas de grandes beneficios.

En 1611, el Municipio de Amsterdam abrió la llamada "Bolsa Vieja", en la que se comerciaba con toda clase de productos y valores; ya mucho antes de que abriera sus oficinas, las transacciones se llevaban a cabo en medio de la calle, en los cafés y hasta en las mismas iglesias. Esta bolsa no sólo era activa en la economía doméstica, sino que comerciaba con acciones y emisiones extranjeras. A mediados del Siglo XVIII, casi una tercera parte de las acciones del Banco de Inglaterra y de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales y cerca del 50 por ciento de la deuda inglesa habían sido vendidas a holandeses en la Bolsa de Amsterdam.

Esta favorable situación económica de Holanda no se debía solamente a la actividad de sus habitantes, sino que contribuía a ella la posición geográfica del país, magnífica para el comercio de tránsito. El bienestar económico se vió, además, aumentado por el florecimiento de una creciente industria pesquera y por la explotación industrial de los productos lácteos. Finalmente, se desarrollaron en el país nuevas industrias a base de las materias primas importadas.

Pero pronto llega un momento en el que el monopolio holandés en el Oriente se ve gravemente amenazado por la expansión inglesa en Africa y la India. Esta competencia no era la única, sino que, por el contrario, se añadieron otras como, por ejemplo, el desarrollo creciente del puerto de Hamburgo, que fué absorbiendo gradualmente una parte substancial del comercio alemán. Cada día más, los países industriales de Europa establecían relaciones directas con sus mercados y sus fuentes de abastecimiento. En consecuencia, el comercio de tránsito a través de Holanda disminuía en proporción.

A todos estos factores desfavorables se unía la creciente tendencia de los gobiernos europeos a poner en vigor un nuevo sistema de economía mercantil, a lo que puede añadirse el gran contratiempo que representó la invasión francesa de 1795 privando a Holanda de su libertad como estado independiente.

Con este acontecimiento acaba una época — la más brillante — del comercio holandés. Todo holandés consciente de la grandeza de su patria no puede menos que mirar con añoranza aquel período glorioso, de inusitado esplendor, en que la bandera de Holanda ondeó gallardamente en todos los puertos del mundo. Y, además, es preciso consignar que a esta época dorada no habría de seguir una decadencia notable. No, al Siglo de Oro siguió la etapa moderna del comercio holandés, que ha dado tantas razones a los Países Bajos para sentirse orgullosos. Pero ya el predominio comercial pasaría a otras naciones. Holanda pasaría a la clase de potencia comercial de segundo orden. Sin embargo, la Edad de Oro inspiró todo el esfuerzo comercial holandés posterior, y todavía hoy continúa siendo ejemplo vivo de gloria digno de emulación.

OBJETIVO - HOLANDA

FUERZAS DEL EJERCITO, DE LA ARMADA Y DE LA FUERZA AEREA HOLANDESES han estado esperando la invasión durante cuatro años y son ahora parte de la fuerza expedicionaria aliada que invade Europa. Entrenadas en Inglaterra, ellas luchan al lado de las otras tropas de las Naciones Unidas y ahora tienen un objetivo inmediato: la liberación de Holanda

LA NUEVA FUERZA AEREA HOLANDESA

Por JOSE GONZALEZ,
de la Agencia Noticiosa Aneta

Conocidas son ya las proezas que ha realizado la aviación de los Países Bajos en los duros años de lucha transcurridos desde que los alemanes invadieron en mayo de 1940 la madre patria. Las unidades que lograron escapar de las garras nazis se reorganizaron inmediatamente en Inglaterra, y continuaron la batalla en los frentes europeos hasta que los japoneses en 1942 iniciaron la conquista de las Indias Orientales. Demás está relatar aquí otra vez la historia de aquella gesta en que la aviación holandesa se cubrió de gloria.

Después ha sido un batallar constante, una jornada de sacrificios y agonías que han ido afinando el temple de los heroicos pilotos holandeses.

A lo largo de 4 años de guerra, la fuerza aérea holandesa creció persistentemente en fama y poderío.

Hoy nos encontramos en el amanecer de la libertad. Las fuerzas alemanas y japonesas se retiran ante el impacto abrumador de las armas aliadas y en momento crucial la aviación de Holanda comienza a recoger las justas recompensas de su triunfal esfuerzo. Ya a principios de año el almirante J. T. Furstner, Ministro de Marina holandés, anunció que aun después que los Países Bajos fueran libertados, la aviación holandesa participaría con todos sus recursos en el asalto final contra las posiciones japonesas en el Pacífico. Y ahora, cuando parece inminente la derrota decisiva de los nazis, el contraalmirante Jan Willem Termytelen, jefe del alto mando de la Marina holandesa, revela que se ha trazado un plan definitivo para crear una nueva fuerza aérea de la Marina de guerra, tomando como núcleo organizador los servicios aéreos que han estado operando junto con la flota británica desde los trágicos días de 1940.

El contraalmirante Termytelen declaró durante un viaje de inspección a la base aérea de los servicios lo siguiente: "Vosotros seréis la médula de la fuerza aérea de la Marina de guerra holandesa. Después de la liberación de Holanda contaremos con los recursos humanos que ahora no tenemos. Entonces aprovecharemos hasta el máximo todas las buenas cualidades que habéis demostrado en vuestra labor".

Es así como el mundo contempla hoy con ojos asombrados la paradoja de una nación cuyos territorios principales han sido ocupados por el enemigo, pero cuya voluntad indómita de victorias le permite realizar verdaderos milagros. El día de la liberación está cercano y Holanda se prepara para asumir el puesto que le corresponde como nación fuerte, aunque pequeña, entre las potencias del mundo y a rescatar de los saqueadores internacionales el precioso tesoro del patrimonio nacional.

(O. I. H. Aneta).

FRED. M. MULLER (CHILE) LTDA.

COMPAÑIA IMPORTADORA HOLANDESA

SECCION MAQUINARIA

Maquinaria Textil.
Maquinaria Maderera.
Maquinaria Molinera.
Maquinaria Farmacéutica y Química.
Maquinaria para las Industrias de Bebidas, Productos Alimenticios y Lecheros.
Maquinaria para Carreteras y Pavimentación.
Maquinaria Minera.
Maquinaria Industrial en general.
Motores Eléctricos y Diesel, etc.

SECCION HOSPITALES Y LABORATORIOS

Equipos e Instrumentos para Hospitales y Clínicas.
Aparatos y Accesorios para Laboratorios
Aparatos Científicos

SECCION OPTICA

Cristales, Armazones y Monturas

SECCION QUIMICA

Productos Químicos, Drogas y Aceites Esenciales.

SANTIAGO DE CHILE:
Nueva York 25-3.er Piso
(Edif. Ossandon)
Tel. 61181-61182-Casilla 3894

VALPARAISO
Prat 732-Ofic. 25-26
Teléfono 4056
Casilla 101

HOLANDA EN EL CUMPLEAÑOS DE SU REINA

Por SANTIAGO CABALLERO

Tal vez el hecho más significativo en la historia de los Países Bajos es que su nacimiento y desarrollo están íntimamente ligados a la vida y el destino de la Casa de Orange. Sería difícil discernir entre la causa y el efecto, ya que se crean mutuamente. Desde Guillermo "El Taciturno", fundador de la República, hasta la Reina Guillermina, orientadora de un pueblo en el camino de la libertad, la dinastía de Orange une estrechamente su suerte al porvenir de la nación, llegando a ser como el cuerpo y el alma de una sola personalidad histórica.

Por lo tanto no es extraño que, a pesar del período de luto que atraviesa la nación en estos momentos, el pueblo holandés, fiel a sus tradiciones cimeras, sienta inmenso júbilo en lo más recóndito de su corazón, porque la primera de sus ciudadanas pueda celebrar en este día su sexagésimo cuarto cumpleaños, en goce pleno de salud espiritual y física.

La vida de la Reina Guillermina encierra, en cierto modo, toda una etapa de la evolución del pueblo holandés, y es expresión fiel de sus sufrimientos y alegrías, recuerdos y esperanzas. El comienzo de su reinado, en 1898, coincide con la celebración de la Primera Conferencia Internacional de la Paz en La Haya; hecho simbólico éste, puesto que S. M. dedicará después toda su existencia a luchar por un orden justo de paz tanto dentro como fuera de su reino.

Leal a esa consigna, el Gobierno de la Reina ofrece sus buenos oficios para resolver razonablemente el conflicto Boer en Africa del Sur, pero, infortunadamente, fracasa. El nacimiento de la Princesa Juliana en 1909 abre un paréntesis de paz en medio de la inquietante agitación que conmueve a una Europa que se desliza hacia la catástrofe del 14. La Reina empleó todos los recursos a su alcance para evitarla, pero cuando llegó supo, como buen piloto, hacer que la nave del Estado no quedara destrozada en los escollos de las pasiones colectivas.

La maestría demostrada durante ese difícil período hubiera bastado para que los historiadores proclamaran a la Reina uno de los más grandes monarcas de Holanda. Pero sólo había pasado la primera fase de su reinado. Pocos períodos pueden compararse a la pausa intermedia entre ambas guerras, en que el genio de la Reina desplegó toda su capacidad constructiva. En el orden de las realizaciones materiales, se inició la empresa magna de la ingeniería contemporánea, la recuperación de los terrenos del Zuider Zee. Esto aparte del gran impulso dado a las industrias y las comunicaciones. En el orden cultural, se registró un rico florecimiento en las ciencias, la filosofía y el arte. En las relaciones internacionales, Holanda cooperó en la Sociedad de Naciones y otras organizaciones para crear una estructura justa, equitativa, razonable y libre, en la que cooperaran todos los países.

Pero llegaron los críticos días del 39. La Reina Guillermina se unió al Rey de Bélgica en un último llamamiento a los líderes de las potencias para evitar la hecatombe. Todo esfuerzo fracasó. La Reina se apresuró a proclamar la neutralidad en una guerra que parecía iba a exterminar la civilización. Pero el 10 de mayo de 1940 las hordas de Hitler violaron el recinto sagrado de la Patria, que, bajo la dirección de su soberana, libró una heroica batalla. Y más tarde, en 1942, las Indias Orientales cayeron defendiéndose también bravamente bajo la barbarie imperialista nipona. Con la ocupación de Holanda, S. M. se trasladó a Londres, donde reorganizó las fuerzas del Reino, para luchar contra Alemania y luego contra la amenaza del Japón. Allí ha desplegado una energía extraordinaria, manteniéndose en constante contacto con el pueblo holandés, por medio de la radio y el movimiento clandestino.

Hoy nos encontramos en el umbral de la libertad. Para la Reina y para el pueblo de Holanda este cumpleaños no puede tener más que un sentido: la tarea suprema no ha sido cumplida aún. Vislúmbranse ya los resplandores del alba. Y todo el pueblo de Holanda está hoy haciendo llegar a la Reina sus votos por que goce de largos años de vida, para que pueda ver a su país querido renacer, en la aureola de la libertad, a un porvenir más brillante y más glorioso.

Niñitas holandesas en sus trajes típicos en el pueblo de Dornburg, provincia de Zelandia

A Pesar de la Guerra la

CIA. REAL HOLANDESA DE VAPORES

Mantiene servicio regular entre Curacao, Chile y Buenos Aires con escala en puertos intermedios.

Carga procedente de los Estados Unidos (puertos del Golfo), puede ser embarcada a la Costa del Pacífico con trasbordo en Cristóbal a las naves de la Cía. Real Holandesa de Vapores.

La Compañía además mantiene servicio mensual entre México (puertos del Golfo) a Curacao, aceptando carga de México con destino a Chile con trasbordo en Curacao.

Para más pormenores verse con

DUNCAN, FOX & CO. LTDA.

Agentes Generales en Chile y Perú

"LA SHELL MEX CHILE LIMITED SE ASOCIA AL HOMENAJE QUE EN ESTA FECHA MEMORABLE SE RINDE A LA REINA GUILLERMINA Y AL PUEBLO HOLANDES"

EFICAZ COLABORACION

por ARNOLD C. VAN BEERS, corresponsal de "Aneta"

A BORDO DEL "SUMBA".

(por Correo Aéreo) — Cubierto de cicatrices, pero con su fuerza combativa incólume, el cañonero holandés "Sumba" continúa sus actividades navales que ha mantenido desde el día de la invasión. Tomó parte en bombardeos a lo largo de la entera costa de desembarco.

El "Sumba" se dirigió a Normandía con el primer convoy aliado y echó el ancla en su "sitio reservado" para la invasión, un lugar marcado por una boya desde la cual debía abrir el fuego contra los emplazamientos de artillería alemana en la zona de Grandcamp.

Su buque hermano, el "Flores", coopera con las fuerzas navales británicas, pero el "Sumba" integra la escuadra norteamericana en la parte oriental del frente. Con navíos de la armada yanqui, como el acorazado "Nevada" y los cruceros pesados "Tuscaloosa" y "Quincy", el "Sumba" cañoneó fortificaciones nazis en los arrecifes franceses, destruyendo las rocas calcáreas que protegían a las defensas nazis, hasta que éstas quedaban a lo descubierto siendo entonces silenciadas fácilmente.

Luego, después de cañonear baterías enemigas cerca de Isigny, el "Sumba" navegó a St. Mercouf para apoyar a las tropas norteamericanas que atacaban la localidad. Exigíase en esa oportunidad gran precisión puesto que los dos bandos estaban luchando casi cuerpo a cuerpo.

Varias veces durante esas operaciones el "Sumba" corrió graves riesgos. Una andanada de la artillería costera enemiga estalló exactamente en el anclaje que el "Sumba" acababa de dejar. Otra vez, cuando rumbeaba cautelosamente cerca de un banco de arena, dos de los barreminas que lo escoltaban hicieron estallar unas minas que se encontraban justo en su rumbo; y más tarde, los cables de un globo de protección que se había desarrancado, se embrollaron en sus mástiles.

Después de desafiar estos peligros el "Sumba" se dirigió más hacia el Oeste para reemplazar el "Flores" que se había gastado su segundo repuesto de cañones a raíz del bombardeo ininterrumpido. Allí recibió una cordial bienvenida de muchos viejos amigos del Mediterráneo y de un crucero británico y varios buques mercantes que el "Sumba" había escoltado en el golfo de Persia.

El comandante británico en esas aguas tenía mucho trabajo para el "Sumba". El cañonero participó en el nutrido bombardeo al este del río Orne que fué dirigido por observadores en aeroplanos y en la costa.

Los marinos holandeses estaban encantados con la la-

(PASA A LA PAGINA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO Y DEL COMERCIO QUE LOS SEÑORES

W. GASTELAARS y Cía. Ltda

fabricantes de la conocida ropa de interior de seda "SUPERLINGE", han trasladado su fábrica a RECOLETA N.o 1145, Teléfono 65872.

DISTRIBUIDORES:

SUTTON y Cía.

VALPARAISO — SANTIAGO — CONCEPCION

PINTO Y CIA

EXPORTADORES

FRUTOS DEL PAIS - LANAS

— SANTIAGO —

Casilla 1920 -0- Tel. 67355-88482

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

con las indicaciones formuladas.

—La Comisión propone la aprobación del artículo 3.o, que pasa a ser 6.o y que establece que "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o, estos empleados seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas...."

El señor RIVERA pregunta qué intervención correspondería a la Caja de Previsión de Empleados Particulares respecto de estos empleados.

El señor WALKER responde que ninguna, pues para los efectos de la previsión quedan sometidos permanentemente a la Caja de Empleados Públicos.

El señor LIRA INFANTE cree advertir una omisión en este artículo, pues se refiere a las imposiciones que deben hacer los empleados, sin mencionar la que corresponde a los empleadores.

El señor WALKER expresa que en un artículo anterior ya se ha establecido la obligación que corresponde a los Notarios y Conservadores. Agrega que como el proyecto no deroga la ley 5,948, que incluye en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, Archiveros Judiciales y empleados de estos servicios, subsiste la disposición que aquí se echa de menos.

El señor LIRA INFANTE dice que, precisamente de acuerdo con esa disposición, convendría decir aquí que "sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 1.o, los empleadores y empleados seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor WALKER aclara que no todos los empleados de estos servicios se acogieron a la ley citada y que, como el propósito del proyecto es permitirles que ahora se acojan a esos beneficios, no sería exacta la redacción propuesta.

El señor LIRA INFANTE pide quede testimonio en la historia fidedigna de la ley, que esta disposición rige respecto de empleadores y de empleados, y que sólo por existir una disposición vigente respecto de los primeros, no se les menciona expresamente en este caso.

—Queda aprobado este artículo.

—Se aprueba el artículo 4.o, que pasa a ser 5.o y que establece que los empleados a que se refiere esta ley quedarán sometidos al nexcepción alguna a las disposiciones disciplinarias del Código Orgánico de Tribunales.

—La Comisión propone como artículo 4.o el 12 del proyecto, con modificaciones y agregándole dos incisos nuevos, de manera que quedaría como sigue: "Inclúyese en los beneficios de las leyes 4,721 y 4,817, refundidas por Decreto Supremo N.o 719, de 4 de junio de 1930 sobre desahucio de los empleados civiles de la Administración Pública, a los empleados a que se refiere esta ley".

"El descuento del 2 o|o a que se refiere el artículo 6.o de la ley 4,721 será de cargo de los empleadores, quienes deberán depositarlos mensualmente en la Tesorería Fiscal correspondiente".

"El desahucio será compatible con el beneficio de la jubilación".

"Para los efectos de este artículo se computarán los servicios prestados con anterioridad a esta ley".

El señor LIRA INFANTE advierte que al último empleador le correspondería hacer frente a las obligaciones derivadas del cómputo del tiempo servido a otros empleadores.

El señor WALKER dice que el propósito de la Comisión fué que los servicios prestados a un anterior Notario fueran considerados para los efectos de computar los años de servicios, por la misma razón que rige para los empleados particulares de establecimientos comerciales e industriales: como el establecimiento es el mismo, deben computarse los años servidos al anterior empleador pues tienen el mismo carácter para los efectos de la previsión social.

El señor LIRA INFANTE acepta el alcance dado a esa disposición pero siempre que se refiera sólo a los beneficios de la jubilación y el desahucio.

—Se aprueba el artículo, con la indicación formulada por el señor Lira Infante para consultar la idea propuesta.

—Se aprueba el artículo 7.o propuesto por la Comisión, correspondiente al Art. 5.o de la Cámara, por el cual se introducen diversas modificaciones al D. F. L. N.o 254, de 20 de mayo de 1931, tendientes a elevar algunos derechos arancelarios establecidos en este último, con el objeto de proporcionar recursos a los funcionarios a que se refiere el proyecto.

—Se aprueban los artículos 8.o y 11 propuestos por la Comisión, correspondientes al primitivo artículo 6.o de la Cámara de Diputados, sobre elevación al doble de los actuales derechos de los Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio y de los Archiveros Judiciales, quienes, por otra parte, deberán elevar al doble la actual remuneración de sus empleados.

—El artículo 7.o del proyecto de la Cámara de Diputados, es aprobado bajo el número 10 con modificaciones de la Comisión. (Establece los derechos que deberán cobrar los Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio; así como la participación que, de estas entradas, deberán dar a sus empleados).

—Se aprueba bajo número 12 y sin otras modificaciones, el artículo 8.o de la Cámara de Diputados. ("La protocolización de inventario en los casos en que proceda, se hará en la Notaría que elija el interesado").

—Se aprueba, con el carácter de transitorio el artículo 9.o de la Cámara de Diputados, por el cual se faculta al Presidente de la República para refundir en un sólo texto las disposiciones de esta ley y las del D. F. L. 254, de 20 de mayo de 1931.

—Se aprueba el artículo 9.o (nuevo) propuesto por la Comisión, sobre modificaciones al artículo 4.o del D. F. L. 254.

—El artículo 10 de la Cámara de Diputados queda aprobado como Art. 2.o, y con el número 10 se aprueba el artículo 7.o de la Cámara de Diputados.

—El artículo 11 de la Cámara es aprobado como artículo 20, que reglamenta la situación de los trabajos que ejecuten los empleados de los Conservadores de Bienes Raíces en virtud de la Ley de Elecciones.

—Bajo número 11 queda aprobado el artículo referido al tratar el artículo 6.o de la Cámara de Diputados.

—El artículo 12 de la Cámara es aprobado como artículo 4o., con las modificaciones relacionadas al tratar de este último.

—En cambio, quedó como artículo 12, el artículo 8.o de la Cámara, según se dijo al tratar de este último.

—Se suprime el artículo 13 de la Cámara de Diputados, y en cambio se aprueba, bajo el mismo número, un artículo nuevo, en el cual se dispone que los Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros Judiciales cobrarán los derechos existentes con anterioridad a la vigencia de la presente ley, respecto de las diligencias que se evacuaren dentro de tres días hábiles contados desde la fecha de la solicitud.

—El artículo 14 es aprobado como artículo 23. (Se refiere a la fecha de vigencia de la ley).

—Como artículo 14 se aprueba un artículo nuevo en que se dispone que los Conservadores de Bienes Raíces podrán llevar sus registros en formularios.

—Se aprueban los siguientes artículos nuevos, propuestos por la Comisión:

—Artículo 15, sobre fijación en las oficinas respectivas de un cuadro con los derechos establecidos por la ley.

—Artículo 16, sobre sustitución del artículo 43 del Decreto Supremo N.o 400, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

—Artículo 17, sobre modificación de artículo 7.o de la ley 5,948 que determina quién deberá cubrir los impuestos establecidos en esta última.

—Artículo 18, que modifica el artículo 6, de la ley 6,830, en el sentido de que la exigencia de exhibir la cédula de identidad no regirá respecto del otorgamiento de testamentos, si, a juicio del Notario circunstancias calificadas así lo aconsejan.

—Artículo 19, que agrega el siguiente inciso al artículo 452 del Código Orgánico de Tribunales: "En el caso de los Conservadores, a que se refiere el artículo anterior, si faltare o se inhabilitare alguno para el ejercicio de sus funciones, será reemplazado por los otros Conservadores, conforme al orden de antigüedad".

—Se aprueba el artículo 22, que faculta al Presidente de la República "para declarar exentas de las obligaciones de gratificación y sueldo vital, a aquellas Notarías Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales — "de provincias", se agrega, por indicación del señor Torres — que manifiestamente no obtengan las entradas necesarias para poder darles cumplimiento".

—Antes de entrar a los artículos transitorios, se aprueba una indicación de los señores Walker y Alvarez, para introducir como artículo nuevo el siguiente:

"Artículo... — Las imposiciones relativas a la asignación familiar, el desahucio y el derecho a feriado o el derecho en caso de enfermedad, se regularán sobre la base de la total remuneración del empleado, exceptuándose la participación que les corresponde en el monto del acto o contrato establecida en el inciso 2.o de la letra a) del artículo 7.o".

—A pedido de los mismos señores Senadores, se acuerda agregar al final de la letra b) del artículo 7.o del proyecto, lo siguiente:

"Los empleados que actualmente gocen de sueldo, salvo acuerdo con sus empleadores no tendrán derecho a las participaciones establecidas en esta letra. Si tienen régimen de sueldo, a la fecha de la vigencia de esta ley, deberán ser elevados al doble los sueldos que perciben actualmente".

—Con una modificación de redacción propuesta por el señor Lira Infante, se aprueba el artículo 1.o transitorio, que fija un plazo de noventa días para la inscripción del personal beneficiado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y para acogerse a los beneficios de las leyes 5,493 y 6,156.

Se rechaza el artículo 2.o transitorio, que dispone la distribución del traspaso de las instituciones semifiscales entre todas las Notarías.

Fundando este rechazo el señor Walker manifiesta que se trata de una disposición inconveniente, porque el cargo de Notario es un cargo de confianza y porque es útil para aquellas instituciones no cambiar continuamente de Notaría.

—Se aprueba el artículo 2.o propuesto, en lugar del rechazado por la Comisión, y que dice:

"Artículo 2.o — Producida la primera vacancia de alguno de los cargos de Notarios de Valparaíso, éste no será llenado y la Notaría respectiva se anexará al Archivo Judicial de la misma ciudad y será servida por el funcionario que desempeñe este último cargo".

—Queda terminada la discusión del proyecto.

—Se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

SESION 50.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1944
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA (DON JOSE FRANCISCO)

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bravo, Contreras, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez, Torres, Videla, Walker y los señores Ministros de Hacienda y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

CUENTA

—Se dió cuenta:

1.— De un mensaje de S. E. el Presidente de la República en el cual formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso, que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Quedó para tabla.

2.— De un oficio de la H. Cámara de Diputados en el cual comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Iquique, para ingresar en su presupuesto las sumas percibidas con motivo de la aplicación de la ley 7,514.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

3.— De tres informes de Comisiones.

Dos de la Comisión de Gobierno, recaídos en los siguientes asuntos:

Sobre autorización a la Municipalidad de Lonquimay, para contratar un empréstito;

Sobre autorización a la Municipalidad de Villarrica, para contratar un empréstito.

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que autoriza el traspaso de fondos de diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quedan para tabla.

4.— De tres mociones:

Una del H. Senador don Eleodoro Enrique Guzmán, en que inicia un proyecto de ley sobre liberación al Club Aéreo de Los Andes del pago del impuesto que le corresponde por derecho de transferencia sobre un terreno que ha adquirido en dicha ciudad.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Uno de los HH. SS. señores Lira y Rivera, en la que inician un proyecto de ley sobre aumento a $ 300 anuales la subvención de las escuelas particulares, por alumno de asistencia media, de acuerdo con la ley N.o 7,295.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Una del H. Senador señor Rudecindo Ortega, con la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de amnistía en favor de los infractores a leyes vigentes sobre reclutamiento del Ejército, la Armada y la Aviación.

Pasa a la Comisión de Constitución de Legislación y Justicia.

5.— De una presentación de la Sociedad Nacional de Minería, en la que hace observaciones al proyecto de ley por el cual se aumenta el feriado anual de los obreros mineros.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

MODIFICACION DE LA LEY DE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO

—Se aprueba sin innnovaciones un proyecto sobre la materia, que tiene por objeto liberar de pagos gravosos el servicio de cabotaje en Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes.

ENAJENACION DEL PREDIO FISCAL "EL CAJON", UBICADO EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA

—Sin modificaciones, se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados sobre esta materia.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

—Un proyecto que autoriza a esta Municipalidad para contratar un empréstito, originado en una moción del señor ORTEGA es aprobada en los términos en que se formuló.

ASPIRANTES A CONTADORES DE LA FUERZA AEREA

Se aprueba el proyecto que da derecho al personal de la Fuerza Aérea que haya efectuado cursos de aspirantes a Contadores, en esta institución, a que se le considere como servido de exceso, para los efectos de las leyes vigentes, todo el tiempo sobre diez meses que haya permanecido en el empleo de aspirante a Contador.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY

A petición del señor ORTEGA se considera y resulta aprobado, el proyecto que autoriza a esta Municipalidad para contratar un empréstito que produzca hasta $ 170,000, destinado a las siguientes obras:

Construcción de edificio para la Municipalidad, $ 110,000; ampliación del Matadero Municipal, $ 15,000; arreglo del Cementerio Municipal, $ 6,000; y arreglo de calles y construcción de soleras, $ 39,000.

TRASPASO DE FONDOS EN PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se pone en discusión el proyecto sobre esta materia.

El señor RIVERA hace presente que entre los fundamentos del proyecto, el Ejecutivo anota como gastos imprevisibles los traslados de personal de la representación exterior y el alza del costo de la vida en el exterior. En cuanto al primer gasto, expresa que se calcula habitualmente al hacer el presupuesto. Y en cuanto al segundo, opina que mejor habría sido no tocarlo, pues en Chile ha subido más el costo de la vida que en otros países. Estima, además, que sería preferible que no se hicieran traslados de este personal, sino en casos de absoluta necesidad. No se opone a la aprobación del proyecto, aunque sus fundamentos le merecen estas objeciones.

Se despacha el proyecto.

RECUERSOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS

El señor MAZA formula indicación, que es aceptada, para que se dé el primer lugar en el Fácil Despacho, desde la sesión ordinaria siguiente, al proyecto sobre esta materia.

JUBILADOS FERROVIARIOS

A indicación del señor MAZA se exime del trámite de comisión y se anuncia para Fácil Despacho, el proyecto aclaratorio de las leyes sobre la materia.

PENSION DE GRACIA

Los señores GUZMAN (don Eleodoro E.) y CORREA, formulan indicación, que es aprobada para que se trate en la presente sesión el proyecto que concede una pensión a la señora Sara Alfaro viuda de Latcham.

Así se acuerda.

AGUA POTABLE EN PUNTA ARENAS

El señor LIRA INFANTE pide se trasmita al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, una nota que ha recibido del señor Padín Reynaldos, Alcalde de Punta Arenas, relacionada con premiosas necesidades del servicio de agua potable de esta ciudad.

Adhieren a esta petición los representantes de la agrupación

FONDOS PARA OBRAS MARITIMAS EN CONSTITUCION

El señor ERRAUZURIZ pide se oficie al señor Ministro del Interior para rogarle que envíe pronto el proyecto, prometido a la Comisión de Parlamentarios que lo visitó, que autorice la inversión de fondos en algunas obras marítimas que necesita Constitución, que pronto celebrará su 150.o aniversario.

BICENTENARIO DE CORRAL. PETICION DE FONDOS PARA OBRAS URGENTES

El señor MAZA solicita se envíe oficio al señor Ministro del Interior para rogarle que, a propósito del bicentenario de Corral, se interese por destinar fondos para algunas obras que requiere con urgencia este puerto.

El señor LIRA INFANTE adhiere a esta petición.

PROYECCIONES DE LA POLITICA Y LA ECONOMIA CHILENAS

El señor AZOCAR se refiere al discurso pronunciado por el señor Cruz Coke, en la sesión ordinaria anterior y dice que es necesario destacar ciertos conceptos de ese discurso, robustecer algunos y rectificar otros.

Expresa que al aceptar el señor Cruz Coke que muchos de los conceptos actuales están viejos y caducos, no hace sino adelantarse a los acontecimientos que vienen. De todas maneras, señala la audacia que representa esta afirmación en un Senador que pertenece al Partido Conservador. Agrega que junto con los nuevos acontecimientos llegan nuevos principios filosóficos, económicos y políticos. Señala que la economía está ligada a la política, y expresa que en estos momentos los políticos más destacados están demostrando la equivocación en que incurrió el pensador Ortega y Gasset al sostener que cuesta mucho que en sus mentes penetren los nuevos principios, pues ya los están aceptando y poniéndo en práctica en el mundo, con abandono de las doctrinas antiguas, clásicas, tan en boga todavía en Chile, sobre todo en cuanto a economía se refiere.

Recuerda haber dicho en otra ocasión, que aún era más difícil que los nuevos principios fueran asimilados por la mente de los hombres de edad.

Afirma que los países del gran capitalismo han abandonado hoy día las antiguas doctrinas y están organizando la economía mundial sin atenerse a los principios clásicos a los cuales todavía está aferrado nuestro país.

En cuanto a que el proceso de inflación pudiera relacionarse con el aumento excesivo de sueldos y salarios, declara que ha sostenido y sostiene que esta clase de remuneraciones es muy baja en Chile.

El señor CRUZ COKE sostiene que una cosa es el estudio del mecanismo por el cual se ha producido la inflación, y otra muy distinta es el hecho real de que los salarios y sueldos sean bajos.

El señor AZOCAR se hace cargo del argumento del señor Cruz Coke, pero considera que es fundamental subrayar el hecho de que el poder adquisitivo de las clases asalariadas es insuficiente para darles un standard de vida siquiera decente.

Concuerda con el señor Cruz Coke en que no es posible aumentar los sueldos y salarios sin aumentar a su vez la producción nacional, y dice que esto, que es el abecé de la cuestión, ha sido reconocido muchas veces en el Senado. Sin embargo cree necesario recordar, en cuanto a la situación de las clases asalariadas en el proceso de la producción, que cuando se discutía el proyecto de facultades económicas, los Senadores de su partido sostuvieron siempre que no era posible todavía estabilizar los salarios mientras los precios seguían elevándose en forma desproporcionada. Añade que solo Rusia ha logrado estabilizar los precios.

El señor CRUZ COKE dice que lo grave desde el punto de vista de las consecuencias económicas fue que las alzas de los salarios no se hicieron en forma armónica y simultánea, sino sucesivamente.

El señor AZOCAR sostiene que desde el comienzo de esta lucha por el mejoramiento económico de la clase asalariada, la Izquierda ha planteado técnicamente este problema. Recuerda al respecto que en la campaña política que dió el triunfo al señor Aguirre Cerda, junto con prometer un mejoramiento económico al pueblo, se advertía que éste era un problema complejo, que debía solucionarse en forma gradual. Por eso el Presidente Aguirre Cerda al mismo tiempo que contribuía al alza de los sueldos y salarios, organizaba la Corporación de Fomento de la Producción, para industrializar al país y aumentar la producción, a fin de poder mejorar el standard de vida del pueblo, tan maltrecho a causa de la acción ineficaz de los Gobiernos anteriores.

Comentando en seguida los efectos de la deflación, que alarmaban al señor Cruz Coke, comparte esa alarma, y recuerda que muchos economistas han dicho que ni las peores pestes, ni la guerra misma produjeron más estragos que la deflación después de la guerra europea pasada. Hace notar al respecto que los representantes socialistas han dado al Gobierno, en el proyecto económico, todo lo que la técnica y la ciencia económica indican para atenuar o impedir la repetición de este fenómeno después de la guerra actual, siempre que las finanzas sean manejadas en debida forma.

Con relación a los altos costos de la producción industrial y agrícola, recuerda que, con motivo de la discusión del proyecto de facultades económicas expresó que el alto costo de nuestra producción industrial se debe a la mala calidad de los equipos. Por eso, dice, fué partidario de la idea de destinar lo que excediera del 15 por ciento de las utilidades de la industria a un fondo que permitiera renovar los equipos y consecuencialmente, bajar los costos de la producción.

Considera imposible obtener bajos costos de producción, y mucho menos competir en el mercado internacional si el país cuenta sólo con equipos anticuados, que se establecen en Chile, una vez que Norte América los desplaza por ser causa de sueldos costos de producción.

Tampoco estima posible los bajos precios mientras no se aumenten los rendimientos en la industria y en la agricultura; por eso, reprueba que se haga política y demagogia alrededor de la fijación de precios, con funestas consecuencias para la vida de los pueblos.

Reconoce la efectividad de la afirmación del señor Cruz Coke, en el sentido de que el trigo tiene en Chile tan alto costo y que al exportarlo habría una pérdida de $ 40 o $ 50 por quintal, lo que, a su juicio, se debe en forma muy principal al escaso rendimiento de las tierras.

El señor CRUZ COKE apunta que lo más interesante es el rendimiento por hombre.

El señor AZOCAR asiente y repite lo expresado en otra oportunidad, en cuanto a que en Estados Unidos, el rendimiento por hombre es el siguiente: un obrero campesino alimenta a 65 habitantes, mientras el obrero agrícola chileno alimenta sólo a once.

Insiste en la necesidad de aumentar los rendimientos, recurriendo a la técnica, a la ciencia y a los mayores esfuerzos, especialmente con relación al rendimiento de trigo, leche, carne, papas, etc. Considera que la responsabilidad de los escasos rendimientos y de la imposibilidad actual para devolverle a la tierra elementos indispensables para aumentar la producción, pesa sobre el Estado, pues la naturaleza ha sido pródiga al darnos una gran extensión de tierras, en un clima favorable, y con abundantes abonos de cal, potasio y nitrógeno. Pero, a su juicio, es imposible un progreso verdadero y una alimentación suficiente y a bajo costo si se carece de fosfatos.

Agrega que Chile contaba con fosfatos de muy buena clase y que la mediocridad política pasada, falta de visión del porvenir, privó al país de esos elementos indispensables. Estima que lo que falta es organización, y que ahora nadie podría organizar el país en forma de producir de inmediato todo lo que se necesita, porque, desgraciadamente, en la agricultura todo es lento.

Da a conocer la opinión de funcionarios del Ministerio de Agricultura, en el sentido que el país sólo cuenta con la quinta parte del fosfato que necesita y se pregunta: ¿qué ha hecho al respecto el Estado dirigido por las Derechas y el dirigido por las Izquierdas? Responde que el Estado dirigido por las Derechas vendió "por un plato de lentejas" los fosfatos de que disponía el país, y que las Izquierdas nada han hecho por sustituir ese elemento tan indispensable para producir alimentos agropecuarios. Estima que en vez de invertir grandes sumas en la instalación de industrias como la fabricación de neumáticos, que no tienen base natural en el país, debería disponerse de los recursos que sea necesario para atender a esta necesidad y a la solución de este problema.

Dice que él, desde antes de la guerra, y ahora muchos señores Senadores, admiran la organización de la economía agraria en Rusia, lo que se debe a que en ese país se ha dado toda la importancia que tiene el aumento de los rendimientos, en forma que cada obrero y cada agricultor se esfuerza y se enorgullece dentro de su respectiva producción. Menciona el rendimiento de 600 quintales de papas por hectárea y dice que parecidos resultados se obtienen en la remolacha y otros cultivos.

Añade que el rendimiento agrícola es sumamente importante, y ha sido materia de estudios desde los tiempos más antiguos; ya Federico de Prusia se preocupó del rendimiento de papas. En Chile, dice, este rendimiento es sólo de 80 quintales por hectárea, con lo que jamás habrá papas baratas ni suficientes para la alimentación popular. Estima que la política nueva es cada día más práctica, y lleva a los hombres de Gobierno a preocuparse de problemas que en Chile se considerarían pequeños, como es el de la producción y distribución de verduras, que ha ocupado la atención del Presidente Roosevelt. En cambio, advierte, éstos que son los verdaderos grandes problemas, en Chile se consideran demasiado menudos para que merezcan atraer la atención de los gobernantes o del Parlamento.

Comparte con el señor Cruz Coke la necesidad de establecer prioridades o preferencias para la solución de los problemas, fórmula adoptada en Estados Unidos, donde se habla de prelación y siempre al problema de la alimentación se le considera en primer lugar. Dice que en ese país, desde hace ya 20 años, se estableció la prelación entre los distintos problemas económicos y sociales y que la prensa informa que se ha creado la organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, que tendrá por objeto elevar los niveles de nutrición y los standard de vida entre los pueblos del mundo; mejorar la producción y distribución de todos los productos alimenticios y agrícolas; mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y contribuir por estos medios a la expansión económica mundial.

Sin embargo, continúa, en Chile no se ha planteado como se debe el problema de la alimentación, por lo que actualmente sufre la población una crisis grave en la producción de leche, mantequilla, carne y, en general, en todos los elementos llamados protectores y esenciales para la nutrición de los pueblos. Al respecto, le parece lógico establecer previamente cuáles son los elementos con mayor número de calorias, para cultivarlos y producirlos en proporción a la calidad de tierras del país. Da a conocer cifras a que se ha llegado en estudios realizados en Estados Unidos, sobre las calorías por hectáreas que se obtienen en diversos artículos de alimentación.

Se refiere al déficit de carne que actualmente existe en Santiago, el que se soluciona trayendo ganado de Argentina, cuando las condiciones de la cordillera lo permiten. Considera que se ha cometido un grave error al estimar que Chile no puede producir la carne que necesita para su consumo y ofrece dar a conocer la forma como se ha organizado esta producción en Estados Unidos, en condiciones que, aplicadas en Chile, permitiría aún exportar. Afirma que el país reúne condiciones para ser técnicamente ganadero y que en este rubro puede obtener grandes rendimientos; se apoya en la opinión de todos los técnicos.

Expresa que según esos técnicos cinco millones de personas

(PASA A LA PAGINA 13)

Eficaz colaboración

(DE LA PAGINA 11)

bor de uno de esos observadores, puesto que "encontraba tantos blancos para nosotros aunque una vez señaló: siento hacerlos esperar tanto; pero mi posición está siendo cañoneada también".

El violento fuego sacudió bastante al "Sumba", pero, no obstante, dos suboficiales pudieron terminar su partido de ajedrez que habían tenido que interrumpir para reanudar el bombardeo. Al volver a su mesa encontraron que las piezas no se habían movido.

Los tripulantes indonesios del "Sumba" se destacaron así, como también todas las mascotas del cañonero: conejos, gatos y una paloma persa.

El arrojo de los dos pequeños cañoneros holandeses ha ganado gran fama para la marina holandesa entre todos los aliados. Muchas veces se les ha mencionado en los comunicados y —no obstante ser buques viejos entre navíos modernos— se ganan elogios cada vez que entren en acción y se les saluda con aprecio desde los restantes barcos de la escuadra.

HOLANDA

14.00–Radio Prat.
14.15–Radio Yungay.
19.00–Radio Santa Lucía.
19.30–Radio Bulnes.
20.00–Radio O'Higgins.
20.15–Radio El Mercurio.
20.30–Radio Soc. Nac. de Minería.
22'30–Radio La Americana.
16.30–Cooperativa Vitalicia.
Pacífico.
18.00–Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Hablará el Adicto a la Legación de Holanda:

Don FRANS VON OVEN

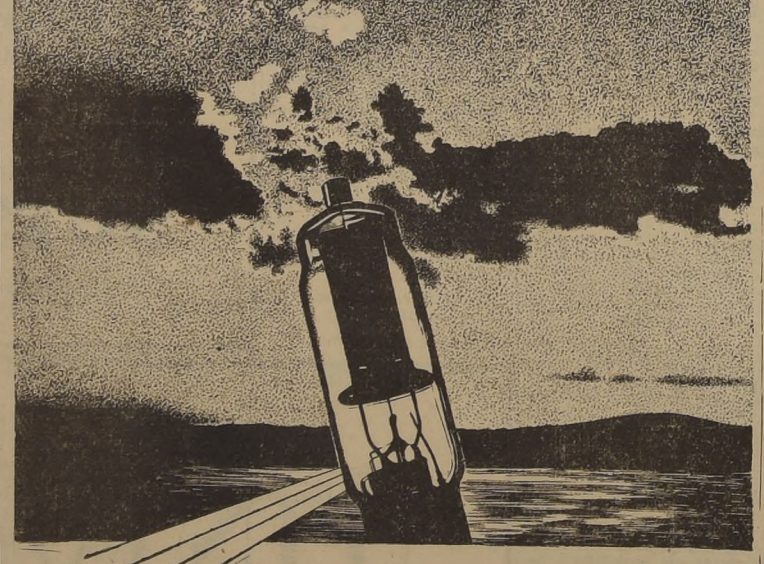

PHILIPS

HACIA UN MUNDO MAS BRILLANTE

El cuerpo de científicos e ingenieros PHILIPS desde hace tiempo han trabajado con los electrones para el bienestar del hombre. Ellos iniciaron y desarrollaron muchos tubos electrónicos, aparatos e instrumentos, cuyo objeto es trabajar, entretener, instruir y sanar.

Esta es la razón por qué el nombre de PHILIPS es conocido y respetado en todos los continentes — en luz, Rayos "X", en radio, televisión e inventos electrónicos para las industrias.

Hoy en día PHILIPS tiene en los Estados Unidos tres fábricas produciendo tubos electrónicos, materiales y equipos para las fuerzas armadas de las Naciones Unidas. En otras fábricas PHILIPS en los países libres los ingenieros PHILIPS han obtenido nuevos desarrollos científicos en muchos campos, como parte del esfuerzo de guerra para la causa de los Aliados.

Cuando la victoria haya sido ganada, estos inventos traerán a los habitantes de todos los países los medios para un mundo mejor, más brillante y más feliz.

PHILIPS

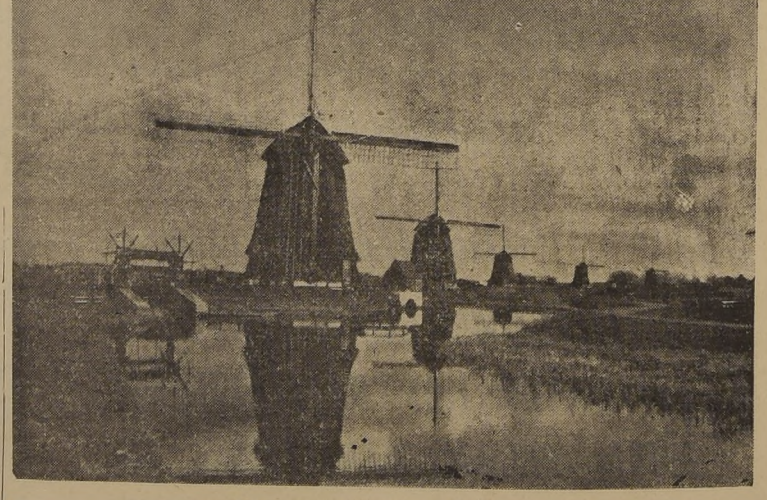

Un panorama típico de Holanda

LIBRERIA IVENS

SUSCRIPCIONES

EL MAS GRANDE SURTIDO EN
LIBROS TECNICOS NORTEAMERICANOS
MONEDA 822 CASILLA 205
—: SANTIAGO :—
53 AÑOS DE SERVICIO AL PUBLICO

(DE LA PAGINA 12)

pueden ser alimentadas con dos millones quinientas mil hectáreas; como Chile tiene más de 20 millones de hectáreas, queda una enorme superficie que podría destinarse a ganadería, con lo que esas tierras no permanecerían ociosas y producirían alimentación en condiciones que sería posible exportar parte de esa producción. Naturalmente, agrega, habría que preparar previamente las tierras.

Los rendimientos de leche y carne son, a su juicio, muy bajos; el rendimiento medio de leche es de 4 litros por vaca, mientras en Holanda es de quince. Al mismo tiempo, las pariciones alcanzan sólo al 48 o|o, debiendo ser del 95 o|o. Dice que para una población de cinco millones de habitantes se requerirían dos millones quinientos mil litros de leche al día y que para obtener esa cantidad se necesitarían 250.000 vacas, lo que a razón de una vaca por hectárea, ocuparía 250.000 hectáreas, en circunstancias que Chile tiene 1.500.000 hectáreas regadas y con un buen rendimiento de terrenos y pastos ese ganado no ocuparía más de 125.000 hectáreas, por lo que no es éste problema de tierras.

Expresa que la falta de abonos fosfatados es otro factor que debe tomarse en cuenta en la solución del problema lechero.

En cuanto al problema de la provisión de carne, manifiesta que la experiencia de los países ganaderos indica que debe comenzarse por el empastamiento de los campos; y señala el caso de Argentina, que, de 300 mil hectáreas de terreno empastado que tenía en 1888, tiene ahora 5 millones de hectáreas; Chile tiene apenas 200 mil hectáreas empastadas.

Otro grave error que advierte en Chile, en esta materia, es el de engordar novillos de 4, 5, o 6 años, en circunstancias que países más experimentados sólo dedican a engordar novillos de un año, máximo dos años; con lo cual — dice — se obtienen grandes ventajas en cuanto a la calidad del producto, la rentabilidad del negocio y otros aspectos.

Señala la importancia que, a este respecto, tienen las Estaciones Experimentales, cuya instalación en Chile ha tratado de incluir en el Plan Agropecuario que estudia el Congreso Nacional. Dichas Estaciones — explica — permiten organizar la industria nacional sobre bases técnicas y constituyen aportes valiosos para la política de fijación de precios, los cuales se determinan, así, sobre bases científicas. Lamenta que la idea de instalar Estaciones Experimentales haya encontrado resistencia entre los propios agricultores.

Concuerda con el señor Cruz Coke en la necesidad de encauzar la economía nacional en nuevos moldes, pero teme que los intereses creados hagan fracasar las tentativas aisladas que surgen de los distintos partidos.

Estima que uno de los principales escollos para el surgimiento económico de la Nación lo constituye la alta tasa de interés imperante en Chile. Así — dice — no podrá haber bajos precios, porque alta tasa de interés significa alta tasa de ganancias. Sostiene que en Chile la tasa de interés es muy elevada en comparación con la de los demás países; pues mientras Argentina tiene sus bonos a la par con 3 o 4% de interés, en Chile aquéllos perciben en el hecho 10 %.

Considera que, en los tiempos actuales, intereses como los que señala, pueden ser combatidos como usurarios.

Cita los siguientes párrafos de la obra del economista John Maynard Keynes titulada "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero":

"La tasa de interés no se ajusta por sí misma al nivel más apropiado para la conveniencia social, sino que constantemente tiende a subir demasiado alto, de manera que un Gobierno sensato se preocupa de doblegarla por ley o por costumbre, y aún invocando las sanciones de las normas morales.

"Las disposiciones contra la usura se encuentran entre las prácticas económicas más viejas de que tenemos memoria.

"Si no se reduce la tasa de interés por cuanto medio esté a disposición de la sociedad, subirá demasiado y no dejará aliciente adecuado para invertir.

"La autoridad monetaria controla con facilidad la tasa de interés a corto plazo, pero la tasa de largo plazo es más difícil de controlar.

"Una política monetaria que la opinión pública considera experimental o sujeta fácilmente a modificaciones puede no lograr el objetivo de reducir considerablemente la tasa de interés a largo plazo. La misma política, por otra parte, puede tener éxito fácil si la opinión la considera razonable, practicable, orientada al interés público, basada en una convicción fuerte y promovida por una autoridad que no corra el riesgo de ser reemplazada.

"La tasa de interés es un fenómeno más convencional que psicológico, y su valor depende de la opinión que prevalezca. Cualquier nivel de interés que se acepte con suficiente convicción como probablemente duradero será duradero.

"La opinión pública puede acostumbrarse con bastante rapidez a una baja moderada de la tasa de interés. La baja en la tasa de interés a largo plazo en Gran Bretaña, después de haberse apartado del padrón oro, da un ejemplo interesante de esto: los movimientos más amplios se efectuaron por una serie de saltos discontinuos.

"La medida más importante que puede realizarse en la técnica de la dirección monetaria, quizá sea que el Banco Central compre o venda a los precios establecidos valores de primera clase y de cualquier plazo.

"La autoridad monetaria frecuentemente se inclina en la práctica a concentrarse sobre las deudas a corto plazo y a dejar el precio de las deudas a plazo mayor bajo la influencia imperfecta y tardía de las reacciones procedentes del precio de las primeras.

"En Gran Bretaña, el campo de intervención deliberada parece irse ensanchando.

"Hasta aquí hemos encontrado la justificación de una tasa de interés moderadamente alta en la necesidad de dar suficiente estímulo al ahorro; pero hemos demostrado que la extensión del ahorro efectivo está determinada necesariamente por el volumen de inversión y que éste se fomenta por medio de una tasa de interés baja, a condición de que no intentemos alentarla de este modo hasta más allá del nivel que corresponde a la ocupación completa.

"No puede haber duda de que este criterio servirá para hacer bajar la tasa de interés mucho más allá de lo actual. Es probable que la tasa de interés se reduzca en forma sostenida si fuera posible mantener condiciones de ocupación completa, a menos que haya una modificación excesiva en la propensión global a consumir (incluyendo al Estado).

"El propietario de capital puede obtener interés porque aquel escasea lo mismo que el dueño de la tierra puede percibir renta debido a que su provisión es limitada. Pero mientras posiblemente haya razones intrínsecas para la escasez de la tierra, no las hay para la de capital.

"Veo el aspecto rentista del capitalismo como una fase transitoria que desaparecerá tan pronto como haya cumplido su destino.

"La eutanasia del rentista, del inversionista que no tiene ninguna misión, no será algo repentino, sino una continuación gradual, aunque prolongada, de lo que hemos visto recientemente en Gran Bretaña, y no necesitará de un movimiento revolucionario.

"Por tanto, en la práctica podríamos proponernos, y no es un imposible, lograr un aumento en el volumen del capital hasta que deje de ser escaso, de manera que el inversionista sin funciones no reciba bonificación alguna.

"Por otra parte, parece improbable que la influencia de la política bancaria sobre la tasa de interés sea suficiente por sí misma. Creo que una socialización bastante completa de las inversiones será el único medio de aproximarse a la ocupación completa. Pero no abogo francamente por un sistema de socialismo de Estado que abarque la mayor parte de la vida económica de la comunidad. No es la propiedad de los medios de producción la que conviene al Estado asumir. Si éste es capaz de determinar el monto global de los recursos destinados a aumentar esos medios y la tasa básica de remuneración de quienes los poseen, habrá realizado todo lo que le corresponde. Además, las medidas indispensables de socialización pueden introducirse gradualmente, sin necesidad de romper con las tradiciones generales de la sociedad.

"Por consiguiente, mientras el ensanchamiento de las funciones de Gobierno que implican la tarea de ajustar la propensión a consumir con el aliciente para invertir, parecerían a un publicista del siglo XIX o a un financiero norteamericano contemporáneo, una limitación espantosa del individualismo, yo las defiendo, por el contrario, tanto porque son el único medio practicable de evitar la destrucción total de las formas económicas existentes.

Reconoce que la tarea de reducir la tasa de interés no puede realizarse de la noche a la mañana, pero advierte también que en virtud de la Ley Económica, el Presidente de la República está investido de facultades amplísimas, sólo comparables a las que ha tenido Stalin, que debieran permitirle hacer grandes cosas en el sentido que indica.

Concuerda con el concepto de que, para salvar a la democracia, hay que dar adecuada solución a los problemas económicos, so pena de que éstos sean resueltos por una dictadura. Desgraciadamente, —agrega— se ha observado en el mundo que los Parlamentos se dedican más a menudencias que a la solución de los problemas vitales.

Estima que, después de la actual guerra, vendrá la mayor de las revoluciones, y declara que, como amante de la democracia, desea que aquélla se encauce dentro de moldes científicos y democráticos.

La postguerra —termina— debe encontrar unidos a todos los chilenos.

ACUÑACION DE MONEDAS DE PLATA

—El señor GROVE (don Marmaduke) pide se haga presente a la Comisión de Hacienda la necesidad de informar pronto sobre el proyecto, que sobre esta materia presentó el señor Cruchaga, a fin de que pueda ser despachado por el Senado dentro de la actual Legislatura.

VENTA DE LA POBLACION "LO FRANCO"

—A petición del señor Torres, se acuerda incluir este proyecto en la tabla de Fácil Despacho.

TITULO DE ABOGADO

—A indicación del señor Alessandri, se acuerda incluir en la Cuenta de la presente sesión el oficio en que la Cámara de Diputados comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que suprime el examen ante la Corte Suprema.

AMNISTIA PARA INFRACTORES DE LEYES SOBRE RECLUTAMIENTO

—A indicación del señor Ortega, se acuerda incluir en la Cuenta de la presente sesión la moción de que es autor, referente a esta materia.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

—Se acuerda dejar inscrito al señor Guzmán, don Eleodoro E., en primer lugar para los Incidentes del miércoles próximo.

SUPRESION DEL FERIADO DE 20 DE SEPTIEMBRE

—Pónese en discusión general este proyecto.

El señor VIDELA dice que el proyecto, aunque tiende a suprimir un día feriado, significa un trastorno para la producción, pues obliga a pagar días que no se trabajan.

El señor AZOCAR responde que un día más de salario no puede afectar a la producción.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA afirma que el proyecto es "inflación pura" y "el peor aguinaldo que podemos hacer a nuestro pueblo".

—El proyecto es aprobado en general.

—En la discusión particular, resulta aprobado el artículo 1.o ("Se derogan las disposiciones legales vigentes que establecen como feriado legal el día 20 de septiembre"), se rechaza el artículo 2.o, que legisla sobre la manera de pagar los salarios correspondientes a los días 17 y 18 de septiembre cuando corresponden a días distintos del domingo; se rechazan, igualmente, todas las indicaciones presentadas en él, y se aprueba el artículo 3.o, relativo a la vigencia de la ley.

SESION SECRETA

—Se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse de un asunto de carácter particular.

PROYECTO QUE CREA LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS

—Se pone en votación general este proyecto.

El señor CONTRERAS LABARCA, al fundar su voto, expresa que es útil destacar la enorme trascendencia del proyecto acerca del cual el Senado debe pronunciarse, pues, por desgracia, no ha sido amplia y prolijamente estudiado por esta Corporación. Tampoco el señor Ministro de Hacienda ha aportado todos los antecedentes y datos necesarios para que el Senado se forme un juicio exacto sobre su verdadero contenido y sus proyecciones.

Añade que la movilización colectiva en las grandes ciudades del país, y especialmente en Santiago y Valparaíso, es uno de los problemas que reclaman solución inmediata. Puede afirmarse que la población no está dispuesta a soportar por más tiempo las incomodidades, perjuicios y accidentes, muchos de estos fatales que ha venido sufriendo como consecuencia de la desorganización e insuficiente servicio del transporte colectivo.

Atribuye este resultado al desmedido afán de lucro de una empresa que obtuvo enormes utilidades y que jamás se preocupó de atender debidamente sus obligaciones con la población y con el país. Además, siempre hubo debilidad de parte de las autoridades para forzar a esa empresa a cumplir sus compromisos.

Desde que la población de Santiago empezó a sufrir las consecuencias del desprecio de la Compañía por sus deberes y obligaciones, se han elaborado innumerables proyectos contradictorios, insuficientes ninguno de los cuales llegó a materializarse, motivo por el cual el país se ha hecho escéptico y desconfía de las ventajas reales que puedan derivarse de un entendimiento con la mencionada compañía. Considera que la tentativa más seria se realizó en 1942, cuando el Gobierno, con mucha razón, consideró que lo primero que había necesidad de hacer era el estudio detenido de los antecedentes, a fin de unificar el criterio de los poderes públicos frente a estos problemas, y propuso la formación de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, la que en efecto se constituyó y trabajó durante largo tiempo con la colaboración de los Ministros del Interior y de Hacienda y de los técnicos del Gobierno oyendo a los representantes de todos los sectores y organizaciones vinculados al problema.

Expresa que la idea central propuesta por el Ejecutivo al examen de esa Comisión Mixta está contenida en los siguientes términos del Mensaje de fecha 17 de julio de mismo año.

"Con los estudios realizados, el Gobierno ha llegado al convencimiento de que es necesario apreciar en su conjunto asuntos aparentemente diversos, pero que en la realidad están íntima y estrechamente ligados entre sí. Es por esto que no sólo presentará a la Honorable Cámara los convenios de compra o adquisición de los derechos, valores y créditos que posee la South American Power Co., en la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y de los bienes tranviarios de esta Campañía si no que a la vez los proyectos relacionados con la doble cuestión de fondo: el problema eléctrico y el de los transportes y movilización colectiva". Y añade que la Comisión Mixta no sólo aceptó plenamente la idea central del Gobierno, sino que la reforzó con mucho énfasis y, por primera vez, fijó la opinión del Parlamento en relación con la política que se debe seguir en interés del país en materia de locomoción y energía eléctrica al decir:

"La Comisión Mixta acordó dejar expresa constancia en este informe que ha colaborado con todo interés en la tarea que se ha impuesto el Gobierno de buscar una solución al grave problema de la movilización colectiva en el país, en el entendido, salvo la opinión de uno de sus miembros, de que en ningún caso se procederá a comprar la Sección Tranviaria de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada sin que previamente hayan sido adquiridas por el Estado las fuentes generadoras de la energía eléctrica, conjuntamente con los medios de distribución y suministro de dicho elemento, que actualmente están en manos de la expresada Compañía".

Recuerda que sobre la base de estos estudios, el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de ley que aborda la solución conjunta de ambos aspectos del problema, y se extraña de que a poco más de un año de haber fijado esa posición, el Gobierno haya cambiado de parecer, sin explicar los motivos que ha tenido para ello, y haya abandonado la política delineada de acuerdo con el Parlamento para liberar al país, de una vez por todas, de las trabas que significa el contrato leonino de 1931; ahora el Ejecutivo divide el problema que antes consideró indivisible y propone exclusivamente la adquisición de los bienes afectos al servicio tranviario de la Compañía Chilena de Electricidad.

Pregunta si las circunstancias creadas por el conflicto internacional no aconsejarían llegar a la solución de fondo, y cita a este respecto las siguientes palabras del Ejecutivo:

"Al intentar resolver o llevar a cabo estas negociaciones, no le ha parecido suficiente al Gobierno abordar sólo los aspectos inmediatos o circunstanciales del problema general, desentendiéndose del aspecto trascendental que mira a la vida nacional misma, a los derechos inalienables de la colectividad y a su bienestar económico como son la generación y el suministro de la energía eléctrica. No obstante que las circunstancias adversas del momento pudieran aconsejar, más bien, un prudente compás de espera en la solución de tan importante problema, el Gobierno ha estimado, por el contrario, que estas mismas circunstancias lo colocan a él ante la necesidad de resolverlo".

¿Es que el Plan de Electrificación de la Corporación de Fomento de la Producción hace ya innecesario devolver al Estado las fuentes de energía, las plantas eléctricas y el sistema de distribución que pertenecen a la mencionada Compañía?.

Observa que también el Ejecutivo consideró este aspecto de la cuestión, y le dió respuesta de esta manera:

"El Gobierno cree que aún en el supuesto de que la Corporación de Fomento pueda llevar adelante su actual plan de electrificación con la libre adquisición de los materiales necesarios, siempre surge la conveniencia de llegar a un entendimiento con los intereses extranjeros que controlan a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., a objeto de reivindicar para el Estado las mejores fuentes de energía eléctrica de las provincias de Santiago y Aconcagua y el principal mercado de esa energía con base en la zona central del país".

Por consiguiente, el Gobierno había contraído con el país el compromiso de llevar adelante esta política hacia la total consecución de sus objetivos en bien de la nación. En cambio, ahora se comprueba que sin razón visible, ha tomado precisamente el camino que antes consideraba ineficaz, pues el proyecto plantea una solución parcial, que constituye una reincidencia en la política de remiendos tantas veces impugnada en esta Corporación.

Agrega que el Partido Comunista, en su reciente XV Sesión Plenaria del Comité Central, expresó que los grandes problemas nacionales pueden solucionarse, solamente abarcando todos los factores que inciden en ellos y ligándolos a través de un plan nacional de reorganización de la economía del país.

El hecho de que hasta ahora el Gobierno no haya elaborado ese plan no permite suponer que, al modificar su política, haya tenido en cuenta otras necesidades del país más urgentes o la conveniencia de invertir los recursos que se destinaban a la compra de la Compañía Chilena en otros objetivos más apremiantes.

Se podría argumentar que el Gobierno conserva el derecho de comprar, dentro de un plazo de cinco años, todos los bienes de la Empresa. Sin embargo, en el proyecto no existe disposición alguna al respecto y el señor Ministro no ha dado a conocer, hasta este momento, los términos de esa opción ni las posibilidades de llevarla a efecto.

El proyecto del Ejecutivo a su juicio es erróneo no sólo en la cuestión de fondo, sino que tampoco constituye garantía seria de que el problema del transporte colectivo puede ser resuelto en forma satisfactoria. La población exige un sistema de movilización racionalmente organizado y coordinado, que utilice los adelantos de la técnica para establecer servicios rápidos, seguros, cómodos y económicos, contemplando las necesidades actuales y futuras que exigen y exigirán las construcción de ferrocarriles subterráneos en combinación con autobuses, trolleybuses, microbuses y la urgente prolongación de las líneas hacia los barrios populares.

Señala que el Ejecutivo, en su Mensaje, afirma "en el proyecto se contemplan las medidas adecuadas a esos propósitos". Sin embargo, basta leer el texto del proyecto para comprobar que, aparte de la provisión de fondos, no se señala ninguna medida concreta, ninguna orientación, ningún plan de trabajo, que permita hacer tal afirmación. En el hecho, el proyecto constituye una autorización en blanco al Directorio de la sociedad anónima para que disponga libremente de 150 millones de pesos y once millones de dólares, y para que lleve a efecto el convenio suscrito con la Compañía Chilena de Electricidad. Se ha omitido la enunciación de los fines concretos de la sociedad y todo se deja entregado a los Estatutos, los cuales serán redactados por el propio Consejo de la sociedad, en tanto que el proyecto es muy preciso y explícito en lo que se refiere al alza de las tarifas de la movilización, como que el artículo 4 concede las más inusitadas y extraordinarias facilidades para la elevación de esas tarifas, en la forma siguiente:

a) Se alzarán cuando las entradas brutas fueren insuficientes para cubrir los gastos totales de explotación y los intereses y amortizaciones de los préstamos o empréstitos contratados;

b) La determinación de esas entradas brutas se hará según el ejercicio bimestral; y

c) El alza se impondrá por simple decreto del Ministerio del Interior y se hará por una suma a LO MENOS igual a la necesaria para cubrir la insuficiencia.

Considera que la disposición es absurda y que en caso de ser aprobada, constituiría un atentado contra la población. Al mismo tiempo sería un obstáculo para la explotación comercial del servicio, que debe estar basada en su eficiencia, modernización y mejor organización, ya que sería más fácil para una administración burocratizada e ineficaz recurrir cada tres meses al decreto de alza de tarifas, sin más fundamento que un balance con déficit.

No puede suponer, sin embargo que esta disposición haya sido introducida por exigencia de los banqueros que han ofrecido los empréstitos, pues, es evidente que no sólo esos banqueros, sino principalmente el país, están interesados en que la empresa no sea arrastrada a una quiebra, y si hubiera motivos fundados para elevar las tarifas, no cabe duda de que el Parlamento, a la vista de estudios serios del asunto adoptaría las medidas necesarias para conjurar cualquier peligro de insolvencia.

Se refiere en seguida a la disposición introducida por la Comisión de Gobierno del Senado en el artículo 6.o, según la cual las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad en la "Empresa Nacional de Transportes Colectivos", tendrán el carácter de acciones preferidas con un interés de 5 o|o anual acumulativo, e invita al Senado a rechazar esta disposición, que carece de justificación y significaría un privilegio de esa Compañía, con mayor razón si se recuerda que la Compañía aseguró siempre que el servicio de tranvías, dejaba grandes pérdidas.

Declara que los senadores comunistas apoyarán el artículo 10.o redactado por la Comisión de Gobierno, que da a los conductores y cobradores de la Empresa, el carácter de empleados particulares y los somete al régimen jurídico correspondiente. Considera también que es indispensable asegurar a los obreros y empleados de la Empresa, el mantenimiento de los derechos y privilegios que tienen en la actualidad de parte de la Compañía Chilena de Electricidad, y que han conquistado a través de largas y penosas luchas.

Por falta de tiempo para examinar con detención el contenido del convenio ad-referéndum, sólo llama la atención especialmente sobre el valor del aporte de la Compañía Chilena de Electricidad en la Empresa de Transportes Colectivos, sobre el artículo 6.o que impone al Fisco responsabilidades que el Senado ignora y que no se limitan, y sobre el artículo 11.o, que libera a la Compañía Chilena de Electricidad, de cualesquiera derechos, reclamos, pagos, multas u otra clase de penas por falta de cumplimiento de las obligaciones derivadas de las leyes o de las concesiones, permisos y contratos del servicio mismo.

Finalmente, subraya que no tiene fundamento alguno la escala ascendente del precio de la energía eléctrica que la Compañía Chilena se compromete a suministrar a la Empresa de Transportes Colectivos y que comienza en 22 y medio centavos y llega a 31.3 centavos. Si esa Compañía se libera de las pérdidas que decía sufrir por la explotación de los tranvías y consigue apreciables ganancias por el suministro de energía a los particulares, a la industria y el comercio, no se justifica esa escala y debe mantenerse la tarifa inicial de 22 y medio centavos como tarifa única.

Cree que el Senado, al discutir la iniciativa del Ejecutivo, ha sido colocado ante una situación de hecho; las condiciones en que actualmente se halla la movilización colectiva, no pueden prolongarse por más tiempo; el pueblo entero reclama imperiosamente que se dé una salida a la situación actual, aunque sea parcial y de emergencia.

Cita una nota del Sindicato Industrial de la Compañía de Tracción de Santiago y del Sindicato Profesional de Empleados de la misma empresa en que solicitan que se ponga término a la situación en que se encuentra la Empresa en manos de la Administración Fiscal, que no puede dar una solución integral al problema, sin que, por otra parte, haya conveniencia alguna de que los tranvías vuelvan a ser el negocio particular de la Compañía Chilena de Electricidad.

Anuncia que por estas circunstancias, en esta ocasión en que se decide solamente si se legisla o no sobre la materia, los senadores comunistas, votarán favorablemente y que presentarán oportunamente diversas indicaciones sobre el proyecto.

El señor MARTINEZ, don Carlos Alberto, dice que el motivo central del proyecto consiste en tratar de solucionar el problema de la movilización en grandes ciudades como Santiago y Valparaíso. Por eso, cada vez que se ha discutido el problema, ha expresado que es indivisible y que no debe separarse la cuestión de los tranvías de lo referente al suministro de la energía eléctrica, negocio este último que produce grandes utilidades, en tanto que la compra de los tranvías sería una tasación francamente inconveniente para el Fisco o el Municipio. Corroboraría este aserto el hecho de que varias veces la Compañía Chilena de Electricidad ha querido deshacerse de los tranvías y conservar el suministro de energías eléctrica. El proyecto enviado al Congreso satisfacía en cierto modo tal deseo de la Compañía.

Declara que por haber estado ausente de Santiago, cerca de un mes no ha podido participar en el debate del proyecto, aunque se ha impuesto de las observaciones a su juicio muy justa y atinadas, de los señores Azócar, Jirón y Contreras Labarca.

Agrega que no pretende, como presidente de la Comisión de Gobierno, que se apruebe sin modificaciones el informe de dicha Comisión ni que se rechacen las indicaciones que pudieran formularse después del debate habido. Propone, en consecuencia, que se apruebe en general el proyecto, que se fije un plazo de 24 horas para presentar indicaciones y que el martes próximo las Comisiones de Gobierno y de Hacienda presenten al Senado un estudio de las nuevas ideas aportadas. Estima que de este modo se simplificaría el despacho del proyecto.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda), dice que no sabe de ninguna indicación que se haya formulado al proyecto, y que, en todo caso, el Senado doría, desde luego, considerar las que desearan formularse, evitando así prolongar por más tiempo una discusión que lleva tantos días.

El señor AZOCAR, dice que hay una serie de nuevos antecedentes que es necesario tomar en consideración, y que lo democrático sería que el señor Ministro no se opusiera al procedimiento propuesto.

El señor ESTAY declara que muchos senadores, entre ellos él mismo, entendían que en esta sesión continuaría la discusión general del proyecto, motivo por el cual no se apresuraron a formular oportunamente las indicaciones del caso.

El señor VIDELA expresa que el Senado había acordado votar el proyecto en la sesión del miércoles pasado, sesión que fué levantada en homenaje a Francia, por lo cual el Gobierno retiró la urgencia al proyecto y dió lugar a que se postergara su votación para esta sesión.

El señor ESTAY insiste en que muchos senadores no entendieron en la misma forma el acuerdo a que se refiere el señor Videla.

Se refiere, en particular, al caso de varias empresas nacionales de transporte colectivo, a las cuales el proyecto amenaza con hacer desaparecer.

El señor TORRES dice que habría preferido que el proyecto volviera a Comisión, pues de lo contrario el problema de la movilización no va a ser resuelto en debida forma. Vota que no.

El señor JIRON pregunta al señor Ministro de Hacienda, en qué situación queda la administración fiscal de la nueva empresa, ante las comdemandas y fallos pendientes en contra de la Compañía de Tranvías.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda) contesta que los compromisos por demandas suman 7 millones de pesos que pueden transarse por menos de un millón.. En cuanto a las llamadas compensaciones propiamente se trata de adquisiciones efectuadas por la administración actual de la Empresa a la Compañía de Electricidad.

El señor JIRON prosigue diciendo que, de las informaciones que tiene, se deduce que la administración fiscal de la Compañía de Tranvías no tiene base jurídica y no ha podido contraer compromisos, de manera que si efectivamente los contrajo, habría vulnerado disposiciones terminantes de nuestras leyes.

Lamenta que el Gobierno haya rectificado su política pues el año 1942 auspició la compra de los tranvías junto con la Compañía Chilena de Electricidad, y la Comisión Mixta de que formó parte aplaudió la actitud del Gobierno, en orden a darle toda la importancia que tiene a la adquisición por el Fisco de las empresas productoras de energía eléctrica, lo que vendría a acelerar la transformación industrial del país.

Critica la actitud del Gobierno, que procedió a alzar las tarifas cuando tenía intenciones de comprar la Empresa de Tranvías, porque en esta forma se valorizaron sus bienes al duplicarse las entradas con el alza autorizada.

Vota por la negativa.

El señor DEL PINO estima que este asunto no ha sido resuelto satisfactoriamente ni debidamente estudiado, por lo que vota que no.

El señor ESTAY dice que votará favorablemente en general el proyecto, en el bien entendido que las indicaciones a que se ha referido contarán con la aprobación del Gobierno, y que algunas otras observaciones merecerán ser estudiadas por el señor Ministro, a fin de poner a salvo la regularidad que debe haber entre estos procedimientos y los que en el futuro puedan afectar a la Empresa.

Recuerda que este proyecto se arrastró por años en la Municipalidad; que después su solución estuvo entregada por largo tiempo al Gobierno, hasta que volvió al Congreso y fué estudiada esta materia por una Comisión Mixta de senadores y diputados, sin que fuera posible colocarla en su verdadera situación, pues se trata de un problema de tarifas. Agrega que un director, cuyo nombramiento depende sólo de uno de los Poderes Públicos y sin participación del Poder Legislativo, alzó las tarifas por sí y ante sí, valiéndose de atribuciones que le daba una ley particular. En esa forma, agrega, ese problema de tarifas se ha convertido poco menos que en un problema nacional, porque hoy tiene características que pueden afectar la vida industrial del país en determinados aspectos, que es conveniente estudiar a fondo en relación con lo que puede hacer la competencia en esta clase de empresas, en condiciones que favorezcan al pueblo y hagan que una empresa de carácter fiscal logre una organización eficiente, en vez de ser como muchas de las que favorece el Fisco, con capitales y dineros que en realidad pertenecen al pueblo y que se transforman en burocracias inútiles, que no hacen sino entorpecer la acción que el Gobierno se propone desarrollar.

Vota que sí, confiado en la buena disposición del señor Ministro de Hacienda.

El señor GUZMAN vota que no, por las razones expresadas por los señores Jirón, Torres y Azócar.

El señor ORTEGA manifiesta que se abtiene de votar, porque estima que el proyecto contiene errores fundamentales, que harían indispensable un estudio a fondo en Comisión, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

—Votado el proyecto resultó aprobado en general, por 18 votos por la afirmativa, 5 por la negativa, 1 abstención y dos pareos.

—Queda la votación del proyecto en particular para la sesión del próximo martes, al iniciarse la Segunda Hora.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

SESION 51.a ESPECIAL EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1944

(De 19 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Amunátegui, Azócar, Bravo, Contreras, Correa, Cruz Concha, Domínguez, Estay, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lira, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Ortega, Ossa, Del Pino, Rivera, Rodríguez, Torres, Urrejola, y el señor Ministro de Hacienda.

CUENTA

Se dió cuenta:

De una moción del Honorable Senador don Eleodoro E. Guzmán, en que inicia un proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir $ 3.000.000 en el desarrollo y fomento de la Aviación Civil.

Pasa a Comisión de Defensa Nacional.

PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

—Se ponen en discusión las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados al proyecto despachado por el Honorable Senado sobre esta materia, y resultan rechazadas en su totalidad.

CARNET PROFESIONAL PARA EL GREMIO DE PELUQUEROS

—Con 7 votos por la negativa y 4 por la afirmativa, se rechaza el proyecto.

—Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

LA CÁMARA INICIO LA DISCUSION DEL PROY. SOBRE LA INDUSTRIA LECHERA

VOLVIO AL SENADO, EN CUARTO TRAMITE, EL RELATIVO AL TITULO DE ABOGADO.—QUEDARON PENDIENTES AYER LOS PROYECTOS SOBRE QUINQUENIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, PLAN DE OBRAS PUBLICAS Y FLETE DE GANADO AL SUR.—HOY HABRA DOS SESIONES ESPECIALES

La Cámara de Diputados celebró ayer tres sesiones, bajo la presidencia del señor Santandreu, y se ocupó de las siguientes materias:

PROBLEMA DE LA LECHE.— Se puso en discusión el proyecto que establece diversos impuestos para el fomento de la industria lechera, interviniendo en el debate los diputados señores Brito y Maira, informantes de las comisiones de Agricultura y de Hacienda, respectivamente; Bart, Ríos y Cárdenas, y los Ministros de Agricultura, señor Alfonso Quintana, y de Salubridad, Dr. Sótero del Río.

Quedó pendiente la discusión.

TITULO DE ABOGADO. — Fueron aceptadas unas y rechazadas otras de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que suprime el examen ante la Corte Suprema para obtener el título de abogado.

En consecuencia, este proyecto vuelve al Senado en cuarto trámite constitucional.

QUINQUENIOS DE FUERZAS ARMADAS.— Se inició la discusión de este proyecto, con intervención de los diputados señores Yáñez, Ojeda y González von Marées.

Este último insinuó la idea de que los conscriptos desarrollen una labor de índole nacional en la construcción de caminos y viviendas para obreros e inquilinos.

FLETE DE GANADO PARA EL SUR.— Se inició la discusión del proyecto que establece una rebaja en los fletes del ganado que se lleve al sur del país.

Lo defendió el señor Correa Larraín. El señor Olivares pidió que la rebaja se hiciera extensiva a los fletes para el norte. Los señores Edwards y Gaete advirtieron la conveniencia de consultar a la Empresa de los FF. CC. del Estado.

PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.— Continuó y quedó pendiente la discusión del proyecto que consulta la inversión de 3 mil millones de pesos en el desarrollo de un plan general de obras públicas.

Intervinieron los señores Yáñez, Guerra, Abarca, Marín, Aldunate y el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte Larraín.

DISCURSO DEL DR. CRUZ COKE.— El diputado agrario señor Manuel Bart, comentó el discurso del doctor Cruz Coke, pronunciado el martes último en el Senado, y respecto al punto de las prioridades económicas chilenas, dice que sus conclusiones son erradas, porque en Chile es absurdo implantar la gran industria manufacturera, sin pasar primero por las etapas previas de todo desarrollo económico. No puede haber industria moderna sin gran consumo interno, sin lo da la gran población, sin crédito a bajísimo interés, sin organización bancaria, naviera y comercial, y sin una cantidad de técnicos y obreros especializados. Cree peligroso que hable de cosas que no entiende, un hombre de la prestancia intelectual del doctor Cruz Coke, porque induce a errores a personas que tampoco entienden el problema y que son seducidas por su gran prestigio, con lo cual se hace un grave daño al país, porque se le impide seguir el verdadero camino que fija la experiencia, la ciencia económica moderna y la realidad económica chilena.

ASUNTOS VARIOS

Señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Se hace cargo de las palabras con que el señor Pereira se refirió a sucesos ocurridos en la Municipalidad de La Cisterna, y explica largamente la verdad de los hechos.

Señor GAETE.— Hace un alcance a la respuesta que envió a la Cámara el Ministro del Interior, relacionada con las observaciones y acuerdos que tomó la Corporación frente a la desgracia de Sewell, y lamenta que el Ministro del Interior, al responder a la Cámara, se remita sólo a las declaraciones del propio gerente de la Braden, en lugar de hacer la investigación sobre el origen de los sucesos, por su propia cuenta.

SESIONES ESPECIALES

Hoy celebrará la Cámara dos sesiones especiales. La primera, de 15 a 16 horas, está destinada a continuar la discusión del proyecto sobre fomento de la industria lechera, y la segunda, de 16 a 19 horas, a seguir el debate sobre el plan de obras públicas.

PROYECTO QUE CREA LA CORPORACION DE TRANSPORTE COLECTIVO FUE AYER APROBADO EN GENERAL POR EL SENADO

TAMBIEN QUEDO DESPACHADO EL PROYECTO QUE MEJORA LA SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS, CONSERVADORES DE BIENES RAICES, COMERCIO Y MINAS Y ARCHIVOS JUDICIALES

El Senado trató y despachó ayer los siguientes asuntos:

SESION ESPECIAL DE 11 A 13 HORAS.— Fué aprobado en general y en particular el proyecto de mejoramiento de los empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivos Judiciales.

SECRETA DE 15 A 16 HORAS. — Destinada a ocuparse del despacho de los Mensajes sobre ascensos a Jefes del Ejército, no se efectuó por falta de quórum.

ORDINARIA DE 16 A 19 HORAS. — En Fácil Despacho fué aprobado el proyecto sobre rebaja del derecho de zarpe a las pequeñas embarcaciones en las provincias de Chiloé, Llanquihue, Aysen y Magallanes.

ENAGENACION DE UN TERRENO. — Fué aprobado el proyecto que autoriza al Presidente de la República para enagenar un terreno en el pueblo La Estrella, Departamento de Santa Cruz.

EMPRESTITO A UNA MUNICIPALIDAD.— Fué aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Villarrica para contratar un empréstito hasta por 700 mil pesos.

ASPIRANTES A CONTADORES DE LA FUERZA AEREA. Fué aprobado el proyecto que reconoce el tiempo que sirvieron el cargo de contadores cuartos de la Fuerza Aérea, a los aspirantes a contadores egresados de los cursos especiales de la Escuela de Cadetes de la Fuerza Aérea.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY.— Fué aprobado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Lonquimay para que contrate un empréstito hasta por 170 mil pesos.

CORPORACION DE TRANSPORTE COLECTIVO.— Fué aprobado en general el proyecto por el cual se crea la Corporación de Transporte Colectivo mediante la adquisición de los bienes de la Cía. de Tracción. El proyecto fué aprobado en votación que arrojó el siguiente resultado: 18 votos por la afirmativa; 5 por la negativa; 1 abstención y 3 pareos.

SESION ESPECIAL DE 19 A 21 HORAS.— Fueron rechazadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto sobre previsión para los agentes de Cías. de Seguros.

En consecuencia este proyecto queda en los mismos términos en que fuera despachado por el Senado.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL SEPTIMA COMUNA. — Mañana a las 21 horas, en el local de esta seccional, 10 de Julio 448, el secretario regional de cultura dictará una charla sobre actualidad política.

SECCIONAL PRIMERA COMUNA. — Cita para hoy, a las 19 horas, en Teatinos 666. El camarada Agustín Alvarez, disertará sobre "Gobierno de Unión Nacional y Socialismo".

A segunda hora serán designadas las comisiones para la elección municipal complementaria del 10 de septiembre.

SECCIONAL PROVIDENCIA. — Cita a reunión para mañana a las 21 horas, en Avda. Bilbao 520. Asistirán parlamentarios y dirigentes del Partido.

BRIGADA ACTIVISTA DE LA JUVENTUD.— Cita a reunión para mañana, a las 19 horas, en Hué-

MAÑANA SE INAUGURA EL CENTRO DE P. RADICAIL ARTURO OLAVARRIA B.

A las 20 horas de mañana, tendrá lugar la inauguración del Centro de Propaganda "Arturo Olavarría Bravo".

En este acto, harán uso de la palabra los señores Desiderio Arenas, presidente del Comité Organizador; Rubén Jara Santa María, presidente provisional del Directorio, y Arturo Olavarría, quien hará una análisis de la situación política nacional.

El discurso del señor Olavarría será transmitido por Radio El Mercurio.

LOS AEROMODELISTAS ACTUARAN EL PRXMO. DOMINGO EN EL BOSQUE

Para el próximo domingo, en la base aérea de "El Bosque", si el tiempo lo permite, ha fijado nuevamente el Club de Aeromodelos de Chile su competencia que debió suspenderse por mal tiempo el domingo pasado.

Como ya lo dijimos, ésta ha sido dedicada a las categorías de planeadores, a elástico y a motor, y sus inscripciones se reciben diariamente y hasta el sábado a las 20 horas, en Catedral 2092, siendo su valor de $ 10 para los planeadores y $ 5 para los modelos a elástico y a motor.

Para los vencedores se cuenta con más de 20 artísticos y valiosos premios donados por la Fuerza Aérea de Chile, Línea Aérea Nacional, Dirección de Aeronáutica, Club de Aeromodelos de Chile, Casa Becker, señor Alberto Reyes Corona, etc., los que se exhiben actualmente en las vitrinas de la casa Becker, Ahumada 57.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DECIMA COMUNA.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21.30 horas.

ASAMBLEA SEGUNDA COMUNA. — Hoy sesionará esta entidad, a las 19.30 horas. Se rendirá un homenaje a la liberación de París, en el cual harán uso de la palabra dirigentes del Partido.

Finalmente se tratará sobre la elección complementaria de regidores.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. — Cita a sesión para hoy, a las 20 horas.

CENTRO FEMENINO 3.a COMUNA. — Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Hurtado Rodríguez 388.

ASAMBLEA QUINTA COMUNA. — Cita a sesión para hoy, a las 21 horas, con el objeto de elegir secretario de capacitación.

GRUPO DE FUERZAS ORDEN EN RETIRO.— Cita a sesión para hoy a las 19 horas, a una concentración en Teatinos 260, para pedir el envío del proyecto de mejoramiento de sueldos de Carabineros y pensionados.

JUVENTUD PRIMERA COMUNA.— Cita a reunión ordinaria para hoy a las 19.30 horas, en su local de costumbre.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Se abrió la sesión a las 19.45 horas, bajo la presidencia del señor Hernán Muñoz Segura con numerosa asistencia de correligionarios.

DEBATE POLITICO.— A continuación se abrió un amplio debate político sobre la posición del Partido Radical frente a los acuerdos de la Convención de enero último y la posición del Partido Comunista que aboga por un Gobierno Nacional. Participaron en este debate los señores Humberto Mardones, Guillermo Piedrabuena, Alfredo Larraín, Manuel Martínez, Benjamín Cortés, Miguel Angel Rivera y el diputado señor Isidoro Muñoz. Se acordó dejar abierto el debate para la próxima sesión, oportunidad en la cual el diputado, señor Muñoz hará una exposición sobre el particular.

EL PROFESORADO EN LAS LUCHAS CIVICAS.— Finalmente y a indicación del señor Humberto Mardones, la Asamblea aprobó el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago, ante el inaudito intento de la Derecha que hoy pretende negarle a los empleados públicos y, en especial al profesorado el derecho a actuar en nuestras contiendas cívicas recuerda a sus representantes que el partido nació para defender estos sagrados derechos del ciudadano y lamenta que no hayan sabido levantar la más enérgica protesta.

CANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL EN LA PROXIMA ELECCION DE REGIDORES

Con el objeto de asegurar el triunfo de los candidatos señores Luis Ugarte Salazar y Wenceslao Villar González, la comisión electoral del Consejo Ejecutivo Provincial ha resuelto que las preferencias deberán ser marcadas de acuerdo con la siguiente instrucción:

Por el señor Luis Ugarte Salazar: Radicales que tengan su inscripción electoral en las comunas: Cañadilla (5.a Comuna); San Lázaro (9.a Comuna); y Parque Cousiño (10.a Comuna).

Por don Wenceslao Villar González: Radicales que tengan su inscripción electoral en las comunas: Santa Lucía (1.a Comuna); Santa Ana (2.a Comuna); Portales (3.a Comuna); Recoleta (6.a Comuna); Maestranza (7.a Comuna), y Universidad (8.a Comuna).

EL DIPUTADO RADICAL DON ANGEL FAIVOVICH DA UNA CONFERENCIA

En el local de la Cuarta Comuna Radical, ubicado en el barrio Estación, dará hoy una conferencia el diputado radical señor Angel Faivovich.

La disertación del señor Faivovich versará sobre el problema monetario nacional.

EL SABADO SE FESTEJA EN EL CLUB RADICAL AL SR. MARCIAL MORA M.

Con motivo de su nombramiento de Embajador de Chile en Estados Unidos, el Directorio del Club Radical y correligionarios ofrecerán un almuerzo al señor don Marcial Mora Miranda, el 2 de septiembre próximo en los salones del Club.

Las tarjetas pueden retirarse del Casino de la institución.

DEBATE INTERNACIONAL SEGUIRA HOY EN SESION ESPECIAL DEL SENADO

Hoy de 16 a 19 horas, celebrará sesión secreta el Senado, para continuar el debate sobre política internacional.

Asistirá el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández quien es posible que de respuesta a las observaciones formulada por senadores de los diversos partidos sobre las medidas adoptadas por nuestra Cancillería frente al Gobierno argentino.

PEDIRA LICENCIA EL PRESIDENTE RADICAL DON ALFREDO ROSENDE

Para las 16 horas de hoy, está citado a sesión el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, con el objeto de ocuparse de asuntos internos.

Tenemos conocimiento de que en esta sesión el presidente, señor Alfredo Rosende, pedirá autorización para ausentarse algún tiempo de la dirección del partido, a fin de atender al restablecimiento de su salud, que se halla resentida. Como es seguro que el Consejo Ejecutivo le concederá esta autorización, deberá asumir la presidencia del radicalismo el primer vocal, señor Jerónimo Méndez.

El señor Méndez se encuentra actualmente en la provincia de Coquimbo; de manera que el señor Rosende atenderá la presidencia hasta que su reemplazante regrese a esta capital.

En virtud de esta licencia y de que no han sido aún llenadas las vacantes que dejaron los señores Arturo Riveros y Guillermo Labarca, el Consejo Ejecutivo del Partido Radical quedará compuesto solamente por cuatro miembros: los señores Jerónimo Méndez presidente accidental; Luis A. Cuevas secretario general; Rudecindo Ortega, senador, e Isidoro Muñoz, diputado.

COMPLETO DIRECTIVA LA ASAMBLEA RADICAL DE LA SEXTA COMUNA

La Asamblea Radical de la Sexta Comuna (Recoleta), de acuerdo con la autorización concedida por el Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago, efectuó recientemente las elecciones del caso, para completar su mesa directiva:

Verificado el escrutinio resultó designado vicepresidente don Carlos Aranis G., secretario general, don Roberto Beltrán Durán; secretario de actas don Carlos Zenteno Guzmán; secretario sindical, don Enrique Brunet y miembros de la comisión electoral, la señorita Teresa Rudolph y don Samuel Shand O. Para el cargo de secretaria de bienestar fué reelegida la señora Rita Varas Gómez.

El presidente, señor Morales San Martín, proclamó a los elegidos, los que se harán cargo de sus puestos en la sesión de hoy.

Las designaciones anteriores fueron comunicadas al Consejo Ejecutivo Nacional y al Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago.

La nueva directiva de la asamblea, ha iniciado con el mayor entusiasmo los trabajos preparativos para la elección complementaria de regidor por Santiago en las mesas que no funcionaron en la elección última y al mismo tiempo encarará diversos trabajos de divulgación doctrinaria y de extensión cultural, al propio tiempo que impulsará diversos proyectos de mejoramiento comunal que patrocina la samblea.

Para hoy se anuncia una interesante sesión a la que asistirán como de costumbre dirigentes y parlamentarios del Partido.

PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

Con todo éxito se prosiguen los trabajos de la precandidatura a diputado por el primer distrito de Santiago del actual diputado por la misma circunscipción electoral, don Manuel Cabezón Díaz la que ha sido acogida con verdadero entusiasmo por los diferentes sectores del radicalismo que reconocen en el señor Cabezón Díaz uno de los parlamentarios más eficientes del Partido.

El señor Cabezón Díaz se ha caracterizado por una labor congresal de la mayor importancia en todo lo que se refiere al mejoramiento de nuestra legislación y siempre se le ha encontrado dispuesto a satisfacer las justas aspiraciones de todos los organismos fiscales y semifiscales que han encontrado invariablemente en él un eficaz servidor de sus anhelos de mejoramiento.

La presentación de la precandidatura del señor Cabezón Díaz aparece suscrita por numerosos asambleístas de reconocido prestigio e influencia, los que, además, han constituído comités en todas las comunas urbanas para intensificar los trabajos electorales de esta candidatura.

La secretaría general de esta candidatura funciona en Compañía 1289 oficina 1, teléfono 61291, dirección a la que pueden remitirse las adhesiones y pasar a sus-

NECESITAMOS

AGENTES O CARABINEROS JUBILADOS. ESCRIBIR ACOMPAÑANDO COPIAS CERTIFICADOS DE HONORABILIDAD Y CONDUCTA, A

CASILLA 81-D.

P. G. V.

ESCASEZ Y ALTOS PRECIOS EN LA CARNE CONTINUAN EN LA CIUDAD

GREMIO DE MATARIFES PARALIZARIA MAÑANA SUS LABORES.—SI EL PRECIO ACTUAL DE LA CARNE EN VARA PERSISTE, LOS INDUSTRIALES SE ABSTENDRIAN DE BENEFICIAR GANADO, CON SERIO PERJUICIO PARA LA POBLACION.—REGIDOR SR. SERAFIN SOTO VISITO AYER EL MATADERO.—DECLARACION GREMIAL

PERIODISTAS CON MINISTRO MOLLER

La escasez enorme de la carne que se ha notado en la ciudad, de un tiempo a esta parte, ha continuado sin que los organismos encargados, encuentren una solución al respecto, lo que ha traido como consecuencia, que la población, siga siendo la afectada con la escasez reinante.

COSTOS DE LA CARNE

Aún cuando el Comisariato General de Subsistencias y Precios dictó un decreto avaluando la carne en vara en el Matadero a $ 8.80 el kilo, los industriales abasteros, han continuado infringiendo abiertamente el precio fijado, y es así como en la sala de ventas de ese recinto municipal, se cobra por la carne en vara, arriba de $ 10, lo que ha motivado que los dueños de carnicerías, hayan protestado en todos los tonos, tanto ante las autoridades del Comisariato, como al Supremo Gobierno.

El costo del animal vacuno, desde que es vendido vivo a los intermediarios para que sean rematados en las ferias, hasta que llega a los consumidores, sube tres veces de precio, por efecto de los intermediarios, lo cual hace que la población, pague precios prohibitivos por la carne en los negocios detallistas.

La medida que adoptó el Comisariato del tope en el precio de la carne en vara en el Matadero, de $ 8.80, por el mes de agosto, ha sido en todo momento resistida por los industriales, quienes alegan pérdidas en sus negocios, siendo que el precio actual de los $ 8.80 es transitorio sólo por este mes, pues nuevamente mañana, se tendrá que llegar al precio antiguo, eso es, a $ 7 el kilo, y que regirá hasta el 31 de octubre. Con este nuevo precio, y según las declaraciones de la Sociedad de Industriales del Matadero, habría una paralización de labores por parte de estos intermediarios, lo cual significaría la ninguna encierra de animales en el Matadero, con el consiguiente trastorno para el comercio de este artículo.

HUELGA DE MATARIFES

Tal como lo habíamos anunciado, el gremio de matarifes iría a una huelga mañana, debido a que con las pequeñas encierras y con la prohibición de venta los martes, que trae como consecuencia la no encierra de ganado los lunes, el trabajo de los matarifes, se ha disminuido en forma considerable, con grave perjuicio para sus intereses económicos. Por otra parte, estamos en situación de poder anunciar, que este gremio presentó recientemente a la consideración de los industriales abasteros, un pliego de peticiones de carácter económico, el cual hasta el momento no ha sido solucionado.

La paralización de labores de los matarifes, traería consigo, la total escasez de carne en la población, pues es una profesión que requiere bastante práctica, y que no puede ser desempeñada por personas que no conocen esta profesión en el interior del Matadero.

NO HABRA BENEFICIO DE VACUNO, MAÑANA

Si los industriales abasteros, persisten en su idea de paralizar sus labores mañana, si el Comisariato no deroga totalmente el decreto que fija el precio tope a la venta de carne en vara en el Matadero, no habrá beneficio de vacunos, lo cual aparte de la posible huelga de los obreros matarifes, congestionará en forma total el comercio de compraventa de este artículo.

Según el Comisariato General de Subsistencias y Precios, desde mañana, el precio de la carne en vara será de $ 7 el kilo, o sea, $ 1.80 menos que el actual, lo que será motivo para que estos intermediarios, según sus declaraciones paralicen sus labores en el Matadero Municipal.

INFRACCION DE PRECIOS

En las operaciones de compraventa de carne, ayer en el Matadero, el Comisariato Departamental de Subsistencias, sancionó con un parte al industrial abastero, señor Carlos Carrasco, quien había estado infringiendo los precios en la venta de este artículo, expendiendo carne en vara, a razón de $ 9.60 el kilo.

Según las terminantes declaraciones del Comisario Departamental, señor Juan A. Araya, toda infracción a los precios en la venta de carne en vara, será severamente sancionada, llegándose hasta la clausura del departamento del infractor en la sala de ventas de ese Recinto Municipal.

REGIDOR SEÑOR SOTO EN EL MATADERO

En la mañana de ayer, el Regidor por Santiago, señor Serafín Soto Rodríguez, hizo una visita de inspección a las diversas secciones del Matadero, imponiéndose en esta oportunidad de varios reclamos por parte de comerciantes que trabajan en ese recinto, relacionados con arreglos que deben hacerse en diversas secciones.

En lo que respecta a la limpieza de los patios, arreglos en los sobretechos de la sala de ventas del Matadero y mejores servicios higiénicos, el señor Soto quedó de estudiar estos puntos, para, en seguida, presentarlos a la consideración de la Corporación, con el objeto de que sean tomados en cuenta y subsanados a la brevedad posible.

La sección de venta de corderos, que es una de las menos transitables del Matadero, fué objeto de una más prolija inspección, notándose que para su cuidado y aseo, hay una sola persona que no puede llenar su cometido a la perfección.

Luego después, el señor Soto visitó al Administrador del Matadero, señor Federico Bolados, quien le dió a conocer diversos e interesantes aspectos de la vida diaria del establecimiento, subrayándose en esta conversación, la necesidad que había de dotar de un mayor personal al Matadero, para llenar las necesidades allí existentes, especialmente en lo que respecta a su aseo.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra habida ayer en el Matadero, fué más numerosa que en días anteriores, por lo cual las carnicerías podrán abastecer mejor sus negocios. Hoy, se beneficiarán 607 vacunos: 187 terneras, 1.333 corderos, 352 cerdos y 14 cabros.

DECLARACION GREMIAL

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, entregó ayer a la prensa, la siguiente declaración:

1.—"La organización representativa de los dueños de carnicerías, hace pública su protesta por la medida adoptada por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, de prohibir la venta de carne de vacuno los martes, lo que ha complicado aún más el problema.

2.—Que la única solución para atenuar en parte la presente escasez, es que el Comisariato General, dicte un decreto de cierre general de carnicerías, los domingos.

3.—Que el Comisariato General, dicte un decreto de fijación de tres precios en la venta de carne en vara en el Matadero, de primera, segunda y tercera clases, a los siguientes precios: $ 8.80, $ 7.80 y $ 5.80 el kilo en vara. La diferencia de estos precios, es con el fin de compensar a los dueños de carnicerías, en lo que respecta a la mala calidad de las carnes, poco rendimiento de éstas y el gran porcentaje de huesos.

4.— Con el fin de poder llevar un perfecto control, la organización insiste en que se debe llegar al completo requisamiento del ganado en pie en la República, poniendo interventores en cada Caja de los departamentos de los distintos industriales abasteros.

5.— Que la institución esperará la contestación del Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, según lo prometido por S. E. el Presidente de la República, a los dirigentes que lo visitaron para darle a conocer el problema de la escasez y altos precios existentes en la carne. Según la respuesta, el gremio tomará el camino que debe tomar, y

6.—Celebrar una concentración general del gremio, el día que se reciba la contestación del Ministro de Economía y Comercio.

PERIODISTAS CON EL MINISTRO, SR. MOLLER

El Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, recibió en la mañana de ayer a los periodistas de Moneda, a quienes hizo importantes declaraciones sobre el problema de la carne.

En general, manifestó que por el momento, este asunto de la carne, es un problema casi sin solución, y lo comparó con el de la bencina. Y al respecto, dijo, que así como la bencina en parte se había solucionado con el uso de gasógeno; así también, el de la carne podría atenuarse con "gasógenos" que serían, en este caso, el mayor consumo de pescados, mariscos y algunos otros substitutos de la carne.

El Ministro Moller, agregó, que una de las causas principales de este problema, era el que los agricultores, en vez de dedicarse al fomento de la ganadería, en gran parte, sus tierras las habían destinado a las siembras de maravillas y otras plantas oleaginosas, por lo cual, el poco ganado existente, en estas épocas del año, enflaquecía debido al alto precio de los forrajes, consecuencia de la escasez de dicho producto.

Además, expresó, que la reducida población ganadera y el casi ningún ganado que llega de Argentina, por el cierre de la cordillera, había agravado la actual situación de escasez y altos precios de las carnes.

ABUSO EN PRECIO DEL PESCADO

En la mañana de ayer, tuvimos oportunidad de visitar la Vega Central, y pudimos comprobar que los comerciantes en pescados y mariscos, especulaban en forma por demás irritante con el precio de estos artículos.

El congrio negro, se estaba vendiendo a razón de $ 12 el kilo. Los choros y cholgas alcanzaron un precio por demás subido.

A esto hay que agregar la forma insolente con que algunos comerciantes contestan a los compradores, cuando éstos reclaman por el subido precio de los pescados y mariscos. Hasta hace dos meses atrás, el congrio negro se cotizaba a $ 6 el kilo.

El Comisariato debería explicar el alza que ha experimentado en el Mercado y en la Vega Central, este importante rubro de la alimentación popular.

VI ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE ANATOMIA NORMAL Y PATOLOGICA

SERA CELEBRADO HOY CON UNA SESION SOLEMNE EN EL MUSEO HISTORICO NACIONAL.—EL ACTO SE INICIARA A LAS 18.30 HORAS

Con motivo de celebrarse hoy el 6.o aniversario de la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica, se llevará a efecto una sesión especial en el local del Museo Histórico Nacional, ubicado en la calle Moneda N.o 620.

Al acto, que se iniciará a las 18.30 horas, concurrirán los miembros de la Sociedad en provincias y los presidentes de varias instituciones científicas que han sido especialmente invitados.

La tabla será la siguiente:

1. — Profesor Carlos O. Henckel (Instituto de Histología. Universidad de Concepción). "Observaciones acerca del órgano de la visión en los ciclóstomos chilenos.
2. — Profesor Héctor Rodríguez H., doctor J. Grey. (Cátedra extr. de Anatomía Patológica. Universidad de Chile), "Alergia al catgut. Estudio morfológico".
3. — Profesor O. Wilhelm. (Instituto de Biología. Universidad de Concepcoón), "Estudios histológicos en casos de hermafroditismo".
4. — Profesor E. Herzog, (Instituto de Anatomía Patológica. Universidad de Concepción), "Bronconeumonía grippal en lactantes".
5. — Profesor R. Barahona, (Instituto de Anatomía Patológica. Hospital del Salvador), "Caracteres morfológicos del miocardio en la avitaminosis B1".
6. — Doctor Hernán Jiménez. (Cátedra de Anatomía Prof. Muñoz Pal. Universidad de Chile). "Contribución al estudio anatómico del nervio presacro de Latarjet y su importancia clínica". Relator: profesor A. Escobar P.

Los relatores contarán con 20 minutos para la exposición de los temas, y 5 minutos el miembro que quiere intervenir en la discusión.

Se invita a los médicos y estudiantes de medicina.

SE PROHIBIRA LA PARCELACION AGRICOLA EN ALGUNAS ZONAS

PETICION EN ESTE SENTIDO HACE EL MINISTRO DE AGRICULTURA.—OFICIO A SU COLEGA DE HACIENDA

Un detenido oficio sobre los alcances especulativos artificiales de la ley 7,747, sobre división de predios agrícolas en parcelas inferiores a 15 ha. dirigió ayer a su colega de Hacienda, el Ministro de Agricultura señor Alfonso Quintana Burgos.

Hace ver el Ministro Quintana en este oficio, que las expectativas creadas a los propietarios con anterioridad a esta ley, para efectuar estas parcelaciones, han producido una sobrevalorización de sus predios, especialmente los adyacentes a las grandes ciudades, lo que ha redundado en perjuicio directo de la producción agraria, en cuanto a que dicha subdivisión le resta valiosos terrenos a la agricultura para destinarlos a poblaciones, creándose, además, problemas económicos y urbanísticos por la excesiva extensión de los servicios públicos. Esta sobrevalorización se ha reflejado también en los avalúos fiscales y municipales.

En estas condiciones, numerosos propietarios que han solicitado al Ministerio de Agricultura la autorización para parcelar, han invocado la circunstancia de ser antieconómica la explotación agrícola, tanto por el gran valor del suelo, como por las elevadas contribuciones que deben pagar.

Termina el señor Quintana Burgos, por estimar que siendo artificial el alza de los avalúos de los terrenos antes citados, procedería a realizar un estudio conjunto de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Dirección General de Agricultura, para determinar, desde luego, las zonas en que se prohibiría la parcelación, y que, por esta causa, tendrían un avalúo ajustado a su valor agrícola.

COLECTA NACIONAL DE LA CRUZ ROJA SERA EL 8 DE NOVIEMBRE

Por decreto del Ministerio del Interior se ha autorizado a la Cruz Roja Chilena para realizar una colecta en todo el territorio de la República, el día 8 de noviembre próximo.

EXCMO. SEÑOR RIOS OFRECERA HOY UNAS ONCE A MINISTROS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofrecerá esta tarde en el Palacio de la Moneda, unas once en honor de sus Secretarios de Estados, con motivo de cumplir el Gabinete mañana su primer aniversario sin haber sufrido ninguna alteración en su contenido.

Los Ministros de Estado ofrecerán mañana un almuerzo de retribución al Primer Mandatario.

UN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR ENRIQUE MAC IVER

El Centro "Hijos de Constitución", que cumple el 11 de septiembre su primer aniversario, celebrará una asamblea en la fecha indicada, con el objeto de conmemorar ese acontecimiento. En esa oportunidad, se rendirá un homenaje a la memoria del estadista maulino, don Enrique Mac-Iver, con motivo del centenario de su nacimiento.

Harán el elogio del señor Mac-Iver, desde diversos puntos de vista, los miembros del Centro, D. Gregorio Schepeler, Ministro de la Corte Suprema y don José Dolores Vásquez.

La reunión se efectuará en Bandera 120, a las 20.30 horas. Las adhesiones para la comida de compañerismo se recibirán en el mismo local, desde el 2 de septiembre hasta el 10 del mismo mes a las 12 horas.

ESTA TARDE HABLA ALEJANDRA VICTORIA EN UNIV. DE CHILE

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, hablará la escritora señora Alejandra Victoria, sobre el carácter y la fisonomía de la cultura árabe.

La institución patrocinadora rendirá un homenaje a la memoria del arabista don Manuel Assín Palacios, homenaje que estará a cargo del profesor señor don Moisés Mussa

Integra el programa de esta velada, auspiciada por el Círculo de Amigos de la Cultura Arabe, la participación de la recitadora señorita Fide Alessandrini.

VELADA DE BENEFICIO EN TEATRO PORTUGAL

El Centro de Padres de la Escuela "Federico Errázuriz", cuyo principal objetivo es la ayuda a los niños indigentes, realizará mañana, a las 21 horas, en el Teatro Portugal, un acto a beneficio del Ropero Escolar, que mantiene desde 1919.

Este festival comprenderá cine y teatro, y en él tomarán parte los más destacados valores artísticos de nuestra capital.

La película que se exhibirá en esta oportunidad, lleva por título "Eclipse de Sol" y su principal protagonista es la estrella máxima argentina Libertad Lamarque.

CINE EN LA UNIVERSIDAD

CINTAS DEPORTIVAS.—Hoy, a las 17 horas, se proyectarán en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, varias cintas de divulgación deportivas que corresponden al ciclo que se desarrollará todos los jueves bajo los auspicios del Departamento de Extensión y con la colaboración de la Asociación de Profesores de Cine Educativo y la Asociación Norteamericana de Cooperación.

CINTA FRANCESA.— La película del sello Leo Films, "El Gran Impulso", se pasará el lunes próximo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Es esta una exhibición más de la serie de películas francesas que se proyectan todos los primeros lunes de cada mes, auspiciada por el Departamento de Extensión Universitaria y el Instituto Chileno-Francés de Cultura. La función empezará a las 18.30 horas y las entradas pueden retirarse en la Casa Central, 2.o piso, Oficinas del Departamento de Extensión.

LA CUOTA DE BENCINA PARA CHILE NO SERA AUMENTADA

LA MAXIMA COLABORACION DEL PUBLICO ES AHORA INDISPENSABLE

La Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha reiterado al Ministerio de Economía y Comercio la grave situación a que se encuentra abocado el país a tener que ajustar el racionamiento de gasolina a la cuota fijada por las autoridades de Washington de 7.361,000 litros mensuales.

La práctica de dos años de racionamiento ha demostrado a ese servicio que es totalmente imposible conseguir tal reajuste de los consumos sin provocar considerables perturbaciones en la producción y demás actividades nacionales. La cuota fijada a Chile por el "Petroleum Supply Commitee" es insuficiente para satisfacer nuestros requerimientos más indispensables y ello ha sido reiteradamente expuesto ante las autoridades norteamericanas competentes.

Los cálculos de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo establecen una cantidad de 9 millones 500 mil litros, o un estricto mínimum de 9.000,000 de litros de gasolina para poder satisfacer las necesidades indispensables del país; desgraciadamente, el "Petroleum Supply Commitee" ha ratificado que la cuota de gasolina para Chile es de 7.361,000 litros mensuales. Esto crea para las autoridades encargadas del racionamiento en Chile una situación extraordinariamente difícil. A pesar de que este problema ha sido expuesto en repetidas ocasiones ante las autoridades de Washington, sin que se haya logrado hasta la fecha una resolución favorable, el Ministro de Economía ha solicitado de su colega de Relaciones que renueve las gestiones del caso, ya que con el actual racionamiento el país se verá afrontado a graves dificultades que repercutirán en las actividades generales de la nación.

La máxima colaboración de los consumidores es, en las actuales circunstancias, indispensable, así como la debida comprensión de los distintos sectores afectados por las medidas que deberán adoptarse mientras no se modifique la actual cuota de que se puede disponer.

BOMBEROS Y CRUZ ROJA ESTAN DE ACUERDO CON LEY DE DEFENSA CIVIL

En relación con críticas que se han formulado al Proyecto de Ley de la Defensa Civil de Chile, el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero Otárola, declaró ayer oficialmente a la prensa:

"Se ha consultado a las directivas del Cuerpo de Bomberos y de la Cruz Roja Chilena, y ellas estiman que la Ley de Defensa Civil satisface los puntos de vista de sus organizaciones, habiendo sido atendidas sus sugestiones".

MR. MILTON LOBELL INFORMA MAÑANA A COMISION DE PESCA

Mañana, a las 15.30 horas, se reunirá la Comisión Coordinadora de la Industria Pesquera Nacional, bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller.

La comisión recibirá al jefe de la Misión Pesquera de Estados Unidos que contrató el Gobierno, Mr. Milton Lobell, quien informará sobre la practicabilidad del plán de fomento pesquero elaborado por la Comisión Chilena y que ha estado estudiando últimamente.

Dolores musculares, use

"Fenetsal"

POSTERGACION PROPUESTAS PUBLICAS

Se posterga la apertura de las propuestas públicas para las instalaciones eléctricas del nuevo Cuartel de la Escuela de Infantería hasta el Viernes 15 de Septiembre de 1944 a las 16 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944. PROPUESTA ESPECIAL

48.824 kilos fierro en barras, redondo "Siemens", de 3/8" a 7/8", en diferentes largos.
2.160 vidrios planos, varias dimensiones.

EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1944 — GRUPO N.o 23

12.595 kilos pernos fierro con tuerca y cabeza exágona, varias dimensiones.
11 kilos golillas de acero de presión.
511 kilos pernos fierro cabeza plana y copa con ranura (cocina) varias dimensiones.
10.706 kilos pernos fierro con tuerca y cabeza copa con cuello cuadrado (carrocero) varias dimensiones.
300 kilos pernos rosca p. madera o tirafondos, varias dimensiones.
30 kilos remaches de coore c/golillas.
143 kilos remaches fo. galvanizado N.os 8 al 16.
425 kilos remaches fo. cabeza copa.
3.050 kilos remaches fo. especial para calderos.
14.770 kilos tuercas fo. exágonas de ¼" a 2".

PROPUESTAS ARTICULOS DE URGENCIA

Se llama la atención al comercio, que los días Viernes de cada semana, a las 16 horas, se abren en este Departamento de Materiales (Estación Alameda), propuestas por diversos artículos que se requieren para atender necesidades de carácter urgente.

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas de los días indicados.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados que se atenderá de 10 a 11 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

CONCENTRACION DE LOS CONTADORES DE SANTIAGO

CELEBRACION DEL DIA DEL CONTADOR.—PROYECTO DE COLEGIO DE CONTADORES.

Bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Contadores, la Asociación Provincial de Santiago celebrará este año el día del Contador, consagrado en el Primer Congreso realizado en Santiago en 1926, con una concentración de los profesionales de la provincia, que se llevará a efecto el 10 de Septiembre próximo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y con un almuerzo que se servirá en el Restaurante de la Quinta Normal de Agricultura, a las 13 horas del mismo día.

EN ESTA CONCENTRACION SE TRATARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.o—Exposición sobre el Proyecto de Colegio de Contadores aprobada en la Convención Extraordinaria de Valparaíso (28 y 29 de Junio de 1944).
2.o—Principales aspectos de la doctrina gremial y profesional que sirven de fundamento al referido proyecto.
3.o—Estado en que se encuentra en la Comisión de Educación del H. Senado el estudio del Proyecto de Colegio de Contadores.
4.o—Instrucciones para la campaña tendiente a obtener su más pronto despacho.
5.o—Invitación a los profesionales autorizados por el Registro Nacional de Contadores y que no pertenecen a la Sociedad Nacional de Contadores para ingresar a la institución.

La Asociación Provincial de Santiago está vivamente empeñada en dar a conocer a todos sus colegas de la jurisdicción, sean o no asociados, los principales aspectos del Proyecto de Colegio de Contadores porque tiene la convicción de que, justamente con la dictación de esta ley —tanto tiempo reclamada por el gremio— se hará sentir en forma cada vez más patente la necesidad de preparar a los profesionales de la contabilidad para asumir las responsabilidades que la estructuración de la economía de la postguerra exigirá a este gremio. Es indudable que todo el mecanismo de los sistemas de seguros sociales, el intercambio de productos, mercaderías y servicios, y los controles nacionales e internacionales que se establezcan para imprimir a las funciones públicas y privadas el sentido social que impregna ya la atmósfera de todos los países, reclamarán en los puestos más destacados del primer plano de estas actividades, la presencia del contador especializado, ejerciendo su técnica de Organización y Control, para movilizar los valores físicos y monetarios y preparar simultáneamente la estadística científica que solicitará el gobernante para sancionar las leyes económicas que desplacen el proceso de la lucha por la vida de lo individual a lo colectivo.

Esta labor de preparación, profesional corresponderá en el futuro a los establecimientos de enseñanza comercial, pero la preparación de los contadores actualmente autorizados no podrá hacerse de la misma manera por la brevedad del tiempo de que se dispondrá, de modo que parece indispensable tomar desde luego posiciones para conseguirlo concertando entre los Institutos de Enseñanza y el Colegio de Contadores un plan adecuado.

Por lo demás, el Colegio de Contadores debe asumir la responsabilidad que la historia económica del país le viene señalando en el sentido de hacer de cada contador, no sólo el organizador y fiscalizador del proceso contable de las empresas, sino que también el coordinador de todos los servicios de esas empresas, a objeto de establecer los costos reales en función del esfuerzo y capacidad de las máquinas y los individuos que directa o indirectamente intervienen en este proceso. Esto será tan importante, porque del correcto sistema de costos y los resultados de sus análisis retrospectivo dependerá, entre otras cosas, el éxito de los seguros sociales. Si estos seguros se establecieran sobre la base de un denominador común para valorizar exclusivamente las "necesidades" estandardizadas de las masas, se mataría a corto plazo la emulación indispensable para promover las grandes iniciativas.

Los actuales dirigentes de la Provincial de Santiago tienen la certidumbre de que todos sus colegas están sintiendo la inquietud del futuro de su profesión, y es por esto que los llama a cambiar ideas en el seno de la institución, ofreciéndoles todas las facilidades de que hoy puede disponer.

¡TRIUNFE UD.!

ESCUELAS POLITECNICAS M. C. R. DIAZ GASCOGNE

Mecánica Dental (decente lucrativo). Enfermera Dental. Modas: elegantísimo moderno perfecto facilísimo rápido: sistema propio (también por correspondencia). Moda Infantil. Lencería fina. Contabilidad. Recuperación escolar. Sombreros. Peinados Artísticos. Belleza. Manicure. Bordados a mano. Sastrería etc. "Internado económico para alumnas de provincias". Diplomas profesionales válidos.

"Transfórmese Ud. en elemento útil productor, decente y triunfará en la vida".

¡Estamos preparando hoy a la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ GASCOGNE" Reconocidas oficialmente Sup. Gobierno. 31 años fundación. Primeras Chile. PIDA PROSPECTOS Santo Domingo 670-Teléfono 32468

AL PUBLICO

Por convenio celebrado entre el Ministerio de Hacienda, los productores de vinos y las Compañías Distribuidoras de Gasolina, se ha llegado al acuerdo de destinar una parte de los vinos bloqueados para su conversión en alcohol y su mezcla a la gasolina.

Este alcohol será pagado directamente a las plantas deshidratadoras por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo y para este objeto venderá mensualmente al público igual cantidad de litros que la adición de alcohol.

Los cupones respectivos son de tipo especial y se venderán a partir del día 1.o de Septiembre a razón de $ 5.50 el litro en la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, Huérfanos 1540.

Estos cupones dan derecho a comprar gasolina al precio corriente para cualquier vehículo en cualquiera bomba del país y tienen validez indefinida sin sujeción al mes de su emisión.

La Dirección se reserva el derecho de calificar las necesidades que invoquen los compradores y racionar su distribución.

Santiago, 27 de Agosto de 1944.

EL DIRECTOR

MINERAL DE SCHWAGER ESTUVO PARALIZADO DURANTE LA MAYOR PARTE DEL DIA DE AYER

LOS OBREROS ACORDARON IR A UN PARO GENERAL, QUE TERMINO ANOCHE, COMO GESTO DE SOLIDARIDAD HACIA 11 COMPAÑEROS QUE FUERON SUSPENDIDOS.— LAS CAUSAS DEL MOVIMIENTO

Durante la mayor parte del día de ayer estuvo en huelga el personal de obreros del Mineral de Schwager, en señal de protesta por la suspensión de once trabajadores.

El conflicto se resolvió en las últimas horas de la tarde y anoche las cuadrillas correspondientes reanudaron las faenas carboníferas.

CAUSAS DEL MOVIMIENTO

Las razones de este movimiento huelguístico, según nuestras informaciones, fueron más o menos la siguientes:

El martes en la noche, en el último turno del día, se presentaron al trabajo dos obreros en estado de ebriedad, razón por la cual el ingeniero señor Ríos, les prohibió la entrada al laboreo.

Los dos rechazados obtuvieron el apoyo de nueve compañeros, con cuya ayuda detuvieron al ingeniero y atado de pies y manos, lo dejaron prisionero en uno de los piques de la mina. El señor Ríos permaneció en esta situación por espacio de dos horas, siendo rescatado después por otros empleados de la empresa.

ONCE SUSPENDIDOS

Ante esta situación de rebelión e indisciplina, la Gerencia de la mina ordenó la suspensión de los once obreros que intervinieron en los hechos ya narrados.

En seguida, se formuló una denuncia ante la Justicia del Crimen, para la instrucción del sumario correspondiente.

PARO GENERAL

Cuando los demás obreros tuvieron conocimiento de la situación de sus compañeros, acordaron solidarizar con ellos y abstenerse de trabajar. El turno de la mañana no concurrió a sus faenas. Tampoco lo hizo el de la tarde.

GESTIONES DE ARREGLO

El Intendente de Concepción, don Armando Alarcón del Canto, informó en la mañana de ayer detenidamente al Ministro del Interior sobre lo acaecido.

El señor Hiriart impartió precisas instrucciones al señor Alarcón para solucionar la incidencia y evitar un conflicto de mayores proporciones.

La Dirección del Trabajo, por su parte, inició gestiones de avenimiento entre el Sindicato de Schwager y la Gerencia de la Empresa.

VUELVEN AL TRABAJO

En las últimas horas de la tarde, el impasse fué resuelto y los obreros aceptaron volver a sus faenas, lo que se realizó en el último turno, es decir, el de la noche.

En caso de negativa, el mineral habría sido ocupado militarmente por el Jefe de la Plaza, ya que la huelga era totalmente ilegal.

La Justicia del Crimen proseguirá la instauración de un sumario para sancionar a quienes resulten responsables de estos hechos.

AYER LLEGO NUEVO EMBAJADOR DE COLOMBIA, SEÑOR CARLOS LOZANO

EN LA PROXIMA SEMANA PRESENTARA LAS CREDENCIALES A S. E.—RASGOS BIOGRAFICOS

En el avión de itinerario de la Panagra arribó ayer a Santiago el nuevo Embajador de Colombia en Chile, señor Carlos Lozano y Lozano, acompañado de su esposa doña Isabel Ortiz de Lozano y su hija Margarita.

El distinguido diplomático, recibió a su llegada a Los Cerrillos, los saludos del Primer Mandatario que le fueron presentados por el Edecán Aéreo de la Presidencia, comandante de grupo señor Félix Olmedo, como asimismo por el señor Luis Cubillos Achurra, Segundo Jefe del Protocolo, quien le expresó la bienvenida en nombre de nuestra Cancillería. También esperaba al Embajador, todo el personal de la representación diplomática de Colombia, encabezada por el Encargado de Negocios, señor Carlos Martínez Barrero.

LAS CREDENCIALES

El señor Lozano y Lozano hará en esta semana la visita preliminar de cortesía al Ministro de Relaciones, don Joaquín Fernández a quien entregará las copias de sus cartas credenciales.

La ceremonia de la presentación de las credenciales al Presidente de la República tendrá lugar a mediados de la próxima semana.

DATOS BIOGRAFICOS

El señor Carlos Lozano y Lozano es nacido en la ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima y cuenta en la actualidad con 42 años de edad. Abogado graduado en el Colegio Mayor del Rosario de Bogotá, con estudios de especialización en Derecho Internacional en la Universidad de París y en la Real Universidad de Italia en Roma.

Varias veces senador y representante ante la Cámara, Gobernador del Departamento del Tolima, Ministro de Educación Nacional y de Gobierno (Interior) Ministro Plenipotenciario de Colombia en Francia y Embajador en el Brasil.

Primer Designado a la Presidencia de la República, en cuyo carácter ocupó transitoriamente la Jefatura del Estado colombiano cuando el Presidente López se ausentó del país para hacer una visita oficial a Venezuela.

Hasta la fecha de su nombramiento para Embajador en Chile, desempeñaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

Hijo de don Fabio Lozano Torrijos, eminente político y diplomático colombiano que vino a Chile como Embajador Especial a la posesión del Presidente Ríos, y actual presidente de la Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es casado con doña Isabel Ortiz Márquez, y tiene una hija. Su hermano don Fabio Lozano, también diplomático, ha sido ex Ministro de Colombia en Perú y México, y don Juan Lozano, es un brillante escritor y periodista, actual Director del diario "La Razón" de Bogotá.

CELEBRE JUBILOSAMENTE LAS FIESTAS PATRIAS
CON
GIN STERLING
Crema de coñac L'AIGLON
Aquardiente RANCHO ALEGRE
DISTRIBUIDORES:
VIÑAS UNIDAS S. A.
VINOS TOCORNAL

ANOCHE SE RINDIO HOMENAJE A LA LIBERACION DE PARIS

SIGNIFICATIVA VELADA SE DESARROLLO EN LA SALA CERVANTES ANTE UNA NUMEROSA CONCURRENCIA

Un significativo homenaje se rindió anoche en el Teatro Cervantes, a la Liberación de París.

Asistieron Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios, dirigentes de la Unión para la Victoria, representantes de la prensa, residentes franceses y un numeroso público que llenó totalmente las aposentadurías de la sala.

Al iniciarse el acto, se ejecutaron el Himno Nacional y La Marsellesa.

En seguida se exhibieron films documentales sobre la lucha en Francia, los esfuerzos de De Gaulle y la campaña subterránea contra la dominación nazi, hasta su explosión en actos de sabotaje, combates callejeros, guerrillas, etc.

CUATRO MILLONES DE FRANCESES EN ALEMANIA

Luego habló un senador francés, quien logró pasar en avión a la zona del general De Gaulle.

Dijo que actualmente hay cuatro millones de franceses detenidos en Alemania, en calidad de prisioneros de guerra, obreros y rehenes.

Estos franceses necesitan ayuda y el Comité de Francia Libre gestiona el envío de dos paquetes mensuales de 5 kilos cada uno por mes para estos compatriotas. Las Naciones Unidas han colaborado efectivamente en esta campaña, pero es necesario ayudarlos más aún para evitar que sucumban ante sus crecientes necesidades.

PALABRAS DEL Dr. GUZMAN

En seguida pasaron a ocupar la tribuna de honor, el Ministro de Francia, Excmo. señor Gilbert Arvengas, el doctor Eduardo Cruz Coke y el doctor Leonardo Guzmán.

El doctor Guzmán pronunció el siguiente discurso en homenaje a la Liberación de París:

"Las angustias, los dolores, la sangre derramada a chorros, la anemia que la sigue, la fatiga que cierra los ojos; pero la alegría de dar a luz, en una palabra, el milagro del nacimiento se ha operado. La madre es la Francia. El padre, el amor de toda la tierra por la Francia.

"Parecía deshecha y sin potencia la familia latina. Parecía corrompida y sin ideales. Parecía que había olvidado sus tradiciones, su prestigio y sus fueros.

"Parecía la mujer abandonada que a su vez lo abandona todo: el hogar, los hijos, los padres, la decencia, el respeto a sí mismo y a la vida.

"Por dicha para nosotros no ha sido así. Lo que tenía era sólo dolor. Lo que padecía era sólo el resultado de una nueva gestación para renovarse.

"Cayó la raza en el fascismo enfermizo de la Italia, que había sido la creadora de las artes; se manchó la raza y padeció en la fiera batalla de la España, la precreadora de pueblos; cayó cansada en las tierras de Francia, la portadora de la antorcha que alumbraba la ruta que debía seguir la mente humana por siglos y siglos.

"Pero el mundo que de tal raza había recibido la transfusión generosa de su savia espiritual y moral, el mundo se estremeció: comprendió la extensión y profundidad de la mutilación que para él significaba lo que se estaba operando, y que le privaría en el futuro de esta inspiración latina — que pone inquietud, emoción, pasión, amor, ternura, capacidad, visión en lo que ha hecho, realiza y hará — el mundo comprendió, se levantó y dijo a la Francia, la más excelsa representante de la raza: héme aquí que me siento hijo vuestro, apoyáos en mí y juntos luchemos.

"Y la lucha bíblica se entabló larga, ruda, implacable; se extendió por los mares, subió a los aires, bajó a las entrañas de la tierra y en estos días nos da la emoción de poder decirnos en mutuo regocijo que por la resurrección de la Francia el mundo está redimido.

"Sufristéis, pero ahora la recompensa la recibís en el homenaje que el orbe hace a la Francia, la tierra vuestra; al espíritu vuestro que también lo es de nosotros, porque nos lo habéis transmitido por el pensamiento hablado y escrito.

"Loados sean los que esto lograron. Loados seáis vosotros que contribuisteis a que esto se alcanzara. Que en cuanto a nosotros, los chilenos, que siempre nos hallamos a vuestro lado, os decimos que de nuevo os somos deudores de la más honda, la más augusta, la más suprema alegría; ser de vuestra familia y haber recibido de ella esta capacidad de sentir, en feliz transporte del alma, la bienaventuranza de esto tan vasto y hondo que la liberación de Francia significa".

Luego improvisó una hermosa pieza oratoria, el doctor Cruz Coke.

El Ministro de Francia, Excmo. señor Arvengas, se refirió después al significado de la Liberación de París, y agradeció el homenaje.

La velada terminó con música típica parisiense y poesías de la actualidad de Francia, a cargo de jóvenes franceses.

JOVEN O SEÑORITA
En su propio domicilio, ganará Ud. más de $ 1.000 mensuales adquiriendo mi máquina para hacer cartuchos de papel.
PRECIO: $ 1.500
FACILIDADES PAGO
Gran Avenida 4820
PARADERO 10

LA IMPORTACION DE CUOTAS DE CEMENTO

DE 18 FIRMAS, PODRAN HACERLO SOLO 5 O 6

Una importante reunión se realizó ayer en el Ministerio de Economía y Comercio, para adoptar acuerdos sobre la importación de cuotas de cemento, para lo cual el Congreso Nacional ha liberado de impuestos de internación durante un año a la cantidad de 900.000 sacos.

Presidió el Subsecretario, señor Julio Ruiz, y asistieron los funcionarios señores Marín Gibson y Douglas Oliden, del Comisariato y del Ministerio de Economía, respectivamente.

Supimos que hay 18 firmas interesadas en importar cemento, pero sólo podrá autorizarse a 5 o 6 de ellas, previa consulta al Consejo Nacional de Comercio Exteriros.

Se nos informó que los interesados presentarán un memorándum sobre el particular, para mejor resolver.

SE ACEPTO RENUNCIA DEL MINISTRO SEÑOR MARTIN FIGUEROA

Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha aceptado la renuncia del Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, señor Martín Figueroa Anguita, ex Ministro de Chile en Cuba.

El señor Figueroa Anguita se encuentra desde hace algún tiempo en nuestro país y es probable que se acoja a jubilación.

EL PILOTO CHILENO SEÑOR RAUL RECABARREN MURIO EN G. BRETAÑA

SUFRIO HERIDAS MORTALES AL SERVICIO DE LA REAL FUERZA AEREA

En la Cancillería se entregó ayer la siguiente información a la prensa:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el sentimiento de informar que el ciudadano chileno señor Raúl Recabarren Valdivieso falleció a consecuencia de las heridas recibidas durante las operaciones aéreas británicas del 26 de agosto.

El Consejo Aéreo de Gran Bretaña envió un sentido telegrama de condolencia y simpatía a la familia del aviador fallecido en gloriosa acción de guerra. Al mismo tiempo, manifiesta que sus funerales tuvieron lugar el 30 de agosto en el Cementerio de la Real Fuerza Aérea de Surrey.

El señor Recabarren formaba parte de un grupo selecto de la juventud chilena que desde hace tiempo se encuentra enrolada en la Fuerza Aérea Británica y que, en forma silenciosa, y heroica, sin mayor ostentación, presta su concurso efectivo a la causa de la libertad y la justicia, que es la del pueblo y Gobierno de Chile".

NOTICIAS DIVERSAS

PROBLEMAS DE O'HIGGINS — Una delegación de parlamentarios y vecinos de la provincia de O'Higgins, se entrevistaron con S. E. para solicitarle algunas obras de adelanto para la región. El Excmo. señor Ríos prometió gestionar la solución de los problemas más urgentes.

SITUACION DE RESTAURANTES POPULARES.— El Director de Restaurantes Populares, don Alfredo Larraín Neil, acompañado por el Diputado don Jorge Rivera, visitó al Ministro del Interior, para conversar sobre la situación que se creará a esos servicios ante la supresión de 13 sucursales que se aplicará en 1945.

CON S. E. — Los señores Ismael Tocornal y Humberto Gacitúa, se entrevistaron con el Excmo. señor Ríos, para conversar sobre asuntos políticos y administrativos, respectivamente.

TRANSPORTE DE ANIMALES EN EL "CALIFORNIA".— El vapor "California", ha sido autorizado para transportar animales.

D. SANTIAGO LABARCA PARTIRA EL DOMINGO A PANAMA Y COSTA RICA

El árbitro chileno en el conflicto limítrofe entre Panamá y Costa Rica, don Santiago Labarca, se dirigirá el domingo próximo por la vía aérea a esa zona, con el objeto de asistir al acto solemne por el cual se pondrá término a dicho diferendo.

El señor Labarca se despide del Primer Mandatario y del Canciller.

IMPORTANTE REUNION CELEBRARA HOY EL CONSEJO DE PRECIOS

El Consejo Nacional de Subsistencias y Precios se reunirá esta tarde, a las 14.30 horas, bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller.

El Consejo proseguirá su estudio del plan de acción del Gobierno para detener el alza de costo de las subsistencias.

DON GUILLERMO DEL PEDREGAL NO VOLVERIA A CORP. DE FOMENTO

Una prolongada entrevista celebró en la mañana de ayer con el Presidente de la República, el ex candidato a senador por la 6.a Circunscripción señor Guillermo del Pedregal quien saludó al Excelentísimo señor Ríos, y le informó sobre diversos detalles de la lucha electoral.

Se insistió en círculos allegados a la Moneda que el Primer Mandatario manifestó al señor Del Pedregal, sus deseos de designarlo nuevamente para el cargo de vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, ofrecimiento que no habría sido aceptado, pues el señor Del Pedregal desea dedicarse a sus asuntos particulares por algún tiempo.

En los círculos de Gobierno se estima que el nombramiento de vicepresidente de la Corporación quedará cursado el lunes o martes de la próxima semana. Se mantiene reserva sobre el nombre del sucesor del señor Del Pedregal.

COMERCIANTE MURIO ASFIXIADO AL COMER UN TROZO DE CARNE

Anoche, a las 23.30 horas murió asfixiado un comerciante de 34 años de edad, al atragantársele un trozo de carne.

A la hora indicada, el señor Guillermo Carmona Contador llegó al Restaurante "Colo Colo", ubicado en Manuel Montt N.o 2818 y se sirvió un bistec. Mientras ingería un trozo de carne, se atoró y falleció poco después, víctima de la asfixia, ante la consternación de los demás parroquianos.

Se llamó a la Ambulancia de la Posta N.o 3, pero sus servicios fueron inútiles, pues el comerciante ya había dejado de existir. Su cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

IMPORTANTE JURISPRUDENCIA SENTO AYER EL CONSEJO DE LA CAJA DE LA HABITACION

LA LEY 7,600 FACULTA A LA CAJA PARA EXPROPIAR TODO TERRENO EDIFICADO POR TERCEROS.— SOBRE LA MISMA MATERIA ADOPTO UN ACUERDO LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Consejo de la Caja de la Habitación, en su sesión de ayer, tomó el acuerdo de expropiar el sitio edificado de que es arrendatario el señor Fernando Ríos Ortiz, en la ciudad de Valdivia.

Este acuerdo fué tomado por siete votos contra cuatro y tiene la importancia de que ha sentado jurisprudencia sobre un punto de la Ley 7,600, que interesa a todos los dueños de mejoras y compradores de sitios del país.

En defensa de la situación del señor Ríos, se leyó en el Consejo el debate y el acuerdo de la Cámara de Diputados, sobre el proyecto de ley sobre expropiación de los sitios arrendados por los dueños de mejoras del punto denominado "Máquinas de Catemu" de la Provincia de Aconcagua. En este debate se dejó expresa constancia por los parlamentarios de todos los partidos que nadie podía oponerse a la expropiación de esos sitios con el fin de resolver la situación de los referidos dueños de mejoras. Pero los diputados, señores Valdés, Cerda, Aldunate y Pinedo opinaron que dicho proyecto no tenía base alguna en virtud de que la Caja de la Habitación, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley N.o 7,600 tiene las más amplias facultades para proceder de inmediato a la expropiación de los terrenos ocupados por los mejoreros a que el proyecto se refiere y a todos los que estén en igualdad de condiciones.

Es preciso dejar constancia de que los dueños de mejoras de "Máquinas de Catemu", eran considerados al margen de las leyes, por la sola circunstancia de que los interesados no habían elevado a la Caja sus solicitudes antes del 22 de noviembre de 1940, último día que concedió al respecto la Ley 6,754. Como la Ley 7,600 es posterior, y de acuerdo con lo resuelto por la Cámara de Diputados y el Consejo de la Caja, se aclara la situación de numerosos mejoreros y compradores de sitios a quienes, equivocadamente, se habían negado los beneficios de las leyes que rigen sobre la vivienda obrera.

ACUERDO DEL FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, en presencia del acuerdo del Consejo de la Caja de la Habitación, adoptó en su asamblea de anoche el acuerdo siguiente:

1.o.—Manifestar su profunda satisfacción por el acuerdo que favorece al señor Fernando Ríos Ortiz, que resuelve un grave problema de una familia obrera.

2.o.— Que la resolución del Consejo de la Caja confirma la doctrina sustentada por la Cámara de Diputados, públicamente establecida al adoptar el acuerdo sobre la expropiación de los sitios ocupados por los dueños de mejoras de "Máquinas de Catemu", puesto que ésta rama del Congreso Nacional dejó definitivamente sentado que el Consejo de la Caja tiene amplias facultades para expropiar con arreglo al artículo 66 de la Ley 7,600.

3.o.— Manifestar públicamente su aplauso al Vicepresidente de la Caja y Ministro de Obras Públicas, señor Abraham Alcaíno, y a los Consejeros señores Heriberto Horst, Juan Briones, Marcial Cáceres, Miguel Dávila, Róbinson Paredes y Augusto Araya Ochoa, que dieron sus votos favorables al mejorero señor Fernando Ríos Ortiz, contribuyendo de esta manera a despejar la duda que se había suscitado en lo que se refiere al alcance del artículo 66 de la Ley 7,600.

4.o.— Manifestar su anhelo de que la misma conducta sea observada cuando se considere la apremiante situación de los dueños de mejoras de las Poblaciones Molina Lavín, Palermo y O'Higgins y demás pobladores que hasta hoy habían sido considerados al margen de la ley.

5.o.— Designar una comisión encargada de transmitir estos acuerdos al señor Vicepresidente de la Caja, don Abraham Alcaíno.

ANIVERSARIO DE ESC. TECNICA FEMENINA

Con motivo del 57.o aniversario de la Escuela Técnica Superior, se inauguró la Biblioteca del establecimiento con el nombre de la ex Directora, señora Ana Vial Orrego.

Asistieron al acto, el Jefe del Departamento de Enseñanza Especial, don Aristóteles Berlendis; el Inspector de Escuelas Técnicas, don Justo Lardinois, y un representante de la Biblioteca Nacional.

Su actual Directora, doña Clelia Clavel de Dinator, hizo presente a las alumnas la importancia de este acto.

Otro número importante del programa constituyó una visita al Hospital de San José, llevando alimentos y golosinas a los enfermos.

Acta de la Junta Electoral

En Santiago, a las catorce horas del día treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia de don Urbano Marín R. y con asistencia, además, de los señores don Julio Guzmán García y don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eugio Rubio Flores.

El secretario dió cuenta de no haberse recibido comunicación alguna, por lo que se dió por terminada la reunión.

(Fdos.): Urbano Marín R.— J. Guzmán García.— Anselmo Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

COLONIE FRANCAISE
UNION NATIONALE DES COMBATTANTS
1914 - 1918
Prisonniers de guerre
Le Comité de l'UNION NATIONALE DES COMBATTANTS 1914-1918 invite les membres de la Colonie Francaise, les amis de la France á assister á la Conférence qui sera donnée par le Sénateur du Département de la Saone, Monsieur ANDRE MAROSELLI, Chef de Mission du Ministére aux Prisonniers de guerre, á la Maison de France aujourd'hui 31 Aout á 19 heures, sous la Présidence de Monsieur Gilbert Arvengás, Ministre de France au Chili.
Théme:
LES PRISONNIERS DE GUERRE
LA RÉSISTANCE FRANCAISE

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
La institución deposita en el público la esperanza de recibir para la Colecta del 4 de Septiembre una cantidad que le permita mantener sus servicios de GOTAS DE LECHE que atiende 3.600 lactantes con sus madres, muy afectados económicamente hoy día por el gran encarecimiento de la leche medicina, etc., etc. Especialmente da cuenta al público de que, desde hace cuatro años, la mortalidad infantil en ellos excede ligeramente de 4 o|o anual, siendo la general en el país superior a 25 o|o y confía en que este resultado de su labor sea debidamente apreciado.
SALUSTIO BARROS,
Presidente

AGENTES DE SEGUROS DE TODO EL PAIS

Los que hemos seguido de cerca el despacho del Proyecto de Previsión para los Agentes de Seguros, que se encontraba pendiente de la aprobación del H. Senado, nos vemos en el penoso deber de informar a Uds. que ayer ha sido rechazado por esta Alta Corporación.

Algunos HH. Senadores y Directores de Compañías de Seguros que se encontraban presentes en la Sala, defendieron con celo digno de mejor causa el rechazo de este Proyecto, que representa las más legítimas y justas aspiraciones de los trabajadores del seguro.

Las más poderosas influencias se desencadenaron en el Hemiciclo y fué así como la primera votación que arrojó un resultado de 7 votos por la afirmativa, 7 por la negativa, 5 pareos y dos abstenciones, se repitió varias veces, hasta derivar en un rotundo rechazo.

Por no haberse planteado como cuestión previa la inhabilitación de los HH. Senadores que pertenecen a los Directorios de algunas Compañías, para emitir su voto, estos HH. Senadores no se sintieron inhabilitados moralmente para hacerlo, **por el solo hecho de recibir fuertes honorarios, gratificaciones y participación en las utilidades de las Compañías.**

Un triste espectáculo ofreció ayer el más alto Poder Legislativo demostrando en forma visible la influencia incontrarrestable del capital frente a los más sagrados intereses de un grupo numeroso de la nacionalidad, que, en forma enérgica, pero, dentro de todas las normas del respeto, ha venido luchando por una legislación que existe ya en todos los países civilizados.

AGENTES DE SEGUROS DE LA CHILENA CONSOLIDADA VIDA.

SASTRERIA LERNER
Ofrece en su moderno local SAN DIEGO 235
Un novedoso surtido en casimires nacionales e importados.
CONFECCIONES FINAS-HECHURAS
GRANDES FACILIDADES de PAGO

¿Tiene FIEBRE?
Use "FENETSAL"

LA MEJOR PINTURA
BLUNDELL
M. R.

Asociación Nacional
Sistema Saavedra
Cítase a todos sus asociados a una asamblea extraordinaria para mañana Viernes a las 5 P. M. para dar cuenta del allanamiento de que ha sido víctima nuevamente el Dr. Saavedra.
Se encarece la asistencia.
GALVEZ 178

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 33 de los Estatutos Sociales cítase a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 1.o de Septiembre, a las 11 30 A. M. en las oficinas de la Compañía calle Blanco N.o 895, con el objeto de que se pronuncien sobre la Memoria y Balance Anual.

A continuación de la Junta Ordinaria tendrá lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas que el Directorio acordó convocar con el objeto de pronunciarse sobre la reforma de los artículos 13, 21 y 25 de los Estatutos de la Compañía.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de Agosto hasta el 1.o de Septiembre próximo, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 17 de Agosto de 1944.

Carlos A. Vial E.,
PRESIDENTE

Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo
Solicítanse propuestas públicas por formularios impresos para la Caja de Crédito Popular.
Las propuestas se abrirán el Viernes 8 de Septiembre a las 10.30 horas, en la Oficina del Director.
Bases y antecedentes en:
Huérfanos N.o 1610 y Chacabuco N.o 34-A.
EL DIRECTOR

ISRAELITAS DONARON $ 50,000 A LA UNION PARA LA VICTORIA

ESTE OBSEQUIO LO HIZO EL COMITE COMO UN HOMENAJE A DON MARCIAL MORA MIRANDA PARA QUE SE INVIERTA EN LA AYUDA A LAS DEMOCRACIAS

Elogiosamente comentado ha sido el gesto del Comité Israelita de ayuda a las democracias que se adhirió al homenaje de despedida que rindió la Unión Para la Victoria a don Marcial Mora Miranda, entregando la suma de $ 50,000.— como contribución al esfuerzo de guerra que realizan las Naciones Unidas. En efecto, la numerosa delegación del Comité Israelita que concurrió al banquete ofrecido a don Marcial Mora y señora Elena de Mora Miranda en el Hotel Crillon, hizo entrega de un cheque por esta cantidad, acompañado de la siguiente nota:

"Santiago, 29 de agosto de 1944.—Presidente de la "Unión para la Victoria", don Moisés Poblete Troncoso.

Distinguido señor presidente: Este Comité hace llegar por nuestro intermedio su voz de adhesión al justo homenaje de despedida que rinde la Unión para la Victoria a don Marcial Mora Miranda y señora, con motivo de su designación para el alto cargo de Embajador de Chile en los Estados Unidos.

En esta ocasión, y como el mejor homenaje a los comunes ideales de solidaridad y de justicia, por los cuales ha luchado tan dignamente el señor Mora desde el cargo de presidente de la Unión para la Victoria, nos permitimos adjuntarle un cheque por la suma de cincuenta mil pesos ($ 50,000), producto de nuestro último festival a beneficio de la causa ayudista.

Oportunamente indicaremos la destinación que se dará a estos fondos.

Formulando votos por el prestigio siempre creciente de la Unión para la Victoria y por el éxito de la misión diplomática del señor Mora Miranda, nos reiteramos de Ud. attos. y S. S. **Gil Sinay S.**, presidente. — **Jacobo Pilovsky**, Sec. General."

Hay que hacer notar que el Comité Israelita de ayuda a las Democracias fué el primero en cumplir la cuota fijada por el Comité Ejecutivo Nacional en la campaña de los cinco millones de pesos y que con esta nueva suma entregada triplica dicha cuota.

BAILE DE ALUMNOS DEL I. PEDAGOGICO TECNICO

El 2 de septiembre se efectuará un baile en el Centro "Hijos de Tarapacá", Compañía N.o 1532, organizado por el Tercer Año del Instituto Pedagógico Técnico, con el objeto de reunir fondos para su viaje de estudios de fin de año.

CONTINUA DESCENSO DE RADIACION SOLAR

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que continúa desarrollándose el período de mal tiempo y lluvias en la región Sur del país.

Amaneció lloviendo desde Osorno hasta Talca, mientras en el resto se observan nublados totales con un intenso frío debido a la acción de las grandes nevadas que se desarrollan en la cordillera.

Desde hace varios días, todo Chile se ha visto cruzado por olas sucesivas de aire polar desprendidas del frente Antártico. Estos fríos glaciales han mantenido la temperatura a unos pocos grados sobre cero en todo el valle central, mientras en la cordillera, los fríos han sido de 15 y 20 grados bajo cero.

Las masas de aire polar se están desplazando por el Neuquén y Río Negro hacia la región central argentina y es probable que a fines de la semana manifiesten su influencia hasta Río Grande do Sul, Porto Alegre y Río de Janeiro.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — Continuará desarrollándose el período de alteraciones atmosféricas y fríos intensos derivados del gran descenso de radiación solar.

Los informes y previsiones del tiempo para las siembras de las chacras, protección de las viñas, arboledas frutales y trabajos en el campo en general, pueden solicitarse a la Sección de Bio-Climatología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

PATENTES DE HOTELES Y RESTORANES DE TURISMO

PROYECTO SOBRE ESTA MATERIA FUE ENVIADO AYER AL CONGRESO

Ha sido promulgado como Ley de la República por el Ministerio de Agricultura, el proyecto que introduce varias modificaciones de importacia al Art. 134 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo que se refiere al pago de patentes para los Hoteles y Restaurantes de Turismo.

El texto de dicho proyecto de ley es el siguiente:

Por cuanto el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Intercálase a continuación de la letra k) del Art. 134 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1.000, de 24 de marzo de 1943, las siguientes letras:

l) Para los Hoteles de Turismo habrá, asimismo, una patente única de $ 20.000 anuales, que reemplazará a las del Hotel Restaurant, de Cantina y Adicional;

m) Para los Restaurantes de Turismo habrá una patente única de 15.000 pesos anuales que reemplazará a la de Restaurant, de Cantina y Adicional.

La patente para los Hoteles y Restaurantes de Turismo sólo podrá otorgarse a los establecimientos declarados necesarios para el turismo por el Presidente de la República y que éste señale determinadamente en cada caso, previo informe favorable de la Municipalidad respectiva. Si estos establecimientos desean obtener patente de Cabaret, pagarán, además, la patente de 1.a clase que corresponde a este giro.

El Presidente de la República podrá derogar la declaración de establecimiento necesario para el Turismo, a cualquier establecimiento que no cumpla con los fines turísticos que fundamentaron esa declaración. En este caso no habrá derecho a obtener la devolución de suma alguna de parte de la Municipalidad que haya otorgado la patente, cualquiera que sea la fecha en que adopte la medida.

Los establecimientos a que se refieren las letras l) y m) no quedarán afectos a las disposiciones contempladas en los artículos 142 y 143 de esta Ley.

Artículo 2.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.— J. A. Ríos M.— A. Quintana Burgos".

CONTROL ECONOMICO DE BIENES DEL EJE

Mañana en la tarde celebrará una importante reunión la Comisión de Control Económico y Financiero de los Bienes del Eje. Presidirá el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga Cobo.

Se estudiarán asuntos relacionados con el traspaso de numerosas firmas del Eje a industriales u comerciantes chilenos.

ESCLARECIDO EL ASESINATO DE LA AVDA. MATUCANA

ERA CULPABLE EL INDIVIDUO DETENIDO POR INVESTIGACIONES

Ayer se puso término a la situación producida con motivo de la detención de cinco individuos que se habían declarado autores del asesinato de Juan Ríos Flores, cuidador del garage de Avenida Matucana N.o 19, con la orden del Juez sumariante, señor José Arapcibia, magistrado del 2.o Juzgado del Crimen, que puso en libertad a los cuatro confesos, que fueron detenidos por el Jefe de la Ronda Civil de Carabineros, capitán don Enrique Gutiérrez. Ellos son: Efraín Zúñiga Vilches, alias "El Chain"; Pedro 2.o González Muñoz; Raúl Saavedra Gutiérrez, alias "El Chino", y Luis Alberto Tobar Romero, alias "El Huesero". Todos estos individuos salieron ayer, a las 19 horas, en libertad por orden del Juez, por no haber mérito en su contra.

Solamente quedó detenido e incomunicado en la Cárcel Pública, José Carrasco Caviedes, que fué detenido por Investigaciones, confeso de ser el autor del asesinato de Ríos Flores, la noche del 6 de junio del presente año, en el garage de Avenida Matucana N.o 19.

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de interrogar a los presuntos autores del crimen, detenidos por la Ronda Civil de Carabineros, quienes nos manifestaron que se habían declarado culpables, debido únicamente a las flagelaciones de que fueron objeto.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Ekdahl.— 2 c| J. Reyes, acuerdo; 3 D. Ratinoff c| B. Stepke, aprobada; 4 O. Boza c| H. Millán, aprobada; 5 c| M. Gálvez, confirmada con declaración; 6 C. Montes c| L. Areñas y otros, aprobada; 7 c| J. R. Mandujano, aprobada; 1, 8 y 11 suspendidas; c| E. Soto, acuerdo; 10 c| T. A. Willims, aprobada; 12 c| J. Aguirre aprobada. Fallada del acuerdo: J. Peragallo con Fisco, confirmada; M. Jimenez con Crenovich R. y Cía. Ltda., confirmada. Falladas en cuenta: R. Labraña c| F. Fandez, desierta; Sindicatura de Quiebras c| I. Zapata, sin lugar deserción; J. Cortés con I. Lizana, desierto; Soc. Unión Española con E. Schnokaner, sin lugar deserción.

Segunda Sala. Relator señor Ortiz.— 1 G. del C. Espinoza con M. Godoy, retenida; 3 L. Court con D. Schwartzmann, confirmada; 8 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo y citación de documentos. J. Abogabir con M. Abogabir y otro. Agregada: c| V. Saavedra, aprobada; c| P. Bustamante y otros, confirmada. Fallada del acuerdo: M. Riveros con L. Leyton, revocada; L. Villela c| O. Monasterio, confirmada. Alegaron en la 2 don Arturo Alessandri Rodríguez, revocando, continuación; en la 3, don Jorge Labarca, revocando con don Pedro Ortiz, confirmando; en la agregada doña María C. Tapia, revocando.

Tercera Sala. Relator señor Pemjean.— 2 sin expediente; 3 trámite; 5 sin Tribunal; 7 R. Ferrer con M. Cortés, aprobada; H. Flies con M. Arqueros retenida; 9 J. Manzur con C. Saui, acuerdo; 10 J. Manzur con C. Hormazábal, acuerdo; 11 R. Gomonal con M. Gutiérrez, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada: c| S. Cariz, revocada; c| J. F. Díaz, confirmada. Acuerdo: V. Piwonka c| J. Sanfuentes. Alegaron en la agregada, don Manuel Oliva, revocando; en la 9 y 10, don Juan Riesco Gómez, revocando; en la 11, don Omar Werth, confirmando.

Cuarta Sala. Relator señor Katz.— 1 P. Stephens con E. Grob, confirmada. Las demás no vistas. Agregada: c| M. Pino, revocada; c| J. Villar y otros, revocada; Acuerdo la pendiente c| J. Carrasco y otros. Alegaron en la agregada 1, don José Edmundo Leiva, revocando; en la agregada 2, don Santiago Wilson, revocando; en la 1, don Eduardo Galán, aprobando.

Quinta Sala. Relator señor Eyzaguirre.— Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada: c| T. Farías, aprobada.

Sexta Sala. Relator señor Velásquez.— 9 Municipalidad de Renzo con Suc. L. Bertetti, desistida. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. Abarca, aprobada; c| R. Céspedes y otra, aprobada y confirmada. Fallada del acuerdo: c| F. Rawlinson y otros, confirmada; Torretti c| Corvalán y otros, fallada. Pendiente la 1, 2 y 3.

AFECCIONES AL HIGADO

estreñimiento, etc. recomiéndanse

TABLETAS JEWEL

por su fórmula que contiene áloes, jalapa, extracto bilier boldo etc.

PIDANSE EN LAS FARMACIAS

BOLETIN AGRARIO

LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y EL PELIGRO DE LA FILOXERA

SE IMPONE TOMAR UNA MEDIDA PREVENTIVA

Si se analizan las condiciones de la Viticultura de los países limítrofes al nuestro, se verá que en todos ellos existe el insecto denominado Filoxera Vastatrix, que es el más terrible enemigo que tiene la vid. Es un insecto hemíptero que se presenta bajo cuatro formas:

La Radicícola o forma devastadora.

La Alada o forma colonizadora.

La Sexuada o forma regenaradora.

La Galícola o forma multiplicadora.

De ellas la forma más temible es la Radicícola, insecto de color amarillo moreno o verdoso, sin alas, de patas cortas; vive todo el año en las raíces, donde por partenogénisis, pone de 20 a 40 huevos los que a los 15 o 20 días dan origen a nuevas radicícolas.

La propagación de la filoxera puede hacerse por la introducción de vides arraigadas provenientes de regiones atacadas, o bien por la introducción de otros vegetales en los cuales puede ser huesped. Una vez introducida en una región de un país, se propaga rápidamente por la forma alada, los vestidos y herramientas de los obreros que trabajan en viñas enfermas, etc.

Hoy por hoy no se tiene la seguridad de que este insecto no se haya ya introducido al país, pero aunque esa seguridad existiera, no debemos desentendernos ni por un momento del peligro que para la viticultura nacional significa la llegada de este insecto, el que en poco tiempo destruye en forma absoluta extensiones considerables de viñedos.

El único medio con que se cuenta para combatir este insecto, es el de hacer plantaciones injertadas sobre cepaje americano, originario de los bosques de Norte América, y que es preciso no confundirlo con el cepaje país, por el hecho de que es resistente en mayor o menor grado, según las variedades, al ataque de la filoxera. Pero la mayor parte de las vides americanas son enemigas de la cal en el suelo, sobre todo cuando esta se encuentra al estado soluble. Para subsanar este inconveniente, se ha procedido a hibridarlas, consiguiendo con ello una mayor resistencia a la cal; pero es sabido que los suelos de Chile, en general son pobres en este elemento, y por consiguiente no existe el peligro de que las vides americanas languidezcan o mueran por exceso de cal.

Decíamos que hay variedades americanas que presentan mayor resistencia que otras a la filoxera. Entre ellas tenemos las siguientes:

1.o LAS RIPARIAS.— Se dan muy bien en toda clase de suelos siempre que no sean calcáreos; en estos últimos languidecen y mueren muy pronto, circunstancia esta última que, lo repito, no debemos temer. La Riparia, dice el profesor P. Viala es un portainjerto perfecto; sus estacas emiten desde luego abundantes raicillas y se sueldan muy bien con el injerto. La fructificación de una vid cualquiera injertada sobre riparia aumenta en la tercera o cuarta parte la producción, y su madurez se hace de 8 a 10 días más precoz.

2.o LAS RUPESTRIS.— Se da muy bien en los terrenos pobres y compactos, donde las raíces delgadas y frágiles de la Riparia, no se podrían introducir. Son bastante resistentes a la sequedad. Entre sus variedades se destacan las Rupestris du Lot y la Martin.

3.o LAS SOLONIS.— Dan resultados excelentes en terrenos húmedos. Son menos resistentes a la filoxera, pero sin embargo son un portainjerto recomendable.

Hemos esbozado estas ideas generales sobre la filoxera y el peligro inminente que ella significa para la viticultura nacional a objeto de llamar la atención de las autoridades en este sentido, pues si aún no existe en nuestro territorio, lo que no tenemos seguridad, tendrá que llegar a algún punto de Chile en un día más o menos próximo. Cuando ello ocurra, se propagará más rápidamente de lo que es posible imaginarse, a gran parte del territorio y ello porque los chilenos, por idiosincrasia, somos descuidados y poco precavidos; el ferrocarril longitudinal, con todos sus ramales favorecerá también su propagación. En esta forma, la filoxera arrasará con mayor o menor rapidez, con todos aquellos viñedos que no estén injertados con vidas americanas. El hablar de la rapidez de esta propagación, no queremos significar que ella se efectuará en 15 o 20 días, ni en un mes o dos, pero queremos recalcar que no será cuestión de muchos años.

Actualmente hay una pequeñísima cantidad de cepaje americano en el país; luego sería necesario importar estacas de Argentina, por ejemplo, y proceder a multiplicarlas con el fin de producir los patrones necesarios para en seguida injertar sobre ellos las distintas variedades viníferas o de mesa. Hace tiempo, se vendía en Europa a no menos de 350 francos el mil de plantas injertadas sobre americana y algunas variedades de difícil soldaduda llegaban a costar mil francos, o sea 1 franco la planta. Basándose en ello y considerando que sería necesario importar las estacas de americanas, estimamos que la plantación de una viña se recargaría en un mínimo de $ 4.000 por hectárea. Este hecho se traduciría lógicamente en una disminución considerable en las futuras plantaciones ya que no serán tantos los viticultores que estén en condiciones de hacerlas.

El Estado debiera permitir libremente las plantaciones futuras que se hagan injertadas sobre vid americana pues los impuestos prohibitivos que tiene la agricultura en general y las plantaciones están haciendo antieconómico este cultivo que estimo el más importante en la agricultura nacional. Las plantaciones se harían con cepajes que produzcan un buen vino para la exportación si es que el medio lo permitió en un suelo determinado para cuyo efecto los Impuestos Internos tendrían que avisar al Min. de Agricultura para que se vigile la plantación y se compruebe si efectivamente se hace con plantas injertadas sobre vid americana, si es que esa oficina no cuenta con los especialistas que dieran las indicaciones técnicas del caso.

La vid americana tiene la ventaja de que estas plantas resisten cualquier ataque de insectos que afecten a la raíz, por ejemplo el Margarodes, que tiene invadido casi todos los viñedos del Llano de Maipo; estos viñedos producen los mejores vinos de mesa del país y pueden competir mano a mano con los mejores vinos del mundo, siempre que se les dele el tiempo necesario en vasija de roble americano. En Talca, provincia que también es productora de muy buenos vinos, ha sido invadida por la Anguilula o Filoxera chilensis.

Refiriéndome a las plantaciones, no contamos con el personal competente necesario para ejecutar las injertaciones; tanto la importación de vid americana como su multiplicación para portainjertos y la preparación del personal indispensable hará que las plantaciones se paralicen por un tiempo más o menos largo, estancándose con ello la producción actual de vinos y alcanzando así una finalidad social y que creemos que se persigue con la fijación de un impuesto considerable a las nuevas plantaciones de viñas. Se nos podrá objetar que al cabo de algún tiempo, cuando haya abundancia de vid americana, las plantaciones aumentarán nuevamente; ello puede ser, pero será en mucho menor escala por el mayor costo que ellas representarán. Además, repetimos nuevamente, la filoxera tendrá irremediablemente que llegar a Chile.

Dejamos lanzada estas ideas y entregadas a las autoridades respectivas, quienes podrán estudiarlas más detenidamente y apreciar su innegable importancia, como medida preventiva, dadas las favorables condiciones que la vid encuentra en nuestro país. Consideramos que si esta idea llega a realizarse se habrá hecho una de las obras de más positivo beneficio, no sólo para la vitivinicultura, sino también para la economía del país en general.

Oscar Garrido Lozier, Ingeniero Agrónomo; Profesor de Enología y Jefe de Sección Viña y Bodega de la Escuela de Agronomía, U. de Chile.".

AZUFRE

VENTILADO Y SUBLIMADO

El mejor desinfectante para el tratamiento de su VIÑEDO créditos a largo plazo con 5% de interés anual.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

TEATINOS 28 — CASILLA 62-D. — TELEFONO 83301
SANTIAGO

TRIGOS

No olvide para sus siembras de PRIMAVERA de reservar con tiempo su pedido de semilla de trigo SELECCIONADO:

CAPELLI
MENTANA y
MANITOBA

Ofrece para entrega inmediata y pagadera a la cosecha,

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Teatinos 28.—Casilla 62-D.—Teléfono 83301
SANTIAGO

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

Un Tractor "JOHN DE RE" Jamás se paraliza por falta de servicio

Avisamos a nuestros clientes, dueños de un tractor "JOHN DEERE", que hemos recibido recién de Estados Unidos una partida de

NEUMATICOS PARA TRACTORES

que serán vendidos a precios fijados por el Comisariato

PROCEDENTE DE LA FABRICA

United State Rubber Company

que nos ha nombrado REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para Chile en

NEUMATICOS PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y TRACTORES
CONSULTE PRECIOS Y PORMENORES

GUARELLO Y MANTZKE LTDA.
SANTIAGO de CHILE Casilla 2809

UN METODO PRACTICO PARA DESTRUIR HORMIGUEROS

Grandes extensiones de cultivos y plantaciones frutales y forestales devasta anualmente la hormiga negra común grande. Para destruirla se recomienda el procedimiento siguiente:

Se emplean como sustancias hormiguicidas el agua y el gas-oil, y se usan, además, para trabajar una pala de punta y una azada común.

Con un día de anterioridad se procede a marcar los hormigueros. Al día siguiente, bien temprano, con la pala se busca la hoya del hormiguero, cuya boca principal se conoce por los palitos secos acumulados a su alrededor.

Encontrada, se le echa agua hasta inundarla de inmediato se vierte gas-oil, de acuerdo a la magnitud del hormiguero, y con la azada se mezcla bien todo hasta formar una pasta color pardo oscuro.

Hecha dicha pasta con la azada se retira hacia el exterior del hormiguero formando un pequeño montículo que deberá alisarse perfectamente bien (una vez seco por la acción del aire y de los rayos solares se convierte esta mezcla en un pelotón completamente duro e impermeable).

A los 15 días más o menos se inspeccionan de nuevo los hormigueros porque las hormigas que al efectuar la operación de destrucción quedan afuera suelen abrir nuevas bocas, generalmente en la base de la masa ya seca. La cantidad de gas-oil a emplearse es de medio litro en los hormigueros de gran tamaño disminuyendo la cantidad a medida que son más chicos.

CONSULTORIO MEDICO - VETERINARIO

IMPORTANTE: El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos:

Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.

La consulta debe ser concreta y escrita con claridad. Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario", "LA NACION", Casilla 81.D. Santiago de Chile.

HERNIA DEL PERRO. Señorita J. S. T., Colina.— Los numerosos síntomas descritos en su carta, especialmente los dos últimos: aumento progresivo del "tumor" durante las comidas principales y desaparecimiento de aquel cuando ha puesto su Pomerania de espaldas con el objeto de examinarlo mejor, indican que nos encontramos en presencia de una hernia. Efectuado el diagnóstico, le recomendamos lo siguiente:

Coloque en la región afectada un trozo de algodón y enseguida una venda que comprima suavemente la hernia.

No de grandes cantidades de alimentos y procure que estos sean de fácil digestión. Consulte a la brevedad posible un profesional, quien le indicará si es o no el momento oportuno para efectuar la operación.

DISTOMATOSIS HEPATICA EN CABRAS. — Señor L. M. Z., Puente Alto.— La inapetencia, enflaquecimiento progresivo, mal pelaje, tristeza etc., que nos describe Ud. como síntomas más destacados en su rebaño de cabras, más el antecedente muy interesante y sugestivo, de haberlas mantenido en potreros donde fallecieron numerosas ovejas víctimas de "pirihuin", nos hacen pensar en una infestación de sus animales por el **Distoma Hepático**, parásito vulgarmente conocido con la denominación que Ud. emplea en su carta.

Le recomendamos el siguiente tratamiento: encierre sus animales en la tarde, y al día siguiente en ayunas, administre a cada una de ellas, una cápsula de tetracloruro de carbono purísimo. Este medicamento lo expenden listo para su uso los Institutos del ramo. A los 30 días repita la administración de la cápsula.

Demás está decir que los animales deben retirarse de los potreros infestados.

Dr. RAUL BERRIOS POZO,
Médico-Veterinario.

PLANTAS DE CITRUS

LIMONEROS: Génova y Eureka.
Naranjos: Túncanos, Washington y Valencia tardía.
INJERTADOS de uno y dos años, del Criadero de Valdivia de Paine.

Ofrecen para entrega inmediata a los más bajos precios de plaza. Para cantidades superiores a 500 plantas, consulte facilidades de pago.

SALAS 270 — CASILLA 9540 — TELEF. 67939
SANTIAGO

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

ARBOLES FRUTALES. — Se suspenden los tratamientos de invierno en aquellos frutales que empiezan a brotar. Las pulverizaciones se continúan con polisulfuro de calcio a 5.o Baumé en perales y manzanos, siempre que no comiencen a hincharse sus yemas.

Si las pestes como arañitas y conchuelas son más intensas que las enfermedades fungosas, que los árboles presentaron en la vegetación, se hará el tratamiento con aceite mineral emulsionable de 3 a 4 o|o en agua según la gravedad de la infestación.

PINTADO DE LOS TRONCOS. —Empieza la época en que deben pintarse los troncos y nacimiento de las ramas gruesas de los árboles frutales con una lechada de cal adicionada de un medio por ciento de creolina y un 1 o|o de sal de cocina. Se presta muy bien para hacer la lechada, la cal apagada y el residuo del carburo empleado en alumbrado.

El pintado de los troncos los protege de la acción del sol y evita el ataque de numerosos insectos que horadan la corteza.

LABORES DEL SUELO.— Se suspenden las labores profundas del suelo, especialmente alrededor de las plantas, en todas las arbolelas de duraznos, ciruelos, almendros, y en general en las que han empezado a brotar o hinchar sus yemas.

ABONOS.— Se empiezan las aplicaciones de salitre, especialmente en las arboledas afectadas por la heladas. Los citrus reaccionan muy bien con una mezcla por partes iguales de salitre con sulfato de fierro. Las dósis varían de acuerdo con la edad de las plantas desde una cucharada sopera hasta medio kilo, aplicado en dos parcialidades con intervalo de 10 a 15 días. Se aplican alrededor del arbol, después de un riego, rastrillando después el suelo.

PUDRICION PARDA.— Se continúan las pulverizaciones con caldo bordelés neutro al 1 o|o o con polvo bordelés al medio por ciento para prevenir la "pudrición parda" de los limones y naranjas de maduración tardía.

VIÑAS.— Se continúa la poda en aquellas viñas que fueron intensamente atacadas por el "oidio" o "polvillo blanco" y se pulverizan con polisulfuro de calcio a 5 grados Baumé.

Desde Chillán al Sur los viticultores deben combatir la Antracnosis de la vid, eliminando con la poda los sarmientos que presentan chancros y quemándolos, limpiando los troncos y quemando también toda la corteza suelta que se recoge como asimismo los tumores y agallas que se corten. Luego se pulverizan las parras con polisulfuro de calcio a 5 grados Baumé, se abona adecuadamente el suelo y se prosiguen los tratamientos de primavera en la forma en que oportunamente se le indicará.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas dirijase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura. Teléfono 92064 Casilla 4647. Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 5.a semana de agosto de 1944.

¿Tiene GOTA?

Use "FENETSAL"

COMPRA VENTA DE FUNDOS

Me encargo de la compra-venta de fundos privado.

Actualmente tengo fundos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.

Dirigirse: a OSCAR GARRIDO LOZIER, Casilla 457
Santiago — Foho 92178

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que autoriza diversos traspasos en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El segundo, que crea las cooperativas agrícolas.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento

El tercero, con el carácter de urgente, que aprueba la modificación del convenio celebrado entre el Director Gral. de Obras Públicas y las Compañías The Lautaro Nitrate Company Limited y Salitrera Anglo Chilena, sobre construcción del sector de Toconce a Calama de las obras de agua potable del departamento de Tocopilla.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente, calificada de "simple", se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

2.o— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero comunica haber rechazado, en su totalidad, el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Paulino Concha Solar.

—Quedó en tabla.

Con los dos siguientes comunica haber resuelto retirar las urgencias que había hecho presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que aumenta la tasa de las estampillas del Servicio del Correo Aéreo Internacional, y

El proyecto sobre protección a la infancia desvalida.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos a las Comisiones de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene, respectivamente.

3.o— Catorce oficios del señor Ministro del Interior.

Con los cuatro primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre clausura de la Casa del Teatro;

Problema eléctrico del pueblo de Chanco;

Catástrofe de Sewell, y

Sobre colecta de O'Higgins.

Con los diez siguientes contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

El señor Mesa don Estenio, sobre copia de las actas de constitución de la I. Municipalidad de Mincha;

El Comité Parlamentario Socialista, sobre destinación de la Colecta O'Higgins;

El señor Gaete, sobre actitud de parte de algunos Jefes de la Braden Copper;

El mismo señor Diputado sobre actitud de la Gerencia de la Braden Copper al negarle el uso de sus líneas telefónicas el día de la catástrofe de Sewell;

El señor Correa Letelier, sobre delitos cometidos por pobladores de raza indígena en la Comuna de Queilén;

El mismo señor Diputado, sobre revisión del contrato telefónico;

El señor Escobar, don Andrés, sobre mejoramiento de la situación económica del personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago;

El señor Acevedo, sobre actuación funcionaria del Capitán de Carabineros don Arturo Queirolo Fernández, en diversos hechos ocurridos en Puente Alto;

El señor Delgado, sobre incidencias en que se habrían visto envueltos dos carabineros del pueblo de Curanilahue, y

El señor González Olivares, acerca de la actuación de un Sargento 1.o de Carabineros de la localidad de Recinto.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Ojeda, sobre situación de los obreros chilenos en la Patagonia argentina.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Ruiz, sobre supresión de dos agencias compradoras de metales en la zona norte del país.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre destinación que se ha dado a los fondos erogados por particulares para la construcción de caminos.

7.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con los tres primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, relacionadas con las siguientes materias:

Sobre creación del Instituto Técnico Pedagógico;

Sobre instalación de un Estadio en Lo Espejo, y

Sobre construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de La Serena.

Con el último, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor León, sobre funcionamiento de la Escuela de Niñas de Vichuquén.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Comité Parlamentario Progresista Nacional, relacionado con el accidente ocurrido en el mes de enero ppdo., en la construcción de diversas obras en La Puntilla de Puente Alto.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, en el carácter de confidencial, que complementa diversos antecedentes relacionados con el sumario instruído con motivo del naufragio del vapor nacional "Rapel".

10.o— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigieran a nombre de la Cámara, relacionados con las materias que se señalan:

Sobre reparación del puente de acceso al pueblo de Lampa;

Sobre prosecución de las obras de construcción de la Escuela de Artesanos de Iquique, y

Sobre mejoramiento del camino al Rulo en la comuna de Coinco.

Con los tres siguientes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

El señor Correa Larraín, sobre habilitación del puente ferroviario sobre el río Cachapoal, en el ramal de Pelequén a Las Cabras;

El señor Yrarrázaval, sobre reparación de caminos en Constitución, y

El señor Cárdenas, sobre nómina del personal que ha quedado cesante en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

11.o—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre pago de las indemnizaciones establecidas en la Ley N.o 6637, a los agricultores de la región de Limache, afectados en la campaña contra "el bruco del frejol".

Con el siguiente, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Pinto, sobre deficiencias en la administración y orientación de la industria de la fruta seca en el valle de Elqui.

12.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, relacionado con la suspensión del pago de salarios a los obreros del Molino "El Cisne", de San Fernando.

13.o—Un ofciio del señor Ministor de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, sobre intervención electoral de parte de funcionarios dependientes de la Caja de Colonización Agrícola.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

14.o—Siete oficios del H. Senado: con los cuatro primeros comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que amplía la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos de pavimentación;

El que concede facilidades para la lectura de diarios y revistas;

El que transfiere gratuitamente el dominio de un retazo de terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, y

El que modifica el Código Orgánico de Tribunales en lo que se refiere al otorgamiento del título de abogado.

—Quedaron en tabla.

Con el siguiente comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta H. Cámara, al proyecto de ley que modifica algunas disposiciones del Código de Procedimiento Penal.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos restantes comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta H. Cámara, los siguientes proyectos:

El que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito, y

El que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para continuar cobrando la contribución adicional que establece el art. 6.o de la Ley número 3.056.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

15.o—Cuatro informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en la moción del señor Brañes, que autoriza la transferencia de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en San Antonio, a la Caja de Crédito Prendario.

El segundo, en la moción de los señores Rivas y Uribe don Damián, que autoriza al Presidente de la República para que transfiera a la Municipalidad de Arauco, un terreno fiscal.

El tercero, en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza al Presidente de la República para ceder, a título gratuito, a la Municipalidad de Valdivia el dominio de un terreno fiscal.

El último, en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar los predios de su dominio, que son aptos para la parcelación.

16.o—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en la moción del señor Garrido, que modifica la Ley N.o 7.256, que fijó la planta de empleados civiles de la Armada para la Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional.

—Quedaron en tabla.

17.o—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados, que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Faivovich, que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Cabezón, que agrega un número nuevo al art. 25 del Código de Comercio.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor Barros, que concede abono de tiempo a don Ernesto Pazán Pinochet.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Bustos, que modifica la Ley N.o 6.275, sobre construcción de un hotel en la ciudad de Valdivia.

—Se mandó a comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para el financiamiento.

18.o—Una nota del señor Diputado don Natalio Berman, en que solicita de la H. Cámara, se le conceda el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

19.o—Una comunicación de la Sociedad de Fomento Fabril en que que se refiere al proyecto de origen de un Mensaje, que concede diversas franquicias a las empresas cuyo objeto sea producir fierro o acero en lingotes.

20.o—Una nota de las Empresas Editoras del país, en la que se refieren al proyecto que modifica las tarifas postales para el libro.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en tabla.

21.—Una presentación de doña Carmela R. viuda de Vigoroux en que solicita la devolución de algunos antecedentes acompañados a una solicitud anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo silicitado.

22.o—Tres comunicaciones con las cuales los Excmos. señores Embajadores de Panamá y Paraguay, y el Cónsul General de Costa Rica, agradecen el acuerdo de esta H. Cámara, en el sentido de izar el pabellón nacional en las fechas de los aniversarios patrios de las Repúblicas americanas.

23.o—Cuatro telegramas:

Con el primero, S. E. el Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Perú comunica el acuerdo de esa H. Corporación de asociarse al homenaje tributado a la memoria del prócer americano don Bernardo O'Higgins.

Con el siguiente, S. E. el Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, agradece el que le enviara esta H. Cámara, con motivo de celebrar aquella República su aniversario patrio.

Con el siguiente, el Comité Pro Compatibilidad entre la jubilación y el desahucio, de Chillán, y se refiere al pronto despacho de dicho proyecto de ley.

Con el último, diversos partidos políticos de Vallenar se refieren al proyecto del H. Senador señor Cruchaga, sobre fomento de la producción nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

24.o—Un oficio de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares en el que solicita se envíe para su conocimiento un proyecto, actualmente en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el cual se rehabilita a don Mariano Fontecilla en el rango correspondiente a Ministro de la Corte Suprema, para el sólo efecto de su jubilación.

—Quedó en tabla.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra.

El señor OCAMPO. — Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, Honorables Diputados.

Corresponde calificar la urgencia de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley que autoriza diversos traspasos en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia...

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Desearía hacer una petición a la Honorable Cámara.

Este proyecto viene, como el señor Presidente lo dice, en carácter de urgente, y se trata simplemente de autorizar el traspaso de los fondos que han sobrado en algunos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a otros ítem en que han faltado. Yo rogaría a su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Corporación para despachar sobre Tabla este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el Honorable señor Brañes, para despachar este proyecto de ley sobre Tabla.

El señor IZQUIERDO. — ¿Qué proyecto, señor Presidente?

El señor GARDEWEG. — ¿Qué proyecto es, señor Presidente?

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es un proyecto de ley que autoriza varios traspasos entre algunos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Un señor DIPUTADO. — ¿En qué forma, señor Presidente?

El señor SMITMANS. — ¿Traspasos? No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría calificar de extrema urgencia.

El señor BRAÑES. — Es un proyecto sencillísimo, señor Presidente, que no necesita informe, porque no demanda nuevo gasto ni impone un nuevo tributo...

Un señor DIPUTADO. — ¿Por qué no se lee?

El señor BRAÑES. — Pido que se le dé lectura al proyecto, señor Presidente...

El señor GARDEWEG. — ¿Qué opina sobre el particular...

El señor BRAÑES. — ...y después voy a solicitar a Su Señoría que se sirva recabar, nuevamente...

El señor GARDEWEG. — ...el Ministro del ramo, señor Presidente?

El señor BRAÑES. — ...el asentimiento de la Honorable Corporación, para tratarlo sobre Tabla.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura al proyecto.

El señor OCAMPO. — ¿Por qué no se sigue calificando la urgencia de los demás proyectos?

El señor GAETE. — ¿Es muy largo el proyecto de ley?

El señor PROSECRETARIO.—No, señor Diputado.

Dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízanse los siguientes traspasos por la suma de $ 1.406.000, en el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

De los ítem:

12/01/01	Sueldos fijos . . .	$ 106.000
12/01/09/I	Subveciones a Ferrocarriles	1.000.000
12/03/02/b	Sobresueldos fijos por residencia en ciertas zonas . . .	300.000

A los siguientes ítem:

12/01/04/f-1	Pasajes y fletes por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	150.000
f-2	Pasajes y fletes en empresas privadas	50.000
r-1	Consumo de electricidad y gas . .	100.000
12/03/04/b	Gratificaciones y premios	300.000
12/03/11/a-1	Para reparaciones de edificios dependientes de los distintos Ministerios	406.000
	Continuación obras Escuela de Artesanos de Iquique .	400.000

Artículo 2.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GARDEWEG. —¿Es Mensaje, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor BRAÑES. — Reglamentariamente no tiene por qué ir a la Comisión de Hacienda.

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Porque no significa gastos.

El señor GARDEWEG. — Pero alguna Comisión tiene que conocer de él.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se podrá tratar de inmediato.

Hay oposición.

En consecuencia, la calificación podría ser la simple urgencia.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRAÑES. — Voy a dar una explicación a la Honorable Cámara, para que se vea la necesidad de despachar este proyecto inmediatamente.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará la suma urgencia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Que se vote!

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la suma urgencia.

Varios señores DIPUTADOS.—Que se vote.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a votar la suma urgencia.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor CHACON.— Esto parece una multiplicación.

El señor GARDEWEG.— Son muchos traspasos de fondos.

El señor BARRUETO.— Son economías que se destinan a obras de importancia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la suma urgencia.

Un señor DIPUTADO.— ¿Hay quórum, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se requiere simple mayoría, H. Diputado. Para el caso de la extrema urgencia, es necesario que la petición sea patrocinada por dos Comités y aceptada por los dos tercios de los señores Diputados presentes.

Corresponde calificar la urgencia del proyecto que aprueba la modificación del convenio celebrado entre el Director General de Obras Públicas y las Compañías The Lautaro Nitrate Company Limited y la Salitrera Anglo-Chilena, sobre construcción de obras de Agua Potable en el departamento de Tocopilla.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable Diputado don Natalio Berman solicita autorización para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta autorización.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Doña Carmela Ramírez solicita la devolución de diversos documentos agregados a una solicitud de gracia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta devolución.

Acordado.

4.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Comisión de Solicitudes Particulares solicita se envíe, para su conocimiento, un proyecto, actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el cual se rehabilita a don Mariano Fontecilla Varas, ex Embajador de Chile en Brasil y ex Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, en el rango correspondiente a este último empleo, para el sólo efecto de que pueda jubilar con el sueldo íntegro asignado a dicho cargo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—REBAJA DE PASAJES A LOS DEPORTISTAS CON OCASION DE TORNEOS NACIONALES.— SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Olavarría había solicitado la palabra sobre la Cuenta.

El señor CHACON.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OCAMPO. — Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Olavarría; a continuación, los Honorables señores Chacón y Ocampo.

El señor OLAVARRIA. —Señor Presidente, en la sesión anterior, se pudo observar que había consenso unánime para despachar el proyecto que otorga una rebaja en los pasajes por los Ferrocarriles del Estado a los deportistas aficionados que concurran a campeonatos nacionales y zonales.

Como está agotada la discusión particular de él, y sólo falta su votación, rogaría a Su Señoría recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar inmediatamente las indicaciones que se han formulado y despachar, así, este proyecto que va a beneficiar a todos los deportistas del país.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! ¡Conforme!

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Olavarría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará votar de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor CHACON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación H. Diputado.

Continúa la discusión en segundo informe del proyecto para que se ha acordado preferencia.

En conformidad al Reglamento, está aprobado en general el proyecto y en particular los artículos 2.o y 3.o, por cuanto no han sido objeto de indicaciones.

En discusión particular el artículo 1.o.

—Dice el artículo 1.o:

"Artículo 1.o.— Los deportistas aficionados participantes en los campeonatos nacionales organizados oficialmente por las Asociaciones o Federaciones de Fútbol, Basketball, Atletismo, Box, Natación y Ciclismo, debidamente reconocidas, tendrán una rebaja del setenta y cinco por ciento (75 o|o) del valor de los pasajes en los servicios de transporte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esta rebaja será del cincuenta por ciento (50 o|o), para los deportistas aficionados participantes en Campeonatos Zonales oficialmente organizados por las Asociaciones o Federaciones Nacionales a que se refiere el inciso 1.o".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

El señor OCAMPO.— Creo que también está aprobado, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Sólo se deben votar las indicaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para regularizar la discusión, se va a dar lectura a todas las indicaciones presentadas.

El señor PROSECRETARIO.— Se ha formulado indicación, por el Honorable señor Garrido, para agregar después de la palabra "ciclismo" las siguientes "y demás Federaciones deportivas reconocidas".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No se habían declarado aprobados los artículos 1.o y 2.o, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado. Están aprobados los artículos 2.o y 3.o.

El señor OJEDA.— Las indicaciones que se están leyendo ¿se presentaron en la Comisión?

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable colega.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Cárdenas, formula indicación para que, en el inciso 1.o del artículo 1.o, se agregue, a continuación de la palabra "Ciclismo", la frase "y Tiro al Blanco".

El señor Pinedo, formula indicación para que, en el artículo 1.o, se suprima la frase "de fútbol, basketball, atletismo, box, natación y ciclismo".

Los Honorables señores Tomic, Arias, Valdebenito, Urzúa, Campos, Bart y Godoy apoyados por los Comités Socialista, Radical, Independiente y Progresista Nacional, formulan indicación para que se suprima, en el inciso 1.o del artículo 1.o, la frase "de fútbol, basketball, atletismo, box, natación y ciclismo" y para que se agregue, a continuación de la frase "debidamente reconocidas", esta otra: "por el Consejo Nacional de Deportes".

El señor BART.— Muy bien.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Yrarrázaval, Valdebenito y Concha para agregar, a continuación del artículo 1.o, después de la palabra: "ciclismo", "Esgrima, Tiro al Blanco y Ski"; y para agregar al final, después del inciso 1.o; "y Ferrocarriles particulares".

Indicación de los señores Opitz y Guerra para agregar, al final del inciso 1.o del artículo primero, la frase: "en los Ferrocarriles del Estado administrados por otras empresas y en los ferrocarriles particulares".

Indicación del señor Moreno para suprimir el artículo segundo...

El señor ARIAS.—Es improcedente esa indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o, con las indicaciones que se acaban de leer.

El señor ARIAS.— ¿Por qué no tratamos indicación por indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.—La indicación más amplia es la de los señores Arias, Campos, Bart, Godoy, Urzúa y Valdebenito, para suprimir, en el artículo 1.o, inciso 1.o, la frase que dice: "... de fútbol, basketball, atletismo, box, natación y ciclismo"; y para intercalar a continuación de las palabras "debidamente reconocidas", las siguientes: "...por el Consejo Nacional de Deportes".

En esta última frase, quedan incorporadas, de acuerdo con la ley, todas las asociaciones de deporte aceptadas por el Consejo de la Federación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se necesitaba unanimidad para aprobar esta indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.— Esta indicación excluye las demás.

En realidad, hay dos indicaciones similares: una de los señores Díaz Iturrieta, Delgado y Uribe, don Damián, para agregar, al final del inciso 1.o del artículo 1.o, las palabras: "y Ferrocarriles Particulares"; y otra, de los señores Opitz y Guerra, para agregar, al final del inciso primero del artículo 1.o, la siguiente frase: "en los Ferrocarriles del Estado administrados por otras empresas y en los ferrocarriles particulares".

El señor CHACON.— ¿Por qué no se autoriza a la Mesa para que le dé una redacción definitiva a esta parte del artículo, que esté de acuerdo con estas dos indicaciones?

El señor URIBE (don Damián).— Nosotros retiramos la indicación que habíamos formulado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entonces, si le parece a la H. Cámara se aceptaría el retiro de la indicación presentada por los señores Díaz, Delgado y Uribe, y se aprobaría la indicación de los señores Opitz y Guerra.

Acordado.

El señor ARIAS.— ¿Por qué no se lee nuevamente la indicación de los señores Opitz y Guerra, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.—La parte final del inciso 1.o del artículo 1.o quedaría redactada en la siguiente forma:

"...tendrán una rebaja del 75 por ciento en el valor de los pasajes en los servicios de transporte en los Ferrocarriles del Estado administrados por otras Empresas y en los Ferrocarriles particulares".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del artículo primero.

Hay una indicación del Honorable señor

Moreno Echavarria para la cual se necesitaría el asentimiento unánime.

El señor ARIAS.— Es improcedente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor VALDEBENITO.—¿Quiin se opone?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Queda terminada la discusión de este proyecto.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, en nombre de todos los deportistas.

El señor GAETE.— Yo me opuse a esa indicación, porque deseaba que se despachara pronto el proyecto.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor CHACON.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoria.

El señor CHACON.— He tenido conocimiento de que el Honorable Senado despachó el proyecto relacionado con la modificación a la Ley Orgánica de los Tribunales en cuanto se refiere al titulo de abogado, y que la Honorable Cámara trató oportunamente.

Como es un asunto muy sencillo y como fué aceptado por las personas que tenian interés en ello, yo rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo sobre Tabla.

El señor URRUTIA.— ¿De qué proyecto se trata?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se trata del proyecto que exime del examen ante la Corte Suprema a los Licenciados en Leyes.

El señor SANDOVAL.— Es conveniente que salga luego ese proyecto.

El señor GAETE.— Después de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor CABEZON.—¿Cómo? ¡Si es tan sencillo, Honorable Diputado!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo

El señor OCAMPO.— El 22 de agosto se acordó la simple urgencia para el proyecto de ley que modifica los articulos 272; 273 y 275 del Código del Trabajo, en cuanto al monto de las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Como en esta modificación está involucrada la ayuda que se va a dar a las victimas de la reciente catástrofe del sur, yo me permito solicitar, a nombre de los afectados, que en esta sesión le demos a este Mensaje del Gobierno el carácter de suma urgencia, porque, de otra manera, de acuerdo con los plazos reglamentarios, tendría que discutirse antes del seis de septiembre, y, en último caso, antes que expirara el plazo constitucional, antes del 21.

Estimo que es demasiado atrasar esta ayuda a los amigos y compañeros de Sewell; y yo me permito insistir ante la Honorable Cámara en que acordemos la suma urgencia para este proyecto de modificación de los artículos del Código del Trabajo a que me he referido.

Esta es la moción que queria hacer, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, el proyecto a que Su Señoría se refiere tiene ya calificada su urgencia. En consecuencia, habria necesidad de reconsiderar la calificación de simple urgencia acordada ya para este proyecto, y para ello se requiere el asentimiento unánime de la H. Cámara.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para acordar la suma urgencia para el proyecto a que se refiere el H. señor Ocampo.

El señor GAETE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CHACON.— Que el Honorable señor Gardeweg retire la oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor GODOY.— ¿Y dónde quedaron los homenajes a las víctimas de Sewell?

El señor OCAMPO.— Todo el mundo está de acuerdo en esta ayuda.

El señor GODOY.— Sus Señorías hasta hicieron párgaras sobre los muertos de Sewell.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Como ha habido oposición para tratar el proyecto relacionado con la exención de examen ante la Corte para optar al titulo de Abogado, estimo que la Cámara no tendria ningún inconveniente en colocar este proyecto en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de mañana.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Va a figurar en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión que celebrará la Cámara mañana de 3 a 4.

El señor CHACON. — Ojalá que no se oponga el Honorable señor Gardeweg

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no se agrega el de las victimas de Sewell?

El señor CEARDI —Yo pediria, señor Presidente, que se colocara en la Tabla el proyecto relacionado con el personal de Notarias y Conservadores. Ha sido despachado por el Honorable Senado hace 15 dias.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Oportunamente será considerada la petición de Su Señoria.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Deseo hablar sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En la reunión extraordinaria que realizó la Cámara esta tarde, figuraba un proyecto muy sencillo, que consta solamente de dos artículos y que autoriza a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado para devolver a los interesados sus imposiciones depositadas allí.

Se trata del personal jubilado, que está en muy mala situación económica. Yo rogaría al señor Presidente que tuviera a bien consultar a la Sala para tratar sobre tabla este proyecto. Creo que su discusión no va a demorar más de cinco o diez minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

7.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MACHALI PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.o 5.354.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— Autorízase a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito con la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja Nacional de Ahorros o cualquiera institución bancaria, hasta por la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000), con un interés que no exceda del 6 por ciento anual, y una amortización que extinga la deuda en un plazo no superior a cinco años.

La Corporación de Fomento a la Producción, la Caja Nacional de Ahorros o la institución bancaria que contrate este empréstito con la Municipalidad de Machalí, no estará sujeta a las restricciones que en tal sentido establecen las leyes orgánicas correspondientes.

Artículo 2.o.— La Municipalidad de Machalí deberá invertir dicha suma en la instalación del servicio público de distribución de energía eléctrica en la comuna. Para este efecto, podrá organizar una empresa municipal que, no obstante, será una persona jurídica distinta a la Municipalidad; y podrá obtener, comprar o permutar la concesión necesaria y construir las instalaciones correspondientes. Especialmente, la Municipalidad de Machalí queda facultada para adquirir la empresa eléctrica que actualmente proporciona alumbrado y energía a dicho pueblo, sometiéndose a las bases e indicaciones que le fije la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Artículo 3.o.— El servicio de la deuda a que se refiere el artículo 1.o se hará por medio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Machalí, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de la mencionada Caja los fondos necesarios, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no se dicte con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización, a su vez, atenderá al servicio del empréstito, de acuerdo con las normas que la rigen respecto del servicio de la deuda interna.

Artículo 4.o.— La Municipalidad de Machalí destinará al servicio de la deuda de que trata esta ley las entradas provenientes de la contribución adicional municipal sobre los bienes raíces que contempla el artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de mayo de 1931; y si aquéllas fueren insuficientes, las completará con otros fondos no afectados por leyes especiales, a fines determinados.

Artículo 5.o.— La empresa eléctrica que la Municipalidad de Machalí organice con el objeto que señala esta ley, deberá someterse a las bases que le señale la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y sus estatutos deberán ser aprobados por el Presidente de la República.

Artículo 6.o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el H. señor Gaete.

El señor GAETE.— He pedido que se respete la Tabla de Fácil Despacho que el Honorable Presidente fijara, porque el problema que aborda este proyecto, del cual el señor Presidente es Diputado Informante, lo conozco y porque tengo, como todos los Diputados de la provincia, peticiones especiales para obtener su pronto despacho.

Honorable Cámara, la moción que tengo el honor de informar en este instante tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Machalí, a fin de que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de $ 500.000 con el cual se financiará el gasto que importará una planta eléctrica para mejorar el servicio de alumbrado de esa comuna.

Esta es una iniciativa que tiende a satisfacer una honda aspiración de la comuna afectada, aspiración que es compartida por muchas otras comunas del país que afrontan también el problema del alumbrado eléctrico. Pese a lo que ya ha hecho la Corporación de Fomento de la Producción para financiar varias pequeñas empresas eléctricas, tanto en el norte como en el sur del país, quedan todavía muchos pueblos donde es necesario mejorar el alumbrado eléctrico.

Cree la Municipalidad de Machalí, y así también lo cree el autor de esta moción, que la contratación de un empréstito con la Corporación de Fomento, con la Caja Nacional de Ahorros o con otras instituciones bancarias, permitirá una solución siquiera parcial de lo que ocurre en ese pueblo. El señor Alcalde, don Luis Guzmán Cuevas, está vivamente interesado en el despacho de este proyecto. También he recibido hoy un telegrama, firmado por la Alianza Democrática de Machalí, en que se me expresa el mismo anhelo. Existen, además, reiteradas peticiones formuladas a los distintos componentes de la representación parlamentaria de la provincia, en igual sentido.

Creo, pues, que no habrá inconveniente en despachar esta moción.

Pero, antes de terminar, quiero anotar un hecho, y es que esta autorización no va a solucionar totalmente el problema del alumbrado público de Machalí. La solución definitiva se producirá cuando se termine la construcción de la planta eléctrica de Sauzal, que financia la Corporación de Fomento, de la cual se podrá obtener la electricidad necesaria para la próspera comuna de Machalí en una forma más eficiente.

En todo caso, puedo informar a la Honorable Cámara que, una vez que se apruebe esta autorización, la Municipalidad de Machalí podrá llevar la electricidad hasta la población "Errázuriz", en Coya.

Muchos Honorables Diputados que conocen estos lugares, se preguntarán seguramente por qué no se toma la electricidad que producen las plantas pertenecientes a la "Braden Copper Company", ubicadas en Coya, para proporcionar alumbrado a la población "Errázuriz". La verdad es que desde que existe esta población, no se ha podido conseguir de la Gerencia de la "Braden Copper Company" que otorgue la facilidad de conectar algunas líneas que permitan a dicha población tener alumbrado eléctrico.

Con la aprobación de este proyecto, Honorable Cámara, se va a satisfacer una aspiración de la población "Errázuriz" de Coya. El señor Alcalde de la Comuna de Machalí y los señores Regidores están todos de acuerdo con los vecinos de dicha población en que con la planta eléctrica de propiedad municipal se cumple el objetivo de mejorar en parte el alumbrado actual.

En cuanto al financiamiento del proyecto, creo que no merece discusiones, pues la Municipalidad de Machalí puede no sólo contratar un empréstito como este y servirlo con toda prontitud, sino que todavía puede ir mucho más lejos, porque tiene las entradas suficientes para hacer frente a su servicio y para extinguir la deuda —como se dispone en el articulado del proyecto— en un plazo no superior a cinco años.

A mí me consta que hay un deseo manifiesto del Alcalde de la Comuna de Machalí de realizar todos los adelantos posibles y financiarlos debidamente.

Para este objeto, la Municipalidad —y también el Diputado que habla lo está haciendo por su parte— estudia cuáles son las contribuciones que paga en la actualidad la Braden Copper Company. Esta revisión se está practicando a fin de comparar lo que paga esta Compañía, con lo que debe pagar de acuerdo con los avalúos que actualmente deben tener sus propiedades y usinas, ya que por este capítulo la Municipalidad podría obtener entradas muy superiores a las que tiene actualmente. Sin embargo, como digo, está actualmente en condiciones de responder con exactitud y prontitud al servicio del empréstito que solicita.

Por las razones que he expuesto, Honorable señor Presidente y Honorables colegas, me permito solicitar de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley, el cual viene a satisfacer, como dije denantes, un sentido deseo de la Ilustre Municipalidad y de todos los vecinos de la Comuna de Machalí.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.—Señor Presidente, yo voy a facilitar también con mi voto el despacho de este proyecto de ley, de acuerdo con los principios que siempre he mantenido, en orden a conceder a los Municipios la iniciativa de dotar de alumbrado a las respectivas comunas. Además, mi deber, como Diputado por la provincia de O'Higgins, me determina a sostener el despacho de este proyecto de ley, a lo menos en sus términos generales, y sujeto a las consideraciones que me oirá la H. Cámara.

Estimo que vale la pena de considerar con mayor detenimiento la situación que se va a crear a una empresa sujeta a estatutos, sujeta a la intervención de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y a la aprobación del Presidente de la República, como será aquélla cuya creación se autoriza en el artículo 2.o, que "podrá obtener, comprar o permutar la concesión necesaria, y construir las instalaciones correspondientes". Habría sido necesario, a mi juicio, dotar a dicha empresa de una mayor libertad para operar y realizar la finalidad perseguida por el artículo 2.o, y en cuanto pueda hacerse el suministro con un tarifado económico.

En cuanto al patrimonio de esa empresa, va a ser indiscutiblemente municipal y, en consecuencia, sus estatutos no podrán privarla de tal carácter. Sólo tendrá autonomía para su administración.

Debe considerarse, fundamentalmente, para la aprobación del proyecto, el hecho de que se trata de proveer de energía eléctrica a una comuna que disfruta, como ninguna otra, de apreciables ingresos municipales, ya que tiene como gran contribuyente a la compañía de "El Teniente", circunstancia que, a su vez, permite pensar en la posibilidad de que se establezca un tarifado mínimo para los consumidores.

Sabemos que hay un clamor unánime en todo el país, por las elevadas tarifas de la energía eléctrica, sobre todo para usos industriales y domésticos, tarifas que resultan particularmente onerosas para la gente modesta, de escasa capacidad económica, que no tiene recursos para alumbrarse ni con velas — cuyo precio es exorbitante — ni con parafina, que es escasa y tiene también un precio exorbitante...

El señor GAETE.— Le ruego a Su Señoría que me permita una pequeña interrupción.

Deseo solicitar, señor Presidente, ya que se ocuparon quince minutos en usar de la palabra sobre la Cuenta, que se prorrogue el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho por los mismos quince minutos, hasta que despachemos este proyecto, que está figurando en ella desde hace varias sesiones.

El señor LABBE.— Lo acompaño con todo agrado en esta petición, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará prorrogar por quince minutos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, a fin de terminar la discusión de este proyecto.

Acordado.

El señor GAETE.—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Continuando en mis observaciones, señor Presidente, debo decir que creo llegado el momento de satisfacer a la Municipalidad de Machalí, y por intermedio de ella a todos los habitantes de esa comuna, el justificado anhelo de dotarla de un servicio público económico de distribución de energía eléctrica, acentuando nuevamente el aspecto de tarifado reducido.

Esta Honorable Corporación muchas veces ha tratado el problema en general, pero nunca lo ha enfocado en forma definitiva.

La Comuna de Machalí tiene posibilidades, como decía de prestar efectivamente el servicio que reclaman sus habitantes.

Yo, señor Presidente, anhelo intimamente que los habitantes de esa comuna cuenten con un servicio eficiente de alumbrado eléctrico. De ahí que voy a votar en general favorablemente este proyecto de ley que satisface tal necesidad, en el entendido de que la empresa que se va a formar no será una empresa de lucro, ni será con el objeto de acumular dineros en reserva que vayan capitalizándose más y más, y que vayan dando margen a la contratación de inspectores, empleados, contadores, secretarios, gerentes, etc., o sea, a un enorme desfile burocrático y de sueldos.

El señor GAETE.— Honorable colega, no habría con qué pagar la contratación de tan subido número de personas.

El señor BART. — Esa no es razón, porque tenemos el caso de la Administración Pública que no tiene con qué pagar a sus empleados, y, sin embargo, siguen aumentando.

El señor LABBE. — Honorable señor Gaete: yo sé que el país mismo, —no ya la comuna de Machalí—, no tiene con qué pagar la enorme burocracia que se ha formado.

El señor BART. — Y la sigue creando, Honorable colega.

El señor LABBE. — La situación económica decreciente en que se encuentra el país se debe, precisamente, a ese afán de todo el mundo de ser empleado, a ese afán de todo el mundo de negociar a costa del Estado y de mirarlo todo a través de ese timbre estatal.

Soy enemigo de esto, Honorable señor Gaete, y soy enemigo a las buenas.

El señor GAETE. — ¡Yo también Honorable colega!

El señor LABBE. — Lo celebro mucho.

El señor GAETE. — Y no soy enemigo a las malas.

El señor LABBE. — Luego Su Señoría no es socialista puesto que esta doctrina preconiza en su programa el estatismo.

El señor TAPIA. — ¡Pero eso es otra cosa, Honorable Diputado!

El señor GAETE. — Eso es otra cosa, Honorable Diputado, y creo que no hay para qué plantear una cuestión doctrinaria frente a una cuestión minúscula, que no corresponde a un programa político.

El señor LABBE. — Si no es minúscula, Honorable Diputado.

El señor PEREIRA. — ¿El Socialismo es minúsculo?

El señor LABBE. — Ni este problema ni el socialismo es minúsculo, y Su Señoría, como otros Honorables Diputados, no lo deben echar a la chacota.

El señor GAETE. — El Socialismo es lo que viene después de esta guerra, pese a Su Señoría y a todo.

El señor LABBE. — Pero Su Señoría ha dicho que es minúsculo el problema, y ahora pretende reaccionar.

El señor GAETE. — En la forma en que Su Señoría lo ha planteado, sí lo es.

El señor LABBE. — Como yo lo he planteado, el problema es inmenso.

El señor GAETE. — ¡Sí, inmenso!

El señor LABBE. — ... afecta a todo el país, a toda la industria, a toda la economía de la República.

El señor GAETE. — Sus observaciones doctrinarias podría hacerlas en otra ocasión y no en este debate en que se está tratando un proyecto determinado que afecta a Machalí.

El señor LABBE. — Yo, Honorable Diputado, no acepto a Su Señoría, ni a nadie, que me venga a indicar la manera cómo debo hacer mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor GAETE. — Ojalá que hable sobre el proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¡Honorable señor Gaete!

El señor OCAMPO. — Ojalá que no siga hablando porque este proyecto es de fácil despacho. ¡Quién le va a negar a la Municipalidad de Machalí la suma de $ 500.000!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor OCAMPO. — Para qué hacer discursos doctrinarios sobre este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Ocampo. Su Señoría está inscrito a continuación.

El señor CONCHA. — Así es que también va a tener ocasión de hacer discurso.

El señor OCAMPO. — Pero no voy a hacer un discurso doctrinario.

El señor LABBE. — No estoy haciendo un discurso doctrinario al poner de manifiesto mi anhelo, al votar este proyecto de que los habitantes de Machalí tengan un consumo económico de electricidad.

El señor IBAÑEZ. — ¡Eso lo queremos nosotros para todos los habitantes del país!

El señor LABBE. — Hago estas observaciones porque considero que el consumo eléctrico a través del país en las casas particulares, en los domicilios y en las industrias es de un tarifado excesivamente grande.

El señor GAETE. — ¡Así es!

El señor LABBE. — No sacamos nada Honorable Cámara...

El señor GAETE. — No sacamos nada con discursos inútiles.

El Honorable señor LABBE. — Me va a permitir, Honorable colega... Su Señoría me observa sin aportar nada útil al problema que se debate. ¡Ha quedado muy nervioso!

El señor ESCOBAR (don Andrés). — A ver si nos acompaña Su Señoría en la aprobación de este proyecto.

El señor LABBE. — Ya di mi opinión de modo que no opine en el aire.

No sacamos nada con autorizar el empréstito para que una Municipalidad o empresa formada por ella, puedan adquirir una industria eléctrica, si acaso por este medio, no se proporciona alumbrado eléctrico barato a los habitantes de la comuna. Este es todo el problema.

Además, no es necesario gravar a los contribuyentes para que Machalí sirva un empréstito de 500 mil pesos. Creo que la contribución adicional, o sea, este esfuerzo específico, extraordinario y particular que se hace está bien en aquellas Municipalidades pobres; pero no está bien para la Municipalidad de Machalí...

El señor GAETE. — Eso es...

El señor LABBE. — Ahora lo repito que en forma alguna me opongo al despacho en general de este proyecto de ley, y en el ánimo, —y lo repito—, de que llegue el consumo de energía eléctrica en forma económica a los habitantes de esta comuna, dentro de esa inteligencia, le doy mi voto aprobatorio.

Este es el alcance de mis observaciones; nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ocampo y, a continuación, el Honorable señor Correa Larraín.

El señor OCAMPO.— A mí me complace, señor Presidente, que en el fondo hasta estos instantes, estamos de acuerdo con el Honorable señor Labbé en darle a la población de Machalí luz barata.

El fondo del problema es éste.

Naturalmente si se van a realizar gastos exagerados o a crear una máquina burocrática, como ha sucedido en algunos servicios, entonces estaríamos en contra del proyecto y acompañaríamos al Honorable señor Labbé, pues, en semejantes condiciones, la luz que se pretendería proporcionar a los habitantes de esa población resultaría demasiado cara.

En cuanto a la forma en que se van a pagar los intereses de este empréstito, ello está bien establecido en el artículo 4.o de este proyecto, que dice que "la Municipalidad de Machalí destinará al servicio de la deuda de que trata esta ley, las entradas provenientes de la contribución adicional municipal sobre los bienes raíces que contempla el artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de mayo de 1931; y si aquéllas fueren insuficientes, las completará con otros fondos no afectados por leyes especiales, a fines determinados".

Yo creo que la Municipalidad de Machalí no va a tener necesidad de hacer gastos complementarios para servir este empréstito, porque es una Municipalidad bastante rica, que está regida por hombres honrados y de trabajo.

Todos los sectores de esta Honorable Cámara estamos perfectamente de acuerdo en esto y por eso yo ruego a todos los Honorables colegas que despachemos de una vez por todas, este proyecto de ley, para que la Municipalidad de Machalí pueda disponer cuanto antes de estos dineros a fin de invertirlos convenientemente para darle luz y fuerza motriz a esa población.

Quiero decir solamente, señor Presidente, que, frente a la materia en debate, no hay discrepancia alguna entre los bancos de Derecha y de Izquierda: todos estamos de acuerdo en que se entregue este dinero a la Municipalidad, porque sabrá aplicarlo concretamente al fin deseado.

Estamos todos en perfecto acuerdo respecto a este proyecto incluso con el señor Presidente, don Sebastián Sartandreu, quien, por estar presidiendo esta sesión, me ha pedido a mí que recabe de la Honorable Cámara su aprobación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa y, en seguida el Honorable señor Bart.

El señor CORREA LARRAIN.— Quiero formularle algunas preguntas al señor Diputado Informante respecto a este proyecto.

La primera sería si actualmente existe un servicio de alumbrado y energía proporcionado por un particular a la comuna de Machalí. Así se establece en los considerando del proyecto.

No encuentro lógico, señor Presidente que, estando en construcción la planta de "El Sauzal", que va a proporcionar energía barata no sólo a la provincia de O'Higgins sino a otras conlindantes, dada su enorme capacidad, vayamos a autorizar a una Municipalidad para adquirir de un particular un servicio eléctrico que actualmente funcionando y que está proporcionando, en este caso, energía eléctrica a la comuna de Machalí. No sé si esta energía es buena o mala o si el servicio es caro o barato; pero, en todo caso, estoy convencido que, adquirido por la Municipalidad de Machalí este servicio, de ninguna manera podría ser mejorado, ni lograría bajarse el costo de la energía eléctrica al consumidor de esa comuna y, por lo tanto, no encuentro lógico autorizarle la adquisición de una planta existente en manos de un particular. Encuentro, en cambio, más razonable que ese servicio particular se mantenga hasta que la planta de "El Sauzal" pueda proporcionar la energía eléctrica, necesaria.

Es evidentemente, por lo tanto, innecesario la adquisición y superfluo el gasto.

El señor GAETE.— Cuando informé el proyecto denantes parece que Su Señoría no me escuchó.

El señor IZQUIERDO.— Había mucha bulla en la Sala.

El señor CORREA LARRAIN.— Escuché a Su Señoría, pero quería saber si existía otra planta.

El señor GAETE.— La planta existe, pero el propietario no puede financiar el mantenimiento de esta planta ni ampliar las redes eléctricas a otros sectores, como lo ha hecho la Municipalidad.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cree Su Señoría que si el particular no pudo hacerlo, lo podrá hacer la Municipalidad, y que si fué mal negocio para él, no lo será para el Municipio?

El señor GAETE.— Lo creo, Honorable Diputado. Ya lo ha hecho. En efecto, la Municipalidad ha desarrollado en tal forma este servicio que va está mucho mejor que lo que estaba antes en manos del propio particular. Por decirlo así, el particular ya entregó esta planta a la Municipalidad. Este proyecto viene, en buenas cuentas, a legalizar una cosa hecha con el consenso unánime de la Municipalidad y de la población.

Desde luego, también expliqué denantes que si la planta de "El Sauzal" se termina, es un deseo del Alcalde, de los Regidores y de la población en general, llegar a tomar la energía eléctrica desde esa planta hidroeléctrica. Para ello, se llevarían estas maquinarias hasta la población "Errázuriz", frente a Coya. Agregué que, en ningún caso, sería ésta una inversión que, posteriormente, no correspondiera a un mayor beneficio, cuando se adopten las medidas necesarias para tomar la energía eléctrica desde la planta hidroeléctrica de "El Sauzal".

El señor CORREA LARRAIN.— Desgraciadamente, Honorable colega, no encuentro lógica esa explicación. Si la Municipalidad y los habitantes de Machalí están dispuestos a tomar la energía eléctrica que va a proporcionar la planta de "El Sauzal", que sin duda va a ser más barata, también podrá llevarse esta misma energía hasta la población "Errázuriz", cuyos habitantes también preferirán la energía de "El Sauzal". Parecería como que la Municipalidad de Machalí quisiera pasarle el clavo a la Población "Errázuriz", ya que el día en que la planta de "El Sauzal" esté en funciones, será inútil e innecesario llevar esta planta de Machalí a la Población "Errázuriz". Y mientras tanto, la Municipalidad se encontrará frente al servicio de un empréstito subido, y con una inversión que no le va a servir para nada.

Por otro lado, no sé si esta planta funciona con fuerza hidráulica o con fuerza motriz.

El señor GAETE.— Funciona con fuerza hidráulica.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces, el traslado es también bastante relativo, porque no se puede trasladar una turbina a otro punto sin conocer sus características, pues éstas varían de acuerdo con la caída de agua y el caudal.

El señor GAETE.— Su Señoría sabe que Chile está lleno de caídas de agua. ¡Para qué abunda en esas observaciones que, en realidad, están de más!

El señor CORREA LARRAIN.— Pero es necesario determinar todo eso, Honorable Diputado. Porque no siempre una turbina dedicada específicamente a una caída en un punto puede aprovecharse en otro punto con distinta caída, y siempre el costo de la energía será mayor en una pequeña turbina que en una gran planta.

El señor GAETE.— Se puede aprovechar, Honorable Diputado, porque se puede regularizar una caída en la forma que corresponda a una turbina determinada.

Si Su Señoría no entiende de estas materias, es mejor que no participe en el debate.

El señor CORREA LARRAIN.— Una turbina, Honorable colega —y perdóneme que se lo diga— está hecha para determinadas características las que, sin duda alguna, varían de un punto a otro. Por lo tanto, si trasladamos la turbina actualmente existente en Machalí a la Población "Errázuriz", donde existe mayor caída y menor caudal, podemos encontrarnos con que la turbina sea perfectamente inútil porque no produzca los K. W. para que estaba calculada...

El señor GAETE.— ¿Por qué es inútil?

El señor CORREA LARRAIN.— ...o viceversa, puede existir una menor caída de agua y un mayor caudal.

El señor GAETE.— ¿Y no se puede, entonces, dividir el agua para que se pueda aprovechar tanto la potencia como la capacidad que tenga la turbina?

El señor CORREA LARRAIN.— No siempre, Honorable colega. En todo caso, estoy convencido de que para la Municipalidad de Machalí es un pésimo negocio la adquisición de esta planta. Su Señoría, que pertenece al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción debería pensar lo mismo, puesto que se está construyendo con un esfuerzo enorme una planta de gran capacidad, como es la de "El Sauzal". No se puede, pues, autorizar a la Municipalidad para esto, pues equivaldría a hacerle juego a la empresa de "El Sauzal", perjudicando después, con un costo mucho mayor, a los habitantes que van a consumir energía eléctrica. La Corporación, dentro de la zona de atracción de "El Sauzal" ha negado siempre los préstamos para pequeñas plantas, por considerarlo antieconómico.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En cuanto a las observaciones que ha hecho el Honorable señor Correa Larraín, debo advertir que la planta de "El Sauzal" se está construyendo para hacer todo el servicio de la zona...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Más fuerte, Honorable colega. No se oye.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta planta debía haberse terminado hace un año, pero

por la situación internacional ocasionada por la guerra probablemente demorará su construcción dos, tres o cuatro años más. Por lo tanto, el problema es largo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero sí existe actualmente la planta, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿La de Machalí?

El señor CORREA LARRAIN.— Sí, Honorable colega, la de Machalí.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero esto debe considerarlo la Municipalidad. Ella fué la que solicitó la autorización y la Comisión de Gobierno Interior despachó el proyecto favorablemente teniendo presente las observaciones hechas y el que no se haya podido terminar la planta de "El Sauzal", por las circunstancias que acabo de anotar. Esta situación puede durar aún mucho.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo que es un pésimo negocio para la Municipalidad esta inversión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Probablemente. Es un problema que debe mirar la Municipalidad.

El señor CORREA LARRAIN.— En todo caso, la Municipalidad no debe hacer inversiones inútiles, con el agravante de recargar para ello a los contribuyentes y entregar al consumidor energía cara y mala.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Municipalidad no considera que esto sea inútil.

El señor BARAONA.— Hay que ayudar a la Municipalidad, pero no a efectuar un mal negocio.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART.— ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor BART.—Es muy simple lo que tengo que decir.

El señor CHACON.—No le va a alcanzar el tiempo, Honorable colega.

El señor BART.— Sistemáticamente me he opuesto a que las Municipalidades hagan gastos a costa de los contribuyentes. Ma elegro enormemente...

UN SEÑOR DIPUTADO.—Llegó la hora, señor Presidente.

El señor BART.—Quedo con la palabra, entonces, señor Presidente.

El señor CHACON.—Quedó bastante alegre el Honorable señor Bart.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Queda pendiente la discusión del proyecto.

El señor GAETE.—Se había prorrogado la hora hasta que se despachara el proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sólo se había prorrogado por un cuarto de hora, Honorable Diputado.

El señor GAETE.—Es lamentable, señor Presidente, que haya Diputados de la provincia de O'Higgins que se opongan a este proyecto.

El señor BART.—Tiene poderosas razones.

El señor CORREA LARRAIN.—Estoy convencido de que le vamos a ocasionar un enorme perjuicio a la Municipalidad de Machalí, y a sus habitantes.

El señor GAETE.—Lo que hay es que Su Señoría no conoce ni el pueblo ni la Municipalidad de Machalí. Sería bueno que alcanzara por allá, siendo Diputado de la región, para que conociera las necesidades de esa región.

El señor CORREA LARRAIN.—Yo no hago demagogia como Su Señoría. Como representante de esa provincia tengo obligación de decir la verdad y no me preocupa el conquistar más o menos votos.

El señor GAETE.— Su Señoría es demagogo. Denantes aprobó una indicación de un Diputado conservador, el señor Moreno Echavarría, que era absolutamente demagógica...

8.—PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando al Orden del Día, y por haberse retirado la urgencia de los proyectos que figuran en los dos primeros lugares, corresponde ocuparse del proyecto sobre inversión de fondos en la ejecución de un plan general de obras públicas.

Está impreso en el Boletín N.o 5,395.

Diputados Informantes son: de la Comisión de Vías y Obras Públicas, el Honorable señor Bustos, y de la de Hacienda, el Honorable señor Faivovich.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir durante cada uno de los años 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y 1950, la cantidad mínima de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000) en la ejecución de un Plan de Obras Públicas con arreglo a la siguiente distribución:

A) Obras de Regadío y habilitación de terrenos, 24 por ciento.
B) Caminos y Puentes y obras accesorias y complementarias, 24 por ciento.
C) Ferrocarriles, incluyendo dotación de líneas, estaciones y equipo, 14 por ciento
D) Obras de agua potable, alcantarillado y defensa de terrenos y poblaciones, 12 por ciento.
E) Obras y habilitación de Puertos, 12 por ciento.
F) Obras de Arquitectura y de fomento del deporte, 14 por ciento.

Artículo 2.o— Las obras se realizarán de acuerdo con la distribución de fondos que decrete el Presidente de la República en el mes de enero de cada año, conforme a los detalles que se fijan en los cuadros anexos.

La distribución de los fondos de caminos asignados para cada provincia se hará oyendo a las Juntas Departamentales de Caminos, reunidas conjuntamente en la Intendencia de la provincia.

Si la ejecución total de una obra importare una inversión inferior a la autorizada, el saldo podrá ser invertido en otras obras análogas, previo decreto del Presidente de la República.

Se dará preferencia en la construcción, a las obras actualmente iniciadas y no podrán iniciarse nuevas obras si no tienen estudios definitivos.

Artículo 3.o— Las obras cuyo presupuesto sea inferior a dos millones de pesos ($ 2.000.000) podrán ejecutarse por administración, y las de presupuesto superior deberán realizarse por contrato, previas propuestas públicas con arreglo al Reglamento General para la Construcción de Obras Públicas.

Sin embargo, estas últimas obras podrán ejecutarse por administración en los casos previstos en el Reglamento General para Construcciones de Obras Públicas.

Artículo 4.o— Sin perjuicio del Plan que se aprueba por la presente ley, se consultarán en el Presupuesto General de la Nación los fondos especiales para caminos y puentes y para obras de agua potable que establecen las leyes números 4,851 y 7,133 y 6,986, respectivamente.

Artículo 5.o— Los estudios y proyectos relacionados con la ejecución de toda clase de obras que se financien con fondos fiscales, como también la construcción misma de ellas, estarán a cargo exclusivo de los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Los fondos que se consulten en el Presupuesto General de la Nación para cualquier clase de obras públicas deberán quedar comprendidos dentro del ítem correspondiente del citado Ministerio.

Se exceptúan de lo dispuesto en los incisos precedentes las obras que se relacionen con:

a) Habitaciones, que serán ejecutadas por la Caja de la Habitación;

b) Hospitales y obras asistenciales, que serán ejecutadas por los servicios correspondientes de la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social;

c) Cuarteles y obras militares, que serán ejecutadas por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa Nacional, con excepción de las obras financiadas con los fondos de este Plan que serán ejecutadas con arreglo a la norma del inciso primero de este artículo;

d) Edificios escolares, que serán ejecutados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales;

e) Conservación y renovación de líneas y locales de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que serán atendidos por sus propios servicios; y

f) Las construcciones que realiza la Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

Artículo 6.o— La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales dedicará sus fondos exclusivamente a la construcción de Escuelas Primarias. Solamente podrá construir otra clase de establecimientos educacionales cuando el Fisco u otras personas le aporten fondos especialmente para estos fines.

Artículo 7.o— El gasto que importe el cumplimiento de la presente ley será atendido:

a) Con el 75 por ciento de los recursos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, establecido por la Ley N.o 7,160, de 20 de enero de 1942;

b) Con la cuota de cargo al Presupuesto Nacional que se propondrá anualmente por el Presidente de la República en el Proyecto de Presupuesto de la Nación; y

c) Con la cuota de la contratación de los empréstitos que se autorizan por el artículo siguiente.

Artículo 8.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar durante el plazo de seis años empréstitos internos o externos que produzcan hasta la cantidad de $ 200.000.000 el primer año y hasta 300 millones de pesos en cada uno de los siguientes años, que se destinarán a financiar el Plan de Obras aprobado por la presente ley y de acuerdo con lo que dispone la letra c) del artículo anterior.

Los bonos que se emitan ganarán un interés máximo de 7 o|o y una amortización acumulativa no inferior a 1 o|o también anual.

Artículo 9.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar anticipos y créditos bancarios que deberán ser cancelados con el producto de los bonos definitivos.

Artículo 10.— Auméntase a cincuenta centavos por cada cien pesos el impuesto sobre el monto de las transferencias a que se refiere el N.o 195 del artículo 7.o del texto definitivo de la ley de timbres, estampillas y papel sellado, contenido en el decreto del Ministerio de Hacienda N.o 400, de 27 de enero de 1943.

Artículo 11.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 7.o de la ya mencionada ley sobre impuesto de timbres, estampillas y papel sellado.

a) En cada uno de los números 108, 109 y 110 substitúyense las palabras "cuarenta centavos por cada mil pesos" y "cincuenta centavos por cada mil pesos" y "sesenta centavos por cada mil pesos", por las palabras "uno por mil"; y

b) Agrégase al N.o 109 el siguiente inciso:

"Tratándose de las letras y libranzas, será condición para que ellas surtan efectos legales, que las estampillas con que se paga el impuesto que establece este número y el anterior, sean inutilizadas al momento de la aceptación con la firma completa del aceptante".

Artículo 12.— La Tesorería General de la República entregará a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para el servicio de los bonos que se autorizan por la presente ley los siguientes recursos:

a) El mayor rendimiento de los derechos de internación de la bencina a que se refieren las partidas 1,079 y 1,080 del arancel aduanero, que resulte de la aplicación del decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1,751, de 28 de abril de 1944, y

b) Un cuatro por ciento (4%) del rendimiento de la ley sobre impuesto a la internación, producción y cifras de negocios, cuyo texto fué refundido por decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2,772 de 18 de agosto de 1943.

Artículo 13.— Auméntase la contribución establecida en el artículo 2.o de la ley N.o 1,638, de 23 de enero de 1904, substituido por la ley N.o 2,999, de 1.o de marzo de 1915, en $ 4, $ 3, y $ 2 oro de 6 peniques, en relación con las tasas respectivas fijadas en los N.os 1.o, 2.o y 3.o de dicha disposición.

El rendimiento del inciso anterior será también destinado al servicio de los bonos que se emitan para el cumplimiento de este Plan, y la Tesorería General de la República lo entregará a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Artículo 14.— La Tesorería General de la República mantendrá cuenta especial bancaria con el producto de la colocación de los bonos que se autorizan por la presente ley, con el producto del impuesto al cobre a que se refiere, la letra a) del artículo 7.o, y con los fondos que para completar el financiamiento del plan deban consultarse en el Presupuesto Ordinario de la Nación.

Con cargo a esta cuenta se cumplirán los decretos que dicte el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación para la ejecución del Plan.

Artículo 15.— Las cantidades no autorizadas o no invertidas al 31 de diciembre de los fondos que se produzcan anualmente para el cumplimiento del plan se mantendrán por la Tesorería General en la misma cuenta especial, para su inversión en los objetos autorizados, sin que pueda girarse contra ella sino por Decreto Supremo y sólo para los fines indicados en la presente ley.

Artículo 16.— El Presidente de la República podrá convenir facilidades especiales para el retorno al exterior de los capitales necesarios para el pago de los servicios de los empréstitos que se contraten en el extranjero con arreglo a esta ley.

Artículo 17.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el número 2 de la letra b) del artículo 28, de la Ley N.o 4,851, de 10 de mayo de 1930, los propietarios que se interesaren por hacer figurar en el plan de caminos y puentes del año más próximo, el mejoramiento o la construcción de algún camino o puente, cuya utilidad fuere calificada por el Presidente de la República, podrán subscribir pagarés a favor del Fisco por un valor no inferior a la mitad del presupuesto total de la obra, pagarés que ganarán interés del 7% anual y deberán ser amortizados como mínimo con el 7% acumulativo anual.

Estos documentos se cobrarán por la Tesorería General de la República como obligación accesoria al impuesto territorial regido por la Ley N.o 4,174, y su valor se hará ingresar a la cuenta bancaria especial del Plan de Obras Públicas.

Artículo 18.— Autorízase al Presidente de la República para fijar, dentro del plazo de noventa días desde la vigencia de la presente ley, la organización definitiva del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de los servicios, instituciones y empresas que dependen o que deban depender de él o sometidos a su supervigilancia, determinando las plantas definitivas y suplementarias, y encasillando al personal de los

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA
DISTRIBUCION DE LOS FONDOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA 1945 — 1950	MONTO DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN PLAN	1945	1946	1947	1948	1949	1950	SALDO POR INVERTIR FUERA PLAN
A) AGUA POTABLE								
1.—Para obras nuevas de Santiago.	$ 130.000.000	$ 22.000.000	$ 20.000.000	$ 18.000.000	$ 19.000.000	$ 27.000.000	$ 24.000.000	$ 170.000.000
2.—Para obras nuevas de Valparaíso	61.000.000	11.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	14.000.000	39.000.000
3.—Embalse del río Yeso.	22.000.000	—	—	3.000.000	4.000.000	5.000.000	10.000.000	28.000.000
4.—Para obras de agua potable no comprendidas en la ley 6,986.	10.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	—	—
B) ALCANTARILLADOS								
1.—Aporte para la realización del Plan de Construcciones del Departamento Cooperativo de Salubridad, incluyendo ensanche del Alcantarillado de Santiago.	35.000.000	10.000.000	10.000.000	8.000.000	7.000.000	—	—	52.000.000
2.—Para otras obras urgentes de Alcantarillado y ejecución de instalaciones domiciliarias en que los propietarios deberán devolver el dinero invertido, en 10 cuotas anuales.	15.000.000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	2.000.000	2.000.000	—	—
C) DEFENSAS Y FLUVIALES								
1.—Para regularización de ríos y defensas de poblaciones y terrenos rurales, y cumplimiento de la ley 4,145.	14.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.000.000	—	14.000.000
2.—Canalización del Mapocho.	40.000.000	6.000.000	6.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	10.000.000
3.—Regularización de los ríos Andalién y Bío-Bío.	25.000.000	—	4.000.000	5.000.000	6.000.000	6.000.000	5.000.000	14.000.000
D) Para conservación y mejoramientos menores de las obras de agua potable y alcantarillado en explotación.	8.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	—	—	26.000.000
VALOR DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN.	$ 360.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	

SALDO POR INVERTIR FUERA DEL PLAN Y QUE COMPLETA ALGUNAS OBRAS EN ÉL CONSIDERADAS .. .. $ 353.000.000

PLAN DE CAMINOS Y PUENTES PARA LA INVERSION DE SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PE

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DE LAS INVERSIONES EN CAMINOS

PROVINCIAS	TOTAL	1945	1946	1947	1948	1949	1950
TARAPACA	15.000 000	—	1.000.000	3.000.000	3.000.000	4.000.000	4.000.000
ANTOFAGASTA	18.000 000	—	1.000.000	3.000.000	4.000.000	5.000.000	5.000.000
ATACAMA	17.000 000	1.000.000	1.000.000	3.000.000	3.000.000	5.000.000	4.000.000
COQUIMBO	21 000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
ACONCAGUA	15.000.000	3.000.000	3.000.000	2.000.000	2.000.000	3.000.000	2.000.000
VALPARAISO	21.000.000	3.000.000	3.000.000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	4.000.000
SANTIAGO	36.000 000	5.000.000	4.000.000	8.000.000	7.000.000	6.000.000	6.000.000
O'HIGGINS	15.000 000	3.000.000	3.000.000	2.000.000	3.000.000	2.000.000	2.000.000
COLCHAGUA	15.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
CURICO	15.000 000	3.000.000	3.000.000	2.000 000	3.000.000	2.000.000	2.000.000
TALCA	18.000.000	3 000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
LINARES	18.000 000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
MAULE	15.000 000	2.000.000	2.000.000	3.000 000	3.000.000	2.000.000	3.000.000
ÑUBLE	18.000 000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3 000 000	3.000.000	3.000.000
CONCEPCION	18.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3 000 000	3.000.000	3.000.000
ARAUCO	18.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000 000	3 000.000	3.000.000	3.000.000
BIO-BIO	17.000 000	3.000.000	3.000.000	3.000 000	3.000.000	3.000.000	2.000.000
MALLECO	19.000.000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000
CAUTIN	25.000.000	5.000.000	4.000.000	4.000 000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
VALDIVIA	19.000 000	4.000.000	4.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
OSORNO	19.000 000	4.000.000	4.000.000	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
LLANQUIHUE	19.000 000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	3.000.000	2.000.000	3.000.000
CHILOE	18.000.000	4.000.000	4.000.000	3 000.000	2.000.000	3.000 000	2.000.000
AYSEN	18.000 000	4.000.000	4.000.000	2.000.000	3.000.000	2.000.000	3.000.000
MAGALLANES	21 000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	468 000 000	78.000.000	78.000.000	78.000.000	78.000.000	78.000.000.	78.000 000

FERROCARRILES
(DISTRIBUCION POR PROVINCIAS)
(En millones de pesos)

FERROCARRILES	Monto total	1945	1946	1947	1948	1949	1950
ANTOFAGASTA	58.0	18.0	19.0	12 2	8.8	—	—
ATACAMA	0.8	0.8	—	—	—	—	—
COQUIMBO	29.5	6.5	8.0	5 0	5.0	5.0	—
SANTIAGO	70.0	—	10.0	10.0	10	11.0	29.0
O'HIGGINS	4.0	3.0	1.0	—	—	—	—
ARAUCO	50.0	10.0	10.0	12 0	12 0	6.0	—
MALLECO	28.5	3.5	4.5	4 5	4.5	6.0	—
CAUTIN	58.0	3.0	4.5	4 5	9.0	17.5	19 5
VALDIVIA	48.0	7.4	9.1	7.0	8.0	10.0	6 5
OSORNO	20.0	—	—	4.0	4.0	5.0	7.0
SUBTOTAL	366.8	52.2	66.1	59.2	61.3	60.5	67.5
Estudios, transformación de trochas y estaciones e imprevistos	53.2	17.8	3.9	10 8	8.7	9.5	2.5
	420.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0	70.0

DEPARTAMENTO DE RIEGO
(DISTRIBUCION POR PROVINCIA)
(En millones de pesos)

PROVINCIA	Monto total	1945	1946	1947	1948	1949	1950
TARAPACA Y ANTOFAG.	63.0	4.0	19.0	19.0	14.0	4.0	3.0
ATACAMA	20.0	—	—	—	—	8.0	12.0
COQUIMBO	115.8	43.5	12.3	10.0	10.0	20.0	20.0
VALPARAISO	20.0	—	3.0	5.0	6.0	6.0	—
SANTIAGO	50.0	—	—	10.0	10.0	10.0	20.0
CURICO	5.0	4.0	1.0	—	—	—	—
—TALCA Y LINARES	57.5	32.5	15.0	10.0	—	—	—
MAULE	18.0	12.0	6.0	—	—	—	—
ÑUBLE	70.0	—	10.5	12.5	—	18.5	16.0
CONCEPCION	5.0	2.0	3.0	—	12.5	—	—
MALLECO	100.0	—	25.0	25 0	—	25.0	—
BIO-BIO	120.0	12.0	20.0	20 0	25.0	20 0	20.0
CAUTIN	52.7	27.0	10.0	15.0	28.0	5.0	—
VALDIVIA	2.0	—	1.3	0.7	20.0	—	—
Otras obras, estudios, hidrometría y agrología, conservación y mejoramiento de obras existentes e imprevistos	100.0	5.3	14.4	13.3	15.0	24.0	28.0
Contratación personal técnico	11.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.0
	720.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0

PLAN DE CAMINOS Y PUENTES PARA UNA INVERSION DE $ 720.000.000 EN SEIS AÑOS

PROGRAMA 1945 - 1950	TOTAL GENERAL	1945	1946	1947	1948	1949	1950
		$ 120.000.000	$ 120.000.000	$ 120.000.000	$ 120.000 000	$ 120.000.000	$ 120.000.000
a) Caminos, incluyendo obras de arte no superiores a $ 300.000, según detalle anexo de distribución por Provincias	$ 468.000.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000	$ 78.000.000
b) Puentes mayores, según detalle anexo	$ 108.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000
c) Estudios e inspección de obras	$ 60.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
d) Expropiaciones, casas para Ofic. y camineros, maestranzas y refugios turistas	$ 48.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000
e) Adquisición de maquinarias .	$ 36.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
TOTALES	$ 720 000.000	$ 120 000.000	$ 120.000.000	$ 120.000.000	$ 120.000 000	$ 120.000.000	$ 120.000.000

PUERTOS
UN PLAN DE SEIS AÑOS (60 MILLONES DE PESOS ANUALES)

PROGRAMA	MONTO TOTAL OBRAS en millones de pesos	1945	1946	1947	1948	1949	1950
A) TERMINACION OBRAS EN TRABAJO							
1. Arica (Con Obras Complement.)	12	6	6	—	—	—	—
2. San Antonio	4	4	—	—	—	—	—
3. Talcahuano (incl. Frigorif.)	10	5	5	—	—	—	—
4. Puertos de Chiloé	3	3	—	—	—	—	—
SUMA	29	18	11	—	—	—	—
B) CONTINUACION OBRAS EN TRABAJO							
1. Antofagasta	60	10	10	12	14	10	4
2. Constitución	20	3	3	3	3	4	4
3. Valdivia	40	6	6	6	7	9	6
SUMA	120	19	19	21	24	23	14
C) OBRAS NUEVAS (Cálculo aproximado)							
1. Coquimbo	38	6	6	6	6	6	8
2. Valparaíso (obras complement.)	15	5	5	—	—	—	5
3. San Antonio " "	6	3	3	—	—	—	—
4. Talcahuano " "	10	3	3	4	—	—	—
5. Lebu	20	—	—	5	5	5	5
6. Puerto Provincia Cautín	30	—	5	5	5	6	9
7. Puerto Montt (prolongación obras y obras complementarias)	20	—	—	5	5	5	5
8. Castro	15	—	2	5	5	3	—
9. Aysen	15	—	—	2	3	5	5
10. Varios	42	6	6	7	7	7	9
SUMA	211	23	30	39	36	37	46
TOTALES GENERALES	360	60	60	60	60	60	60

servicios fiscales, sin aumentar sus remuneraciones, con arreglo a las disposiciones del Estatuto Administrativo aprobado por decreto del Interior N.o 2.500, de 24 de junio de 1944, y para que pueda coordinar y fusionar servicios y empleos, y y fijar sus atribuciones y deberes.

Autorízase, igualmente, al Presidente de la República para que, en el mismo plazo, organice, como autoridad única en todo el país el Consejo de Coordinación de los transportes ferroviarios, marítimos, aéreos, fluviales y de movilización terrestre interurbana, y fije sus atribuciones. Este Consejo será presidido por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y formarán parte de él un representante de cada una de las siguientes entidades:

Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Servicios de Caminos, Línea Aérea Nacional, Asociación de Armadores de la Marina Mercante Nacional, Empresas de Transportes Colectivos, y Confederación de la Industria y del Comercio. El nombramiento de estos representantes se hará por el Presidente de la República, a propuesta en terna de las entidades interesadas. En el Reglamento de organización de este Consejo se fijarán las sanciones que éste pueda aplicar por las infracciones a sus resoluciones que podrán ser suspensión o cancelación de permisos de recorridos y multas a beneficio fiscal.

Podrá fijarse una remuneración a los Consejeros análoga a la de que disfrutan los de los organismos semifiscales.

El Presidente de la República podrá autorizar la roganización de delegaciones en determinadas provincias a propuesta del Consejo de Coordinación de Transportes, y con las atribuciones que se señalen en el Reglamento.

El trabajo de las oficinas del Consejo o de sus Delegaciones, será atendido por empleados de los servicios del Estado que se coordinan, y que sean destinados por el Presidente de la República a propuesta del Consejo.

Artículo 19.— Los inmuebles necesarios para la construcción de las obras a que se refiere el artículo 1.o que no estén sujetos a expropiación en virtud de leyes especiales, quedarán comprendidos en la declaración de utilidad pública y afectos a expropiación con arreglo a las disposiciones de la Ley N.o 3,313, de 21 de septiembre de 1917.

Las expropiaciones y servidumbres para las obras sometidas a la presente ley, y, en general, para la ejecución de todas las obras públicas, se someterán a los procedimientos del D. F. L. N.o 182, de 15 de mayo de 1931, siempre que su valor no exceda de trescientos mil pesos ($ 300.000), correspondiendo en todo caso el nombramiento de las Comisiones de Hombres Buenos al Presidente de la República.

Artículo 20.— No podrá invertirse en sueldos del personal encargado del estudio y de la inspección de las obras una cuota que exceda del 8% de los fondos autorizados para cada rubro del artículo 1.o, o considerando en conjunto para éstos efectos, los sueldos de dicho personal que se consulten en las plantas que se fijen con arreglo al artículo 20 de esta ley y los del personal que se contrate.

Artículo 21.— El Presidente de la República fijará por decreto supremo, en el mes de enero de cada año, la distribución de los automóviles de pasajeros, camionetas y camiones de los distintos servicios fiscales del Ministerio y de su dependencia, con indicación de los automóviles cuyo mantenimiento será de cargo fiscal o de cargo de los funcionarios que los utilicen.

Este decreto sólo podrá ser modificado dentro del año por decreto fundado, en atención a las necesidades del servicio de la construcción de obras.

Artículo 22.— Autorízase al Presidente de la República para recibir de las Municipalidades, particulares o entidades interesadas los fondos que deseen anticipar para la construcción de obras públicas incluídas en el presente plan, con el compromiso de su reembolso, sin interés cuando el Fisco pueda disponer del dinero necesario.

Artículo 23.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARQUITCTURA
DISTRIBUCION POR MINISTERIOS.— (En millones de pesos).

MINISTERIOS	Monto total	1945	1946	1947	1948	1949	1950
Ministerio del Interior							
Palacio de la Moneda	6.0	2.0	3.0	1.0	—	—	—
Servicios Públicos	20.0	3.3	2.7	2.0	5.0	4.0	3.0
Cuarteles para Carabineros	42.0	5.0	5.0	5.0	0.8	0.9	10.0
Conservación y reparación de edificios	4.	0.65	0.65	0.65	0.65	0.65	0.75
Total	72.0	10.95	11.35	8.65	13.65	13.65	13.75
Ministerio de Educación Pública							
Escuelas Industriales, Escuela de Minas, Escuela de Artes y Oficios Liceos de Hombres, de Niñas y otros establecimientos dependientes del Ministerio, y Escuela Dental (de preferencia el Pabellón de Ortodoncia y Parodoncia), Instituto Pedagógico y Escuela de Artes Aplicadas	140.0	23.7	23.3	24.0	19.0	24.5	25.5
Conservación y reparaciones de edificios	8.0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.5
	148.0	25.0	24.6	25.3	20.3	25.8	27.0
Ministerio de Justicia							
Establecimientos carcelarios y Colonia Penal Isla Santa María	73	11.8	12.3	12.3	12.3	12.8	11.5
Otras construcciones y conservación, y reparación de edificios	17.5	2.85	2.85	2.85	2.85	2.85	3.25
	90.5	14.65	15.15	15.15	15.15	15.65	14.75
Ministerio de Hacienda							
Conservación y reparación de edificios	1.0	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200	—
Ministerio de Defensa Nacional							
Construcción de Cuarteles y otras obras militares	42.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación							
Edificio para el Ministerio	35.0	8.0	8.0	8.0	8.0	2.0	1.0
Conservación y reparación de edificios	3.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
	38	8.5	8.5	8.5	8.5	2.5	1.5
Ministerio de Agricultura							
Escuelas Agrícolas Primarias	6.0	—	—	2.0	2.0	1 0	1.0
Conservación y reparación de edificios	1.0	0.200	0.200	0.200	0.200	0.200	—
	7.0	0.200	0.200	2.200	2.200	1.200	1.0
Ministerio de Salubridad							
Casa de Menores de Valparaíso	0.5	0.5	—	—	—	—	—
Politécnico "Alcibíades Vicencio"	3.0	—	—	—	—	1.0	2.0
	3.5	0.5	—	—	—	1.0	2.0
Deportes							
Campos Deportivos, Gimnasios, Refugios Cordilleranos y de Costa ... ... , ...	1.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
TOTALES	420.0	70	70	70	70	70	70

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente:

Este proyecto de ley para el que he sido designado Diputado Informante tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo y se refiere a un Plan de Obras Públicas para ejecutarse durante seis años a contar desde 1945.

Como punto principal, este proyecto de ley, tiende a procurar los fondos para realizar el plan agregando a los fondos que figuran ordinariamente en la Ley de Presupuestos parte de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre y el producto de empréstito que se autoriza al Presidente de la República para contratar anualmente.

Así, en 1945, se destina el 75 o|o de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, suma que se ha calculado en 266 millones, con 200 millones provenientes del empréstito y el saldo de 34 millones del Presupuesto de la Nación, lo que hace un total de 500 millones que es la cantidad anual destinada al desarrollo de este plan.

Para 1946, se disminuye la cuota correspondiente al impuesto al cobre a 100 millones de pesos, calculando que la guerra pueda terminar pronto, 300 millones de empréstitos y 100 millones del Presupuesto.

Para los otros cuatro años se ocuparán 200 millones del Presupuesto y 300 millones de empréstitos.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

Hace poco tiempo aprobamos aquí en la Cámara un proyecto sobre inversión del impuesto extraordinario al cobre, por provincias, en el país.

Todo ese plan, que fué muy bien estudiado, ¿que sin efecto con este proyecto?

El señor BUSTOS LEON.— Queda sin efecto, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE.— ¿De manera que toda sus disposiciones desaparecen?

El señor BUSTOS LEON.— Sí, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y las leyes que están financiadas a base del impuesto extraordinario al cobre, para la construcción de diversas escuelas ¿cómo quedan?

El señor BUSTOS LEON.— Quedan incluidas de preferencia en este plan.

El señor FAIVOVICH.— No han de olvidar los señores Diputados que la casi totalidad de los proyecto a que se hace referencia, se realizan de acuerdo con el criterio del Ejecutivo. Son una autorización al Presidente de la República para realizar o no tales obras; de manera, pues, que dentro de este requisito, con el rendimiento total del impuesto al cobre, podrá el Ejecutivo realizar o no las leyes que facultan la construcción de establecimientos educacionales.

El señor ACHARAN ARCE.— Según las palabras del Honorable señor Faivovich, este proyecto tampoco tendrá una base de seriedad, porque también es una autorización al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de $ 500.000.000 anuales en determinadas obras.

El señor ALDUNATE.— En las obras que quiera.

El señor ACHARAN ARCE.— Eso no puede ser. La ley es un mandato y debe el Ejecutivo cumplirla. De otro modo se desvirtúa su espíritu.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Bustos León, que es Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor BUSTOS.— Decía, señor Presidente, que creo que está demás entrar en consideraciones sobre la conveniencia de impulsar la construcción de obras públicas a lo largo del país, las que durante estos últimos años, puede decirse, están prácticamente paralizadas.

El Mensaje con que el Ejecutivo envía este proyecto de ley indica que el porcentaje del Presupuesto de obras ha bajado en 1943 a un 6,5 o|o del Presupuesto General de la Nación, cuando en los años del 30 al 33 este porcentaje ha pasado del 20 o|o.

Se pensó en la Comisión y aún estuvo acordado, determinar que la cantidad que debía figurar en el Presupuesto General de la Nación, destinada a obras públicas sería en 1945 el 10 por ciento de este Presupuesto General, en 12 por ciento en 1946 y en 15 por ciento como mínimo para los años siguientes y cargado a rentas generales. Pero, atendidas las razones que expuso el señor Ministro de Hacienda, quien tiene el firme propósito que el Presupuesto para 1945 quede verdaderamente financiado, y lo difícil de esta tarea, incluyendo en él solamente 34 millones de pesos para obras públicas, la Comisión reconsideró su acuerdo y aceptó el financiamiento indicado en el mensaje

Se dejó constancia del deseo de la Comisión de que, una vez normalizada la situación financiera, se debía llegar a esta solución que determinaría en forma definitiva el desarrollo de un amplio plan de obras públicas.

El artículo 1.o determina la cantidad anual que ha de invertirse en el plan y distribuye estos 500 mil pesos entre las diversas clases de obras en porcentajes, de acuerdo con los estudios hechos en la Dirección General de Obras Públicas, por sus diversos departamentos, considerando en forma especial las obras en trabajo para darles pronto término.

Este punto también se toca en el artículo 2.o, el que además indica la forma como han de invertirse anualmente los fondos en cada departamento.

Con respecto a caminos, para fijar la distribución dentro de cada provincia, este artículo determina que se oirá a las Juntas Departamentales, reunidas en la Intendencia respectiva.

El artículo 3.o tiende a dar a la Dirección General de Obras Públicas más expedición en la inversión de los fondos.

En la actualidad la Dirección mencionada tiene autorización para ejecutar trabajos por administración cuyo valor no exceda de 500 mil pesos. Para hacerlo por cantidades superiores necesita ser autorizada por decreto supremo, trámites que son siempre motivos de demora y atrasos en la ejecución de las obras.

El artículo 4.o establece que quedan en vigencia las leyes números 4,851, general de caminos; la 7,133, sobre cuenta única de fondos de caminos; 6,896, sobre instalación de servicios de agua potable en ciudades con población superior a un mil habitantes, para las cuales se seguiría consultando fondos independientes de los de este plan, en la Ley de Presupuestos.

El artículo 5.o establece que los fondos de este plan y los que figuren en la Ley de Presupuestos para obras públicas deben ser invertidos por la Dirección General de Obras Públicas. Se indican en este mismo artículo las obras que se ejecutan de esta disposición y son las obras que se relacionan con:

Habitaciones para obreros y empleados, cuya ejecución está confiada a la Caja de la Habitación Popular;

Hospitales y obras asistenciales, que su ejecución corresponde a los servicios de la Junta Central de Beneficencia;

Cuarteles y obras militares que continuarán a cargo de los servicios dependientes del Ministerio de la Defensa Nacional. Se hace excepción de las obras financiadas con fondos de este plan, que serán ejecutadas con arreglo a las disposiciones de este proyecto;

Edificios escolares, que continuarán a cargo de la Sociedad Constructora de establecimientos educacionales;

Conservación y renovación de líneas y locales de la Empresa de los FF. CC. del Estado, que serán atendidos por sus propios servicios; y

Las construcciones que realiza la Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

El artículo 6.o confirma un acuerdo que ya ha tomado la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, de no construir sino edificios para escuelas primarias.

El artículo 7.o se refiere a los fondos con que se atenderá al desarrollo de este plan y que ya he indicado al comienzo de este informe, y el 8.o indica la forma de contratar los empréstitos que se indican en la letra c) del artículo 7.o.

El artículo 9.o autoriza al Presidente de la República para contratar anticipos o créditos que serán cancelados con el producto de los bonos. Esto tiene por objeto salvar las dificultades que se presentarían en el caso de demora en colocar los empréstitos y no se pueda contar con los fondos necesarios, evitando así paralizar o retardar la realización de las obras del plan por falta de dinero.

Los artículos 10 y 11 no tienen relación con el plan en estudio, pues los recursos que ellos produzcan ingresarán a rentas generales.

Los artículos 12 y 13 indican los recursos con que se contará para el servicio de los empréstitos.

No entro a analizar los artículos anteriores porque de ellos ha de informarles el Diputado que haya sido designado por la Comisión de Hacienda.

Los artículos 14 y 15 vienen a satisfacer un anhelo manifestado en muchas oportunidades en esta Honorable Cámara.

El 14 determina que los fondos destinados al desarrollo del plan serán depositados en una cuenta bancaria especial, de manera que no queden mezclados con los fondos generales de la Nación, para que estén siempre a la disposición del Ministerio de Vías y Obras, aunque la Caja Fiscal no disponga de los recursos necesarios.

Con esto se evitará lo que pasa actualmente, que no contando con los recursos necesarios, el Fisco está obligado a pagar en primer lugar los sueldos, y aunque figuren partidas para obras públicas, los decretos quedan en el Ministerio de Hacienda en espera de mejores situaciones. Esto ha llegado a tal extremo que durante el año pasado de 1943 no pudo invertirse ni los dineros que los particulares erogaron para construcción, estudios o reparación de caminos, antes del 31 de julio de 1942.

El 15 dispone que los fondos no autorizados o no invertidos en cada año, queden en esta cuenta especial, para invertirlos en las mismas obras a que estaban destinados.

Es decir, con esto se evita lo que pasa en la actualidad, que los fondos no invertidos durante el año presupuestario, pasan el 1.o de enero a rentas generales, lo que perjudica en forma muy lamentable la construcción de las diversas obras en la época más oportuna para realizarlas, que es la época de verano.

El artículo 16 autoriza al Presidente de la República para convenir facilidades especiales para el retorno al extranjero de los capitales necesarios para el pago de los servicios de los empréstitos que se contraten de acuerdo con esta ley, fuera del país. Esta autorización viene a dar facilidades para la colocación de los empréstitos.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Cuáles son las facilidades que puede dar el Presidente de la República a estos capitales? Se refiere a beneficios económicos o a facilidades de otro orden. Me parece vaga la disposición.

El señor BUSTOS. — En realidad, sobre este punto no puedo informar a Su Señoría, pues es materia que le corresponde a la Comisión de Hacienda. El Honorable Diputado Informante de esa Comisión seguramente tratará la materia a que se refiere Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— No asistí a las sesiones de la Comisión de Hacienda, por eso hice ahora esta pregunta.

El señor BUSTOS. — El artículo 17 introduce una nueva modalidad para la concurrencia de los particulares interesados en la construcción de caminos, quedando en vigencia las actuales erogaciones que, como mis Honorables colegas saben, los particulares aportan cierta cantidad de dinero y el Fisco contribuye con el doble de esta suma. Este aporte particular se hace en dinero efectivo y antes del 1.o de agosto de un año y el Fisco hace figurar en el Presupuesto del año siguiente, lo que a él le corresponde.

La nueva modalidad exige que los particulares que se interesen por la construcción de un camino, aporten por lo menos el 50 por ciento del valor de la obra, pero el pago se efectúa a plazo, debiendo cobrarse por las Tesorerías junto con el pago de las contribuciones.

Para este caso, los interesados deberán firmar pagarés a favor del Fisco y estos pagarés ganarán un interés del 7% y se amortizarán con un 7% acumulativo anual, es decir en siete años, o sea, en 14 semestres. Queda al criterio del Presidente de la República juzgar la utilidad de la obra para la cual se solicitará su construcción de acuerdo con esta nueva modalidad.

En el primer inciso del artículo 18 se autoriza al Presidente de la República para darle al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación una nueva organización.

La Comisión estimó conveniente aprobar esta idea, porque la realidad es que la actual organización no es la más adecuada ni la más expedita para la realización de planes de trabajo, como el que figura en este proyecto de ley.

Hubo confianza en el criterio de S. E. el Presidente de la República y en su actual Ministro de Obras Públicas, señor Alcaíno, en que la nueva organización no mirará otros objetivos que los que he indicado, que no se quitarán atribuciones a los Municipios y que no se aprovechará de esta autorización para fines politiqueros.

El señor Alcaíno ha demostrado, en el ejercicio de sus funciones a cargo del Ministerio su deseo de realizar obras, y la Comisión estimó que no debía negarle los medios que él considera necesarios para el cumplimiento de este deseo, que es también un anhelo de todo el país.

Los incisos siguientes de este mismo artículo autorizan también al Presidente de la República para crear un nuevo organismo que tenga a su cargo la coordinación de los transportes.

En la actualidad, no hay ningún organismo legal que coordine los transportes interurbanos. Las Municipalidades tienen atribuciones dentro de sus respectivas comunas, pero en muchas oportunidades se presentan dificultades entre ellas al dar autorizaciones para servicios que deben atender a dos o más comunas.

También se consideró no sólo conveniente sino necesaria la creación de este servicio para coordinar tanto los servicios de pasajeros como de carga de las empresas de transportes, ya sean terrestres, marítimos, fluviales o aéreos.

Se establece también que deben fijarse sanciones para las infracciones, lo que es indispensable para todo organismo que tenga facultades o atribuciones como las señaladas.

Se procura que este nuevo organismo signifique el menor gasto posible, pues sólo autoriza una remuneración para los Consejeros, en forma similar a lo que se hace con otros consejos de instituciones semifiscales.

El artículo 19 amplía la declaración de utilidad pública y de afectos a expropiación a los inmuebles necesarios para la construcción de todas las obras públicas. En la actualidad hay una ley especial para la construcción de servicios de agua potable, que es la que se indica en el primer inciso de este artículo; tienen también leyes especiales los caminos, los ferrocarriles y las obras de regadío.

Según este artículo, también quedarán afectos a expropiación los inmuebles necesarios para la construcción de edificios, campos deportivos y toda obra pública.

El 20 fija en el máximo de un 8% lo que debe gastarse en sueldos, en la forma ahí indicada.

El 21, determina que el Presidente de la República fijará, en el mes de enero de cada año, la distribución de los automóviles y elementos de transportes para los servicios fiscales dependientes del Ministerio de Obras Públicas, determinando cuáles serán de mantenimiento fiscal y cuáles serán de cargo de los funcionarios que los utilicen.

En el artículo 22, se autoriza al Presidente de la República para que pueda recibir fondos de Municipalidades, particulares u otras entidades interesadas, para la ejecución de alguna obra pública incluída en el plan, comprometiéndose a devolverlos cuando el Fisco pueda hacerlo.

Como puede ver la Honorable Cámara, este proyecto de ley tiende a procurar fondos para la ejecución de obras públicas y a dar mayor expedición a los organismos encargados de estos trabajos, puntos que se han venido tratando en la Comisión de Obras Públicas, en el deseo de que sean una realidad.

Es por eso que la Comisión aprobó por unanimidad cada uno de sus artículos, en la forma en que vienen propuestos para la resolución de la Cámara.

Debo hacer presente que la forma en que viene el proyecto difiere, en parte, con aquella propuesta en el Mensaje, pero puedo manifestar que todas las modificaciones fueron aceptadas por el señor Ministro de Obras Públicas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Ya la Honorable Cámara ha oído los fundamentos en que se basa este proyecto de ley, que tiende a la realización de un plan general de obras públicas y que consulta la inversión de tres mil millones de pesos.

Me corresponde, a nombre de la Comisión de Hacienda, informar a la Honorable Cámara sobre los recursos que, para tal objeto, se han de consultar, y precisar, también cómo estos recursos se habrán de invertir, de acuerdo con las normas mismas que establece el proyecto.

En el artículo séptimo se indican los fondos con que se ha de financiar este proyecto.

Desde luego, se destina a su financiamiento el

75 por ciento de los recursos provenientes del impuesto extraordinario al cobre.

Saben los Honorables colegas que este impuesto rinde alrededor de catorce a quince millones de dólares al año. De manera que se toma parte de esta tributación.

Se consulta también la cuota que para estos fines deberá considerarse anualmente en el Presupuesto de la Nación.

En verdad, este rubro, hasta la fecha, ha significado una suma superior a 150 millones de pesos al año, quedando entonces entregada al Parlamento la determinación de la cantidad que, en definitiva, se destinará para este fin.

Por último, se autoriza la contratación de empréstitos, en el interior y en el exterior, que produzcan hasta la cantidad de doscientos millones de pesos en el primer año y hasta trescientos millones en cada uno de los años siguientes.

Se establece, en el artículo 8.o aprobado por la Comisión de Hacienda, que los bonos que se emitan para este efecto no podrán ser colocados a menos del ochenta por ciento de su valor nominal y devengarán un interés del siete por ciento anual.

Para el servicio de los empréstitos se han consultado nuevos recursos, que se determinan en los artículos 12 y 13 y que serán entregados por la Tesorería General de la República a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Desde luego, se establece, en el artículo 12 del proyecto, que el mayor rendimiento de los derechos de internación de la bencina se destinará al servicio de los empréstitos que se autorizan por la presente ley.

Sabe la Honorable Cámara que, por decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1,751, de 28 de abril de 1944, se han aumentado en ciertos porcentajes los derechos de internación de la bencina, cuyo mayor rendimiento está calculado en treinta millones de pesos al año.

Al mismo fin se destina un cuatro por ciento del rendimiento de la ley sobre impuesto a la internación, producción y cifras de negocios, cuyo texto fué refundido por decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943. Se calcula que este rubro significará una entrada de treinta millones de pesos al año.

En el artículo 13, se aumenta la contribución establecida en las leyes 1,638 y 2,999 sobre faros y balizas, calculándose prudencialmente que su rendimiento no será inferior a ocho millones de pesos anuales.

De manera, señor Presidente, que con los recursos señalados y con el 75% del rendimiento del impuesto al cobre, se forma la cuota necesaria para atender a la ejecución del plan de obras públicas y al servicio de los empréstitos autorizados por este proyecto de ley.

Debo agregar que hay una modificación a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en la parte que se refiere a los pagarés y a las letras de cambio, en el sentido de que se aumenta el valor de estampillaje en una proporción relativamente pequeña, pero que permite aumentar los recursos globales para financiar esta iniciativa legal.

Hay que hacer presente que por una de las disposiciones del proyecto, me refiero al artículo 15, se crea, en realidad, un presupuesto extraordinario, que comprende las cantidades no autorizadas o no invertidas antes del 31 de diciembre de cada año.

Como es posible que el Ejecutivo contrate algún empréstito en el exterior, se faculta al Presidente de la República, a virtud de lo establecido en el artículo 16, para convenir facilidades especiales para el retorno al exterior de los capitales necesarios para el pago de estos servicios.

Y a este respecto aprovecho la oportunidad para dar respuesta a una pregunta formulada por el Honorable señor Aldunate. Corresponde al Instituto de Comercio Exterior dar la autorización para estos retornos. De manera que esta institución, en cada caso particular, da o niega la autorización pertinente. Lo que se ha querido en este caso es que el capitalista extranjero, que va a cubrir este empréstito, cuente de antemano con la seguridad de recibir autorización para sacar del país los réditos respectivos.

El señor ALDUNATE.— Si me permite, Honorable Diputado...

Mi pregunta obedecía al hecho de que la redacción de este artículo es bastante vaga, porque se autoriza al Presidente de la República simplemente para convenir facilidades especiales. Estas pueden ser de varias clases; en primer lugar, pueden consistir en un tipo determinado de cambio o pueden consistir, también, en dar preferencia para el retorno de los intereses de este empréstito, pasando por sobre otras necesidades de la industria nacional.

El señor FAIVOVICH.— Yo debo advertir al Honorable Diputado que en el seno de la Comisión —y como está presente el señor Ministro de Hacienda, seguramente ratificará mis palabras— se precisó exactamente que las facilidades se referían al retorno de los intereses redituados por este empréstito y que en ningún caso se referían a un tratamiento especial, al valor de las divisas o a otros que pudiera colocar al servicio de este empréstito en condiciones de preferencia respecto de otras inversiones hechas en el país.

El señor ALDUNATE.— Pero, si me permite, Honorable Diputado.

Eso de la preferencia, también es bastante vago, porque yo me pongo en el caso de que haya una gran escasez de divisas en el país y que no se disponga de ellas para importar artículos de primera necesidad, como azúcar, por ejemplo. ¿Tendrían preferencia los intereses de estos capitales sobre esas divisas que se necesitarían para adquirir artículos de primera necesidad?

El caso que pongo, Honorable colega, es un caso concreto que se produjo en la práctica, porque recordará Su Señoría que, en el año 1932, no había en el país divisas ni para importar artículos de primera necesidad, y fué necesario entonces no dar autorización para el retorno de los capitales extranjeros.

Por eso, me parece que sería necesario determinar con más precisión en la ley lo que se entiende en este caso por facilidades...

El señor FAIVOVICH.— Si el Honorable colega estimara del caso formular alguna indicación que refleje....

El señor ALDUNATE.— No, Honorable Diputado...

El señor FAIVOVICH.—...qué es lo que convendría precisar en esta disposición, yo creo que estaríamos en condiciones de poderla aceptar.

Pero, desde luego, la impresión en el seno de la Comisión de Hacienda fué la que acabo de manifestar. Y por si estuviera equivocado, ruego al señor Ministro de Hacienda que tenga la amabilidad de ratificar lo que estoy diciendo o hacer la rectificación del caso.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).—Yo he entendido siempre que esa disposición no tiene más objeto que el que ha indicado el Honorable Diputado, esto es, dar seguridades para el retorno de los intereses correspondientes.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, como decía, por este artículo 16, se conceden estas facilidades.

En este proyecto, pues, por lo que se refiere a la Comisión de Hacienda, las disposiciones que dicen relación con la parte financiera, son los artículos 7 a 17 inclusive. Pero la Comisión de Hacienda, estimando que era del caso pronunciarse sobre el artículo 18, suprimió su inciso cuarto, que consultaba una remuneración a los Consejeros, pues estimó, por la naturaleza misma de la organización y por las personas que concurren a integrar este Consejo, que tal disposición era inconveniente.

Finalmente, debo también decir a la Honorable Cámara...

El señor ALDUNATE.— ¿Si me permite, Honorable colega, respecto del artículo 18?

Quisiera que Su Señoría nos diera también una explicación sobre el alcance de esta disposición, porque como no estaba en Santiago no pude asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda en que se aprobó este proyecto.

La autorización que se otorga por este artículo al Presidente de la República para reorganizar todo el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, creo que debió ser motivo también de un estudio por parte de la Comisión de Hacienda, ha fin de que el gasto que ella pudiera significar no fuera superior al que este Ministerio importa actualmente.

Hay aquí algunas disposiciones que establecen que las remuneraciones no podrán ser aumentadas. Pero los gastos que origine, la contratación de empleados y los gastos derivados de la reorganización de este Ministerio deberían haber sido también perfectamente estudiados por la Comisiones de Hacienda, a fin de que no hubiera un aumento constante en los Presupuestos.

El señor FAIVOVICH.— Debo hacer presente a Su Señoría que en la Comisión de Hacienda se estimó que en definitiva no podía gastarse una suma superior a la que se gasta hoy. Esta reorganización no significa, pues, un mayor gasto.

Concuerdo sí, con Su Señoría en la necesidad de un análisis detenido de este artículo por la proyección que tiene, porque, en el hecho, podrían prestarse los beneficios que, al menos aparentemente reportan sus disposiciones, para algunas interpretaciones no muy claras y atentatorias a la autonomía de algunos servicios.

Es por eso que en la discusión particular del proyecto habrá que pronunciarse sobre esta materia.

Lamento que el señor Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas no nos haya dicho algo respecto a este punto, pero me parece que se aclarará porque el propio señor Ministro de Obras, a una pregunta nuestra, trató de explicarnos este precepto. En todo caso, creo que esta materia la Cámara tendrá que debatirla ampliamente en su oportunidad.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda).— ¿Si me permite, señor Presidente?

Considero que la reorganización no va a significar aumento de gastos de ninguna naturaleza, ni siquiera en las remuneraciones, porque se va a ocupar al personal existente, incluyéndolo dentro de la reorganización, sin aumento de remuneraciones.

El señor GARDEWEG.—Por lo menos, así lo ha entendido la Comisión: que se encasillarán dentro del Estatuto recientemente dictado.

El señor FAIVOVICH.— La gravedad de la disposición no está tanto en el gasto que pudiere significar sino en cuanto pudiera llegar a afectar situaciones legales ya existentes. Estimo que la H. Cámara, deberá pronunciarse al respecto en la discusión particular.

Por lo demás, sería interesante que el señor Ministro de Vías y Obras nos adelantara algunos conceptos sobre esta materia.

Decía, señor Presidente, que en los artículos 7 y 17, que se refieren a la parte financiera, habíamos considerado ya este artículo 18. Y, finalmente, hemos agregado una disposición transitoria a este proyecto de ley— a pesar de que reglamentariamente no nos corresponde hacerlo— a petición del propio Gobierno que lo hizo presente en la Comisión por intermedio del señor Ministro del ramo, y del de Hacienda, a fin de facilitar la ejecución de las obras.

Se hizo presente por el señor Ministro del ramo que estaba en ejecución una serie de obras y que no existían los recursos necesarios para proseguir esos trabajos. Se correría, entonces, el riesgo de suspenderlos. Para solucionar esta dificultad se autorizó entonces la inversión, durante los cuatro últimos meses del presente año, de cargo a la cuota de 1945 del plan en debate, hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos.

Me he apresurado a dar las explicaciones del caso al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas, para el caso reglamentario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿De qué artículo se trata?

El señor FAIVOVICH. — Se trata del artículo transitorio, que figura en el Boletín N.o 5,395 bis, y que autoriza al Presidente de la República para invertir en el presente año la cantidad de cincuenta millones de pesos.

Termino, pues, señor Presidente, expresando que la Honorable Comisión de Hacienda le ha prestado su aprobación al proyecto al tenor de las disposiciones que me he permitido dar a conocer, y que vienen a resolver, desde luego, el aspecto financiero del proyecto de ley en debate.

Es cuanto deseaba informar.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALCAINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

Reglamentariamente, Honorable señor Pinedo, los señores Ministros tienen preferencia en el uso de la palabra.

El señor PINEDO. — Tiene toda la razón Su Señoría, señor Presidente.

El señor ALCAINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Deseaba, señor Presidente, formular algunas observaciones sobre el proyecto en debate, con el ánimo de dar algunas explicaciones previas a la Honorable Cámara, antes de que la Corporación se aboque a su discusión.

Varios señores DIPUTADOS. — No se oye.

El señor ALCAINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Pero, en beneficio mismo del despacho del proyecto, voy a renunciar a hacerlas, anunciando, sí, a la Honorable Cámara que tomaré debida nota de las observaciones de los señores Diputados, a fin de contestarlas en su oportunidad.

De todas maneras quiero hacer presente a la Honorable Cámara el interés que tiene el Gobierno en que este proyecto sea ley de la República en el actual período ordinario de sesiones, con el propósito de aprovechar los últimos meses del año en curso, a fin de efectuar los estudios necesarios para poder iniciar las obras contempladas en el proyecto, en el año 1945.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor VALDEBENITO. — ¿No estaban ya hechos todos los estudios?

El señor PINEDO. — Señor Presidente: no obstante las observaciones formuladas por los señores Diputados Informantes, no ha desaparecido de mi ánimo la mala impresión que me deja este proyecto.

Habría deseado oír al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para ver si podría haber algunas explicaciones que subsanaran los inconvenientes de carácter substantivo y general, que encuentro en el plan que en estos momentos presenta a la consideración de la Honorable Cámara.

Desde luego, se advierte que no ha habido, en la elaboración misma del proyecto, una planificación o coordinación conveniente. Sólo se han sumado ciertos proyectos de obras presentados por los distintos departamentos de la Dirección de Obras Públicas y del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, suma que, en definitiva, no viene a constituir una coordinación dentro del plan. Por lo tanto, el plan aparece, en sí mismo, en una forma desordenada: como una suma de antecedentes para realizarlo.

En segundo lugar, señor Presidente, me parece que el financiamiento del plan merece objeciones serias. En un plan de obras públicas, Honorable Cámara, lo que debe perseguirse es el dar una sensación de seguridad a los distintos capitales, actividades y elementos que han de colaborar necesariamente, en su realización. De suerte que un plan, por muy bien ideado que estuviera, que no presentara esta seguridad de colaboración, sería un plan que nacería muerto. Este plan, a mi juicio, no presenta esta seguridad, principalmente por su mal funcionamiento.

Por otra parte, la distribución de fondos que se pretende hacer, o sea, su aplicación a las distintas obras, tampoco se advierte planificada dentro de este plan. Hay casos en que Su Excelencia el Presidente de la República procede, por medio de un decreto, incluso a substituir obras dentro del mismo plan, a dar facilidades, a provocar asociaciones de propietarios o de otras actividades particulares, para que se produzcan obras dentro de la planificación general que se insinúa.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Por qué considera Su Señoría que está mal el financiamiento?

El señor PINEDO. — Voy a explicar eso en su oportunidad, Honorable colega.

Entrando en observaciones más concretas, a mi juicio, merece reparos, en el artículo 1.o, el cuadro que se incluye con respecto a la distribución y porcentaje de los fondos acumulados para la realización de las obras.

Generalmente, en el Presupuesto de Obras Públicas, el rubro "Caminos" debe absorber el cincuenta por ciento de este presupuesto. Se entiende, se sabe ya que las obras camineras son productivas por los servicios que prestan y por las facilidades que dan a la producción, ya que hacen circular las riquezas. Es éste uno de los factores más importantes dentro de todo plan de obras públicas. En todos los planes quinquenales, de países extranjeros, como es sabido, se dedica un cincuenta por ciento a los caminos.

Además, es sabido que nuestro presupuesto de caminos tiene apenas contemplado un diez por ciento del presupuesto total, el que se puede decir, se encuentra en crisis o en quiebra, dentro de nuestra organización general.

Sin embargo, este plan del artículo primero le da a Caminos sólo un 24 por ciento del total, en circunstáncia que debería dársele, por lo menos, el 50 por ciento. En cambio, se le da un porcentaje más alto a obras que no tienen la importancia del renglón "Caminos".

A mi juicio, el cuadro que se establece en el artículo primero, debe quedar distribuído así: un 20 por ciento para la letra A); un 10 por ciento para las letras D), E) y F); y un 40 por ciento para la letra B).

En este mismo artículo advierto la falta de un Departamento Planificador, de una Oficina Reguladora de este plan. Al final de mis observaciones, haré indicación para que se cree esta Oficina Planificadora, distribuidora o reguladora de las obras, la cual planificará, distribuirá o regulará los fondos destinados a las obras que se hayan estudiado por medio, incluso, de los organismos técnicos.

En esta forma, creo que en los cuadros anexos sólo debería autorizarse la inversión de mil millones de pesos, dejando el saldo de dos mil millones de pesos para que sea distribuído por esta oficina o departamento realizador del plan.

El artículo segundo dice que las alteraciones que se introduzcan en el plan, podrán ser hechas por decreto de S. E. el Presidente de la República. "Si la ejecución total de una obra importare una inversión inferior a la autorizada, el saldo podrá ser invertido en otras obras análogas, previo decreto del Presidente de la República".

Esta disposición debería estar completada por la intervención del Sr. Ministro de Obras Públicas y las alteraciones autorizadas a propuesta de esta Oficina Reguladora de las obras, porque de otra manera se agravan más los inconvenientes que he señalado.

Este es un plan no planificado. Nos vamos saliendo, por medio de estas excepciones, del plan y vamos dejando un plan sin planificación.

El artículo tercero tiene otro error, a mi juicio, científico en lo que se refiere a obras públicas: es el de hacer diferencia entre obras por administración y obras por contrato, tomando en cuenta el monto o costo de las obras.

En realidad, esto no es procedente, Honorable Cámara, porque la administración, a veces, debe ser concebida para obras de pequeño costo; pero, en otras ocasiones, es recomendable en obras de mucho costo.

No depende de su costo, sino de la naturaleza de las obras.

El proyecto no atiende a la naturaleza, sino al monto de las obras, lo que es, a mi juicio, un inconveniente.

Debería destinarse, pues, un quince por ciento del plan total para que pueda ser realizado por administración. Y ésto por las siguientes razones:

La administración procede en muchas circunstancias en que falta y en que no es posible hacer un específico detalle de una obra. Se carece de los elementos necesarios y en este caso es conveniente hacerla por administración y no por contrato.

La administración, además, tiende a regular el precio, tiende a regular la ocupación de los obreros y va, poco a poco, paulatinamente, formando organismos técnicos.

La administración es, pues, recomendable.

De ahí que yo voy a proponer que se destine un quince por ciento, por lo menos, en el plan total, para trabajos por administración.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

¿No es preferible que quede esta situación entregada al criterio de la Dirección General de Obras Públicas? ¿Por qué se va a fijar un quince y no un veinte o un veinticinco por ciento?

El señor PINEDO.—Es que se ha fijado el mínimum, Honorable Diputado.

Naturalmente, del mismo proyecto se desprende que hay cierta resistencia para aceptar el sistema de administración.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Pero el artículo segundo faculta para hacer obras por una suma superior a dos millones de pesos.

El señor BUSTOS LEON.—La Dirección General de Obras Públicas tiene ya autorización para hacer obras por administración por una cantidad no superior a dos millones de pesos. Lo que hace este proyecto es aumentar esta autorización a dos millones de pesos; sin embargo, esto se hace en la actualidad por Decreto Supremo. De manera que se trata de suprimir este trámite, que se demora uno o dos meses, cambiándolo por simple decreto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Habría que ver lo que dice el reglamento general para obras públicas. A mí me parece que dice por menos de dos millones.

El señor BUSTOS LEON.— Por más de dos millones, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Ha llegado la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

9.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE CARABINEROS Y DE OTRAS REPARTICIONES PUBLICAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ruego al Honorable señor Bernales que pase a presidir la sesión.

El señor BERNALES (Vice Presidente). — Corresponde el turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vice Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Honorable Cámara:

Desde el momento mismo en que se puso en vigencia la Reforma Constitucional, que cercenó nuestras propias facultades de presentar proyectos de leyes que traten de resolver los problemas que signifiquen gastos, o la creación de servicios, no tenemos otro medio de dar a conocer nuestras preocupaciones, que hacerlo desde esta tribuna.

No ha sido de nuestra responsabilidad, esa desgraciada reforma constitucional...

El señor CARDENAS.— El Partido Democrático votó en contra de esa reforma.

El señor DELGADO.— Nosotros votamos también en contra.

El señor HOLZAPFEL.— ... y como tampoco conocemos en detalle el estado de la Hacienda Pública, no podemos hacernos cómplices de los errores del Ejecutivo y, más que eso, no podemos comprender la falta de responsabilidad de los hombres de Gobierno para captar el estado de inquietud y de zozobras que viven muchos sectores de la ciudadanía que reciben del Fisco un sueldo o salario.

Hace ya dos meses que se promulgó el Estatuto Administrativo y se anunció que muchas de las disposiciones tenían que ser materia de ley para su aplicación. Este proyecto y el encasillamiento mismo del personal de la Administración Pública, problema que debió hacer resuelto el Ejecutivo, no ha llegado hasta el momento al Congreso.

Está próximo el término del Período Ordinario de Sesiones y nada vemos de efectivo en orden a procurar la solución de los problemas.

Los parlamentarios que estamos en contacto diario con la realidad, que sabemos de las angustias y miserias de muchos sectores de la opinión pública; que sabemos que existen reparticiones privilegiadas, no podemos callarnos, y es nuestro deber expresar con franqueza nuestro inconformismo frente a la insensibilidad de un Gobierno para dar solución a este estado de cosas.

Si damos una mirada, podemos observar que hay funcionarios que tienen una alta responsabilidad, como los Jueces Letrados, los oficiales civiles, los empleados de Correos y otras reparticiones, que, frente al alza constante de la vida, perciben sueldos insuficientes para desempeñarse con dignidad en los cargos que desempeñan. Yo he tenido oportunidad de conocer de cerca la verdadera tragedia de muchos de estos funcionarios, y por eso levanto mi voz en esta Cámara para pedir al Ejecutivo el estudio y presentación de un proyecto, con la urgencia que el caso requiere, para prestar atención preferente a la solución de estos problemas.

El señor CARDENAS.— ¡Hoy celebran una gran asamblea de protesta!

El señor HOLZAPFEL.— Efectivamente, y he recibido de distintos puntos de la provincia que represento telegramas en los que me piden que concurra a esta concentración, a la cual iré gustoso.

Pero, Honorable Cámara, donde el problema reviste caracteres trágicos es en ese sector de la ciudadanía que forma en las filas de los Carabineros de Chile.

Cuando estudiamos en la Comisión de Gobierno Interior, el año 42, el proyecto del Ejecutivo que concedía un pequeño mejoramiento en los sueldos de estos servidores públicos, hicimos presente al Gobierno que ese proyecto no cumplía su cometido y que sólo era una droga que calmaba por breves instantes sus amarguras económicas.

A poco andar y en el curso del año, tuvo el Gobierno que conceder, a nuestro modo de ver, en forma irregular, un nuevo pequeño aumento. Y digo en forma irregular, porque el sistema de gratificaciones puesto en práctica, no es la vía regular, como es el Congreso, para autorizar estos gastos sin que se preste a interpretaciones.

Estos dieciocho mil y tantos ciudadanos están en situación excepcional. Son los únicos que ni siquiera tienen derecho a protestar por sus infortunios.

Cualquier sector nacional frente al problema de las subsistencias, se reúne, estudia su situación y representa a sus jefes o empresarios cuál es el panorama en que deben desenvolverse. Así han logrado todos los gremios obtener un reajuste de sus entradas. Pero aquéllos, por su carácter militar y disciplinario, deben apretarse el estómago y resistir con paciencia musulmana los golpes duros y reiterados, día a día, del encarecimiento de la vida. Por esta circunstancia, se ha debido proceder con más ecuanimidad y espíritu de justicia.

Se ha anunciado, desde principios de año, por el Ejecutivo, en la prensa y en el Congreso que se enviaría un proyecto de ley para aumentar los sueldos a la tropa y Oficialidad de Carabineros. Estamos ya próximos al término del Período Ordinario de Sesiones y ese proyecto no llega ni a la Cámara ni al Senado. No nos explicamos el atraso en dar cumplimiento a estas promesas, salvo que desde el propio Gobierno se esté haciendo demagogia o malabarismos para no cumplir sus deberes y compromisos. Hay que notar que los afectados, los perseguidos por el hambre y la miseria no pueden tener la suficiente serenidad y darse una explicación en el atraso del envío del proyecto, como la derivación de las dificultades del financiamiento, y en tal circunstancia tienen que sentirse burlados en sus justas aspiraciones.

Yo no puedo creer, Honorable Cámara, que exista en el ánimo del Gobierno un propósito de esa triste naturaleza. Sin embargo, temo, y con razón, que se les pueda calificar no tan sólo por las víctimas directas sino por la opinión pública entera, de una frialdad o indiferencia rayanas en la insensibilidad. Porque estamos viendo, día a día, señor Presidente, que las filas de Carabineros van quedando cada vez más raleadas; que tanto en el norte, en el centro y en el sur, estallan a cada instante tragedias irreparables, protagonizadas por esos funcionarios que llegaron a la locura empujados por la más dolorosa desesperación.

El ciudadano que contempla con pavor el desarrollo de estos acontecimientos hace comparaciones y llega, fatalmente, a tristes conclusiones con respecto a la acción del Gobierno. En todas partes del mundo, en toda época y lugar, es deber elemental de los gobernantes procurar la nivelación de los gastos con las entradas del personal que vive en la administración pública, y, muy especialmente, cuando se trata de funciones en que el sacrificio, el heroísmo y la lealtad están exhibiéndose día a día, sea en la mañana ruda del invierno o en el caluroso verano, en la ciudad populosa o en el lejano y solitario villorrio cordillerano.

Acaba de realizarse una elección complementaria en las provincias centrales, y la corrección del acto se debió en gran parte a la acción de las fuerzas armadas y de Carabineros; y de todos los sectores de la opinión y del propio Gobierno han salido voces de agradecimiento y felicitaciones por esta actuación.

Se decía, en la sesión pasada, por mi H. colega señor Troncoso, que este proyecto no podrá enviarse porque él constituiría una verdadera punta de lanza en el actual estado de cosas, ya que posteriormente había que entrar a considerar muchos otros proyectos de las diversas reparticiones públicas que significarían muchos millones de pesos. Yo digo, H. Cámara, que es deber del Gobierno atender íntegramente al mejoramiento de los servidores del Estado, pues ha sido incapaz de detener el alza constante de las subsistencias, con medidas que lleven a los hogares un poco más de tranquilidad y bienestar, y no podemos quedar impasibles ante la tragedia que existe en miles de hogares. Al Ejecutivo se le dieron las herramientas, por el Congreso, para hacer este reajuste, y él tiene la palabra para hacer justicia. Si no encuentra los financiamientos del caso, debe dar a conocer en esta H. Cámara el verdadero estado de la Hacienda Pública, con una exposición de su Ministro.

Pero, colocándonos en el caso de las posibles dificultades del financiamiento, aparece fuera de toda lógica el atraso en el envío de este proyecto de ley. No hay en Chile quien, siendo rico o pobre, se niegue a pagar un impuesto que sea destinado a aumentar los sueldos a Carabineros. La razón es obvia: este funcionario está siempre en el punto que le señala el deber. Solitario en medio de la urbe populosa, mantiene su atención vigilante, tratando de evitar la perpetración de un delito que vaya a afectar la vida o intereses de sus semejantes. El presta servicios enormes cuando alguien cae en desgracia. Y un servicio en tales casos graba en el corazón de las gentes un sentimiento de gratitud que nunca se manifiesta en forma concreta, ya que hasta en estas difíciles circunstancias está vedado al carabinero de Chile recibir premios o recompensas que estén más allá de las señaladas por la leyes y reglamentos que rigen la vida institucional.

Las cosas van por mal camino...

Y esto se está prolongando demasiado. De ahí que algunos, los que aún conservan vestigios de sus maltratadas ilusiones, echen por la borda sus afectos institucionales, guarden el yatagán y salgan, como liberados de una pesada cadena, a buscar el pan que no encontraron en una de las más gloriosas Instituciones de Chile.

Es triste y doloroso para un parlamentario tener que ocupar la tribuna para exponer estas lacras de nuestra democracia; es sensible verse obligado a exhibir ante el país entero estas vergüenzas nacionales; pero, señor Presidente, es demasiado grande la abulia, la la indiferencia, la frialdad del Gobierno, para seguir en un silencio que, a nuestro juicio, sería calificado más tarde como cobarde y ruin complicidad.

Yo estoy seguro de que en este asunto no hay fronteras políticas ni partidarias. Todos los partidos están pidiendo que se haga justicia a los Carabineros de Chile. La prensa entera del país está con ellos, en su respetuoso y mudo malestar.

No, señor Presidente. En estas observaciones no hay ni puede haber el más leve propósito de crítica injusta o intención aviesa. Hablamos en nombre de la miseria de esos ciudadanos, que, por ser soldados, no pueden protestar. Hablamos con indignación y con pasión, porque nos conmueve el dolor de tanta gente, la desgracia de tanta gente, la miseria de tanta gente que, lejos de cometer faltas o delitos, está escribiendo, con su asombrosa paciencia, la más emocionada página del heroísmo nacional.

La Cámara y el país saben positivamente cuál es la renta que perciben los Carabineros de Chile. Es inoficioso entrar a repetir las cifras. Basta sólo con decir que el alcance líquido, producidos los descuentos legales, fluctúa, en el mejor de los casos, entre trescientos y quinientos pesos. Con esta suma el ciudadano que sirve en la magnífica institución policial debe afrontar los gastos de casa, de alimentación y de vestido. No señalamos especialmente el rubro de la educación o remedios, porque en la triste realidad de la hora actual él es inaplicable. Materialmente, no hay con qué satisfacerlos.

Debo señalar especialmente la educación, porque es triste realidad de la hora actual y es indigno...

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable señor Holzapfel?

Es para manifestar que concuerdo ampliamente con las palabras de Su Señoría. Ya en esta Honorable Cámara se han escuchado voces de todos los sectores políticos acerca de la crítica situación del Cuerpo de Carabineros.

A este respecto, puedo manifestar que varios Honorables Diputados, y el Diputado que habla entre ellos, han recibido del señor Ministro del Interior declaraciones en el sentido de que en este Ministerio, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, se están practicando estudios tendientes a enviar al Congreso Na-

cional un proyecto de ley [illegible] legislar sobre esta materia. Pero estas declaraciones no han pasado más allá de ser simples afirmaciones y promesas que no hemos visto realizarse hasta ahora.

En todos los sectores, en realidad, los que deseamos — como Su Señoría lo ha dicho — es que efectivamente se solucione y se arregle en difinitiva esta situación de tragedia en que viven los Carabineros, los empleados de Tesorerías y otros sectores de la administración pública.

Quería señalar este hecho nada más, señor Presidente.

El señor LABBE.— En todo caso, la solución de estos problemas corresponde a Sus Señorías, porque están en el Gobierno.

El señor BARRIENTOS.— Pero al Honorable señor Gaete le consta las reiteradas gestiones hechas por el señor Ministro del Interior para que se mejore la situación económica de los Carabineros...

El señor GAETE.— A mí no me constan, porque yo no hablé, desgraciadamente, con el señor Ministro.

El señor HOLZAPFEL.— Ahora bien. Más allá del terreno de la justicia y de lo estrictamente económico, hay razones de orden afectivo y sentimental que imponen el pronto despacho de este proyecto de mejoramiento. Es la perfecta, sólida y sentida lealtad que todos los miembros de la Institución profesan a sus jefes y a los poderes constituídos. Es realmente asombroso lo que se vé día a día. Desde la serena e inteligente dirección del General Silva Calderón hasta la constancia y puntuálidad rigurosa del último Carabinero de Chile; existe en ese Cuerpo una verdadera religión de la disciplina y obediencia. Es con movedor su sentimiento de solidaridad social y humano, el respeto a la Institución, el anhelo siempre renovado de cuidar de su prestigio presente y futuro.

Sin duda alguna, hay razones para calificar como burla el procedimiento que se ha seguido en la tramitación de este proyecto de ley que tendrá que aumentar las rentas de los Carabineros de Chile. Es de esperar una reacción favorable e inmediata. Y es de desear que la tabla de nuevos sueldos corresponda a las necesidades de la hora presente y que por su baja escala no vaya a ser la culminación de la tortuosa y aún fastidiosa gestación de la respectiva ley. Por lo menos, debe fijarse para el Carabinero raso un sueldo base, que le permita atender sus más premiosas necesidades. Debe también dejarse como renta permanente, incluso para los efectos de la jubilación, la gratificación de rancho que se paga actualmente y que es de doscientos pesos para los solteros y de cuatrocientos para los casados.

Pueda ser que de una vez por todas, se solucione un problema en forma integral y definitiva; pueda ser que se haga algo positivo en favor de hombres que están tan lejos de la fortuna y del bienestar. Es lo que pido, Honorable Cámara, en nombre de esos ciudadanos que están sufriendo tan dolorosos y reiterados golpes de la miseria.

Termino, pues, proponiendo se oficie nuevamente al Supremo Gobierno para que despache de una vez por todas este proyecto de aumento de sueldos a Carabineros de Chile, a fin de que el Congreso Nacional ponga término a la triste situación de miseria en que se debaten estos servidores públicos.

Señor Presidente, creo, además, que, conjuntamente con solucionar este problema de Carabineros, el Ejecutivo, alguna vez, debe tomar una determinación efectiva en el arreglo y mejoramiento económico de los empleados de Correos y Telégrafos.

Precisamente, en LA NACION del 25 del actual aparece lo declarado por Visitadoras Sociales que comprobaron la situación desastrosa en que viven estos funcionarios. También he recibido telegramas de distintas partes sobre este mismo problema, por ejemplo, de Temuco y de Lautaro, en los cuales se solicita nuestra asistencia a concentraciones que realiza este personal a fin de que nos impongamos de la situación angustiosa por que atraviesan. Desde luego, el Diputado que habla asistirá a dichos actos.

Yo pido que también se incluya en el oficio la petición para el reajuste de sueldos de estos funcionarios públicos, de los Oficiales Civiles y del personal de Tesorerías. Esto debe arreglarse en forma definitiva por el Ministerio de Hacienda.

El señor CHACON.— Que tal oficio sea enviado en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado.

Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor LABBE.— No hay número en la Sala.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — No hay quórum para tomar acuerdos. En consecuencia, el oficio solicitado se enviará en nombre del Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Y en nombre de los socialistas, señor Presidente.

El señor CHACON.— Y también en nombre de los comunistas.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Perfectamente, Honorables colegas.

10.—ABANDONO DE LAS OBRAS DEL FERROCARRIL DE OSORNO A RUPANCO.— SITUACION CREADA A LOS DUEÑOS DE TERRENOS EN LA ZONA DE ATRACCION DE ESTE FERROCARRIL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO. — Señor Presidente, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, cuando ocurrió la última desgracia en la línea férrea de Matucana, hizo la siguiente declaración en esta Honorable Cámara:

"El Ministro de Obras Públicas ha procurado dar a este problema de la habilitación del túnel un corte preciso, pues estima que es inconveniente por razones generales y particulares o locales que las obras que inicia el Estado estén sujetas a tan largas demoras, que a veces parecen inveteradas en las prácticas de la construcción de los trabajos fiscales".

Y agregaba:

"No es posible reincidir en la rutina de inaugurar trabajos y dejarlos después al tiempo, con resultados funestos para el buen orden de los Servicios y para la economía general, y el planeamiento de nuevas construcciones de obras según proyecto en estudio, está presidido por el concepto contrario al que hasta ahora ha dominado".

El mismo señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a través del Mensaje del Ejecutivo sobre la realización de un plan general de obras públicas en el país, hace la siguiente declaración:

"Este deseo va aparejado del principio de buena administración de no abandonar los trabajos que se comienzan, de dar término cuanto antes a las obras que a lo largo del país dan la impresión de incuria y de desorganización y de no iniciar nuevas construcciones mientras no se terminen las en trabajo, a menos de estar debidamente financiada la terminación de todas ellas".

Sin embargo, señor Presidente, el propio señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en lo que se refiere al ferrocarril de Osorno a Rupanco, está en abierta contradicción consigo mismo.

Este ferrocarril fué debidamente financiado en la Ley de Presupuestos, donde se le asignó la suma de doce millones de pesos. Se iniciaron las obras y queda muy poco de su tramo para dejarlo en condiciones de prestar servicios; el valor de las obras que faltan por realizar asciende a ochocientos mil pesos.

Sin embargo, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se ha opuesto tenazmente a la terminación de estas obras y ha declarado al propio Diputado que habla poco menos que desahuciado el ferrocarril de Osorno a Rupanco, y que no se terminará porque él tiene un plan de caminos circunvalares que van a reemplazar al ferrocarril de Osorno a Rupanco.

O sea, señor Presidente, ha incurrido en el mismo error que combatía: iniciar nuevas construcciones abandonando trabajos ya empezados y que es urgente terminar.

Esta situación ha significado un grave perjuicio para los obreros que trabajaban en aquellas obras. Por otra parte, después de haberse iniciado las obras, gracias a una ley que consultaba un financiamiento para su total realización, no se concibe que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación haya desistido de continuarlas.

Por fin, señor Presidente, y sobre esto quiero reclamar enérgicamente, se ha creado una situación intolerable para los particulares que tienen terrenos en lo que se llama la zona de atracción del ferrocarril.

La Ley N.o 6,766, de 30 de noviembre de 1940, autorizó a Su Excelencia el Presidente de la República para construir este ferrocarril, que se financiaría con los recursos establecidos en el artículo 3.o de la misma ley y con los que, en igual suma, aportarán los vecinos en la forma que se determina en las letras a) y b) de la disposición recién citada.

La letra a) dice textualmente:

"Con una contribución adicional del cinco por mil sobre el avalúo actual de las propiedades que están ubicadas dentro de la zona de atracción del ferrocarril, zona que será fijada por el Presidente de la República, previo estudio que hará la Dirección de Obras Públicas".

Y agrega el inciso 2.o de esta misma letra:

"El actual avalúo regirá hasta dos años después de que estén en explotación las obras, fecha en que se procederá a reavaluar la propiedad raíz de la zona de atracción correspondiente a cada ferrocarril y cesará de cobrarse la contribución adicional que establece este artículo desde que cada predio comience a pagar la contribución correspondiente al nuevo avalúo".

Repito, señor Presidente, el actual avalúo, a la fecha de la dictación de la Ley 6,766, iba a regir por disposición de esa ley hasta dos años después de estar en explotación las obras, fecha en que se procedería a reavaluar la propiedad raíz de la zona de atracción.

Basta la lectura de este texto legal, señor Presidente, para llegar a la conclusión de que los terrenos de la zona de atracción del ferrocarril de Osorno a Rupanco no iban a poder ser reavaluados, sino hasta dos años después de que las obras estuvieran en explotación. Se había hecho esto para aumentar la interés por esta zona, para fomentar la construcción misma del ferrocarril. Ha habido, pues, una creación artificial de intereses para hacer posible esta zona de atracción y la construcción de este ferrocarril.

Sin embargo, Honorable Cámara, la Dirección de Impuestos Internos, últimamente y en forma ilegal y arbitraria, ha procedido a reavaluar dichas propiedades, en circunstancias en que todavía no ha terminado la construcción del ferrocarril ni han transcurrido los dos años desde su estreno.

Se ha violado, así, mediante una simple orden administrativa, no sólo una ley de la República, sino que también un claro precepto constitucional que dice: "Sólo por ley pueden imponerse contribuciones directas o indirectas, y, sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, en forma voluntaria o de cualquiera otra clase".

En realidad, la Dirección de Impuestos Internos, con este reavalúo y con el mantenimiento del 5 o|o adicional que se le fija a los bienes raíces que están ubicados en la zona de atracción, está imponiendo, en definitiva, una contribución inconstitucional.

Hay más, Honorable Cámara.

Un decreto supremo, el decreto N.o 2,101, de 13 de diciembre de 1943, dijo que las propiedades que integraban la zona de atracción deberían considerarse, según el avalúo vigente en 1940. En otras palabras, el decreto N.o 2,101, de 13 de diciembre de 1943, reafirmaba lo dispuesto por la ley a que he hecho referencia: que las propiedades de la zona de atracción de este ferrocarril deberían estar regidas por el avalúo vigente a la fecha de la promulgación de la ley N.o 6,766, o sea, por el avalúo vigente el año 1940.

Como si esto fuera poco, señor Presidente, se pretende todavía cobrar el cinco por mil de la contribución adicional de estas propiedades que están afectas por el reavalúo sólo en Osorno, para no aparecer en contradicción con el cobro de la contribución basada en el reavalúo.

Importa esto, además, un desconocimiento del decreto N.o 2,101, porque no considera el avalúo vigente a la fecha de la promulgación de la ley a que he hecho referencia.

No hay ninguna razón, señor Presidente, para que pueda aceptarse esta situación creada por la Dirección de Impuestos Internos de Osorno. Es necesario que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación intervenga en este asunto, que decrete, enfática y decididamente, si el ferrocarril de Osorno a Rupanco, se va a realizar o no y también si esa región constituye o no una zona de atracción. En caso de no ser esto así, deben devolverse los impuestos que se han estado cobrando en esa zona, bajo pretexto de la construcción de este ferrocarril de Osorno a Rupanco.

En consecuencia, señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que informe al Diputado que habla acerca de la situación definitiva en que, a su juicio, se encuentra el ferrocarril a que me he venido refiriendo; y que se oficie, asimismo, al señor Ministro del Interior para que inmediatamente averigüe esta situación creada en Osorno por la Dirección de Impuestos Internos, ordenando que se deje sin efecto este reavalúo ilegal y atentatorio contra las disposiciones constitucionales.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Conservador.

11.—INCONVENIENTES DEL REAVALUO DE LOS BIENES RAICES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. — REITERACION DE UN OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente:

La Dirección General de Impuestos Internos ha decretado el reavalúo de las propiedades raíces de la provincia de O'Higgins, dando como plazo para hacer la declaración del reavalúo hasta el 31 del presente mes.

La provincia de O'Higgins y, en especial el departamento de San Vicente de Tagua Tagua, tiene una enorme proporción de pequeños agricultores; por ejemplo, la comuna de San Vicente, según carta del Alcalde, que tengo aquí, cuenta con más de 4,500 propietarios, y la comuna de Pichidegua pasa de 1,200. Como estos pequeños propietarios no poseen la cultura suficiente para hacer las declaraciones por sí mismos, se han acercado a las Municipalidades para que los ayuden, o bien, se han acercado a abogados de la localidad respectiva para conseguir les hagan estas declaraciones en los formularios que les han sido entregados por la Dirección General de Impuestos Internos. Desgraciadamente, el plazo dado por Impuestos Internos está por vencerse el 31 del presente mes, y sólo una tercera parte de los propietarios de la zona, o más bien, los grandes propietarios, han hecho su reavaluación; los pequeños propietarios no la han hecho por la imposibilidad material de llenar dichos formularios. Y existe una multa para quienes no hayan hecho su declaración antes del 31 de agosto.

Por eso pediría, si es posible, que, en nombre de la Honorable Cámara, se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda para que disponga que la Dirección General de Impuestos Internos prorrogue el plazo indicado, no sólo en el departamento de San Vicente, sino que en toda la provincia de O'Higgins. Y pediría, además, si se me permite, y la Honorable Cámara así lo estimare, que se agregaran las cartas de los Alcaldes de Pichidegua y San Vicente que certifican la circunstancia de haberse acercado a ellos los propietarios en demanda de ayuda para hacer sus declaraciones de reavalúo, porque se encuentran en la imposibilidad material de hacerlas.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios en la forma indicada.

El señor GAETE.— ¿Me permite, sobre el particular, señor Presidente?

No me voy a oponer, sino quiero hacer una observación. La representación parlamentaria de O'Higgins presentó un proyecto de acuerdo Honorable Presidente, en una sesión de la semana pasada, que fué aprobado por esta Cámara y creo que le tocó también firmarlo a Su Señoría, que corresponde totalmente a la petición que hace ahora el señor Diputado.

Entonces, convendría que la Honorable Cámara acordara reiterar su petición. En esa forma, no caeríamos en la contradicción de acordar algo ya aprobado.

El señor CORREA LARRAIN.— Muy bien, Honorale colega, que se reitere, entonces, la petición, porque va a vencer el plazo y no hemos tenido respuesta alguna, a pesar de que se trata de algo urgente.

El señor GAETE.— Estoy totalmente de acuerdo, señor Presidente, y ruego a Su Señoría que agregue mi nombre a ese oficio.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio en la forma indicada por los Honorables Diputados.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y la inserción, señor Presidente?

El señor DELGADO.— Basta con enviar el oficio: no hay para qué incluir esas cartas.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Hay oposición Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Sólo son dos cartas. Las voy a leer, entonces.

El señor DELGADO.— Léalas, no más.

El señor CORREA LARRAIN.— Dice la carta del Alcalde de Pichidegua

Pichidegua, 18 de agosto de 1944.— N.o 72.

La Dirección de Impuestos Internos ha señalado como plazo para que los propietarios presenten sus declaraciones para el reavalúo decretado por el Supremo Gobierno, el 31 del presente mes de agosto.

En esta Comuna, que está muy subdividida, hay más de 1.200 propietarios, cuya gran mayoría no tiene preparación suficiente para llenar los formularios y como se les conmina con multa, han acudido a las oficinas municipales en demanda de que se les ayude para satisfacer tales exigencias.

La Municipalidad no dispone de personal suficiente para ello, pués se ha establecido que para llenar uno de éstos formularios, teniendo a la mano todos los antecedentes, se ocupa más de media hora.

Esta situación angustiosa para los pequeños propietarios de esta Comuna me mueve a solicitar de Ud. que obtenga de quien corresponda una prórroga hasta el 31 de octubre para que los propietarios den cumplimiento a las exigencias que se hacen.

Saluda Atte. a Ud.— **Enrique Serrano de V. R.**, Alcalde.

Al señor Diputado, don Salvador Correa L.— Santiago.

La otra carta dice así:

"San Vicente, 11 de agosto de 1944.

La Dirección de Impuestos Internos ha señalado como plazo para que los propietarios presenten sus declaraciones para el reavalúo decretado por el Supremo Gobierno, el 31 del presente mes de agosto.

En esta Comuna, una de las más subdivididas de la República hay más de 4.500 propietarios cuya gran mayoría no tiene preparación suficiente para llenar los formularios y como se les conmina con multa han acudido a las oficinas Municipales en demanda de que se les ayude para satisfacer tales exigencias.

La Municipalidad no dispone de personal suficiente para ello, pues se ha establecido que para llenar uno de estos formularios, teniendo a la mano todos los antecedentes, se ocupa más de media hora.

Esta situación angustiosa para los peñueños propietarios de esta Comuna me mueve a solicitar de Ud. que obtenga de quien corresponda una prórroga hasta el 31 de octubre para que los propietarios den cumplimiento a las exigencias que se hacen.

Saluda Atte. a Ud.— **Samuel Correa Q.**, Alcalde".

El señor Diputado don Salvador Correa L.— Santiago.

12.—DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR COMUNISTA SR. LAFERTTE EN EL CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO, CELEBRADO EN MAYO DEL PRESENTE AÑO.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra, señor Presidente, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACON.— ¿Es liberal ahora Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, Honorable Cámara, no hace aún 30 días que el Jefe máximo del Partido Comunista, Honorable Senador don Carlos Contreras Labarca, llenara páginas de los diarios de Izquierda con una larga pieza oratoria pronunciada en la noche del día jueves 3 de agosto en uno de sus tantos Congresos o Asambleas de propaganda y estudio que tan sabiamente viene organizando el Partido Comunista al amparo de la DEMOCRACIA.

En ese discurso el Jefe Comunista hizo un llamado a todos los sectores, sin distinción de sectas y de ideologías políticas, para juntar en una nueva consigna de UNIDAD NACIONAL a todos los ciudadanos patriotas, agregando que incluía a los sectores religiosos y católicos.

El señor CHACON.— Los fascistas no pueden entrar a la Unidad Nacional.

El señor VARGAS MOLINARE.— Han pasado unos cuantos días desde aquellas declaraciones sensacionales de "lobo con piel de oveja", y ya el cable se encarga de desenmascarar a esta secta comunista.

La prensa de América ha publicado en los diferentes países un discurso que pronunciara el Honorable Senador comunista don Elías Lafertte en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México...

El señor CHACON.— Esa es una calumnia en contra de nuestro Senador, compañero Lafertte.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Ese es un bluff de Su Señoría!

El señor ZAMORA.— ¡Son las informaciones de los fascistas!

El señor VARGAS MOLINARE.— ...durante el Congreso del Partido Comunista Mexicano celebrado en mayo del presente año.

Como Diputado chileno, representante de una de las provincias más progresistas y productoras de mi patria, la provincia de Cautín, como elemento absoluta y totalmente independiente, levanto mi voz enérgicamente...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Ya no es fascista Su Señoría?

El señor VARGAS MOLINARE.— ...para condenar con todas las fuerzas de mi alma y de mi espíritu aquel libelo que leyera en ese Congreso Comunista el Senador Lafertte.

Ningún representante de Chile en viaje por los países extranjeros había dado una demostración de mayor desprecio y de menos respeto por su país que el manifestado por dicho Senador comunista.

Chilenos absolutamente ateos viajaron y representaron en más de una ocasión a su patria en el exterior, y jamás se les ocurrió proferir o blasfemar en contra de los sentimientos de la gran mayoría de sus compatriotas.

Problemas doctrinarios religiosos que la ecuanimidad de los sectores políticos creían ya superados para dedicar toda su actividad a la solución de problemas vitales de orden social, renacen en la hora actual como una "cortina o alfombra de humo" para tapar toda la mugre y la vergüenza de la etapa gubernativa del FRENTE POPULAR tan irónicamente llamado el régimen del "PAN, TECHO Y ABRIGO".

El señor DELGADO.— Son coletazos de la bestia acorralada.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pretender crear en los momentos actuales de guerra y de postguerra luchas de carácter religioso, usar palabras destinadas a envenenar el espíritu y el alma de nuestra juventud, decir que el Sacerdocio Católico es esencialmente inmoral y agregar tantos otros conceptos absurdos e incalificables en un Congreso...

El señor CHACON.— ¡Esa es una calumnia!

El señor VARGAS MOLINARE.— ...celebrado en una nación amiga, hacen acreedor al autor de tantas repugnantes ideas y calumniosas expresiones, del repudio y desprecio de todos sus conciudadanos.

El señor DELGADO.— Del repudio y el desprecio van a ser objeto los traidores de Chile. Tal como en Francia, tendrán que pagar los traidores.

El señor VARGAS MOLINARE.— No necesito en esta ocasión referirme y menos defender al Sacerdocio Católico chileno, honra y orgullo de nuestra nación, considerado con la más grande admiración y respeto por todas las naciones.

El señor DELGADO.— ¿De cuándo acá los fascistas son católicos?

Hay que preguntárselo a todos los curas que mató Hitler, a todos los católicos que tiene en campos de concentración.

El señor VARGAS MOLINARE.— La Iglesia Católica, Apostólica y Romana, fiel a su gloriosa tradición de paz, ha dado y está dando en estas horas de prueba que vive el mundo todo lo que vale, puede y sabe dar, para lograr la paz de todas las naciones. Su Santidad el Papa Pío XII ha demostrado con hechos al mundo entero que sus rogativas y oraciones han evitado mayores desgracias y muertes en el conflicto actual.

El señor DELGADO.— Los perros seguirán ladrando, mientras la bestia está acorralada ya en Europa, sangrando por los cuatro costados.

El señor CHACON.— Está próxima la caída de su papá Hitler, y de toda la pandilla que se ha estado alimentando con sangre de los pueblos libres.

El señor URIBE (don Damián).— Mal defensor tiene la Iglesia.

El señor VARGAS MOLINARE.— A diario vemos que gobernantes de las diferentes naciones visitan o envían sus representantes ante el PRINCIPE DE LA PAZ, como ya el mundo llama a Su Santidad Pío XII.

Van corridos 1944 años de la era cristiana, y desde aquellos días en que Jesucristo fundara su Santa Iglesia, sus principios son los pilares fundamentales de la actual civilización, SU MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES DE TODA SOCIEDAD BIEN ORGANIZADA EN TODAS LAS NACIONES CIVILIZADAS CONSTITUYEN LA ESENCIA DE NUESTRA RELIGION.

El señor DELGADO.— ¿Como es posible que permitan los católicos que se degrade a la Iglesia en esa forma?

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Cómo puede Su Señoría defender en esa forma a la Iglesia?

El señor VARGAS MOLINARE. — Chile, nuestro querido y hermoso país, habitado por cinco millones de habitantes,...

El señor CHACON.— La vergüenza es que tenga dos fascistas esta Honorable Cámara en este bello y hermoso país, digno de mejor suerte.

El señor VARGAS MOLINARE.— ...ha declarado siempre en Censos oficiales, y por tanto en forma voluntaria, que su pueblo es esencialmente religioso, y que profesa la religión católica, apostólica y romana. Sólo una minoría podría colocarse del lado de los irresponsables que en la hora actual pretendieran iniciar una lucha anti-religiosa.

Pero, Honorable Presidente, ¡Esto no es todo! El Senador comunista no solamente se ha puesto en descubierto contradiciendo al colega Senador y Jefe de su Partido, en su prédica de iniciar la lucha anti-religiosa en América y en el mundo, cuando aquél predica **unidad nacional**, pues incluso se ha colocado del lado de los llamados **"Quinta columnas"**..

El señor CHACON.— ¡A esos traidores pertenece Su Señoría, ya que con seguridad está pagado por la quinta columna...!

El señor DELGADO.—¡Canta no más Gaviota, que te quedan pocos días...!

El señor VARGAS MOLINARE. — ...**Nazi-nipo-falangistas**, al referirse en forma clara y precisa en contra de los países que llama capitalistas, Estados Unidos e Inglaterra, naciones ambas que, gracias a su generosa ayuda y al valor de sus hombres, hicieron posible la resurrección de la Rusia Soviética que estaba hasta hace dos años en franca derrota.

Podría pensarse que el Diputado que habla es una persona apasionada...

El señor CHACON.— ¡Qué va a ser apasionado Su Señoría, cuando es incapaz de tener pasión! Los fascistas sólo tienen el odio y el veneno de las víboras contra el pueblo.

El señor VARGAS MOLINARE.—...que interpreta a su saber y entender lo escrito y leído por el Senador Lafertte en el Congreso Comunista de México. Concedo este derecho a los extranjeros que me escuchan, a aquellos que actúan por táctica y por consignas extranjerizantes. Mis palabras de condenación y mis súplicas de indulgencias para el blasfemo Senador, deben, a mi juicio, ser bien interpretadas por todos los verdaderos chilenos, a fin de que ellos, al imponerse del libelo, piensen y mediten en la gravedad de su contenido.

Por tanto, pido al Honorable Presidente y a la Honorable Cámara que se dignen autorizarme una prórroga, a fin de leer una información cablegráfica, no desmentida hasta la fecha, en que se anotan partes principales del discurso del Senador Lafertte. Si el Reglamento no me permitiere esta prórroga, solicito el asentimiento de la Corporación para que sea incluído como parte de mi discurso en la publicación que se haga en el diario "La Nación" y en el Boletín de Sesiones.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo he solicitado, señor Presidente, que se prorrogue el tiempo de que dispongo, para leer...

El señor DELGADO.—¡No, señor Presidente!

El señor CHACON.— No, señor Presidente; a los vendidos al fascismo no se les puede dar tregua en ningún terreno.

El señor CONCHA.—Entonces, déjenlo hablar tranquilo. Está haciendo uso de su tiempo.

El señor DIAZ.—De las infamias que ha leído el señor Vargas Molinare, no se puede dejar constancia en el Boletín de Sesiones.

El señor CONCHA.—Sepan Sus Señorías que el propio señor Godoy trató de "viejecito decrépito" al señor Lafertte.

El señor DIAZ.—Límpiese la boca Su Señoría antes de tratar así al señor Lafertte. Su Señoría no le llega a la suela de los zapatos.

El señor VARGAS MOLINARE.—No es posible que los Diputados comunistas no acepten que se lea un discurso del señor Lafertte, pronunciado en uno de los Congresos de su Partido.

El señor BERNALES (Vicepresidente).—No hay acuerdo Honorable Diputado.

El señor IBAÑEZ.—No debe ser un discurso auténtico.

El señor VARGAS MOLINARE.—Su Señoría sabe perfectamente que es auténtico.

Dice la información:

"Cuando el Senador Comunista chileno Elías Lafertte..."

El señor DIAZ.—Al señor Lafertte lo conoce todo el pueblo de Chile y sabe quién es.

El señor VARGAS MOLINARE.— "...dictaba ante los líderes comunistas mexicanos las consignas que se le atribuyen..."

El señor DIAZ.—Eso es una falsedad.

El señor VARGAS MOLINARE.— "...no se imaginó que sus palabras trascenderían del conciliábulo reunido en la ciudad de México a millones de lectores en todo el Continente. "Estas consignas —declaró Lafertte— las he dividido en tres capítulos, a saber: el Romanismo católico es esencialmente inmoral; el Romanismo Católico es idolatría y el Sacerdocio Católico es una agencia de inmoralidad."

El señor DIAZ.—Nosotros no atacamos a la Iglesia Católica, ni a ninguna religión.

¡Su Señoría lo sabe perfectamente! Nadie puede probar que hayamos atacado a la religión.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No somos intolerantes frente a las ideas religiosas.

El señor VARGAS MOLINARE. — "Es urgente que, como táctica de lucha, infiltremos en la mente de los niños, en la mente de los indígenas, en la mente de los obreros, en la mente de los estudiantes, las peores acusaciones contra la Iglesia Católica, a fin de que se alejen de ella e ingresen a nuestras filas, como fervientes simpatizadores de la Causa del futuro del mundo, que nosotros debemos presentar como la Causa del Comunismo protegiendo a la Causa de la humanidad". Una traducción completa al francés de este discurso — tal como lo publicara el semanario mexicano "Mañana" — aparece en el diario de Quebec, "L'Action Catholique", un resumen del mismo discurso fue publicado y comentado por la Revista Internacional "Relations", de Montreal.

Con ostentación fastuosa, se celebró durante el mes de mayo el Noveno Congreso del Partido Comunista Mexicano, en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México. El 16 de junio, "Excelsior" — uno de los principales diarios de México — daba detalles de la sesión secreta en que se reunieron los líderes del partido...

El señor DIAZ.— La política del Partido Comunista es muy clara. No guarda secretos para nadie.

El señor VARGAS MOLINARE.— ...y publicaba grandes fragmentos del discurso que pronunciara Dimitri Sokolov. El 24 de junio "Mañana" publicó una transcripción taquigráfica de otro discurso que en la sesión secreta pronunció el senador chileno Lafertte. A ninguna de las dos publicaciones se les ha negado autenticidad en los documentos, ni ellas han tenido que retractar ninguno de los párrafos publicados. El discurso de Lafertte fué publicado también por el semanario católico mexicano "Vida", en su edición del 25 de julio.

"Mañana" describe al senador Lafertte como a "uno de los líderes rojos más importantes en América", y agrega que Lafertte "señaló al catolicismo como el más formidable enemigo del comunismo en su lucha para conquistar el poder en América", "y en un pasaje sensacional de su discurso, señaló los métodos que el comunismo debe emplear en este continente para desprestigiar primero, y derrotar después, a las fuerzas religiosas que se interponen en el camino de Moscú para bolchevizar a América".

En un editorial que acompaña a la traducción francesa del discurso, "L'Action Catholique", de Quebec, declara que estaría bien que "todos los que dudan de la existencia del peligro comunista en este continente, se tomen la molestia de leer el texto y meditar".

El documento revela que el senador Lafertte, al informar sobre "la situación general del continente americano, de Inglaterra y de Rusia, por lo que hace a nuestro Partido Comunista mundial", insistió en que "el Gobierno del Mariscal Stalin sigue siendo fiel a las orientaciones legitimistas" del

partido, y que "no es conveniente que entre nosotros demos importancia alguna a las tácticas de lucha que de cuando en cuando se emprenden desde Moscú u otros lugares controlados por el marxismo, con el fin de apaciguar los recelos y las suspicacias del sistema capitalista".

"En estos momentos en que el esfuerzo guerrero de las Naciones Unidas es necesario que sea unánime para acabar con las potencias del Eje, las oportunidades para la infiltración del comunismo en todo el mundo son soberbias, no sólo en el campo del proletariado sino también en el campo intelectual y cultural, en el campo militar, en el campo de las finanzas y en el comercio internacional".

El discurso continúa haciendo una descripción optimista del progreso del comunismo en el Hemisferio Occidental, gracias a las células comunistas que influencian o dirigen las diversas organizaciones de trabajo; gracias a las maniobras políticas y diplomáticas que hacen todo lo posible por crear disturbios en ciertos países; gracias a la antipatía general que América Latina profesa contra el imperialismo yanqui y contra la dominación anglosajona; y gracias a las células estudiantiles, que facilitan la orientación soviética en el campo cultural, completada con la ayuda financiera que se da a profesores en bancarrota.

El señor CHACON.— Ese es un documento que le envían los hitleristas desde Alemania.

El señor DELGADO.— O Perón, desde la Argentina.

El señor VARGAS MOLINARE. — "Considero conveniente indicar que las actividades de las células en todas estas repúblicas del Sur, se están viendo favorecidas por las actividades diplomáticas del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Moscú, apoyadas por el Departamento de Estado de Wáshington y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, porque en el momento de establecer relaciones diplomáticas, las misiones culturales y las misiones comerciales y financieras que por ahora tienen su central en la Embajada de Oumansky, y en las oficinas financieras de la Corporation Crap y la Agencia Armtorg de Wáshington, y las que posiblemente se instalen también en Canadá, favorecen la infiltración comunista en la América Latina". "Tenemos sociedades de amigos de la U. R. S. S. en Brasil, Colombia, Uruguay, Chile, Costa Rica, El Salvador, México, Estados Unidos y Canadá. Los grupos intelectuales que trabajan en favor de la libertad de Francia, Alemania, Polonia, España, etc., también serán agentes de nuestra causa, como lo son los que ya están organizados". Pero con todo esto — advirtió Lafertte a los líderes comunistas — "las organizaciones militares y religiosas, así como los intereses capitalistas, son nuestros más fuertes enemigos". Por lo tanto, "aún cuando estemos a favor de la lucha de las Naciones Unidas contra Hitler y el Japón, nuestro ataque y nuestra consigna, por lo que hace a la América Latina, debe ser liquidar el capitalismo angloamericano y obtener plena autonomía económica y con ella la plena autonomía política. Después, cuando el Estado haya expropiado para sí todos aquellos recursos naturales y empresas de los países angloamericanos, nosotros, por medio de movimientos políticos, nos apoderaremos del Estado".

La mayor parte del discurso se refiere a la Iglesia Católica. "Más de 400 años de tener el control espiritual de los pueblos, no es posible que signifique para nosotros fácil la derrota de la Iglesia Católica, que siempre se ha caracterizadd como enemiga de nuestra causa. Necesidades de táctica de lucha, nos hacen aparecer ahora como simpatizadores de la religión, y aún de la U. R. S. S., el Gobierno Soviet se ha visto obligado a dar facilidades a las religiones". "En el caso de México, donde el Gobierno es nuestro aliado, en donde se han tenido luchas sangrientas con la Iglesia, y ésta ha sido derrotada, es necesario convertir este país en la base de la lucha comunista e ideológica socialista contra la Iglesia".

El señor DELGADO.— ¿Va a purgar todos sus pecados a la Iglesia Su Señoría, que está poniéndose la cruz por delante?

El señor VARGAS MOLINARE.— "Es necesario ahora que nos refiramos al problema de la Iglesia Católica—continúa el discurso—porque no es un problema de una sola nación latinoamericana, sino es un problema de todo este Continente, especialmente en los países claves como son México, Brasil, Argentina, Venezuela y Colombia".

"Considero que este escogido grupo de células y dirigentes del Partido Comunista aquí reunido repase sus conocimientos sobre las debilidades y defectos del poder espiritual de la Iglesia Católica, y espero que también pueda decir que los aumente con la relación de los mismos... en conferencias, en reuniones, en circulares-consignas, a todos nuestros luchadores de cada ciudad, de cada pueblo, de cada rancho de cada ranchería, de cada comunidad de indios, de cada sindicato, de cada fábrica, de cada escuela urbana, de cada escuela rural, de cada cátedra, de cada universidad; que se repitan en artículos y folletos, en libros, en argumentos de cine, en argumentos de teatro, protegiéndose todos en que se trata de estudios avanzados, científicos, civilizados, de orden futuro y en bien de la sabiduría y de la cultura, como una lucha contra la ignorancia y como una lucha contra el fanatismo, para el bien de los pueblos".

"Estas consignas las he dividido en tres capítulos, a saber: el Romanismo Católico es esencialmente inmoral, el Romanismo Católico es idolatría, y el Sacerdocio Católico es una agencia de inmoralidad. Es urgente que como táctica de lucha infiltremos en la mente de los niños, en la mente de los indígenas, en la mente de los obreros, en la mente de los estudiantes, las peores acusaciones contra la Iglesia Católica a fin de que se alejen de ella e ingresen a nuestras filas como fervientes simpatizadores de la Causa del futuro del mundo, que nosotros debemos presentar como la Causa del Comunismo protegiendo a la Causa de la Humanidad. Debemos decir que el sistema de iniquidades sostenido, enseñado y practicado por los católicos, instruidos y persistentes, no tiene igual. Que es audaz (agresivo, intolerante y cruel, ciego, obstinado y blasfemo), que sin embargo, también es insidioso, adaptable y a veces conciliatorio; que es pomposo, servil, regio e impostor... En el estudio de la maldad romana, una cosa debemos tener siempre presente, o sea, la férrea autoridad de los Papas, los teólogos y los santos. Que en el romanismo el individuo debe rendirse a sus maestros autorizados, a pesar de las consecuencias, y que la base del sistema católico de moral descansa sobre las enseñanzas inicuas y el ejemplo inmoral de los santos..."

El señor DIAZ.— ¡Su Señoría, que es fascista, no puede defender la religión católica!

El señor VARGAS MOLINARE.— De las 6.000 palabras de su discurso, el orador dedica 600 a dirigir instrucciones concretas para desacreditar el celibato sacerdotal y la confesión. Al narrar sus experiencias en Iberoamérica, el Senador Lafertte confiesa que se ha encontrado frente a "una muralla de bronce que se opone a nuestros esfuerzos". "Ya dije — agrega — que no es tarea fácil acabar con una labor como la católica, que ha perdurado 400 años en el alma y en la mente de los pueblos... Debemos poco a poco ir matando en ellos la herencia del fanatismo... Con el pretexto de la cultura de la enseñanza, de la civilización, de la filosofía y de los conocimientos modernos, debemos lanzar ataques contra la religión". "Es conveniente — hizo notar — que nuestras autoridades permitan que ingresen a nuestros países elementos de otras religiones, como los mormones, como los anglicanos, protestantes, judíos, budistas, musulmanes... Nos ayudarán a sembrar la desconfianza en los dioses... nos ayudarán a perder el respeto a las religiones. En esta forma poco a poco infiltraremos nuestras teorías de positivismos y economía individual y colectiva... Es, pues, conveniente, camaradas, que tengan muy presentes estas orientaciones para que cuando regresen a sus zonas, den instrucciones a sus células sobre forma de combatir el poder de la Iglesia Católica". "Que México se convierta — fué la conclusión — en la fuerza centrífuga para todo este continente; que México sea el país de la libertad del proletariado y del Soviet Americano..."

El señor DELGADO.— ¡Son los golpes que está pegando el Ejército Rojo los que hacen desvariar al Honorable señor Vargas Molinare!

El señor DIAZ ITURRIETA.— ¡Menos mal que éste es el último período que Su Señoría va a estar en la Cámara!

El señor VARGAS MOLINARE.— Nada más por ahora, señor Presidente.

¡Sus Señorías pueden decir todo lo que quieran!

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Será el propio Senador señor Lafertte quien desmentirá el documento que ha leído Su Señoría!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Ojalá fuera cierto! ¡Sería el primero en aplaudir a Su Señoría!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡La bandera anticomunista que ha levantado para salir reelegido como Diputado le va a fallar totalmente!

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, por la calidad de la patraña, de la calumnia, de la mentira internacional que ha encontrado eco en los sectores más repugnantes de la reacción respecto de las supuestas declaraciones contra la Iglesia Católica, que habría hecho en México el Senador de nuestro Partido, querido compañero Elías Lafertte, yo quiero manifestar aquí, en la Honorable Cámara, que este asunto fué hace mucho tiempo discutido en la propia ciudad de México, donde un grupo insolente, provocador...

El señor DIAZ.— ¡Como el Honorable señor Vargas Molinare!

El señor GODOY.— ...digno que en sus filas formará parte el quinta columnista que acaba de hablar, pretendió, también, tocar a rebato y a escándalo las campanas de la opinión pública en México, para incitar al Gobierno mexicano, y a aquellos sectores que pudieran responderle, contra las fuerzas obreras y democráticas que forman dentro de las filas del Partido Comunista Mexicano.

Fué "El Excelsior", diario internacionalmente despreciado, financiado con dineros fascistas, que tienen interés en perturbar el desarrollo democrático de la República de México, diario como los hay en todos los países, de la misma catadura y filiación...

El señor DIAZ.— Como "El Chileno" y "El Diario Ilustrado"...

El señor IZQUIERDO.— Como "El Siglo".

El señor GODOY.— ... el que intentó sorprender un día a la opinión pública y al Gobierno de México, denunciando con caracteres sensacionales, intervenciones o supuestos documentos leídos en un Congreso del Partido Comunista mexicano, por el Senador señor Elías Lafertte, a la sazón en México, de paso para Estados Unidos.

En México, Honorable Cámara, lo sabe toda la América Latina, existía un viejo problema religioso, que fué felizmente resuelto por el gran Presidente Lázaro Cárdenas; el actual Presidente, Avila Camacho, ha mantenido la misma política para terminar con una de las más odiosas y sectarias cuestiones que desgarraban al país. Era la lucha entre los elementos católicos y los anticatólicos, era una lucha odiosa, que incluso había llegado a provocar derramamientos de sangre en México. Por un lado, los elementos sectarios anticatólicos y, por el otro, encontrábamos, también, los elementos "cristeros" que con el nombre de Cristo en la boca, a su vez, se armaban en defensa con los "caballeros de Colón" de sus ideas, como ellos las entendían.

Todo ésto terminó hace tiempo en México, como una superación que favorece el desarrollo de la democracia mexicana. ¿Qué pretende, entonces, este grupo, estos residuos que en estos casos quedan siempre flotando como las escorias, este grupo antinacional llamado en México de los "sinarquistas", cuyos dirigentes acaban de ser arrastrados a la cárcel, y cuyos órganos de prensa han sido clausurados, por atentar contra el orden público y contra la estabilidad republicana?

¿Qué pretenden ahora, al "recrear" —podría así decirse— al reeditar, infructuosamente, la remoción de este problema, de esta vieja y trasnochada controversia de carácter religioso y sectario?

¡Pretenden debilitar la base de sustentación del Gobierno mexicano! Pretenden rebajar a la República de México, envilecer al pueblo mexicano, que tiene a su haber conquistas positivas en el orden agrario; en el orden de la liberación de su patrimonio de riquezas naturales —como es el caso del petróleo, que ha sido nacionalizado—, y en el orden cultural, ya que sus escuelas y particularmente la escuela rural, registran programas y orientación admirables comparados con los que ellas tienen en otros países. Pretenden, en fin, enturbiar las aguas claras en las que en los últimos años se ha ido encauzando el proceso de la trágica revolución mexicana.

Felizmente, la conciencia de América no puede ser sorprendida por patrañas, por argucias, por infundios de tan poca calidad, sin solvencia y sin responsabilidad alguna. Da pena, da grima, señor Presidente, que se levanten aquí, sobre la punta de los pies, verdaderos fariseos — en cuyas almas estoy seguro no ha existido jamás la sensibilidad de lo que puede ser la religión para un creyente— a tomar en sus manos la defensa de la Iglesia Católica, que nadie ha atacado. Esto es tanto más lamentable, señor Presidente, cuanto que ello se pretende intentar; recogiendo una acusación calumniosa que, en su debida oportunidad, fué desechada por el Honorable Senador, señor Lafertte, desde Estados Unidos, donde él se hallaba cuando esa canallesca prensa mexicana intentó endosarle la responsabilidad de discursos y declaraciones que en ningún momento — y como dicen los argentinos: "ni borracho ni dormido"— pudo haber pronunciado.

Por ésto, provocan repugnancia estas actuaciones antidemocráticas, profascistas, de quienes se revuelven en la desesperación, ahora que se acerca a su madriguera misma la mano de la justicia para extirparlos definitivamente de la tierra. Indigna que se recojan aquí, cosas de tan poca calidad, verdaderos bazofias de la sentina social, que no son otra cosa esos elementos que en México o en otras partes, intentan producir perturbaciones.

Levanto aquí, Honorable Cámara, a nombre del Partido Comunista, nuestra protesta por la actitud de aquellos diarios, aparentemente serios, algunos como "La Unión", de Valparaíso; como el propio "Diario Ilustrado", que, por respaldar en sus opiniones a un Partido entero, a un sector de la ciudadanía, con una tradición a la que debe ser leal, debieran cuidarse un poco más cuando recogen versiones antojadizas, que no tienen ningún asidero en la realidad y que tratan de crear también en Chile el mismo clima y las mismas violentas divisiones por querellas de conciencia.

Si producida la revolución en Rusia el año 1917, se originaron, al comienzo, como quien dice, en la primera etapa del desarrollo de la revolución, conflictos con la Iglesia rusa, con la Iglesia ortodoxa, ese fenómeno fué posterior y totalmente superado. Y en documentos que no pertenecen a propagandistas, cuya palabra pudiera ser discutida, se establece fehacientemente que en Moscú están abiertas las iglesias de todas las confesiones para que los creyentes practiquen los cultos o creencias que libremente deseen, sin extorsión de ninguna especie.

Nosotros, tenemos una interpretación propia del sentimiento religioso, del idealismo; creemos que corresponde a un fenómeno de superestructura. La religión es algo inherente al desarrollo de las formas sociales; corresponden a una categoría de fenómenos que acompañan, como la sombra al cuerpo, a determinados sistemas sociales; son inherentes a las etapas y evolución de la sociedad humana.

No vamos, pues, dentro de esta interpretación, a caer en la estolidez o ingenuidad, que no tendría justificación en hombres que tienen responsabilidad en sus actos de lanzar al país a una controversia, a una discusión artificial y sectaria, que no tendría justificación de ninguna especie.

Estoy seguro que los buenos católicos rechazarán esta provocación, como la rechazamos nosotros, que no tenemos ningún interés, ni antes ni ahora, en crear ni debatir problemas de esta índole.

Los Diputados que son estudiosos, podrían apelar para aclarar esta situación, a la literatura de nuestro partido, a su prensa y a sus revistas teóricas. Allí están, Honorable Cámara, las publicaciones que tienen firma responsable e invocándolas, pregunto a mis Honorables colegas: ¿En cuál de ellas y en qué momento, o en qué tiempo —ahora menos que nunca— se tratan problemas religiosos

¿No se han impuesto por la prensa los Honorables colegas que hace apenas pocos días ha sido recibido por el Papa, en el Vaticano, el Mariscal Tito, de Yugoeslavia, que es miembro del Partido Comunista?

¿Acaso Sus Señorías no comprenden que dentro del mundo que viene, dentro de la relación de las fuerzas internacionales, y debido al gran papel que jugará Rusia con Estados Unidos e Inglaterra, aliados y comprometidos en la reconstrucción del mundo después de esta catástrofe, tendrán que firmarse concordatos y llegar a resoluciones que pongan al abrigo de la resurrección de viejas querellas y conflictos que ya están superados?

¿Qué valor puede tener, entonces, señor Presidente, que en esta Honorable Cámara un Diputado como el señor Vargas Molinare haya querido sorprender —creo que no lo ha conseguido respecto de la Honorable Cámara, ni lo va a conseguir respecto del país—...

El señor VARGAS MOLINARE.— No he querido sorprender a nadie, Honorable colega.

El señor GODOY.— Si no hubiera tenido esa intención, no habría hecho uso de ese libelo, ni habría puesto el énfasis que hemos advertido en su lectura.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ese documento no ha sido desmentido, Honorable colega.

El señor GODOY.— No habría tratado, señor Presidente, de extraer, maliciosamente de su lectura las consecuencias que él sabe sacar, porque, por desgracia, hay quienes prestan crédito a estas cosas.

Y todo esto sucede, señor Presidente, con desmedro de la propia religión, con desmedro de la democracia y con desmedro de la libertad de conciencia, cuyo defensor no podría ser jamás el señor Vargas por su identificación con el régimen pagano, anticristiano, que Hitler quiso imponer al mundo.

Los que no creemos en determinadas confesiones religiosas, estamos en el deber de reconocer a los demás el derecho a creer en ellas, a profesarlas y a practicarlas, ya sea privada o públicamente, según lo determinen las leyes de cada país. Consecuente con este criterio de amplia tolerancia, ¿en qué manifestación religiosa de las muchas que públicamente se realizan en Santiago o en el país, el Partido Comunista ha utilizado o ha movilizado a sus miembros para hacer contramanifestaciones, para perturbarlas o para condenarlas, como la expresión pública de la fe de un sector de la ciudadanía, que él no comparte, si bien en sus filas hay muchos militantes católicos o de otras religiones?

El señor VARGAS MOLINARE.— Concretamente, ¿Su Señoría desmiente esto?

El señor GODOY.— ¡Se trata de un documento apócrifo, falso, como lo he dicho categóricamente!

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Lo desmiente?

El señor GODOY.— Absolutamente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Celebro haber usado de la palabra.

El señor GODOY.— Y esto lo han dicho el Senador señor Lafertte, los organismos responsables de nuestro Partido y lo repito en este momento, en el seno de la Honorable Cámara, para que estas majaderías terminen de una vez por todas y dejen de levantarse como una bandera para dividirnos todavía más, cuando la hora actual —como lo ha dicho muy en alto el Partido— económica, social, política e internacionalmente exige y demanda la unión de todos los hombres que tienen sentido de su responsabilidad, de su patriotismo, de los deberes para con su tierra, a fin de que con el esfuerzo de todos reconstruyamos y levantemos nuestra economía para darle bienestar y seguridad a todos los chilenos!

Nada más, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor GUERRA.— Les recomiendo a Sus Señorías que mañana se lean el discurso del Senador Cruz Coke; en él les da muchas enseñanzas sobre unión nacional.

El señor CIFUENTES.— ¡Que Sus Señorías no siguen!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que el señor Vargas Molinare se deje de traer papeles sucios a la Honorable Cámara.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DELGADO.— El Honorable señor Vargas Molinare recorre los canastos basureros para hacer los discursos que pronuncia en esta Honorable Corporación.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No es exacto! Se trata de un diario muy leído en México.

13.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor PROSECRETARIO.— Figuran en la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos de ley:

1.— Autoriza a la Municipalidad de Machalí para contratar un empréstito. (1er. Inf. Dip. Informante H. señor Santandreu).

2.— Concesión del uso y goce de terrenos fiscales al "International Sporting Club" de Santiago.

3.— Pronunciamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el proyecto que crea la provincia de Arica.

4.— Autoriza al Presidente de la República para ceder unos terrenos fiscales a la Municipalidad de San Antonio. (1er Inf. Dip. Informante H. señor Olavarría).

5.— Transferencia de terrenos fiscales a la Municipalidad de San Bernardo (1er. Inf. Dip. Informante H. señor Olavarría).

6.— Exime de la contribución de bienes raíces a aquellos terrenos de secano regados por obras construídas a iniciativa de sus propietarios (1er. inf. DD. Informante HH. SS. Correa Larraín (Agr) y Prieto (Hac).

7.—Autoriza la erección de un monumento a los mártires de la Aviación. (1er. inf. Dip. Informante H. señor Gardeweg).

8.— Expropiación de terrenos para la construcción del Liceo de Niñas de Osorno (Dip. Informante de la Comisión de Hacienda H. señor García de la Huerta).

9.—Autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para vender a la Municipalidad de Santa Bárbara el potrero denominado "El Panteón", con el objeto de construir un campo de deportes (Dip. Inf. H. señor Barrueto).

10.— Destinación de fondos para construir casa de socorro en Lanco, Panguipulli, Los Lagos, etc. (DD. Informantes HH. SS. Acharán (Asist) y Del Canto (Hac).

11.— Establece normas relativas a la ejecución de trabajos referentes al abovedamiento, canalización y rectificación de cauces de agua, dentro del radio urbano de las comunas (Dip. Informante H. señor Valdebenito).

12.— Autoriza al Presidente de la República para adquirir de don José Luis López Barra una propiedad ubicada en la ciudad de Calbuco. (Dip. Informante H señor González Madariaga).

13.— Autoriza a la Municipalidad de Mulchén para ceder al Fisco dos retazos de terrenos, para construir un cuartel de carabineros y una cancha de tiro al blanco. (Dip. Informante H. señor Olavarría).

14.— Autoriza a la Municipalidad de Traiguén para contratar un empréstito. (Dip. Informantes HH. SS. Smitmans (Gob) y Alcalde (Hac).

15.— Autoriza la transferencia a título gratuito, a la Caja de Crédito Prendario, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en la Comuna de San Antonio.

16.— Prórroga el impuesto establecido por el Art. 4.o de la ley N.o 6,719, que autorizó la contratación de un empréstito en favor de la Moción. Inf. Com. Gob). Municipalidad de Frutillar.

17.— Cesión de una extensión de playa a la Municipalidad de Frutillar.

18.— Transferencia de un predio fiscal a la Municipalidad de Arauco.

19.— Modificación de la ley 7.526, sobre planta de empleados civiles de la Armada Nacional en lo relativo a la Dirección del Litoral.

20.— Expropiación de unos terrenos y contratación de un empréstito a favor de la Municipalidad de Nogales.

14.— PROYECTOS DE ACUERDOS OBVIOS Y SENCILLOS

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo:

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Gaete, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO: el rechazo manifestado por la H Cámara en el Mensaje del Ejecutivo y la Moción del señor Valdebenito contenidos en el Boletín N.o 5,234 y que tendía a darle solución a un problema existente en el pueblo denominado "Las Máquinas" de Catemu perteneciente al departamento de San Felipe, con el objeto de expropiar una determinada superficie de terrenos en favor de sus actuales ocupantes.

2.o— Como en el debate se manifestó de parte de los Diputados opositores a este proyecto de ley, que bastaba la actual ley N.o 7,600 de la Habitación Popular, para satisfacer esta sentida necesidad, solicitamos de la H. Cámara se sirva aprobar el siguiente proyecto de acuerdo:

"Pedir al señor Ministro del Trabajo tenga a bien recabar del Consejo de la Caja de la Habitación Popular, se sirva disponer cuanto antes los fondos para solucionar el actual problema que afecta a los mejoreros de "Las Máquinas" de Catemu, a que se refiere el proyecto de ley signado en el Boletín N.o 5.234 motivo de un Mensaje del Ejecutivo y Moción de un parlamentario".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es un proyecto muy importante...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará

Aprobado

El señor GAETE.— Respecto al proyecto del Ministro de Vías y Obras era indispensable haber despachado la ley.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Olavarría Ojeda y Ruiz apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: Que las leyes N.os. 2.040, 2,046, 2,644, 3,636, 5,311 y 6,096, despachadas por el Congreso Nacional, concedieron siempre a los Inválidos del 91 iguales beneficios que a los Veteranos del 79, estableciendo con ello un precedente legal repetidamente manifestado en las leyes mencionadas:

Que la ley N.o 7,746 de 27 de diciembre de 1943, ha quitado a los Inválidos del 91 la igualdad antes referida, que el legislador quizo mantener en el proyecto inicialmente despachado por el Congreso Nacional y que, en la parte respectiva, fué observado por el Ejecutivo debido a la amplitud del concepto "participantes en la revolución del 91" que los comprendía.

Que siendo de justicia restablecer a estos servidores los beneficios que siempre habían gozado de acuerdo con las leyes antes mencionadas, la H. Cámara acuerda: Solicitar de S. E. el Presidente de la República se sirva enviar al Congreso un proyecto de ley, en el sentido de hacer extensivos a los Inválidos del 91 los beneficios que la mencionada Ley concedió a los Veteranos del 79".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Ojeda, González Briones y Tapia, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: 1.o Que en sesión del Consejo Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, celebrada con fecha 30 de marzo del presente año, y a iniciativa del señor Vicepresidente de la referida Institución, se acordó aumentar las asignaciones por carga de familia que percibía el personal de servicio interno de esa Caja de Previsión de $ 50 a $ 80, y aprobar la siguiente escala de aumentos de salarios a favor del mismo personal:

Rentas actuales	Porcentaje de aumento
Hasta $ 6.000	40 o/o
de $ 6.001 a $ 9.000	24 o/o
de $ 9.001 a $ 12.000	17 o/o
de $ 15.001 a $ 18.000	8 o/o

2.o— Que a pesar de este acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero, existe un numeroso sector de obreros que trabajan en la Sección Propiedades de esa Institución, los que sólo han percibido los beneficios del aumento de las asignaciones familiares, pero no han percibido los aumentos de los salarios acordados:

La Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la H. Cámara, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Enviar oficio al señor Ministro de Salubridad para que si lo tiene a bien se sirva, a su vez oficiar al señor Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero a fin de que tome las medidas del caso y regularice la situación que en cuanto a los aumentos de salarios acordados, se les presenta a los obreros de la Sección Propiedades de la Caja de Seguro Obrero".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— No lo hemos entendido, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a leer nuevamente.

El señor PROSECRETARIO.— "Considerando: Primero...

El señor VALDEBENITO.— Podría leerse sólo la conclusión, señor Presidente. El Honorable señor Gardeweg estaba en la Sala cuando se leyó este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Pero no lo he comprendido. Eso significa que no es tan obvio y sencillo No se trata de una mala voluntad de mi parte sino, simplemente, del deseo de cumplir con mi deber.

El señor PROSECRETARIO.— El proyecto de acuerdo se refiere a un aumento de los sueldos y del monto de la asignación por cargas familiares.

El señor GARDEWEG.— ¿Ese aumento fué acordado por el Consejo de la Caja de Seguro Obrero?

El señor PROSECRETARIO.— Sí señor Diputado, pero no comprendió a un determinado personal. Entonces, la conclusión dice:

"Enviar oficio al señor Ministro de Salubridad para que, si lo tiene a bien, se sirva, a su vez, oficiar al señor Vicepresidente de la Caja de Seguro Obrero a fin de que tome las medidas del caso y regularice la situación que, en cuanto a los aumentos de salarios acordados, se les presenta a los obreros de la Sección Propiedades de la Caja de Seguro Obrero".

El señor GARDEWEG.— En mi concepto, señor Presidente, no es ésa una materia que corresponda a la Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por obrado.

por aprobado.

El señor GARDEWEG.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la abstención del Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Porque, aprobando esa indicación, se desacreditan los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Del Pedregal apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO: 1.o— Qué por situaciones climatéricas especiales, los vinos de ciertas regiones de las provincias de Curicó a Concepción, inclusive, han alcanzado una acidez volátil mayor de dos gramos por litros;

2.o— Que, por esta circunstancias no se ha permitido emplear esos vinos en el desbloqueo con graves perjuicios para los productores, especialmente los pequeños viñateros de la zona mencionada más arriba;

3.o— Que el Art. 131 del Reglamento de la Ley de Alcoholes no considera falsificados, sino simplemente enfermos, a los vinos que tienen más de dos gramos y menos de tres de acidez volátil total por litro;

4.o— Que como la misma disposición permite al Director de Impuesto Internos autorizar al tenedor de estos vinos que proceda a destruirlos, destilarlos o trasformarlos en vinagre, por similitud — y por tratarse de situaciones que los productores no han podido prever — el Gobierno está en condiciones de permitir que esos vinos también puedan ser empleados en el desbloqueo;

"LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Hacienda que se sirva dictar un decreto que permita, por el presente año, emplear en el desbloqueo los vinos que contengan más de dos gramos y menos de tres de acidez volátil por litro".

El señor CAÑAS FLORES.— ¿También se incluye al vino Tocornal?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— También.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Y también incluye el Dussaillant.

El señor CAÑAS FLORES.— Está bastante avinagrado.

El señor GAETE.— Y también el Santa Rosa de Manuel Ossa Covarrubias.

El señor CIFUENTES.— Ese no está avinagrado.

El señor GAETE.— En materia de vinos, tendrían que callarse Sus Señorías.

El señor ALDUNATE.— En realidad, no hay necesidad de este proyecto de acuerdo, porque existe un Reglamento de la Dirección General de Impuesto Internos que da esa autorización. Sin embargo, no tenemos inconvenientes en aprobarlo.

El señor GAETE.— ¿Cómo va a estar de más? Es un gran proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Domínguez, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Por decreto N.o 1,976, del Ministerio de Obras Públicas, se fijó la remuneración del Director de Pavimentación de Santiago en la suma de $ 84.000 a contar del 1.o de noviembre de 1943.

Como los antecedentes legales de este Decreto del Ministro, señor Alcaíno no aparecen en él, y como resulta extraño este aumento de remuneración, la H. Cámara acuerda solicitar del Ministerio de Obras Públicas el envío de los antecedentes en que se funda el Decreto N.o 1,976".

El señor VALDEBENITO.— No se entiende bien, señor Presidente.

El señor GAETE.— Tendría que aclararse la redacción.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En realidad, se podría aprobar la conclusión, dejando a la Mesa facultada para redactar el proyecto de acuerdo en la parte pertinente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, en la forma indicada.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Rodríguez Quezadas, Ibáñez, Bórquez, Brañes, Olivares, Morales San Martín, Imable, Muños Ayling, Pinto, Yáñez, Godoy y Videla, apoyados por los Comités Progresista Nacional y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, señor Secretario.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

ENRIQUE DARROUY P.....
JEFE DE LA REDACCION.

57.o ANIVERSARIO DE ESC. DE MINAS DE LA SERENA

Los ex alumnos y ex profesores de la Escuela de Minas de La Serena, residentes en esta capital, celebraron el 57.o aniversario de este establecimiento educacional con un banquete que se efectuó en el Centro Coquimbo-Atacama.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra los señores Ramón Escobar, Federico Rojas, Pedro Lobos, Raúl Contador, Manuel Latorre, Juan Mena, Luis Gilberto Vallejos y Díaz.

PROBLEMA MADERERO SE EXPUSO A S. E.

El senador don Darío Barrueto, y los diputados señores Federico Brito y Ramón Olave, acompañados por una delegación de madereros de la Zona Sur, se entrevistaron en la tarde de ayer con el Presidente de la República, con el objeto de exponerle algunos problemas de esa industria.

El Primer Mandatario prometió realizar las gestiones necesarias para resolver las dificultades que les afectan.

CENTRO DE PADRES DE ESCUELA N.o 24

El Centro de Padres de la Escuela No. 24, se ha venido preocupando especialmente de la organización del ropero escolar, con la entusiasta cooperación del profesorado y vecinos del barrio.

También se ha preocupado, en forma activa de otorgar a las alumnas una alimentación adecuada.

El directorio del Centro celebrará reunión hoy, a las 19 horas, en el local de la escuela, a fin de tratar diversos asuntos de interés.

La etapa inaugural del Campeonato de Natación de Santiago comprende varias pruebas de evidente interés

Con la participación de aproximadamente 200 nadadores, se disputará pasado mañana en la tarde, en la Piscina Escolar, la primera etapa del Campeonato de Natación de Santiago en pileta cubierta, que todos los años en esta época organiza la Asociación local.

Los clubes Deutscher Sport Verein, Green Cross, Stade Francais, Unión Española, Universidad Católica y Universidad de Chile, han anotado a sus mejores elementos, varios de los cuales han cumplido sobresalientes performances durante el año en curso.

PRUEBAS PRINCIPALES

Entre las especialidades reservadas para hombres, destacan los 100 metros estilo pecho, donde actuarán elementos de aptitudes equiparadas, como lo son Jorge Nieto, Jacobo Yumha, Osvaldo González, Armando Soto, Mario Coppa, Daniel Torrealba y Fernando Ramírez. En los 400 metros libres, todo competidor, habrá oportunidad de ver expedirse al nuevo "crack" Axel Paulsen, frente a adversarios de los méritos de Carlos Trupp, Heinz Neeb, Roolf Neeb, Oscar Morales y Franz Pieper.

En las competencias para damas, citaremos los 100 metros pecho, toda competidora, con la actuación de Helen Nissen, Emmy Tobías, Molly Hoffman, Eva Hamburger, Crista Koster, Ricarda Hamburger y Beatriz Bry. También existe interés por la carrera de 100 metros, que congregará a la campeona Krista Koster frente a Alicia Bedoya, Esmeralda Meneses, Helga Haupt, Erika Petersen, Mirella Valdivia y Carmen Facondi.

En otras pruebas nadarán figuras de no menos aptitudes que las nombradas, como ser Gerda Loch, Helga Maige, Sonia Brinckman, etc.

WATERPOLO

El programa de natación será complementado con dos matches de waterpolo por el torneo oficial de tercera división. Primeramente, bajo la dirección del referée señor Armando Solari, jugarán el Sport Verein con Unión Española y luego, ante el árbitro señor Eustaquio Trigo, se medirán Stade Francais y Green Cross.

CITACIONES

CLUB EXCURSIONISTA HUELEN. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en Maipo N.o 569.

DEPORTIVO MONTEMAR. — Junta general hoy, a las 18.30 horas, en María Auxiliadora N.o 868.

DEPORTIVO ARTESANOS LA UNION. — (Sección Basketball Femenino). Jugadoras de los dos equipos, entrenamiento mañana, a las 19.30 horas, en el gimnasio de la Sección Investigaciones, Teatinos esquina General Mackenna.

AUDAX CON COLO COLO Y UNION ESPAÑOLA CON MAGALLANES EN UN NOTABLE PROGRAMA

PUEDEN QUEDAR TRES EQUIPOS EN EL 1.er PUESTO

Una de las más interesantes reuniones de fútbol profesional es la que se efectuará el domingo en la tarde en la cancha del Estadio Nacional, ya que en ella intervendrán cuatro de los equipos que observan mejor ubicación en la tabla de posiciones.

El encuentro principal, a cargo de Magallanes y Unión Española, que el domingo último hubo de ser suspendido a causa de la lluvia, es esperado con evidente expectación por los aficionados, en atención a la importancia que ofrece su desenlace. Todos saben que estos cuadros son los que han cumplido mejores performances en las últimas fechas del torneo y de ahí entonces que se espere de ellos una performance de acuerdo con los méritos que ostentan.

La Unión Española ocupa actualmente el puesto de honor con 16 puntos, habiendo vencido recientemente a Badminton por un score elocuente. Respecto a Magallanes va segundo con 14 puntos y en caso de triunfar, pasaría a igualar con su adversario el lugar de vanguardia. Las más recientes actuaciones del team listado han sido francamente sobresalientes, y sólo basta recordar su victoria ante Colo Colo.

En ambas entidades existe mucho optimismo en lo que se refiere al lance del domingo. Los "albicelestes" creen que seguirán con su serie de victorias, mientras que en la tienda roja confían que de salvar este obstáculo, el camino quedará más expedito para su finalidad, la de obtener nuevamente el título máximo de nuestro fútbol profesional.

Salvo modificaciones de último momento, extenderán sus líneas de la siguiente manera:

UNIN ESPAÑOLA: Fernández; Calvo y Urroz; Pérez, Garrido y Trejos; Cáceres, Flores, Machuca, Campaña y Armingol.

MAGALLANES: Pérez; Barrera y Pino; Flores, Las Heras y Albadiz; Avendaño, Vanineti, Ruiz, Orlandelli y Tornaroli.

COLO COLO CON AUDAX

Servirá de semifondo de la reunión del domingo en el Estadio Nacional, el partido oficial de Colo Colo con Audax Italiano, rivales de tradición dentro del fútbol rentado. Hay interés por ver al equipo "albo" que se ha preparado especialmente con el objeto de obtener en esta oportunidad una rehabilitación de la categórica derrota que le infligió Magallanes. Se anuncian en sus líneas varias modificaciones de importancia, interviniendo Fernando Araya, Jorge Vásquez, el half Muñoz y Héctor Rojas. El Audax Italiano ha estado desempeñándose de una manera regular y su opción es evidente. Según declaraciones de su entrenador, formarán la totalidad de los titulares.

PASADO MAÑANA

El sábado en la tarde, en el "field" de la Avenida Balmaceda, se medirán también oficialmente el Green Cross con Universidad Católica, equipos que marchan en igualdad de condiciones en la tabla de posiciones, o sea, con 11 puntos cada uno. El vencedor quedará muy bien situado para disputar en fechas posteriores el puesto de vanguardia.

El Deportivo Unión Cisterna, una progresista institución comunal cumple hoy 27 años de existencia

EL CIRCULO ROYAL ANUNCIA UN TORNEO ATLETICO Y PRUEBA PEDESTRE.—MAÑANA COMIENZA EL CERTAMEN DE FUTBOL DEL GREMIO AUTOBUSERO

EL CAMPEONATO DE LOS AUTOBUSEROS.—Mañana en la tarde, en el Estadio de Santa Laura, se dará comienzo al torneo oficial de fútbol interlíneas que organiza la Asociación Deportiva del Gremio de Autobuses. Habrá encuentros en primera y segunda división.

HOY ENTRENA EL BERNARDO O'HIGGINS.— Todos los futbolistas del Club Bernardo O'Higgins, están citados para hoy a las 16 horas en el Estadio de Santa Laura, con el objeto de cumplir un partido de práctica frente al Santiago Morning. Este entrenamiento será controlado por el "coach" señor José Boffi.

CELEBRARA SU 22.o ANIVERSARIO.— Un atrayente festival deportivo anuncia para el domingo el club La Cruz, como número principal del programa con que celebra el 22.o aniversario de su fundación. Intervendrán los mejores equipos de fútbol de barrio. El match de fondo será protagonizado por los teams de honor del Juventud de Matta y Deportivo Continental.

IRAN A LINDEROS.— Los equipos de fútbol del Club Canillitas de Providencia, se presentarán el domingo en Linderos, donde enfrentarán a los teams del Deportivo Arturo Gazitúa. La delegación saldrá el mismo día, en el tren que parte a las 13.45 horas, de la Estación Central.

EXCURSION A LA NIEVE. — El Deportivo Artesanos La Unión, ha preparado para el domingo una excursión a Farellones. Las inscripciones y demás detalles se atienden hasta mañana viernes a las 21.30 horas, en Riquelme 851, San Antonio 734 y Avenida La Paz 11. También se pueden pedir informes al teléfono 89010.

CUMPLIRA 27 AÑOS.— El Deportivo Unión Cisterna, entusiasta entidad del barrio Cisterna-Lo Ovalle, comienza hoy a desarrollar el programa de festejos con que conmemorará el 27.o aniversario de su fundación. Desde hoy hasta el domingo se desarrollarán varias competencias internas y para el día 10 se anuncia un extraordinario programa de fútbol que tendrá lugar en el Estadio Municipal de la comuna.

PRUEBA PEDESTRE Y TORNEO ATLETICO DEL ROYAL.— Para el domingo en la tarde, en la pista de la Quinta Normal, el Circulo Royal anuncia una nueva competencia interna de atletismo, que se ajustará al siguiente programa: 100, 200, 400, 800 y 1.500 metros planos;; lanzamiento del martillo, disco, bala y dardo; salto largo y alto; posta de 4 por 100. Además realizará una carrera pedestre entre Quinta Normal y la Plaza de Renca, ida y regreso.

EL CAMPEONATO DE LA "ADIP".— Pasado mañana proseguirá disputándose la competencia oficial de fútbol que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, más conocida por la "ADIP". Habrá encuentros en las canchas Hospital San Luis, Estadio Nacional 2 y 4, Bernardo O'Higgins y Palais Royal.

Ahora le corresponde al entusiasta elenco del Small Star enfrentar al Unión Ferroviario, campeón de 1943

EL DOMINGO CONTINUARA LA COMPETENCIA DE LA ASOC. AMATEUR DE FUTBOL

El domingo continuará disputándose la competencia oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago. Sobresale en el "fixture" el match que se jugará en el Estadio Ferroviario, donde el equipo campeón del Unión Ferroviario tendrá por contendor al entusiasta team del Small Star.

A continuación damos a conocer el programa completo:

SERIE DE HONOR

CANCHA FABRICA DE GAS.— Loma Blanca con Unión Arauco, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos y 16, los primeros. Arbitro, señor Joaquín Castro. Turno, Deportivo Copa.

ESTADIO FAMAE. — Walter Müller con Dep. Famae, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Julio Hernández. Turno, Alianza V.

ESTADIO FERROVIARIOS.— Smal Star con Unión Ferroviarios, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor René Mesina. Turnos, a primera hora, señor E. Collado, y partido de fondo, señor R. Fuenzalida.

EUGENIO MATTE.— Nacional El Salto con R. Janeiro E. Matte, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Luis Albarrán. Turno, señor J. Aguirre D.

COPA "UNION"

CANCHA BODEGAS MIR.— Lautaro Atlético, con Almirante Simpson, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Eduardo Ayarza. Turno, Carioca.

CANCHA DEP. MACCABI.— Teniente Godoy con Cuarta Zona, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Carlos Solís de Ovando. Turno, Deportivo Maccabi.

CANCHA SAN RAMON.— Dep. Olimpia con Liverpool Wanderers, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Carlos Roldán. Turno, V. Hermosa.

COPA "REPUBLICA"

CANCHA FABRICA DE PAÑOS. —Santiago Rangers con Cuatro Naciones, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Carlos González. Turno, 1.o de Mayo.

CANCHA SANTA FILOMENA. —Borgoño con Dep. Albión, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Luis Siñuela. Turno, Carlos Walker.

CANCHA INDEPENDENCIA. — Independencia con Everton, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Humberto Barahona. Turno, Deportivo Apolo.

COPA "CHILE"

CANCHA ARCO IRIS. — Deportivo Ipiranga con Germinar, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16, los primeros. Arbitro, señor Ricardo Osorio. Turno, Arco Iris.

CANCHA CIA. DE TELEFONOS.— Dep. Libertad con Dep. Estrella, 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16 los primeros. Arbitro, señor Roberto González P. Turno, U. Condell.

ATLETISMO ENTRE LOS UNIVERSITARIOS

El sábado y domingo próximos se efectuará en la pista del Estadio Nacional, un Campeonato de Atletismo Inter-Facultades, organizado por la Universidad de Chile, certamen en el cual se disputará un trofeo donado por el Ministro de Educación, señor Claro Velasco.

Compiten en este torneo elementos de mérito entre ellos Pereira, Recordón, Meynèt y otros atletas.

Hasta este momento se han anotado en total, más de doscientos atletas, que representarán a las diversas escuelas universitarias.

Han sido invitadas a este campeonato altas autoridades educacionales y deportivas.

El equipo del Unión Arauco, que ha estado jugando muy bien, enfrenta al Alianza, en un partido oficial

PROGRAMA FIJADO PARA EL DOMINGO POR LA ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTIAGO

Por la competencia oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, se jugarán el domingo los siguientes encuentros:

SERIE DE HONOR

CANCHA FABRICA DE PAÑOS. —Small Star con Nacional El Salto: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15 los segundos, y 16.30 los primeros, árbitro señor Carlos Roldán; turno, señor Anselmo Escalante.

ESTADIO FAMAE. — Unión Arauco con Alianza Viguera: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30 los primeros; árbitro señor Hernán Carter; turno, Famae.

CANCHA CIA DE TELEFONOS. —Unión Condell con Río Janeiro E. Matte: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30, los primeros; árbitro señor Leopoldo González; turno, señor Raúl Valencia.

COPA UNION

CANCHA EUGENIO MATTE. — Teniente Godoy con Dep. Olimpia: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30, los primeros; árbitro señor Manuel Escobedo; turno La Cruz.

CANCHA FABRICA DE GAS. — Manuel Acevedo con Propa: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30, los primeros; árbitro señor Eduardo Ayarza; turno L. Blanca.

CANCHA MIR.— Carioca con L. Wanderers: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30 los primeros; árbitro señor Alfonso Alarcón; turno, Dep. Copal.

COPA REPUBLICA

CANCHA SANTA FILOMENA.— Santiago Rangers con Dep. Albión: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30, los primeros; árbitro señor Sergio Bustamante; turno, Vista Hermosa.

CANCHA FERROVIARIA N.o 2. —Cuatro Naciones con Carlos Walker: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30, los primeros; árbitro señor Alejandro Aragón; turno Lautaro Atlético.

CANCHA MACCABI. R. Díaz esquina de Av. Irarrázaval. — Everton con Borgoño: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30, los primeros; árbitro señor Héctor Cornejo; turno Maccabi.

COPA CHILE

CANCHA ARCO IRIS. — Germinar con Arco Iris: 14.15 horas, terceros equipos; 15.15, los segundos, y 16.30, los primeros; árbitro señor Ernesto Marchant; turno, Arauco de Providencia.

D. HECTOR BENAPRES PRESIDENTE DE LA FEDERACION ATLETICA

En su asamblea de delegados de antenoche, la Federación Atlética de Chile procedió a elegir el nuevo Directorio, que quedó constituído en la siguiente forma: presidente, señor Héctor Benaprés; primer vicepresidente, señor Luis Lorca; segundo vicepresidente, señor Francisco Davagnino; tesorero, señor Leonidas Garnham; secretario, señor Ernesto Fuentes y prosecretario, señor Enrique Partarrieu; secretario de archivo y propaganda, señor Alfredo Stein.

LA SECCION CADETES YA FIJO SU PROGRAMA DE LANCES OFICIALES

La Sección Cadetes ha programado para el domingo los siguientes encuentros oficiales de fútbol:

CAMPEONATO DE APERTURA

ESTADIO SANTA LAURA.—Universidad de Chile con Colo Colo: 9.30 horas. Final de la Primera División Infantil.

Badminton con Unión Española: 10.15 horas. Final de la División Juvenil.

Badminton con Santiago Morning: 11.15 horas. Final de la División Especial.

COMPETENCIA OFICIAL

CANCHA CANODROMO.— Colo Colo con Audax Italiano: 11.15 horas. División Juvenil.

Badminton con Audax Italiano: 10.30 horas. Segunda División; 9.45 horas. Tercera División.

ESTADIO CARABINEROS.— Colo Colo con Audax Italiano: 11 horas, división Especial.

ESTADIO MILITAR.— Magallanes con Universidad Católica: 11.15 horas, Segunda División; 10.45 horas, Tercera División.

Universidad de Chile con Santiago Morning: 10 horas, Segunda División; 9.30 horas, Tercera División.

CANCHA SANTA LAURA N.o 2. Unión Española con Santiago National: 11.15 horas, Segunda División; 10.30 horas, Tercera División.

TEATROS Y CINES

EL CIRCO NORTEAMERICANO

El elenco que trae el Circo Norteamericano de los trapecistas voladores a ciegas, Los Flying Behrs, que vienen ahora con su circo propio, es extraordinario. La presentación de este circo americano va a ser sorprendente, tanto por sus atracciones mundiales que trae como por la lujosa visualidad de todo su espectáculo bajo la carpa flamante, impermeable, con capacidad para doce mil personas que está instalado en el mismo terreno del ex teatro Politeama en el Portal Edwards.

"LUCES, RISAS Y MUJERES"

Así es el título de la nueva revista que se estrena mañana en vermut y noche en el Teatro Balmaceda. Es una obra de mucha comicidad, con skechs de actualidad con la interpretación de Eugenio Retes y La Desideria, la vedette argentina Marta Monjardín, Olga Donoso y demás componentes del elenco.

"Luces, risas y mujeres" va a ser montada con novedosos decorados y la música ha sido especialmente adaptada por el maestro Manuel Contardo que dirige la orquesta.

JOE OQUENDO Y SUS AFRICAN SWINGERS

El próximo domingo 3, en vermouth y noche del Teatro Caupolicán ofrecerá sus últimas audiciones en Santiago la gran orquesta del saxofonista negro Joe Oquendo y sus African Swingers, con el aplaudido baterista negro Guacara, brindando las últimas selecciones de músicas y bailables negros.

Además del conjunto negro Joe Oquendo, también se presentará la bailarina y cancionista española, Malena la Gitana, ofreciendo un nuevo programa de atracciones.

CONCHITA CINTRON EN UNA PELICULA MEXICANA

"Maravilla del toreo" es el nombre de la película en la que debuta Conchita Cintrón y fué dirigida en forma intachable por el conocido director mexicano Raphael Sevilla para Clasa Films, contando también con la colaboración artística y taurina del famoso matador de toros, Pepe Ortiz, quien realiza en la cinta sus mejores faenas, y de un elenco magnífico en el que figuran: Pituka de Foronda, Florencio Castello, Rafael Icardo y otros destacados artistas.

"Maravilla del toreo", la película que distribuye en nuestro país la firma Sellman, Vercelino y Cía. Ltda., se estrenará el martes próximo en el ecrán del cine Santiago.

"PINOCHO EN EL CIRCO MARAVILLOSO"

"Pinocho en el circo maravilloso" se llama el episodio de las aventuras del simpático muñeco que los elementos de la compañía Leguía-Córdoba llevarán a escena el próximo domingo en la mañana en la función dedicada a los niños.

Esta vez, la matinal del domingo revestirá un atractivo especial por el obsequio que se hará a todos los niños asistentes de narices y espaditas de Pinocho, además de la actuación de los marionettes de Dell Acqua.

FESTIVAL BENEFICIO DEL HOGAR S. MARTIN

Por disposición del H. Consejo de la Caja de Empleados Particulares de Chile, el próximo miércoles 6 la Empresa Chilena Cóndor, del Teatro Caupolicán, realizará un interesante festival de beneficio total a favor del Hogar San Martín.

La Dirección de Auxilio Social ha designado a las visitadoras sociales, señora Margarita de Fresno y señorita Gertrudis Rob para cooperar al mayor éxito de dicho festival, cuyo programa abarcará una interesante cinta de Warner Bros Films 1944, variedades radiales y las principales atracciones artísticas internacionales del Tap Room Ritz.

"SU MEJOR ALUMNO"

Si los productores cinematográficos escogieron con mayor frecuencia, temas arrancados a las páginas de la historia universal y de sus hombres, para mostrarlas y difundirlas en las vastas posibilidades de la pantalla, el cine ocuparía el elevado sitial que debe corresponderle en las verdaderas orientaciones y enseñanzas de los pueblos.

La narración biográfica de la vigorosa personalidad de don Domingo Faustino Sarmiento en la cinta "Su mejor alumno", que nos están exhibiendo nuestras pantallas locales, debe ser un orgullo para el cine argentino, tanto por su tema de fondo como por su adaptación cinemática, realizada dentro de un afortunado aprovechamiento de los episodios vividos por el ilustre repúblico argentino. La película se sitúa en los primeros pasos de Sarmiento en San Juan, su ciudad natal, para llevarnos a conocer sus luchas iniciales en bien del progreso educativo del país, su carácter vigoroso, y hasta atrevido, para enfrentarse con las incomprensiones de la época y defender la justicia, el derecho y la libertad de su pueblo.

Corriendo ya los años de 1855, Sarmiento unido en fraternal amistad con Mitre, va triunfando en sus ideales y salvando escollos, amarguras, destierros y guerras, hace brillar las luces de su recia personalidad, y en el año de 1868 llega a ocupar después de Mitre, y por voluntad popular la Presidencia de la Nación Argentina.

Es lástima para nosotros que, en el desarrollo de ésta magnífica producción, no se intercalarán algunas escenas de la vida de Sarmiento en Chile, donde llegó por tres veces, debido a los vaivenes de la política, donde residió por largos años y donde dejó una estela luminosa que hoy ostenta con respecto la historia educacional chilena.

Artistas Argentinos Asociados el Director Demaré y sus intérpretes, al realizar este film, han puesto una de las más acabadas notas de arte del cine bonaerense, confirmando sus gigantescos progresos y las grandes posibilidades de su futuro artístico. Como técnica bastaría citar las movidas escenas de la batalla de Curapaytí con su impresionante realismo, para anotar su eficiencia definitiva, y como realización, bastaría subrayar la presentación de época del Buenos Aires de esos tiempos, sin una acción anacrónica, para evidenciar su fiel y artística adaptación cinematográfica. Pero, debemos aún agregar que su interpretación, entregada a la responsabilidad de experimentados elementos de la pantalla argentina realza con gruesas líneas, la bondad de la producción.

Vemos así a Enrique Muiño viviendo un rol difícil, encarnarse en la personalidad espiritual y física de Sarmiento, en la mejor labor de su carrera artística, acompañado, con trabajos de relieve por el galán Angel Magaña, en Dominguito, por Oreste Caviglia en la sobria figura del General Mitre, por Norma Castillo y por otros muchos artistas del reparto, que unen su ponderada labor al resultado general de un film que enseña y educa, y que puede ser colocado en alto nivel dentro del arte cinematográfico sudamericano.

T.

"LA CIUDAD ESTA LOCA" EN AMBAS FUNCIONES DEL IMPERIO

Ha seguido siendo un éxito cómico la chistosísima comedia de Gustavo Campaña "La ciudad está loca", que Lucho Córdoba está dando con suceso en el Teatro Imperio.

Se trata de una pieza de palpitante y sensacional actualidad en que se ridiculizan en forma divertidísima diversos incidentes de la vida diaria.

Lucho Córdoba hace una creación de risa, así como Olvido Leguía, quien se demuestra siempre a la altura de sus condiciones de brillantísima actriz. Se destacan, asimismo, la gentil Andreíta Ferrer, Rodolfo Onesto, Amparito Landaeta, Yoya Martínez y Jorge Quevedo. Hoy va nuevamente "La ciudad está loca" en ambas funciones, a las 18.30 y 22 horas.

EN LAS REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

Un espectáculo alegre es el que está representandio diariamente la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, en cuyo elenco está incorporada la pareja cómica de Eugenio Retes con La Desideria, además, de los 35 artistas nacionales e internacionales destacándose Olga Donoso, Raúl Gardy, Marina Barrientos y la vedette argentina Marta Monjardín, Vera de Torres, Climent, Pepito Romeu, Palito y el actor cómico chileno Jorge Sallorenzo con Cantó y las doce bailarinas del coro.

Hoy en vermut y noche van las últimas representaciones de la graciosa obra "La Revista de las Estrellas" con skechs y parodias musicales de mucha gracia y comicidad por La Desideria y Eugenio Retes, y La Olga Donoso con Raúl Gardy.

UNA PELICULA CAPTURADA A LOS NAZIS; "HITLER A UN PASO DE LA VICTORIA"

Cuando las hordas de Hitler iniciaron la invasión de Rusia, el fanático que pretendió apoderarse del mundo hizo filmar las escenas más intensas de su campaña guerrera con el objeto de hacerse la propaganda y tratar de impresionar a la humanidad. Pero el "pintor de puertas" no contaba con la sorpresa que recibiría y es así como no pudo utilizar sus películas para hacerse la "réclame", pues cuando las tropas rusas reaccionaron, junto con hacerle fracasar su intento le capturaron, entre otros elementos, las cortadas películas que ahora como una primicia podremos ver pronto en el Teatro Principal con el título de "Hitler a un paso de la victoria".

MIGUEL CALO VIENE A CHILE

Una de las orquestas típicas argentinas más cotizadas, llegará a nuestro país en los primeros días de septiembre; nos referimos al espléndido conjunto de Miguel Caló, quien hará una corta temporada en el Teatro Baquedano.

Después de realizar una brillante temporada en Montevideo, Miguel Caló llega a nuestro país prestigiado por sus grandes éxitos en las principales capitales del Atlántico, donde la crítica, en forma unánime lo han considerado como el conjunto máximo en su género.

EL RECITAL DE FIDE ALESSANDRINI

En la tarde del lunes 4 de septiembre, en el Teatro Club de Señoras, se presentará, una vez más, la recitadora chilena Fide Alessandrini, con un programa novedoso al par de difícil interpretación.

Los mejores poetas de nuestro parnaso estarán presentes en esa tarde que se han dado cita los socios del "Cenáculo de Poesía", los poemas inéditos que han sido escritos exclusivamente para ella.

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

Este Sindicato nos ruega avisar que cita para hoy jueves, a las 16 horas, a todos los componentes del Sindicato, a una reunión general con el objeto de tratar puntos de suma importancia para la

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

El próximo sábado, a las 14 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita del plan social de la Caja de Empleados Particulares de Chile. En esta matinée se exhibirá un atrayente programa artístico y cultural para empleados, estudiantes y obreros.

HOY FESTIVAL EUGENIO NOBILE

Organizado por varios dirigentes radiales, hoy en vermouth solamente del Teatro Caupolicán se realiza el festival de homenaje y despedida de Chile de la Gran Orquesta Panamericana del famoso compositor y director argentino Eugenio Nóbile, que antes de regresar a Buenos Aires actuará hoy en Santiago por última vez al frente de su aplaudida orquesta.

Además, hoy se presentan en generoso aporte artístico, la cancionista argentina Sussy del Carril, el cantor negro Bola de Nieve y su piano, la orquesta Buddy Day, Manolo González, Delia Ramírez, Celia Méndez, Los Quincheros, Richard Suey, Domingo Renoli, el animador cómico Blackie y otras figuras. El cine, "La piel de Zapa", de Hugo del Carril, precederá al festival.

LA ARTISTA PERUANA IMMA SUMACK

La prestancia artística de Imma Sumack, la célebre soprano incaica, unida a su belleza y simpatía, le ha valido convertirse en la regalona del público habitué de "El Sótano de la Quintrala".

Imma Sumack, con su partenaire, el compositor peruano Moisés Vivanco, juzgado elogiosamente por la crítica, actuarán en los tres "shows" artísticos de la elegante boîte de la calle Agustinas, hoy jueves. Completan los programas de hoy el aplaudido ventrílocuo Justo Agudiez, el imitador chileno Manolo González, la cancionista nacional Delia Ramírez, Alejandro Lira y las orquestas permanentes de Buddy Day y la Típica Carbone, con su vocalista Juan Carlos Del Mar.

AUDICION DE CINE EN RADIO BULNES

Mañana, de 17.30 a 18 horas, se iniciarán las transmisiones de la Audición de Cine que, bajo la dirección de Jorge Sanhueza comenzará a efectuar la Radio Bulnes.

La audición de mañana tendrá caracteres extraordinarios, pues los auditores podrán escuchar a las más salientes figuras del cine nacional y extranjero que se encuentran actualmente en el país.

Desde el auditorio de la radio, se presentarán el director Jacques Remy y los más importantes elemento de la película francesa que se ha terminado de rodar en Chile.

Directamente de los Estudios de Chile Films, podrán escuchar los auditores a Carlos F. Boscosque y a Carlos Cores, gran director el primero y un extraordinario galán el segundo.

Y, también directamente desde los Estudios Santa Elena, escucharán a nuestro pioneer del cine nacional, Jorge Délano y a María Maluenda, la joven actriz que protagoniza la última película de Coke.

NUEVO CIRCO "AGUILAS HUMANAS" AL TEATRO CAUPOLICAN

Se han activado los preparativos para la iniciación de la nueva temporada 1944 del gran circo "La Agúilas Humanas" en el confortable Teatro Caupolicán, para el próximo viernes 8 de septiembre.

Es del dominio del público que este circo de la Empresa Chilena Cóndor presentará novedades para Chile, y contratadas directamente en el Madison Square Garden, de Nueva York, Casino da Urca, de Río de Janeiro y grandes circos de Argentina y Panamá. Entre estas novedades figura Miss Mary Simpson, intrépida ejecutante del sensacional número de "La mujer bala humana", que es disparada a más de 30 metros de altura por un cañón de grueso calibre. También vienen los cuatro trapecistas cómicos "The Flying Chaplin's", el equilibrista Lupe, conocido como "The Stratosphere-man", las fieras del capitán Fassio; Okano, contorsionista en argollas; Kent Roberts "The Human Torpedo"; Elmer the Flyng acrobatic y muchas otras atracciones.

B O X

Los que combaten esta noche, son elementos de reconocidos méritos y alto espíritu de lucha

ENTUSIASMO HA DESPERTADO LA 2.a SEMIFINAL DEL CAMPEONATO DE VETERANOS.— CARACTERISTICAS DE LOS AMATEURS QUE ACTUARAN HOY EN EL CAUPOLICAN

Nuevamente tendremos esta noche en el ring del Teatro Caupolicán un acontecimiento boxeril de primer orden. Nos referimos al programa correspondientes a la semifinal del Campeonato de Santiago y que cuenta con un número de peleas de excepcional importancia.

Cumplida esta etapa del Campeonato de Santiago, quedarán clasificados los finalistas del torneo, debiendo intervenir los vencedores de la rueda del martes pasado con los de esta noche, en los encuentros decisivos de esta interesante justa boxeril.

PESO MOSCA

En el peso mosca veremos esta noche dos elementos de estilo opuesto. René Torres, que es todo dinamismo y acción en el ring, "guapo" peleador que no retrocede, ante un muchacho de estilo como es José Carroza, el hábil pugilista del Badminton.

PESO GALLO

En esta categoría habrá un duelo a muerte entre dos hombres recios. Manuel Román, campeón de 1943 y Raúl Pérez, son valientes, agresivos y decididos en el ataque y seguramente han de protagonizar uno de los encuentros más encarnizados de la reunión.

PESO PLUMA

Dos elementos buenos se encuentran en esta categoría, Rafael Zúñiga, campeón de novicios de buenos conocimientos y gran poder físico y Mario Valdés, una de las más positivas esperanzas en su categoría. Valdés es un niño aún, pero ya tiene la "pinta" del campeón por su estilo rápido, elegante y seguro de boxeo.

PESO LIVIANO

Es el clásico del programa de esta noche. Segundo Golcochea, con empuje y valor, el campeón de 1943 encontrará esta noche su más serio rival en Carlos Rendich, el espigado y hábil peleador del Recoleta. Rendich es hasta ahora el número uno en el torneo y se le considera como el más seguro campeón no sólo de Santiago, sino de Chile. En realidad es un exponente valioso y en el que muchos han puesto ojos para hacer de él una gran figura en el profesionalismo.

PESO MEDIOMEDIANO

Son dos buenos peleadores que ofrecerán un combate equiparado. Vilches y Silva llevan hasta ahora cumplida performances muy meritorias.

PESO MEDIANO

El campeón de 1943 Luis Jofré, canchero y experimentado peleador, tendrá en José Reyes un rival peligroso. Reyes en su última pelea confirmó lo que le vimos en el Campeonato Nacional del año pasado, magníficas condiciones físicas y buenos conocimientos técnicos.

PESO MEDIOPESADO

Un gran combate. Emilio Sánchez que el año pasado actuara en el Campeonato Nacional por Concepción, ha mejorado y es en el momento actual un exponente de primer orden. Su rival Alberto Faúndes, campeón de novicios, es un peleador efectivo por su golpe, recio en los cambios de golpes y muy valiente y decidido.

PESO PESADO

Adrián Arce, campeón de 1943, tendrá como rival a Fidel Azócar. Son dos peleadores ya conocidos y con experiencia que han de empeñarse en dar al encuentro de esta noche emotividad y colorido.

AUNQUE LLUEVA

Se nos pide también hacer presente que, las peleas de esta noche se efectuarán aunque llueva.

A LAS 20 HORAS EN PUNTO

Las puertas de galería y anfiteatro, a fin de evitar aglomeraciones molestas al público se abrirán a las 20 horas en punto.

UN PRELIMINAR

La reunión de esta noche se iniciará a las 21.30 horas, con uno o dos buenos encuentros preliminares.

LA FINAL

La final del Campeonato de Santiago se efectuará en el mismo Teatro Caupolicán el martes 5 de septiembre próximo.

LOS QUE PELEARAN HOY

El programa de la reunión pugilística de esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, correspondiente a la 2a. semifinal del Campeonato de Veteranos, es el siguiente:

Categoría mosca:
José Carroza, Badminton, con René Torres, G. Cross.

Categoría gallo:
Manuel Román, campeón 1943, con Raúl Pérez, México.

Categoría pluma:
Mario Valdés, Cía. Electricidad, con Rafael Zúñiga, Famae.

Categoría liviano:
Segundo Goicochea campeón de 1943, con Carlos Rendich, Recoleta

Categoría medio mediano:
Segundo Vilches, Cía. Electricidad, con Manuel Silva, México.

Categoría mediano:
Luis Jofré, campeón 1943, con José Reyes. C. Electricidad.

Categoría medio pesado:
Emilio Sánchez, Cía. de Gas, con Alberto Faúndez, C. Atlético

Categoría pesado:
Adrián Arce, campeón 1943, con Fidel Azócar, C. Atlético.

EL MARINERO ESPINOZA VA EN BUSCA DE GODOY

COMBATIRA EL SABADO EN EL CAUPOLICAN CON EL ARGENTINO SOTILLO

Un nuevo peso pesado chileno está despertando interés entre los "fanáticos". Se trata de Emilio Espinoza, "El Marinero", boxeador chileno que después de una brillante actuación en el Campeonato Latinoamericano de Lima, debutó de profesional el 29 de junio, en el Caupolicán, frente al chileno Mario Abarca. Su triunfo por K. O. al 7.o round, lo consagró rápidamente y la empresa Cóndor, representada por Alfredo Ovalle Vial, buscó un boxeador extranjero para aquilatar en forma precisa las condiciones de Espinoza.

El rival que la empresa Cóndor ha designado para el chileno, es el argentino Angel Sotillo, a quien sus admiradores le llaman "El Caballero" del ring.

Espinoza peleará con Sotillo el sábado próximo, en el Caupolicán.

El match de semifondo para esa noche estará a cargo de Alberto Aguilera y Eliseo Tobar, quienes pelearán 8 rounds.

¿QUIEN ES "EL MARINERO"?

"El Marinero" Espinoza siempre dió espectáculo, ese espectáculo resultante de su bravura, vitalidad y pegada, que en toda oportunidad obligaron a la muchedumbre a ponerse de pie, loca de entusiasmo. Como amateur, fué uno de los púgiles que cosechó mayor cantidad de elogios, un favorito de la afición chilena y sudamericana, y cada presentación suya marcaba una pauta ascendente en sus medios combativos. Varias veces se clasificó campeón chileno, y las veces que le tocó actuar en el extranjero, los más entusiastas aplausos coronaron su actuación. Así, últimamente, en un Campeonato Sudamericano, toda la prensa no escatimó en decir que si algún púgil había hecho sobrados méritos para ser ungido campeón de su categoría, ese era el chileno Emilio Espinoza.

De regreso a Chile, y sin rivales que le salieran al paso entre los aficionados, Espinoza decidió hacerse profesional, y debutó con un magnífico triunfo sobre la esperanza del peso pesado: Mario Abarca. Ese era el primer paso dado por el fuerte fighter en su tentativa de consagrarse como el mejor peso máximo de Chile. Y mirando bien el asunto, Espinoza reúne todas las disposiciones para conseguir tan precioso objetivo: es fuerte, resistente (nadie lo ha tumbado jamás), tiene un coraje infinito, y su pegada es realmente formidable. Con esos antecedentes, es fácil deducir que no está muy lejana la época en que El Marinero coteje sus fuerzas con el campeón sudamericano, Arturo Godoy. Por de pronto, ha sido designado para enfrentarse con el púgil argentino Angel Sotillo, quien viene tras el mismo objetivo: pelear con Godoy. Y como el "gaucho" ha cumplido lucidas performances en los rings de toda América, la pelea que protagonizarán marcará un suceso en los anales del box sudamericano. La técnica y habilidad de Sotillo se estrellarán con la indomable guapeza del chileno, y así ambos boxeadores habrán ascendido un escalón más en sus respectivas campañas pugilísticas.

TEATRO MUNICIPAL
Temporada Lírica Oficial

BAJO EL PATROCINIO DE LA I. MUNICIPALIDAD

COMITE DIRECTIVO:

Enrique Phillips R. — Mario Valdés M. — Roberto Gutiérrez E. — Carmen Lazo — René Frías O. — Arturo Alessandri Rodríguez
RENATO SALVATI (Director Artístico) OSCAR DAHM (Administrador)

UN GRAN ELENCO
DIRECTORES de fama.
CANTANTES CELEBRES de triunfal actuación en los Teatros "Opera" de Chicago y San Francisco, "Metropolitan" de New York; Municipal, de Río Janeiro, y Colón, de Buenos Aires.

UN REPERTORIO SELECTO
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
BALLET del Instituto de E. M.
AGRUPACION CORAL del Teatro Municipal
MISE-EN-SCENE de gran categoría.

TODOS FACTORES QUE ATESTIGUAN EL ALTO NIVEL ARTISTICO DE LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA OFICIAL

Abono a 10 Funciones

comprende la apertura de la Temporada y la Función de Gala del lunes 18 de Septiembre. Estas funciones se realizarán los días martes y viernes, y serán todas de tarde, con excepción de la función de gala del lunes 18 de Septiembre.
La "Temporada" se inaugurará en la primera quincena de Septiembre.

Precios del "ABONO A 10 FUNCIONES"

PALCOS Baignoires y de primera fila, con 4 entradas	$ 4.000.—
PALCOS de segunda fila, con 4 entradas	3.200.—
PALCOS de tercera fila, con 4 entradas	2.000.—
PLATEA	1.000.—
PLATEA ALTA	800.—
BALCON	500.—
ANFITEATRO	300.—

NOTA: El "ABONO" se atiende en la Boletería del Teatro Municipal, todos los días, de 10 A. M. a 12.30 P. M. y de 3 a 7 P. M.

UN DRAMA EPISTOLAR "DOMICILIO DESCONOCIDO"

Las cartas que captaron la atención del mundo entero cuando aparecieron publicadas en el Reader's Digest, vienen ahora a la pantalla en una impresionante película, producida y dirigida por William Cameron Menzies y distribuida por Columbia. Este film, cuyo gráfico nombre es "Domicilio desconocido" se estrena el martes próximo en el Teatro Central y está llamado a causar expectación.

Una bella mujer que muere perseguida como una fiera peligrosa sólo por ser firme a sus convicciones. Un amante que se venga. Un amor sacrificado a un ideal. Estos son los elementos que hicieron la historia escrita por Kressmann Taylor, algo fascinante, mientras el vívido realismo y la originalidad con que expone la brutalidad nazi, la convirtieron en el libro que nadie podía ni quería dejar de leer.

Paul Lukas logra una caracterización que hará historia en los anales del cine y Carl Esmond, Peter Van Eyck, Mady Christians, Morris Carnovsky y la talentosa K. T. Stevens, el nuevo descubrimiento estelar, lo secundan maravillosamente.

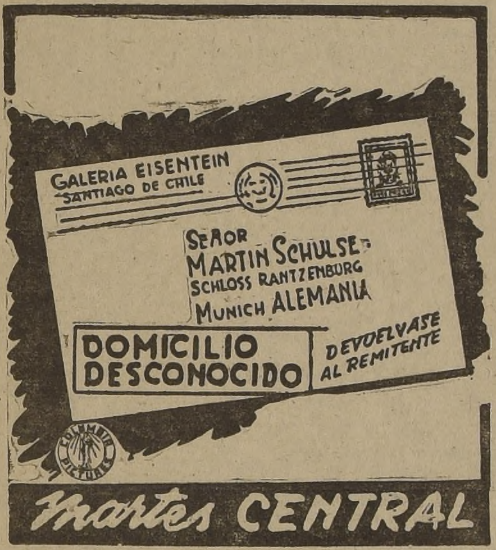

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

HORA CHILENA
JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1944

De 12 a 12.30 horas:
16.64) metros 18.025) megs.
De 18.01 a 18.07 horas:
31.88) 9.41)
41.96) metros 7.15) megs.
De 19 a 22.00 horas:
25.47) metros 11.78 megs.
De 19 a 23.30 horas:
31.88) metros 9.41) megs.
De 19 a 23.45 horas:
41.21) metros 7.28) megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial o Radio Gaceta.
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 La orquesta Mazurska de Michaelosffs (1.a parte).
19.30 "Hacia la victoria".
19.45 La orquesta Mazurska de Michaelosffs (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla por J. L. Plaza.
20.30 La orquesta de Teatro de la BBC, con Eda Kersey y Frank Titterston.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Recital de canciones por la soprano Isabelita Alonso.
21.45 La Familia Smith, programa dramático.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario de la guerra en el Pacífico.
22.30 Pelleas y Lelissandre de Debussy.
23.00 Charla sobre Rusia, repetición.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

GRAN COMPAÑIA de REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA HOY

VERMOUTH a las 5.30
NOCHE a las 9.30 P. M.
ULTIMAS REPRESENTACIONES de la revista cómica, ESTRUENDO DE CARCAJADAS, en 14 cuadros:

LA REVISTAS DE LAS ESTRELLAS

con LA DESIDERIA, EUGENIO RETES, OLGA DONOSO, RAUL GARDY, MARTA MONJARDIN, MARINA BARRIENTOS, Vera de Torres, OLIMENT, PALITOS, SALLORENZO, las 12 Balmaceda Girls y 25 artistas más.
Cine: Fernando Soler en

OJOS NEGROS

ISLA SALVAJE, 11.a y NOTICIARIO FOX

MAÑANA: Cambio de programa:
ESTRENO de la nueva revista:

LUCES, RISAS y MUJERES

C.B. 89

Emisoras BULNES
UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA

INAUGURAN MAÑANA SUS AUDICIONES DE CINE CON UNA TRANSMISION EXTRAORDINARIA.

TRES GRANDES DIRECTORES FRENTE AL MICROFONO:

CARLOS F. BORCOSQUE
JORGE DELANO (COKE)
JACQUES REMY

Además, Carlos Cores, el galán argentino; María Maluenda, la sorpresa de 1944, y otras figuras del cine nacional y extranjero.

LA AUDICION DE RADIO MAS ATRAYENTE Y NOVEDOSA QUE SE HA ESCUCHADO EN CHILE.

MAÑANA VIERNES, de 17.30 a 18 horas, por C. B. 89 EMISORAS BULNES

METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 83361

MAÑANA
LA DRAMATICA Y VIVIDA HISTORIA DE 13 ENFERMERAS
MARGARET SULLAVAN
ANN SOTHERN
JOAN BLONDELL
"AURORA DE SANGRE" CRY HAVOC
Para adultos y menores de 15 años
FAY BAINTER
MARSHA HUNT
ELLA RAINES
FRANCES GIFFORD
DIANA LEWIS
HEATHER ANGEL
DOROTHY MORRIS
Metro-Goldwyn-Mayer

HOY 3 PM · 6.15 · 9.30 PM
Sólo para mayores de 15 años
ULTIMO DIA!
¡ULTRA-EMOCIONANTE! ¡El triunfo más formidable de su carrera!
CHARLES LAUGHTON
¡UN NUEVO DRAMA DE LA METRO-GOLDWYN-MAYER ... REBOSANTE DE ACCIÓN!
PAPA POR SUERTE (THE MAN FROM DOWN UNDER)
con BINNIE BARNES · RICHARD CARLSON · DONNA REED
UN AÑO DE EXCLUSIVIDAD PARA NUESTRO TEATRO TIENE ESTA PELICULA
Metro-Goldwyn-Mayer

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 ★ **SANTA LUCIA** FONO 61379

CENTRAL: 3 P. M. — 6.15 — 9.45 P. M. "SU MEJOR ALUMNO" Enrique Muiño y Angel Magaña (mayores y menores)
SANTA LUCIA: 3 P. M. — 6.15 — 9.45 P. M. La mejor película filmada en castellano, para may. y men. "SU MEJOR ALUMNO"

CONTINENTAL FONO 60735 ★ **CERVANTES** FONO 88569

CONTINENTAL: 3 P. M. — 6.15 — 9.45 P. M. Orgullo del cine en castellano "SU MEJOR ALUMNO" (Mayores y menores)
CERVANTES: 3 P. M. — 6.15 — 9.45 P. M. Un crimen más o menos ¡Terror y carcajadas! (mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345 ★ **ALCAZAR** FONO 80122

ORIENTE: 6.10 P. M. 9.40 P. M. "SU MEJOR ALUMNO" Enrique Muiño y Angel Magaña (mayores y menores)
ALCAZAR: 6 P. M. 9.40 P. M. Un crimen más o menos (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ **PORTUGAL** FONO 51473

5.30 P. M. — ¡Doble programa en ambos teatros! — 9 P. M. "LA MUJER DEL PUEBLO" ¡Lucha homérica de hombres rudos y mujeres dudosas! ¡Pasiones violentas y bofetadas a granel!, y Loretta Young en "AMAZONAS DEL ESPACIO"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
6.30 P. M. 10 P. M.
"LA CIUDAD ESTA LOCA"
Chistosísima pieza de Gustavo Campaña; interpretación soberbia de risa, de LUCHO CORDOBA.

NORMANDIE
Mañana estreno
UN GANGSTER DE BUEN CORAZON...
EDWARD G. ROBINSON en "HONRADO A LA FUERZA"
con WYMAN - CRAWFORD - CARSON
UNA PELICULA LLENA DE HUMORISMO, INTRIGA, AUDACIA, DELEITE Y ACCION!
Esta Película se estrena y exhibirá en Santiago hasta después de 60 días de estrenar el Normandie.
Publicitas

Mañana ROTATIVO MIAMI
ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 Hrs.
¡CADA SEGUNDO ESTA PLETÓRICO DE ANGUSTIAS Y PELIGRO! ¡Emocionante drama, presagio de invasión! ¡Es vívido e intenso!
Metro-Goldwyn-Mayer presenta
CITA CON EL PELIGRO (ASSIGNMENT IN BRITTANY)
Presentando una nueva personalidad estelar:
PIERRE AUMONT con SUSAN PETERS
Película Metro-Goldwyn-Mayer

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

REAL: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
Nuevas exhibiciones de la producción Paramount:
ALMAS en el MAR (Sólo para mayores)
por Gary Cooper, Frances Dee, Henry Wilcoxon y George Raft

SANTIAGO: Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45 (Sólo para mayores)
El film mexicano basado en una novela famosa:
"FELIPE DERBLAY" (El amo de las herrerías) por Ramón Pereda y Adriana Lamar
Complemento: Descriptiva, Sinopsis y Noticiario Paramount.

VICTORIA
EL ROTATIVO DE LUJO FUNCIONES A LA 1 — 3 — 5 — 7.10 y 9.20
LEO FILM PRESENTA A ROBERT DONAT y JEAN PARKER
HOY "EL FANTASMA SE EMBARCA" (PARA MAYORES)
AMERICA LIBRE Y UNIDA

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 858.— Teléfono número 85912. Compañía de Grandes Revistas. — Vermouth y noche: La Revista de las Estrellas. Cine: Ojos negros, La isla salvaje y Noticiario.

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: La ciudad está loca.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Amazonas del espacio y La mujer del pueblo.

ALCAZAR. — Brasil número 378. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Un crimen más o menos.

ANDES. — Avenida Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811. — Vermouth y noche: Los dos rivales y Conga roja.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna No 624.— Teléfono N.o 84966. — Vermouth y noche: El regreso del vampiro y Siempre en apuros.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83428. Rotativo: Los dos rivales, El regreso del vampiro, Viva China y Noticiario RKO. 48.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 52448 — Debut de Richardine y su compañía. Cine: Con su amable permiso.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta N.o 618.— Teléfono 51455. — Vermouth y noche: Al sol de la marimba y Con su amable permiso.

APOLO. — Victoria número 765 — Teléfono número 51746. Rotativo: Furia de mujer, Quiéreme siempre, Pretensiones de una rubia, Reclutas por el Pato Donald y Noticiario argentino.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: Los verdugos también mueren, Tren para Venecia y Chile al día 12.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: La mujer del pueblo, Amazonas del espacio y Cara a cara.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Me despierto gritando y Romeo y Julieta.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89531 — Rotativo: La tigresa del Oeste, Arizona y Máscara de fuego.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 86685. Matinée, vermouth y noche: Los verdugos también mueren. Tren para Venecia y Chile al día 12.

CAUPOLICAN.— San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Noche: Semifinal del Campeonato de Veteranos de Santiago.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée vermouth y noche: Su mejor alumno.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134. — Teléfono N.o 85569. — Matinée, vermouth y noche: Un crimen más o menor.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743. — Teléfono N.o 33550.— Rotativo desde las 17 horas: Romeo y Julieta y El regreso del vampiro.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono N.o 60735 — Matinée vermouth y noche: Su mejor alumno.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono N.o 90577 — Vermouth y noche: Amazonas del espacio y La mujer del pueblo.

CHILE — Avenida Recoleta número 3346 — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Con su amable permiso y Romance de los 7 mares.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Peligros invisibles, El gato montés, Nuevo despertar, La isla salvaje y Noticiario.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono N.o 83778. — Vermouth y noche: Los dos rivales y Caballeros de la noche.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Vermouth y noche: Campeonato cómico, El caradura, Montaña misteriosa 2.a y Programa cómico selección.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Romeo y Julieta, La mujer del pueblo y La mujer fiera.

EXCELSIOR. — Independencia nú. Rotativo: Hijos del mar, Romance de los 7 mares y En marcha.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754 — Rotativo: Prisioneros del odio, Al son de la marimba, La isla salvaje y Noticiario

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389 — Vermouth y noche: El regreso del vampiro y La mujer del pueblo.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188.— Rotativo: Los dos rivales y Ojos negros.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373 — Teléfono N.o 62702. Rotativo: Romeo y Julieta, La mujer del pueblo, Bienaventurados los que aman.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono N.o 41883. — Rotativo: Romeo y Julieta, Los dos rivales y Noticiario Universal N.o 49.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Me despierto gritando Compañero de mi vida, Mi reino por un torero y Noticiario Fox.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Noche: Gran festival artístico, actuará la orquesta de Joe Oquendo y destacados artistas de radio y teatro. Cine: Romance musical.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361 — Matinée, vermouth y noche: Papá en suerte.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. Rotativo: Prisioneros del odio, El buque siniestro, El que juego con fuego, Isla salvaje y Noticiario.

MIAMI.— (Ex Splendid).— Huérfanos 1043 — Teléfono N.o 85318.— Rotativo: Cita con el peligro y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléf. 91555 Rotativo: Los dos rivales, Romeo y Julieta y El hijo del arrabal.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66950 — Rotativo: Romeo y Julieta, Los dos rivales y Detective despistado.

MIRAFLORES.— Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Luisito, El dragón chiflado, Chaplinada y Agregados cómicos.

NORMANDIE.— Avenida Bernardo O'Higgins 140. Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Fugitivos del infierno.

NACIONAL. — Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568 — Rotativo: Los dos rivales, La mujer del pueblo y Lobos del norte.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléf. 94594 Vermouth y noche: Victoria por el dominio aéreo y El gallardo tenorio.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706 — Teléfono N.o 43159. — Rotativo: El llanero, Noches de ronda y Melodías de antaño.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Romeo y Julieta, Compañero de mi vida y Regreso del vampiro.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Su mejor alumno.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Amazonas del espacio y La mujer del pueblo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 845 — Teléfono N.o 85205. — Rotativo: Los dos rivales, Fiera de mujer y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — La vuelta del señor Arturo Alessandri en 1925, Noticiario, Dibujos por Disney.

REPUBLICA.— Avenida República N.o 239 — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Prisioneros del odio, La viejecita, El terror de Kansas, Imperio maldito y Noticiario.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono número 66421.— Rotativo: Una noche interminable.

REAL. — Compañía número 1046 — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Almas en el mar.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: Romeo y Julieta, Mujer del pueblo, Bienhechor misterioso y Agregados.

SANTIAGO.— Merced número 83[illegible] — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Felipe Derblay, el herrero.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 613[illegible] Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.— Teléfono N.o 5827[illegible] Rotativo: Un nuevo despertar, Nuev[illegible] muchachas y Agregados.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono número 92194. — Rotativo: Compañeros de mi vida, Los dos rivales, Envenenadores de ganado.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: El regreso del vampiro y Compañero de mi vida.

VICTORIA. — Huérfanos esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: El fantasma se embarca.

EDICION DE 4 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

GENTE ESTUDIOSA PUEDE APROVECHAR CURSOS PRACTICOS

Bajo la dirección de un competente y experimentado cuerpo de profesores titulados, el Departamento de Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, inaugura mañana, a las 19 horas, un nuevo y provechoso ciclo de cursos rápidos de Taquigrafía, Castellano y Redacción Comercial, Contabilidad, Matemáticas de aplicación comercial, Dibujo Técnico Lineal para la industria, comercio y propaganda y Mecanografía al tacto.

El curso de Máquina al tacto durará un mes y medio y los restantes, cinco meses como máximum, tiempo durante el cual se desarrolla un práctico plan de enseñanza del más positivo beneficio para señoritas, jóvenes y personas en general que deseen acudir a cualquiera o a varios de los ramos indicados. Los horarios de clases están distribuídos de modo que puedan seguirse dos o más cursos a la vez.

Las inscripciones proseguirán hoy y mañana, en Avenida O'Higgins N.o 1452, tercer piso, de 9.30 a 13 horas y de 15 a 18.30 horas. Se cubre en cada ramo un pequeño derecho de matrícula para el profesorado respectivo. Al finalizar, y previo examen, se otorga Certificado de Competencia.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. DE CHOFERES PARTICULARES. — Reunión general hoy, a las 21.30 horas, en el local de San Martín N.o 841.

ASOC. PENSIONADOS DE INVALIDEZ, LEY N.o 4,054. — Reunión general mañana, a las 14.30 horas, en Avenida Matta N.o 832.

SIND. COMERCIANTES EN ROPA USADA. — Reunión general hoy, a las 21 horas, en Victoria N.o 1014.

SINDICATO REPARTIDORES DE VINOS. — Reunión general el próximo sábado, a la hora y local de costumbre.

SINDICATO DE PELUQUEROS. — Reunión general el próximo domingo, a las 10.30 horas, en Puente N.o 765.

COOPERATIVA DE HUERTOS MEXICO. — Reunión de Consejo hoy, a las 21 horas, en el local de Constantino N.o 946.

SOC. ARTESANOS LA UNION. — Reunión de directorio hoy, a las 21.30 horas, en Riquelme 851.

COMITE PELUQUEROS DE S. PABLO. — Reunión general hoy, a las 21 horas, en San Pablo 2761.

CONCENTRACION REALIZARAN LOS OBREROS MUNICIPALES

LAS CONCLUSIONES

La Unión de Obreros Municipales, celebró con fecha última una amplia concentración del personal que trabaja en estas labores, adoptándose diversos puntos de interés gremial.

En esta concentración, se dejó de mostrado en forma fehaciente que no son los obreros, los responsables de las deficiencias que se puedan notar en los servicios, por cuanto el personal, está obligado a cumplir las órdenes que imparten las jefaturas respectivas. Además, se demostró que son inexactos los cargos que se hacen a los obreros municipales, de resistirse a cumplir con el horario establecido para la jornada de trabajo y a la vez se protestó por las medidas arbitrarias que adoptan algunos jefes.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones a que llegó la concentración, son las siguientes: solicitar el cambio de jefe de la tercera zona, don Eduardo García C.; solicitar de la I. Municipalidad, el nombramiento de una comisión compuesta por el Director del Departamento de Aseo, por los representantes obreros y por los señores regidores, y que se amplíe y dote a la Maestranza, del material suficiente para construir y reparar todo el material rodante que sea necesario, para un mejoramiento efectivo de los servicios.

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, llevará a efecto mañana, a las 19.30 horas, una asamblea de delegados, en el local social de calle Gálvez N.o 132, a objeto de tratar los siguientes puntos: respuesta recibida por S. E. el Presidente de la República, al memorial elevado a su consideración; aprobación del cuestionario de trabajo, que será presentado al Ministro del Interior; discusión del proyecto sobre nuevas modalidades de los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras; aparición del periódico "Habitación", y cuenta de la labor realizada por el secretario general, señor Pedro Guzmán B.

FERROVS. REALIZARAN CONFERENCIA ZONAL

Se han seguido desarrollando los trabajos preparatorios de las diferentes comisiones de tesis para la conferencia zonal de la segunda zona de los organismos bases de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile.

Hasta el momento, se han recibido los resultados de los escrutinios de la Asociación de Empleados Ferroviarios de la 2.a Zona y Consejo de la Unión de Obreros de San Fernando. La sesión inaugural, se llevará a efecto el próximo sábado, a las 10 horas, en el local de la Federación, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2558.

SIND. DE MONTADORES DE ASCENSORES

El Sindicato Profesional de Montadores de Ascensores, llevará a efecto hoy, a las 18.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Santo Domingo N.o 1368, con el/fin de tratar diversos puntos de interés gremial.

MANIFESTACION

El personal del Sindicato Industrial Instituto Sanitas, llevará a efecto hoy, a las 17 horas, una manifestación en honor de sus socios fundadores, señores Mario Corail, Andrés Díaz, Neftalí Fernández, Ernesto Bobadilla y Francisco Díaz.

La manifestación que consistirá en un cocktail, será servido en el local de calle San Isidro N.o 2336, y durante el cual, se les hará entrega a los festejados de un diploma de honor.

VOTARON LA HUELGA OBREROS DE FABRICA CEMENTO "EL MELON"

Los obreros de la Fábrica de Cemento "Melón" de La Calera, votaron en el día de ayer, la huelga legal, en vista de que se han cumplido todos los trámites en el conflicto colectivo existente entre la Gerencia de la fábrica y sus obreros.

Con el objeto de poder llegar a una solución en este conflicto, se encuentra en Santiago, una delegación de obreros de esas faenas, quienes han sostenido entrevistas con el Ministro del Trabajo y otras autoridades del Trabajo. Por su parte, dirigentes nacionales de la CTCH., han activado ante varias autoridades, la solución al problema que se les ha presentado a los obreros de la fábrica en cuestión.

CONCENTRACION DE OO. DEL CUERO Y DE LA BENEFICENCIA

Mañana, a las 19.30 horas, efectuarán una amplia movilización los personales de la Beneficencia y los obreros de la industria del cuero, en señal de protesta por la no solución a sus problemas más urgentes.

Para este efecto, todos los sindicatos del cuero y calzado, deben movilizarse mañana a la salida del trabajo con todos sus asociados y con sus respectivos estandartes, hacia la Plazuela Vicuña Mackenna, ubicada al pie del Cerro Santa Lucía, con el objeto de reunirse en ese punto con los personales de la Beneficencia y Asistencia Social.

Por su parte, los empleados y obreros de la Beneficencia, se concentrarán en el mismo punto, a las 19.30 horas, para en seguida dirigirse hacia el Teatro Bolívar, San Francisco N.o 178, donde se efectuará la concentración.

En esta ocasión, se tratarán todos los problemas que más afectan a estas dos organizaciones y las conclusiones a que arribe, serán presentadas a la consideración del Supremo Gobierno, para su solución. La concentración, será radiada a todo el país, por intermedio de C.B. 134. Radio Cervantes, de 21 a 22.30 horas.

ANIVERSARIO DEL SINDICATO PROF. DE REBAJADORES CUERO

Con numerosa asistencia celebró su aniversario social el Sindicato Profesional de Rebajadores de Cuero.

Efectuó primeramente una reunión solemne, en la cual disertaron el presidente de la organización, señor Eulogio Rodríguez; el Inspector del Trabajo, señor Cádiz; el ex presidente, señor Pablo Cortez, que fué uno de los fundadores del Sindicato, y el presidente de la comisión de fiestas, señor Sáez, que hizo entrega de un simpático obsequio al presidente, señor Rodríguez, a nombre de todos los asociados. Los oradores fueron muy aplaudidos.

En seguida se lleva a efecto el banquete, en el cual no hubo discursos y, finalmente, un baile social.

DIRECTIVAS OBRERAS CELEBRAN HOY REUNION

Hoy, a las 19.30 horas, se llevará a efecto en el local de la CTCH., ubicado en calle Santo Domingo N.o 1837, un ampliado de directivas obreras de Santiago, con el objeto de estudiar asuntos de importancia para la organización.

Punto de importancia a tratarse en la reunión de hoy, es la preparación del Congreso Provincial de la CTCH., a celebrarse los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ASEO EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS

Se avisa a los propietarios que el día 10 de Septiembre próximo vence el plazo para efectuar el aseo exterior de los edificios, de acuerdo con el Reglamento respectivo.

Se aplicarán las multas diarias correspondientes a los propietarios que no cumplan o infrinjan las disposiciones reglamentarias.

EL ALCALDE DE SANTIAGO.

Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia

Se avisa a los señores accionistas particulares (Serie B), que a contar desde el 13 de Septiembre próximo, se pagará en las Oficinas de la Compañía, Moneda 924, el dividendo de $ 3.20 por acción, acordado en la Junta General celebrada el 21 de Junio ppdo.

Para dichos efectos el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 13 de Septiembre próximo, inclusives.

Santiago, 25 de Agosto de 1944.

EL GERENTE GENERAL

COMPAÑIA CARBONIFERA RIO NEGRO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que tendrán el plazo de 10 días, a contar desde el 7 de Septiembre próximo, para suscribir y pagar 525,000 acciones, saldo de la emisión autorizada por Decreto N.o 714, del Ministerio de Hacienda, de fecha 5 de Febrero último, al precio de $ 4 cada una y en la proporción de una acción nueva por cada tres que posean registradas en la Compañía el día del cierre del Registro de Accionistas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 16 de Septiembre próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 29 de Agosto de 1944.

EL DIRECTORIO

REMATE

El 4 de Septiembre de 1944, a las 11 horas, en la Oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, y ante la Junta de Almoneda de Santiago, se procederá a rematar en pública subasta, una propiedad fiscal de 30.80 hectáreas, situada en Palmilla, con todos sus derechos, usos y servidumbres, por e.

MINIMUM DE $ 139,000.—

más el 10% sobre el valor de adjudicación, establecido por ley 6,843; 2% comisión de martillo e impuesto transferencia, siendo de cargo del subastador gastos de escritura, publicaciones, etc.

Boleta de garantía $ 27,800, a la orden del Tesorero Provincial de Santiago.— Pago al contado.

Bases en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254, 4.o piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

LAS PRIMERAS LOTERIAS.-

El juego de lotería fué conocido en Santiago, en 1779. Gobernaba entonces el Reino de Chile, el Presidente don Agustín de Jáuregui quien, mediante un "bando", de fecha 4 de febrero del citado año, estableció una "otería" con "suertes de pesos oro", para incrementar los fondos que se empleaban en los gastos de este reino. No fué, sin embargo, el Presidente Jáuregui el inventor de la lotería en Santiago; la idea se debió a don Martín Gregorio del Villar, Intendente de Hacienda.

Empresario de esta lotería fué un acaudalado comerciante, llamado Juan José Concha. La primera jugada se verificó el 7 de marzo de 1779, a la salida de misa, ante numeroso público. Mucho antes del término de la misa la gente se mostraba inquieta, lo que trajo la protesta del cura. 17 semanas duró esta lotería. Siete u ocho años después, volvió el mismo empresario a obtener permiso para reanudar este juego, dedicando parte de las ganancias a socorrer a los encarcelados. Otra de las loterías que se recuerdan, fué una autorizada en 1797, durante el gobierno de don Gabriel de Avilés. Aquella lotería se creó para mantener los servicios de caridad, la cual duró hasta 1802.

Desde entonces, seguramente se han sucedido muchas otras loterías, con fines de beneficencia pública, como las de hoy.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

La Bolsa de Comercio de Santiago, ayer, desarrolló sus actividades dentro de un mercado activo. Entre el remate y las transacciones se operó por un volumen ascendente a $ 517.300 oro, a 1.000 dólares, a $ 5.164.000 nominales en bonos y a 96.543 acciones.

Desde que se iniciaron las transacciones, la plaza se mostró interesada por negociar en la mayoría de los títulos, siendo Caja 6 3/4, Deuda Interna 7-1, Río Negro, Amigos, Merceditas, Copec, Vapores, Interoceánica, Cervecerías, Cintolesi, Vestuarios y Cemento Melón, los valores que reunieron los conformes más altos.

De 41 fluctuaciones producidas subieron 20 y bajaron 21 títulos, fluctuaciones que indicaron baja del oro; en bonos, 3 alzas y 1 baja; en Bancos, 1 alza; en mineras, 2 alzas y 4 bajas; en ganaderas, 2 alzas; en industriales, 9 alzas y 14 bajas, y en seguros, 3 alzas y 1 baja.

El cierre señaló mercado sostenido.

REMATE DE ORO Y ACCIONES

Damos a continuación el resultado del remate de oro y acciones, verificado ayer:

	ORO	
5000	Oro	830
20000	Oro	834
50000	Oro	835
439300	Oro	839
	ACCIONES	
6	Marítima	115
31	La Rural	135
96	Saavedra Bénard	220
10	Mecánica N/E.	53
33	Pizarreño	32 1/2
31	Ingelsac	16 1/2
30	Sed. Chile	25 3/4
1	Vapores	159
1	Caupolicán	44
21	Ocurí	7
20	Indac	19
20	Yoduradora de Cobre	24
50	Concha y Toro	45
500	Carmen	1.50
100	Socón	50
50	Sacos	52
50	Pizarreño	36
11	Vidrios	10
100	Seg. Catalana	79
22	Tej. Salto	31 1/2
6	Cont. Vitalicia	47
17	Astilleros Habas	55 1/2
1	Punitaqui	24
1	Mademsa	25
1	Electro Met.	10
2	Lamifún	45
1	Cartones	36
4	Vapores	156 1/2
20	Viña La Rosa	18 1/2
6	Viña La Rosa	15 1/2
6	Vapores	156 1/2
25	Austral	16 1/2
12	P. Concepción	40
50	Envases	79 1/2
4	Envases	77 1/2
40	Sed. Viñita	7
9	Sed. Viñita	7
12	Farmo Química	121
4	Tej. Salto	32
2	Muelles	32
40	Tabacos	92
33	Pizarreño	37
8	Ref. Viña	100
5	Electr. Indust.	46
100	Seg. Defensa	41
3	Vidrios	18

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

	PRIMERA RUEDA	
1000	Oro	830
293000	D. Interna 7-1	84
14000	Mun. Stgo. 7-1	70 1/2
600000	Caja 6 3/4	69 3/4
5000	Caja 6 3/4	70
70000	Hip. 6-1	71 1/2
20000	B. Eléctricos	63
2000	Amigos	1
100	T. del Fuego	393
1000	Copec, Sept. 7	37 1/2
4500	Copec, Sept. 21	37 3/4
2000	Copec, Sept. 21, OD.	37 3/4
48	Gas Santiago	56
500	M. Hernández, Sept. 7	125
1500	M. Hernández, Sept. 21	125
150	Cervezas	79
3207	Viña La Rosa	23
	OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA	
1000	Oro	829
1000	Dólares	27
20000	Pavimentación 7-1	83 1/2
150000	Caja 6 3/4, OD.	70
400000	Caja 6 3/4	70
235000	Hip. 6-1	71 3/4
34	Banco Italiano	190
2000	Amigos	1
1000	Disputadas, Sept. 21, OD.	14 1/2
100	Lota, Sept. 7	63
400	Lota	63
1000	Manganesos, Sept. 21	9 1/4
5000	Río Negro, Sept. 21	5 1/8
500	Tocopilla, Sept. 21	23 1/4
100	Cartones	37 3/4
50	Cervezas	79
500	Cervezas	78 1/2
400	Cic	39
3700	Copec	37 1/2
200000	Mun. Santiago 7-1	70 1/2
1000	Copec, Sept. 7	37 1/2
700	Copec, Sept. 7	37 3/8
1000	Copec, Sept. 21	37 1/2
3	Club Golf	6800
300	Gas	56
300	Interoceánica	56 1/4
1100	Interoceánica, Sept. 21	56 1/2
500	Interoceánica, Sept. 21	56 1/2
100	Mademsa	27 1/2
600	Pizarreño	37 1/4
900	Pizarreño	37
700	Recuperadora, Sept. 21	12 3/4
600	Tattersall	315
1000	Tej. Salto, Sept. 21	31
100	Vapores	156
2000	Vapores Sept. 21	155
800	Vapores	155
1200	Vestuarios	18 1/4
900	Viña Concha y Toro	46
1	Yarur	140
	SEGUNDA RUEDA	
451000	D. Interna 7-1 OD.	84
100000	D. Interna 7-1	84
15000	D. Interna 7-1 OD.	84
210000	Paviment. 7-1	83 1/2
131000	Caja 6 3/4	70
40000	Caja 6 3/4 OD.	70
190000	Hip. 6-1	71 3/4
150	Lota	63
100	Punitaqui Sept. 7	24 1/2
500	Alcoholes	19 3/8
400	Cervezas	78 1/2
300	Cervezas Sept. 21	78 3/4
100	Cervezas Sept. 21 OD.	78 3/4
1300	Cervezas Sept. 21	79
2500	Cervezas	79
1100	C. Melón	94
2000	Cintolesi	13
100	C. Industrial OD.	58 1/2
300	Gas Santiago	56
100	Mademsa	27 3/8
200	Pizarreño	37
1000	Ref. de Viña	108 1/2
600	Ref. de Viña OD.	108 1/2
1200	Vestuarios Sept. 7	18 3/4
100	Vidrios Planos	12 1/2
	FUERA DE RUEDA DE LA TARDE	
4000000	Deuda Int. 7-1 OD.	84
50000	Municip. Stgo. 7-1	70 1/2
1000	Oro	829
1000	Amigos	1
5000	Amigos	1.05
600	Lota Px.	63 1/4
5000	Merceditas	4
200	Gente Grande M. OD.	222
500	Hastilleros Habas	60
1400	Cartones	38
2000	C. Melón	94
300	Cic Px.	39 1/2
2000	Cintolesi	13
200	Co. Industrial	58 1/2
200	Copec	37 1/4
500	Copec M.	37 3/8
100	Cervezas	79
200	M. Hernández Px.	125
1000	Sed. Chile	25 1/2
100	Tej. Salto	31
100	Vapores	155
200	Vapores, Px.	156
100	Vapores, Px.	156 1/2
200	Vapores, Px. OD.	156 1/2
200	Yarur, M.	143
	BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO	
	PRIMERA RUEDA	
35000	Valpo. 6-1	74 3/4
4000	Valpo. 6-1, Fecha	77 3/4
150000	Caja 6 3/4, OD.	70
600	Laguna Blanca	85
100	Fuegos	395
150	Cervezas, Sept. 21	79
4500	Copec, Sept. 21	37 3/4
500	Drogas Botánicas	13 1/2
1000	Enlozados	18 7/8
600	Enlozados Sept. 7	18 7/8
1000	Interoceánica Sept. 21	56 1/2
100	Tabacos	90
195	Ref. de Viña Sept. 21	108
10	Ref. de Viña	106
150	Vapores Sept. 21	156
62	Vidrios Planos	12
20	Ch. Cons. Gries. Sept. 21	72
69	Seg. Marítima Sept. 21	114
	SEGUNDA RUEDA	
100	Lota Sept. 7	63 1/4
1000	Cartones	38
2200	Cervezas Sept. 7	78 1/2
100	Cervezas Sept. 21	78 3/4
78	Cervezas	78
20	Cervezas Sept. 21	78
1000	Cervezas Sept. 21	79
200	C. Melón Sept. 21	93 3/4
700	C. Melón Sept. 21	93 1/2
1000	Copec Sept. 7	37 3/8
100	C. Industrial	58
100	Muelles	35 7/8
20	Muelles Sept. 21	35
20	Muelles	36
300	Muelles Sept. 21	35 3/4
200	Enlozados Sept. 21	18 7/8
50	Mademsa	27 3/4
1700	Ref. de Viña	108
700	Textil Viña	99
200	Vapores Sept. 21	136
1000	Vidrios Sept. 21	12 5/8
1000	Chilena	72 1/2

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor	
Bueyes	27
Novillos	415
Vacas	79
Vivos	47
Vara	39
TOTAL	607
GANADO MENOR	
Terneros	187
Corderos	1333
Cerdos	352
Cabros	14
Caballos	19
TOTAL	1905

PRECIOS DE LAS CARNES

No hay precios.

Ternero 1.a clase	9.80	10.—
id. de 2.a	9.40	9.60
Capón, 1.a clase	11.40	11.60
id. de 2.a	10.60	11.—
id. de 3.a	9.80	10.20
Cordero de Magallanes		4.55
Cordero lechón	15.80	16.—
Oveja, 1.a clase	9.80	10.—
id. de 2.a	9.—	9.40
id. de 3.a	8.20	8.60
Cerdo 1.a clase	9.40	9.60
Id. de 2.a	9.—	9.20
Id. de 3.a	8.60	8.80
Grasa en rama	4.80	5.40
Sebo de ovejuno	3.20	3.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a $ 5 kilo.
Machos men. de 37 kilos, a $ 5.50 kilo.
Cuero de cordero, de 10 a $ 30 c/u.
Cuero vaca, a $ 5.50 el kilo.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Caja 6 3/4 69 5/8 a 70.
Hipotecario 6-1, 71 1/4 a 71 3/4.
Eléctricos, 62 1/2 a 63.

BANCOS

Español, 249 a 250.

MINERAS

Amigos, 0.90 a 1.05.
Disputada, 14 a 14 1/2.

GANADERAS

Gente Grande, 218 a 222.
Tierra del Fuego, 394 a 395

INDUSTRIALES

Cic, 39 a 39 1/2.
Co. Industrial, 56 3/4 a 58 1/2.
Enlozados 18 3/4 a 18 7/8.
Interoceánica 56 1/4 a 56 1/2.
Ref. Viña, 106 a 108 1/2.
Tej. Salto, 30 a 31.
Vestuarios, 18 a 18 3/4.
Vidrios, 12 1/4 a 12 3/4.
Yarur, 143 a 143 1/2.

SEGUROS

Cons. Grles., 72 a 72 1/2.
Catalana, 64 a 79.
Chile, 110 a 130.

BAJARON

ORO

830 a 829.

BONOS

Hip. Valpo. 6-1, 75 a 74 3/4.

MINERAS

Carmen, 1 7/8 a 1 1/2.
Lota (X.D.), 64 3/4 a 63 1/4.
Río Negro, 5 1/4 a 5.
Tocopilla, 23 1/2 a 23 1/4.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 1/2 a 19 3/8.
Astilleros Habas, 61 1/2 a 60.
Azerman, 64 1/2 a 55.
Cemento Melón, 94 1/2 a 94.
Copec, 37 5/8 a 37 3/8.
Hucke Hnos. (X.D.) 41 a 39.
Mademsa, 27 3/8 a 27 1/4.
Mad. Hernández, 126 a 125.
Muelles, 36 a 35 3/4.
Recuperadora, 13 a 12 3/4.
Sed. Chile, 26 a 25 1/2.
Tabacos, 92 a 91.
Vapores, 157 a 156 1/2.
Viña La Rosa, 24 a 23.

SEGUROS

Defensa, 43 a 41.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares, 27 c.
Oro, 829 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 1/2 c.
Pavimentación 7-1, 83 1/2 c.
Mun. Santiago 7-1, 70 1/2 c.
Caja 6 3/4, 70 t.
Hip. 6-1, 71 3/4 t.
Valpo. 6-1, 74 3/4 tV.
Bonos Eléctricos, 63 t.

BANCOS

Español, 250 c.

MINERAS

Amigos, 1.05 t.
Carmen, 1 1/2 R.
Condoriaco, 1 1/2 v.
Chañaral, 6 7/8 cp.
Disputada, 14 1/2 tp.
Lota (X/D), 63 1/4 tp.
Manganesos, 9 1/4 tp.
Marga Marga, 4 1/4 v.
Merceditas, 4 v.
Punitaqui, 24 1/2 cm.
P. de Lobos, 16 1/4 n.
Río Negro, 5 vc.
Schwager, 122 n.
Tocopilla, 23 1/4 tp.
Totoral, 13 vp.

GANADERAS

Gente Grande, 222 tm.
Laguna Blanca, 85 tcV.
Tierra del Fuego, 395 c.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 3/8 tc.
Arrocera, 38 n.
Astilleros Habas, 60 tc.
Austral, 17 cc.
Azerman, 55 vR.
Bonfanti, 10 n.
Caupolicán, 46 3/4 n.
Cemento Melón, 94 tc.
Cervecerías, 79 tc.
Cic, 39 1/2 tp.
Cintolesi, 13 tc.
Cinzano, 390 c.
Cola, 34 3/4 n.
Co. Industrial, 58 1/2 tc.
Copec, 37 3/8 tm.
Cristales, 36 3/4 cp.
Drogas Botánicas, 13 1/4 n.
Electricidad Industrial, 48 1/2 te.
Electro Met., 21 3/4 n.
Enlozados, 18 7/8 tpV.
Farmo Química, 122 n.
Gas Santiago, 56 v.
Hucke Hnos., 39 (X/D), n.
Indac, 26 1/2 n.
Interoceánica, 56 1/2 cp.
Lamifún, 31 3/4 n.
Lozas Penco, 22 3/4 n.
Mademsa, 27 1/4 tm.
Mad. Hernández, 125 tp.
Mecánica Industrial, 56 1/2 n.
Muelles, 35 3/4 tpV.
Paños Concepción, 24 1/2 n.
Paños Tomé, 40 1/2 n.
Papeles y Cartones, 38 tc.
Pizarreño, 37 tc.
P. Pesqueros Wirenbo, 29 cc.
Recuperadora, 12 3/4 vp.
Ref. de Viña, 108 1/2 tc.
Renta Urbana, 313 tc.
Saavedra Bénard, 220 tR.
Sanitas, 92 n.
Sederías Chile, 25 1/2 tc.
Tabacos, 91 c.
Tattersall, 315 tc.
Tejidos Salto, 31 tc.
Textil Viña, 99 tcV.
Vapores, 156 1/2 vp.
Vestuarios, 18 3/4 vp.
Vidrios, 12 3/4 cp.
Viña Concha y Toro, 46 tc.
Viña La Rosa, 23 tc.
Viñas Unidas, 51 c.
Yarur, 143 1/2 cp.

SEGUROS

Continental Vitalicia 47 cc
Chile, 130 c.
Cons. Grles., 72 1/2 tV.
Defensa, 41 tR.
Catalana, 79 tR.
Marítima, 116 n.

ORO	517.300
DOLARES	1.000
BONOS	5.164.000
ACCIONES	96.543

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA SANTA ROSA

Miércoles 30 de Agosto de 1944

LECHONES: 98 tambillos a 340; 129 Hualve a 260; 60 Puangue a 276; 60 Puangue a 274; 111 Casablanca a 199.

CORDEROS: 92 Perquenco a 147; 93 Codao a 141; 110 Nancagua a 130.

OVEJAS: 44 Melipilla a 300; 114 Ing. Barriga a 213.

BORREGAS: 99 Las Cabras a 167; 125 Llolleo a 80; 125 Llolleo a 78.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30.— (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró firme y con transacciones moderadas. Los bonos cerraron con alza y los títulos del Gobierno de Estados Unidos también con alzas. Se vendieron 894.655 acciones, en un ambiente de moderada actividad.

El índice Dow Jones dió un promedio de 147.28 para las acciones industriales, 40.95 para las ferroviarias y 25.31 para las de servicios públicos.

Las principales acciones subieron fraccionalmente, mientras las especiales y algunas preferidas acusaron alza hasta de dos puntos. Las acciones de servicios públicos declinaron. Las acciones de azúcar de la categoría de South Puerto Rico, tuvieron una nueva alza.

La nota más destacada en el mercado de bonos la dieron los títulos extranjeros, entre los cuales los sudamericanos acusaron alzas hasta más de dos puntos.

En el mercado de productos los cereales y el algodón estuvieron de baja.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK 30.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co., del 4 1/2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios.

Allied Chemical, 150 1/2; American Can, 92; American Foreign Power, 4 3/8; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 12 3/8; American Smelting, 39 5/8; American Tel. & Tel., 164; American Tobacco "B", 73 1/4; American Woolen, 8 1/2; Anaconda Copper, 27; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 6 1/8; Atlantic Gulf Westindies, 27 1/2; Atlas Corporation, 14 3/8; Bendix Aviation, 44 3/4; Bethlehem Steel, 60 1/2; Canadian Pacific, 10 1/8; Case Threshing Machine, 37 1/4; Cerro de Pasco Copper, 33 7/8; Chile Copper, 26; Chrysler Motors, 92 3/4; Columbia Gas, 4 5/8; Consolidated Edison, 24 3/8; Continental Can, 40 1/2; Continental Steel, no se cotizó; Cuban American Sugar, 16 1/2; Du Pont de Nemours, 154; Eastern Airlines, 39 1/2; Eastman Kodak, 158; Electric Power & Light, 5 1/8; General Electric, 38 3/8; General Food, 42; General Motors, 62 3/8; Gillete, 12 5/8; Goodyear Rubber, 48 7/8; Hudson Motors, 16 3/8; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester, 80 1/4; International Nickel, 30 1/8; International Tel. & Tel. Demostic, 18 7/8; International Tel. & Tel. Foreign, 18 3/4; Kennecott Copper, 32 3/4; Kroger Grocery, 35 1/2; Lambert Corporation, no se cotizó; Lehmann Corporation, 34 1/2; Lockheed, 17 7/8; Loew, 63 5/8; Lone Star Cement, 50 3/4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 13 7/8; Montgomery Ward, 50 5/8; National Cash Register "A", 33; National Lead, 24; New York Central, 19 3/8; North American Corporation, 19 1/2; Otis Elevator, 24 3/8; Pacific Gas Electric, 32 7/8; Pan American Airways, 34; Paramount Pictures, 26 5/8; Patiño Mines, 16 3/4; Pennsylvania Railroad, 29 1/8; Phillips Pet, 44; Public Service New Jersey, 17 1/2; Radio Corporation, 10 7/8; Reo Motors Voting Trust Cert., 14 7/8; Socony Vacuum, 13 1/4; Southern Railways, 53; Standard Brands, 30 1/2; Standard Oil California, 36 3/8; Standard Oil Indiana, 32 1/4; Standard Oil New Jersey, 54 1/2; Swift and Co., 30 1/4; Swift International, 30 1/4; Texas Corporation, 47 3/8; Texas Gulf Sulphur, 35 1/2; Union Carbide, 80; Union Pacific, 107 1/2; United Aircraft, 28 3/8; United Fruit, 86 3/4; United Gas Improvement, 1 5/8; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel 58 3/8; Warner Brother 13; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 105; Woolworth, 42 3/8; American Gas Electric (Curb.), 31 7/8; Brazilian Traction (Curb.), 19 1/4; Electric Bond & Share (Curb.), 11 1/2; Niagara Hudson Power (Curb.), 3 1/8; Bankers United Gas (Curb.), 1 5/8; Bankers Trust, 55; Chase National Bank, 39 1/8; First National Bank Boston, 60 3/4; National City Bank, 38 1/8; Chile Bonds 6%, 1960, 17 3/4; Chile Bonds 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 3/4%, 6 1/2%, 1957, 16 3/4; Chile Caja 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1962, no se cotizó; Perú Bond 6%, 1961, 20; Perú 1960, 20; Perú Bond 7%, 1959, 21; Lautaro 4%, 1975, 54.

Las ventas alcanzaron a un total de 894.655 acciones.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Hucke Hnos. Neto $ 1.70. Agosto 30, en sus oficinas.

Mecánica Industrial, agosto 16 a agosto 26. Neto $ 4.25. Septiembre 2, en Banco Español.

Mecánica Ind., N/E., agosto 16 a agosto 26. Neto $ 2.125. Septiembre 2, en Banco Español.

Gas de Valparaíso. Neto $ 2.75. Septiembre 4, en sus oficinas.

Volcán. septiembre 4 a septiembre 10. Neto $ 1.275. Septiembre 11, en sus oficinas.

Enlozados, septiembre 7 a septiembre 15. Neto $ 1.275. Septiembre 15, en Banco Londres.

Cía. Industrial, septiembre 4 a septiembre 21. Neto $ 1.275. Septiembre 20, en Banco Edwards.

Indac, Agosto 25 a agosto 31.

Papeles y Cartones, agosto 11 a agosto 31. Por dividendo.

Universo, agosto 25 a septiembre 4. Por dividendo.

Lozas de Penco, Agt. 25 a Agt. 31. J. Ord. Agt. 31 en sus oficinas.

P. Bellavista, agosto 25 a agosto 31 J. Ord. agosto 31 en sus Ofic.

Paños Tomé, agosto 20 a septiembre 1.o Ord. y Ext. Agosto 31 por dividendo.

Laboratorio Geka, agosto 25 a agosto 31 J. Ord. agosto 31 (tratar aumento capital).

Viñas Unidas. Agt. 28 a Agt. 31 J. Ord. Agt. 31 en B. de Comercio

Vapores agosto 22 a septiembre 1.o Ord. y Ext. septiembre 1.o en sus oficinas.

Saavedra Bénard, septiembre 4 a septiembre 7. J. Ord. Septiembre 7, en sus oficinas.

P. Concepción Agt. 28 a Set. 9 J. Ord. Set. 9. Por Dividendo.

Electricidad Industrial, septiembre 3 a septiembre 13. Por balance.

Cisnes agosto 18 a septiembre 16. J. Ord. septiembre 16 por div.

Laguna Blanca, agosto 25 adelante, por dividendo.

Yarur, agosto 28 a septiembre 4. Desde el 28 se transan ex cría.

Sanitas, septiembre 3 a septiembre 9. Emisión de 24.310 acciones, a $ 50, (1x10), pagada con dividendo.

Tucapel, agosto 31 a septiembre 10. Emisión de 20.000 acciones a $ 50, (1x1). Suscripción y pago hasta septiembre 10.

Río Negro, septiembre 4 a septiembre 16. Emisión 525.000 acciones, a $ 4, (1x3). Suscripción y pago hasta septiembre 17.

Gas Valparaíso. Pago de primera cuota de $ 30 en el momento de suscribir antes del 11 de septiembre descontado Div. Extraordinario de $ 1.7708333.

Fiap. Plazo suscripción hasta septiembre 30; pago primera cuota del 22 al 30 de septiembre. La Nueva Emisión sólo percibirá Div. después del 11 de diciembre.

TARZAN (1079) LA PERSECUCION

Por Edgar Rice Burroughs